INFORME DE GESTIÓN INTERNA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

2025

Contenido

Introducción 7
Objetivos 8
Objetivo General 8
Objetivos Específicos 8
Alcance 9
REUNIONES INTERNAS 10
19/02/2025 Reunión semanal Directora 10
05/03/2025 Compromiso con MIPG, uso adecuado de formatos institucionales y modificación de horario Semana Santa 12
21/04/2025 Compromiso con la Medición del Desempeño 14
10/06/2025 Contravencional Ciberseguridad y BD Carter 16
03/07/2025 Compromisos con la Gestión de Trámites 18
09/07/2025 Modificación Horario Laboral por criterio de Ley 21
REUNIONES EXTERNAS 22
02/04/2025 Mesa de Trabajo Interinstitucional: Transporte Público en el Cesar 22
03/04/2025 Mesa Departamental de planificación de políticas públicas - Planes locales de Seguridad Vial (ANSV) 25
25/04/2025 Socialización manual de señalización vial 29
14/07/2025 Comité de seguridad vial Agencia Nacional de Seguridad Vial 32
22/08/2025 Discapacidad y estudio relacionado con pérdida auditiva, siniestralidad vial y expedición de licencias de conducción. 35
11/09/2025 Planeación de actividades fin de año ANSV 36
PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 37
04/02/2025 Visita de ARL – Hábitos Saludables 40
26/02/2025 Festejo de cumpleaños de Febrero 44
07/03/2025 Celebración Día de la Mujer 46
10/03/2025 Revisión Optométrica 51
19/03/2025 Día del Hombre 56
28/03/2025 Cumpleaños Marzo 61
04/04/2025 Cumpleaños Abril 64

16/06/2025 Cumpleaños de Junio 65
29/06/2025 CELEBRACIÓN LOGROS MIPG 68
01/07/2025 Cumpleaños Julio 70
10/07/2025 Encuentros deportivos: Futbol 72
24/07/2025 Despedida Adel Abel 73
07/08/2025 Cumpleaños Agosto 74
01/09/2025 CUMPLEAÑOS SEPTIEMBRE 77
01/10/2025 CUMPLEAÑOS OCTUBRE 79
03/10/2025 CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD 80
24/10/2025 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO 81
01/11/2025 CUMPLEAÑOS NOVIEMBRE 84
16/11/2025 Encuentros deportivos: Running 85
05/12/2025 Cumpleaños Diciembre 86
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES 87
05/03/2025 Planeación PIC 2025 SENA 87
10/03/2025 Primera Capacitación diligenciamiento del FURAG 88
14/03/2025 Primer Encuentro Derecho Disciplinario 90
14/03/2025 Ciberseguridad y herramientas Tecnológicas de atención a usuarios 94
19/03/2025 Segunda capacitación FURAG 98
20/03/2025 Capacitación Mesa de Ayuda Aplicativos CONSERVIT (Indicadores Gestión DEC y ALPR) 100
20/03/2025 SENA Conflictos laborales 103
22/03/2025 ESESCO: Prueba Judicial Código General del Proceso 106
25/03/2025 Sensibilización aplicativo VIGIA reporte SISI/PESV & SISI/PECCIT 107
25/03/2025 SENA Métodos de resolución de conflictos laborales 108
26/03/2025 ESAP: Seminario Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 111
27/03/2025 Socialización Matriz Estratégica de Talento Humano 115
27/03/2025 Retos y riesgos laborales de la mujer trabajadora 117

27/03/2025 SENA: Tipos de personas conflictivas 118

31/03/2025 Nuevo modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión: hacia la Gerencia Pública 4.0 120

01/04/2025 FUNCIÓN PÚBLICA: Código de Integralidad y Apropiación de Valores 128

01/04/2025 SENA: Estrés y manejo de crisis parte 1 134

02/04/2025 Transformación Digital: El Panorama Actual de la Digitalización Empresarial 138

03/04/2025 ANSV Taller: Planificación del Control Vial 141

03/04/2025 ANSV Taller: Gestión Contravencional 143

03/04/2025 Función Pública: Tercera Capacitación FURAG 145

03/04/2025 Función Pública: Conflicto de interés 147

03/04/2025 SENA: Estrés y Manejo de Crisis parte 2 149

04/04/2025 ANSV Taller: Datos que Salvan Vidas 150

04/04/2025 Función Pública: Tips para mejorar FURAG: Defensa Jurídica ... 151

07/04/2025 Construyendo un PESV Exitoso (Plan estratégico de Seguridad Vial) Primer encuentro 152

11/04/2025 SENA Manejo de Estrés y Resolución de Conflictos 162

22/04/2025 Capacitación SIGERP 163

22/04/2025 SENA Toma de decisiones y Cooperación 167

25/04/2025 PESV Segundo ciclo: Planeación, del paso 6 al 8 168

28/04/2025 SENA: Resolución de Conflictos San Diego 178

08/05/2025 SENA: Taller manejo de conflictos 179

12/05/2025 ANSV: Taller responsabilidad después de un siniestro vial 182

13/05/2025 FND: Mesa técnica: Buenas prácticas en la gestión del Impuesto Vehicular 190

13/05/2025 ANSV: Actos Urgentes en Siniestros Viales 193

15/05/2025 Inducción y Reinducción: Planeación Estratégica y transformación Digital 197

16/05/2025 Construyendo el PESV 198

20/05/2025 Estrategias de Inclusión 204

21/05/2025 FEDEMUNICIPIOS: Actualización normativa contravenciones a la norma de tránsito 213

22/05/2025 FEDEMUNICIPIOS: Actualización normativa, Gestión de Cobro . 216

23/05/2025 Mesa Jurídica: Jurídica y Gestión de Cobros 218

03/06/2025 Webinar Conectados por un propósito" el cual realizaremos en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro en el marco del Programa Servimos. Los esperamos!! 221

11/06/2025 Gestión Documental 222

Gestión Estratégica de Talento Humano 227

GETH 227

Socialización de resultados Índice de Desempeño Institucional 2024 227

27/06/2025 Capacitación en Funcionalidad operativa uso de las herramientas tecnológicas en beneficio de la operación SIMIT (Tablero Power BI) 229

051526 Inducción y Reinducción 233

30/04/2025 Función Pública: Plan Anual de Vacantes 241

02/12/2025 Foro internacional MIPG 245

03/06/2025 Webinar Conectados por un propósito" el cual realizaremos en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro en el marco del Programa Servimos. Los esperamos!! 246

12/05/2025 Función Pública: Capacitación SIGEP II 250

06/08/2025 Inducción y Reinducción: protocolo de atención al ciudadano, protocolo atención PQRSD y automatización de Procesos 255

14/08/2025 Principios de Asociaciones Público Privadas 257

25/11/2025 Unidades de Cumplimiento (Nueva Gerencia Pública) 259

15/09/2026 Lanzamiento Guía para la Gestión Integral del Riesgo - YouTube 265

SGSST 267

24/02/2025 Entrenadores lúdicos en SST 267

03/03/2025 Asesoría en el diseño del programa de prevención y atención de emergencias 269

18/03/2025 Pausas activas visuales 273

26/06/2025 SGSST: Siniestros Viales 280

06/08/2025 Capacitación Uso de Extintores 283

09/09/2025 Inducción y Reinducción SST 286
02/10/2025 Simulacro de Sismo Bomberos 289
09/10/2025 - 10/10/2025 XVIII Congreso Seguridad y Salud en el trabajo y XVII Feria de Seguridad Industrial 293
Conclusiones 295

Introducción

El presente documento constituye el **Informe de Gestión Interna** del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar (IDTRACESAR) correspondiente a la vigencia **2025**. Este informe consolida y evidencia el desarrollo de las diversas estrategias, programas y actividades ejecutadas a lo largo del año, orientadas al fortalecimiento institucional, la optimización de los procesos internos y el desarrollo integral de su talento humano.

Durante el 2025, la gestión interna de IDTRACESAR se fundamentó en ejes estratégicos transversales que garantizaron la mejora continua, el cumplimiento normativo de la entidad y la articulación de equipos. Las acciones aquí documentadas reflejan un enfoque integral estructurado en las siguientes áreas de gestión:

- **Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) y Gestión del Conocimiento:** Se priorizó la actualización y formación constante de los colaboradores mediante el desarrollo de jornadas formativas en temas operativos y administrativos clave. Esto incluye capacitaciones sobre la Medición del Desempeño Institucional (FURAG), la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), transformación digital, ciberseguridad, gestión documental y atención al ciudadano (PQRSD).
- **Plan de Bienestar Institucional:** Con el objetivo de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, fortalecer el sentido de pertenencia y motivar el compromiso de los empleados, se ejecutaron múltiples actividades de integración y reconocimiento. Entre estas destacan la celebración de fechas especiales (Día de la Mujer, Día del Hombre, Halloween), encuentros deportivos y la conmemoración periódica de los cumpleaños de los funcionarios.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y Seguridad Vial:** Se evidencia un compromiso irrestricto con el bienestar físico y preventivo del equipo de trabajo mediante jornadas de salud visual empresarial, pausas activas, simulacros de sismos con bomberos y capacitación en el uso de extintores. Así mismo, se resalta la estructuración y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y la gestión integral de riesgos laborales.
- **Articulación y Planeación Estratégica:** La operatividad se vio fortalecida a través de reuniones semanales internas y la participación activa en mesas de trabajo interinstitucionales y externas enfocadas en el transporte público, el derecho disciplinario, y la gestión de cobros y contravenciones.

Objetivos

Objetivo General

Presentar el balance integral de las actividades internas, programas de capacitación, bienestar institucional, seguridad en el trabajo y soporte operativo desarrollados por el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar (IDTRACESAR) durante la vigencia 2025, evidenciando el cumplimiento de las metas organizacionales.

Objetivos Específicos

De acuerdo con los lineamientos del Plan de Bienestar Institucional y la normatividad vigente, la gestión interna persigue los siguientes objetivos:

- Fortalecer la calidad de vida en general, exaltando la labor del servidor público.
- Intensificar una cultura organizacional que manifieste en los servidores un alto sentido de pertenencia y motivación.
- Medir el clima laboral para definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.
- Evaluar la adaptación al cambio organizacional y preparar a los servidores frente a reformas o procesos de desvinculación asistida.
- Preparar adecuadamente a los prepensionados para su retiro del servicio.
- Fortalecer el trabajo en equipo en todas las áreas de la entidad.
- Adelantar programas de incentivos y estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los empleados.
- Ofrecer programas de protección y servicios sociales, incluyendo actividades deportivas, promoción y prevención de la salud, y capacitaciones, tanto para los empleados como para sus familias.

Alcance

El alcance del presente informe abarca el registro y consolidación de todas las actividades de gestión interna ejecutadas por IDTRACESAR entre enero y diciembre de 2025. Esto contempla el desarrollo del Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) , el Plan de Bienestar Institucional , las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) , y el seguimiento a las diferentes reuniones internas y mesas de trabajo interinstitucionales.

REUNIONES INTERNAS

19/02/2025 Reunión semanal Directora

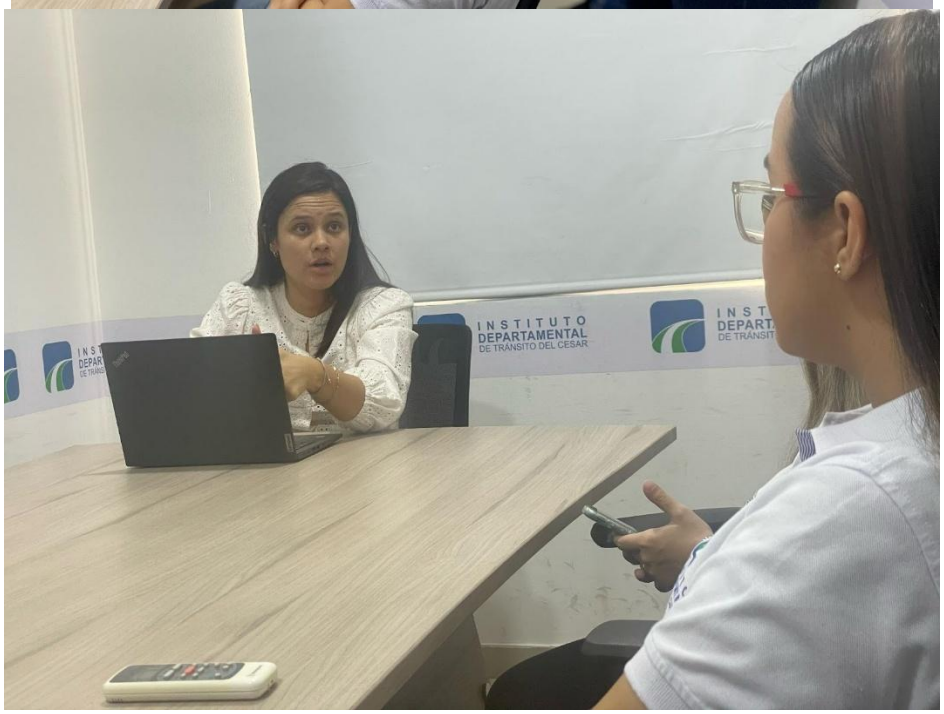






05/03/2025 Compromiso con MIPG, uso adecuado de formatos institucionales y modificación de horario Semana Santa







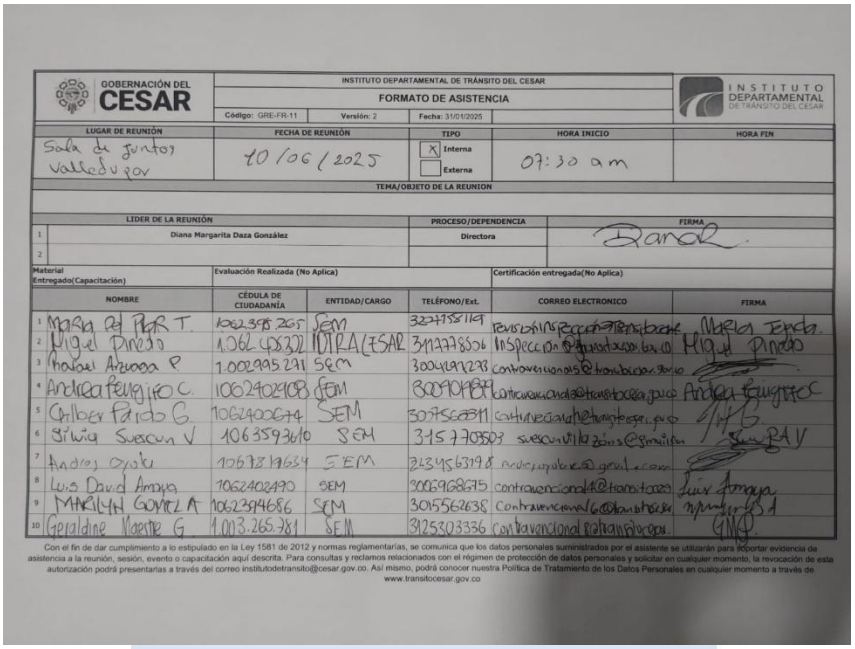


21/04/2025 Compromiso con la Medición del Desempeño





10/06/2025 Contravencional Ciberseguridad y BD Carter



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas Valledupar	10/06/2025	[X] Interna [ ] Externa	07:30 am	

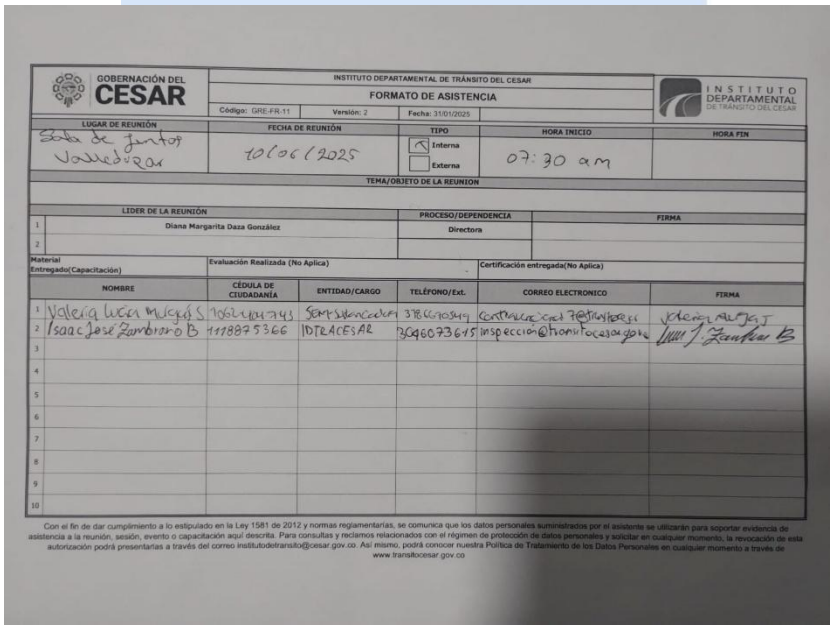
TEMA/OBJETO DE LA REUNION

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1 Diana Margarita Daza González	Directora	
2		

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	1062 [illegible] 205	SEM	3224758119	[illegible]	
2	Miguel Pinedo	1.061.48322	IDTRA/CESAR	3117778506	Inspeccion@transitocesar.gov.co	
3	Maikel Arzuaga P	1.002995.291	SEM	3004497238	contravencionales@transitocesar.gov.co	
4	Andrea Pelayo C.	1062402408	SEM	3007078811	contravencional@transitocesar.gov.co	
5	Gilber Pardo G.	1062400674	SEM	3075603911	contravencional@transitocesar.gov.co	
6	Silvia Suescun V	1063593610	SEM	3157703503	suescunvilla2003@gmail.com	
7	Andres Ojeda	1063819654	SEM	3134563198	andresojeda@gmail.com	
8	Luis David Amaya	1062402490	SEM	3005968675	contravencional4@transitocesar.gov.co	
9	MARILYN GOMEZ A	1062394686	SEM	3015562638	Contravencional6@transitocesar.gov.co	
10	Geraldine Maestre G	1.003.265.781	SEM	3125303336	contravencional@transitocesar.gov.co	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas Valledupar	10/06/2025	[X] Interna [ ] Externa	07:30 am	

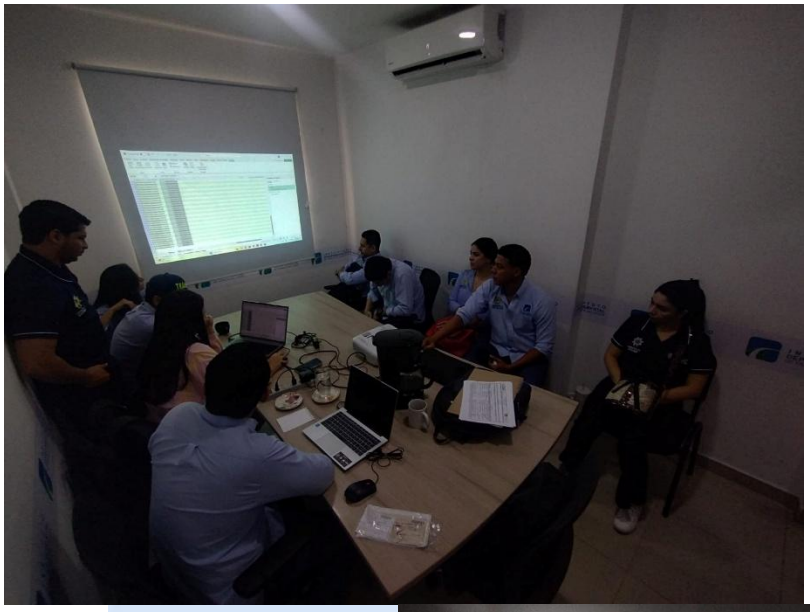
TEMA/OBJETO DE LA REUNION

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1 Diana Margarita Daza González	Directora	
2		

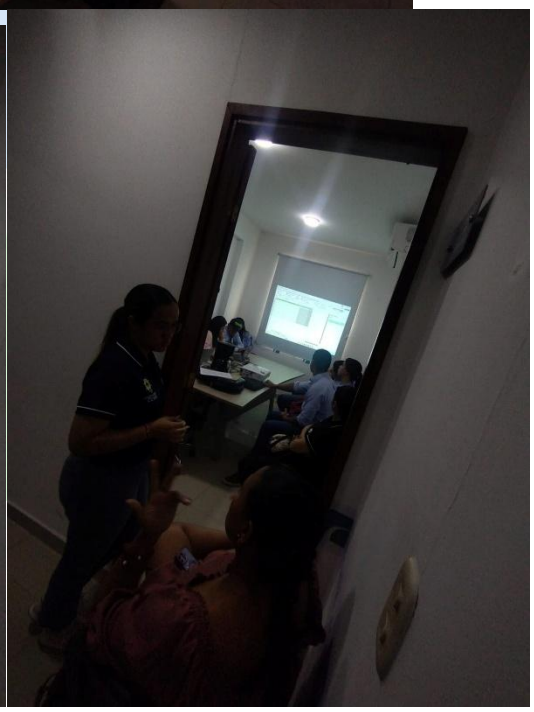
Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Valeria Lucia Mugrá S.	1062404743	SEM/Secretaria	3186703549	contravencional7@transitocesar.gov.co	
2	Isaac José Zambrano B	1118875366	IDTRACESAR	3046073615	inspeccion@transitocesar.gov.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

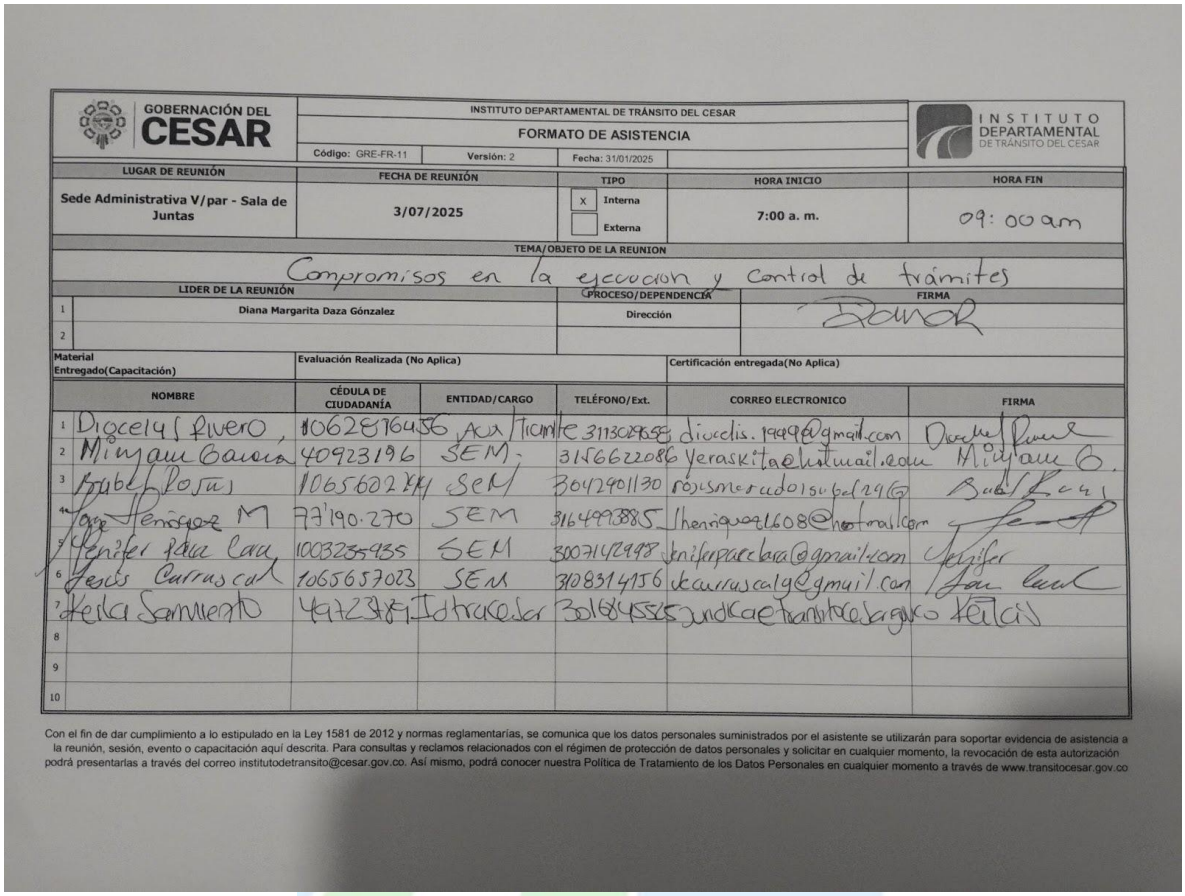
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co







03/07/2025 Compromisos con la Gestión de Trámites



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Sede Administrativa V/par - Sala de Juntas	3/07/2025	X Interna Externa	7:00 a. m.	09: 00 am

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Compromisos en la ejecucion y Control de trámites

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Diana Margarita Daza Gónzalez	Dirección	
2			

Material Entregado(Capacitación)	Evaluación Realizada (No Aplica)	Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diocelis Rivero	1062876456	Aux Tramite	3113028858	diocelis.1999@gmail.com	
2	Miryam Garcia	40923196	SEM	3156622086	yeraskita@hotmail.com	
3	Isabel Rojas	1065602XXX	SEM	3042901130	rojasmercadoisabel246@	
4	Jose Henriquez M	77'190.270	SEM	3164993885	Jhenriquez1608@hotmail.com	
5	Yenifer Jara Cara	1003235935	SEM	3007142998	Jenniferjaracara@gmail.com	
6	Jesus Carrascal	1065657023	SEM	3108314156	Jcarrascalg@gmail.com	
7	Keila Sanmiento	49723181	Idtracesar	3018455525	juridicatransitocesar@gmail.com	
8						
9						
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co





09/07/2025 Modificación Horario Laboral por criterio de Ley



REUNIONES EXTERNAS

02/04/2025 Mesa de Trabajo Interinstitucional: Transporte Público en el Cesar







GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Gobernación del Cesar	2/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	9:00 a. m.	12:00 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

Mesa de trabajo Interinstitucional: Transporte Público en el Cesar

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado: (No aplica) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1			Gobernadora			
2			Alcalde V/par			
3	Diana M. Daza G.	1065.595.771	IDTRACESAR	3109267579	directortransitocesar@gmail.com	
4	Eduardo Espinel		Sec. Gob. Dpto.			
5	Pablo Bonilla	79402836	Sec. Seg. Alcaldía	3205727276	despacho.segvalledupar-cesar.gov.co	
6	My. Erwin Arrieta Q.	1098670432	SETRA-DECES	3232274333	D:tru. Setra - Deces	
7	My. Brainer Martilla	88271997	MEVAP-D1	3133738663	mevap.dvalledupar@policia	
8	[illegible]	1064721477	coortransdipaz	3204909341	coortransdipaz@hotmail.com	
9	[illegible]	84089532	Asesor Transporte	3005883971	alitamo8888@gmail.com	
10	[illegible]	1065810[illegible]	Contratista	317406[illegible]	[illegible]@gmail.com	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Gobernación del Cesar	2/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	9:00 a. m.	12:00 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

Mesa de trabajo Interinstitucional: Transporte Público en el Cesar

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1		
2		

Material Entregado: (No aplica) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Guillermo Martínez	11.788.220	Contratista	3215393062	contratosan4@hotmail.com	
2	Belsa Bolaños	49.773.887	N/A	3153117499	belsabolanos746@hotmail.com	
3	Julio Cesar Domínguez	12'646.134	FONBISOTAREVA	3176873608 3022251253	julocdo80@gmail.com	
4	Nestor Pacheco Perez	72.179.157	ASOTAXPEO	3126332480	nestorPacheco171@gmail.com	
5	Rafael Martínez	77.016.388	Radiotaxi	3005553987	rafaeltaxi@gmail.com	
6	Amanda Calle Ortiz	49.792.823	TELETAXITUR	3126272647	manandacalle@hotmail.com	
7	Yerner Galvis Bolívar	1.065.595.603	COOTRACESUA	3184844017	yernergalvisbolivar@gmail.com	
8	Elkin Villalobos Orozco	77.171.773	Área Metropolitana	3005970208	elkinvillalobos@hotmail.com	
9	Mynor Ibarra Quintero	85'454.996	Movit. de Tránsito	3133938729	mibra@mintransporte.gov.co	
10	Edwin Nieves Castillo	42.497.656	Mintransporte	3114220198	enieves@mintransporte.gov.co	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Gobernación del Cesar	2/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	9:00 a. m.	12:00 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

Mesa de trabajo Interinstitucional: Transporte Público en el Cesar

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1		
2		

Material Entregado: (No aplica) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Wynter Díaz C.	77.187.201	Gte. Terminal	3216988090	wdiazcorrea@gmail.com	
2	Juan Bautista G.	1065377457	Asesor Alcaldía	3166901536	juanbautistag@hotmail.com	
3	Ernesto Orozco	77.172.267	Alcalde Valledupar	3156830142	alcaldeernestoorozco2024@gmail.com	
4	Alberto José Daza S.	7065825364	Sec. Transito	3004795764	transito@valledupar-cesar.gov.co	
5	Eduardo Esquivel	7710249	Cobeluma	3006504282	esquivelsimancaeduardo@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						

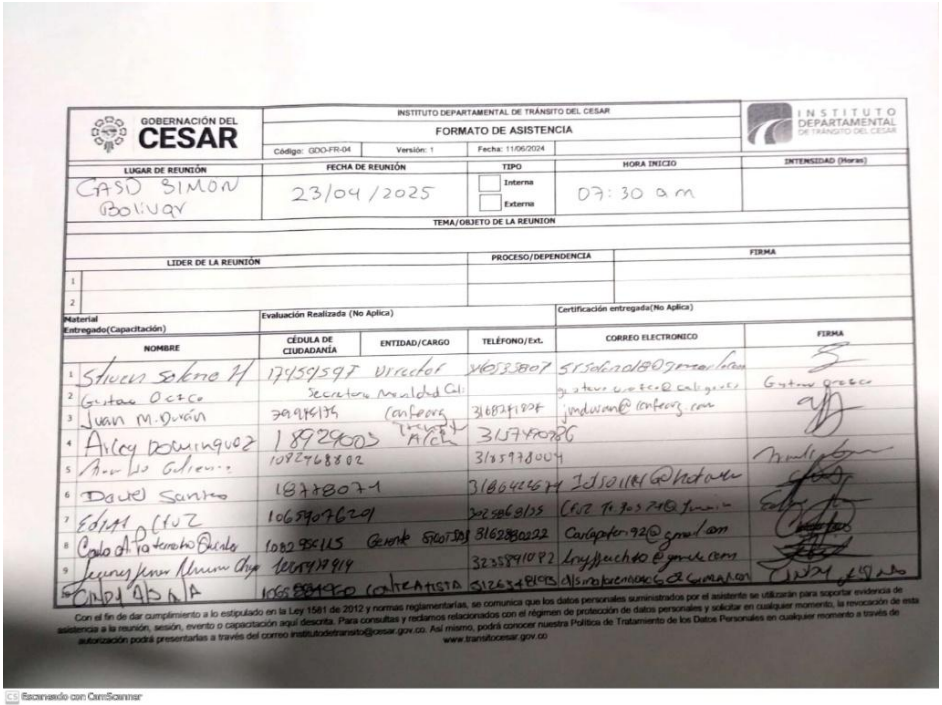
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner

03/04/2025 Mesa Departamental de planificación de políticas públicas - Planes locales de Seguridad Vial (ANSV)







GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
CASD SIMON BOLIVAR	23/04/2025	Interna / Externa	07:30 am	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

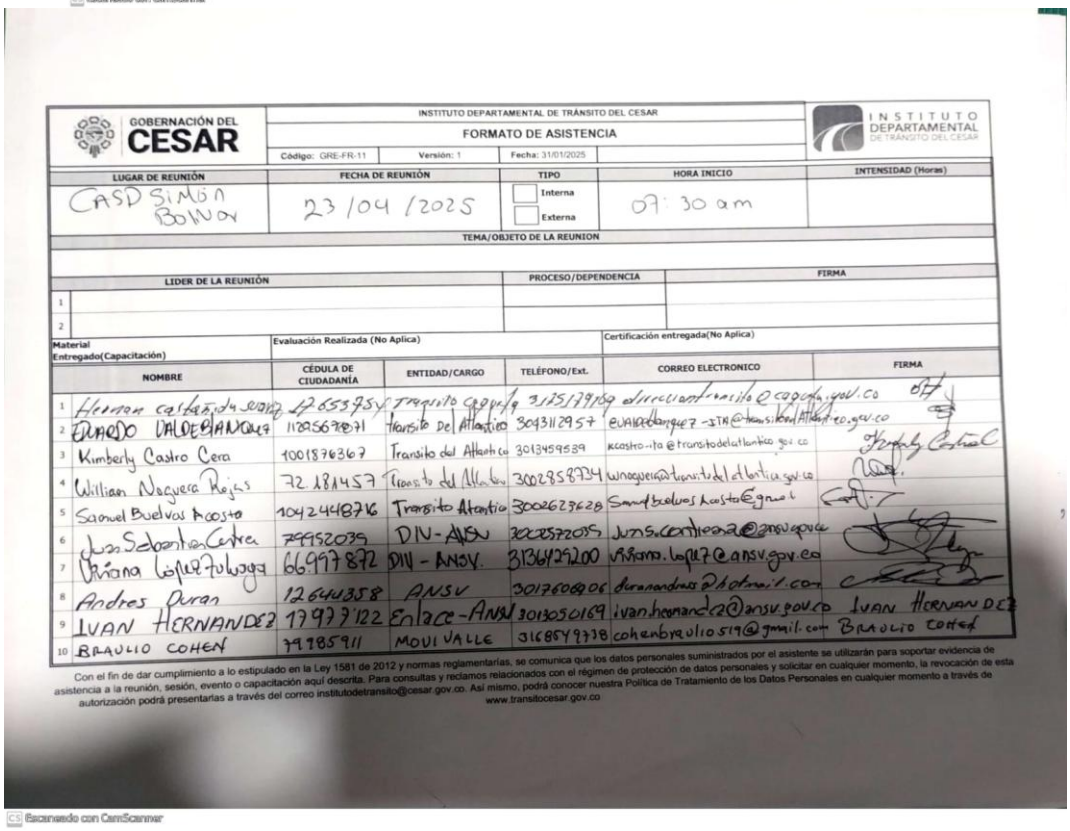
LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1		
2		

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Steven Sokne H	1745975??	Director	3165338??	5?5?6?n?80?@?mail.com	
2	Gustavo Ocampo	Secretario Movilidad Cal.			gustavo.ocampo@caligente.co	Gustavo Ocampo
3	Juan M. Durán	7994175	conferencista	3168?1??	jmduran@conferenz.com	
4	Arley Dominguez	1892900?	Ingeniero Civil	3147?0?86		
5	Andrea Gutierrez	1082768802		3165?8004		
6	Daniel Santos	1878807?		3106426?74	JJSO1184@hotmail.com	
7	Edgar Cruz	1065907629		3025863?35	Cruz.?.?@?mail.com	
8	Carlos A. Portacarrero Pardo	1082?8?115	Gerente	3162380232	Carlosper.92@gmail.com	
9	Jennys Jimena Moreno Ch	1064?79?14		3235?41082	Lnyjhuchito@gmail.com	
10	[illegible]	1065?84?50	CONTRATISTA	3126?4?195	alsimbatenbarg@gmail.com	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
CASD SIMÓN BOLIVAR	23/04/2025	Interna / Externa	07:30 am	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

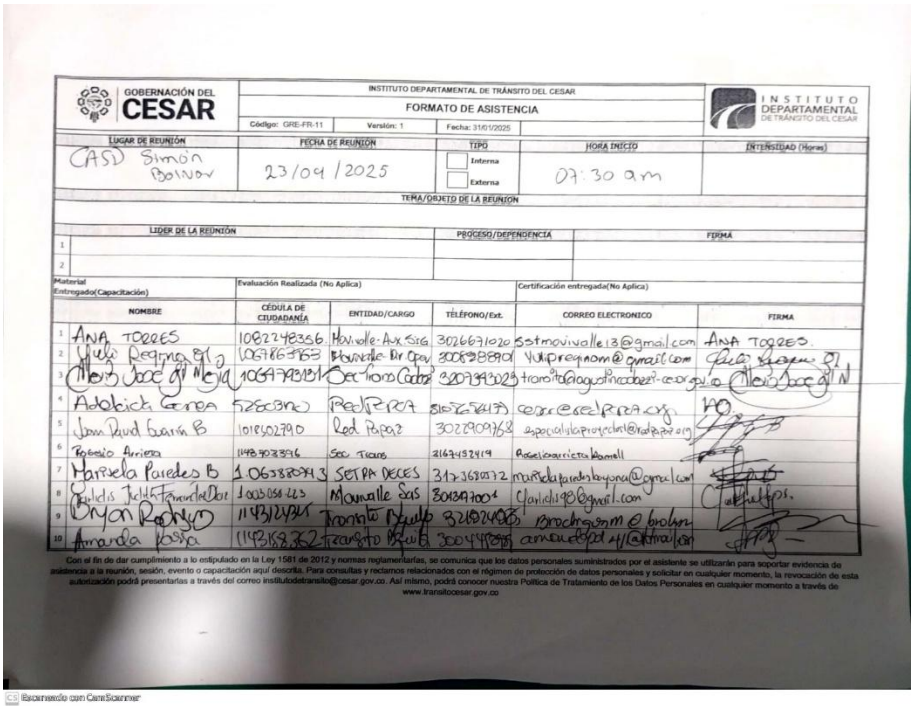
LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1		
2		

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Hernan Castañeda Suarez	42655?5??	Transito Cogui	3135?79?69	direccion.transito@cogui.gov.co	
2	EDGARDO VALDEBLANQUEZ	1129567871	Transito del Atlantico	3043112957	evaldeblanquez-ITA@transitodelatlantico.gov.co	
3	Kimberly Castro Cera	1001876367	Transito del Atlantico	3013459589	kcastro.ita@transitodelatlantico.gov.co	Kimberly Castro C
4	William Nagüera Rojas	72.184457	Transito del Atlantico	3002858734	wnaguera@transitodelatlantico.gov.co	
5	Samuel Bolivar Acosta	1042448716	Transito Atlantico	3006237628	Samybolivar.Acosta@gmail	
6	Juan Sebastian Cortes	7995?039	DIV-ANSV	3008572035	Juan.s.cortes?@ansv.gov.co	
7	Viviana Lopez Tobaja	66997872	DIV - ANSV.	3136429200	viviana.lopez@ansv.gov.co	
8	Andres Duran	12644358	ANSV	3017606906	duranandres@hotmail.com	
9	IVAN HERNANDEZ	77977122	Enlace-ANSV	3013050169	ivan.hernandez2@ansv.gov.co	IVAN HERNANDEZ
10	BRAULIO COHEN	79785911	MOVI VALLE	3168597738	cohenbraulio519@gmail.com	BRAULIO COHEN

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
CASD Simón Bolivar	23/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	07:30 a.m	

TEMA/OBJETO DE LA REUNIÓN

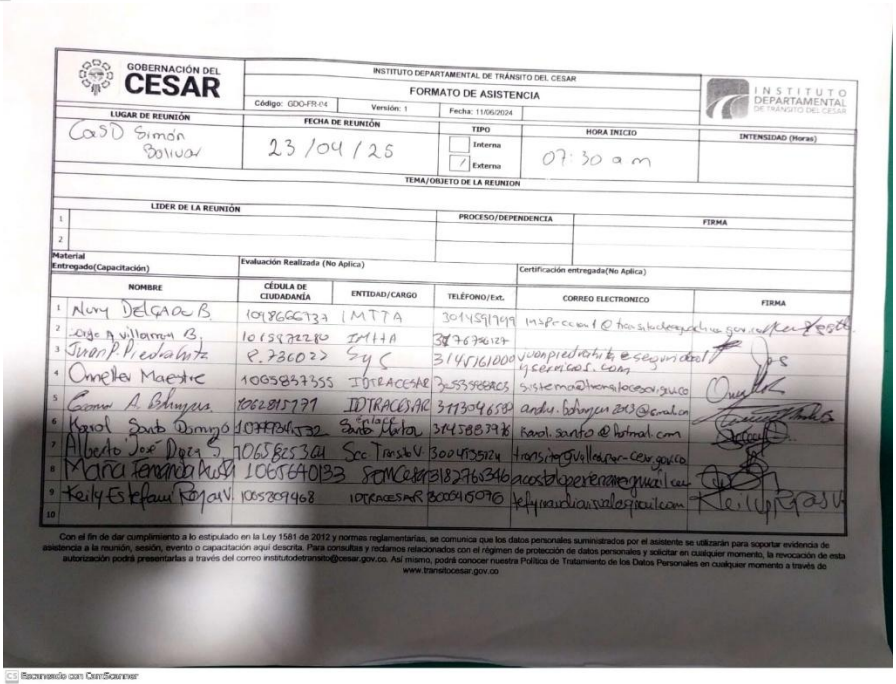
	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	ANA TORRES	1082248356	Movilidad Aux Sig	3026671020	8stmovivalle13@gmail.com	ANA TORRES
2	Yuli Pregnan Gil	1065865763	Movilidad Dir Oper	3005988901	Yulipregnan@gmail.com	
3	Mario Jose Gil Mejia	1064790181	Secretario Cadet	3207993023	transitodiagonalnacional-cesar.gov.co	
4	Adalicia Correa	52863960	Red Papaz	3165258473	cesar@redpapaz.org	
5	Juan David Guerra B	1018502790	Red Papaz	3022909762	especialistaproyectos1@redpapaz.org	
6	Rosalia Arrieta	1143923596	Sec Transito	2167432414	Rosaliaarrieta@gmail	
7	Mariela Paredes B	1063388943	SETRA DECES	3173687372	mariela.paredes.leyva@gmail.com	
8	Yulidis Julieth Fandiño	1003058423	Mamalle Sas	3013970041	Yulidis19@gmail.com	
9	Bryan Rodrigo	1143825	Transito Aguachica	3218240835	Brochagasm@hotmail.com	
10	Amanda Rosa	1143858362	Transito Aguachica	3004478895	amandarosa41@hotmail.com	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
CASD Simón Bolivar	23/04/25	☐ Interna ☑ Externa	07:30 a.m	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

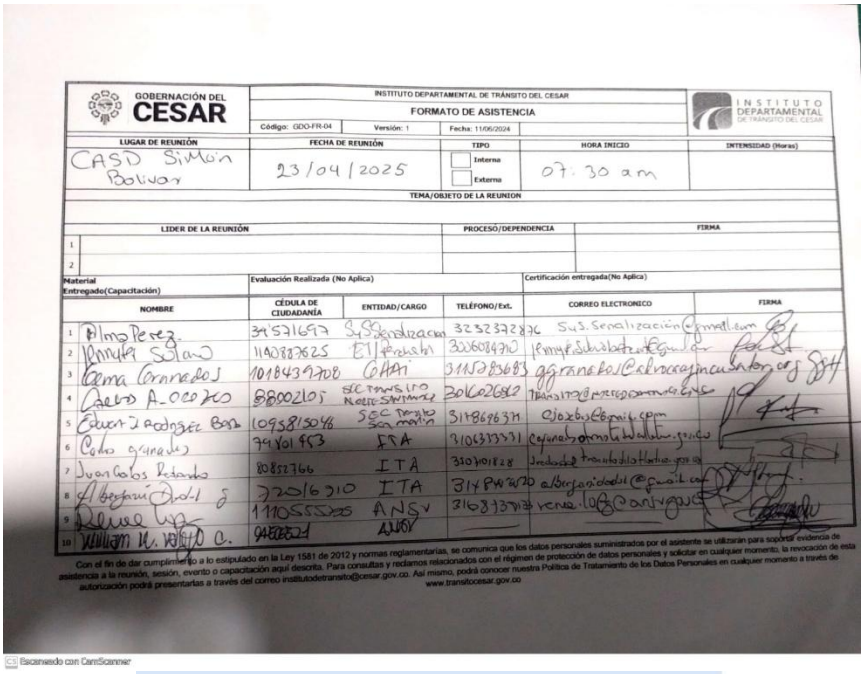
	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nury Delgado B.	1018666737	IMTTA	3014597699	Inspeccion1@transitoelcopey-cesar.gov.co	
2	Jorge A. villarreal B.	1015872280	IMTTA	3176796127		
3	Juan P. Piedrahita	P.760227	S y C	3145761000	juanpiedrahita@seguridadyservicios.com	
4	Omeller Maestre	1065837355	IDTRACESAR	3135586825	sistema@transitocesar.gov.co	
5	Cesar A. Bohorquez	1062815791	IDTRACESAR	3173046588	andy.bohorquez243@gmail.com	
6	Karol Santo Domingo	1077861732	Santa Marta	3145883978	karol.santo@hotmail.com	
7	Alberto José Daza S.	7065825341	Sec Transito	3004735124	transitogualanar-cesar.gov.co	
8	María Fernanda Ruiz	1065640133	SEMCE	3182760346	acostalopezfernanda@gmail.com	
9	Keily Estefani Rojas V.	1065809468	IDTRACESAR	3005915096	keilymaurician@hotmail.com	
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
CASD Simón Bolívar	23/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	07:30 am	

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

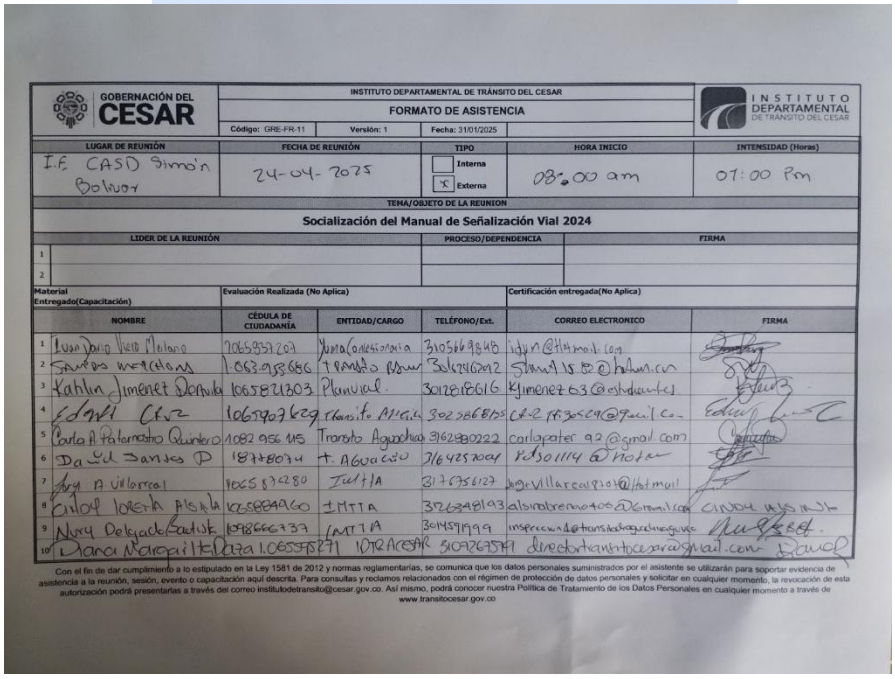
	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Alma Perez.	34571697	Sub Señalizacion	3232372876	Sub. Senalizacion@gmail.com	
2	Angela Solano	1140887625	EU Practicante	3206084710		
3	Cesar Contreras	1018439708	CAPI	3115383683		
4	Carlos A. Ocampo	88002105	SEC TRANSITO Y MOVILIDAD SAN MARTIN	3016020862		
5	Edwin Zadonzel Bass	1095815048	SEC Transito San Martin	3118676371		
6	Carlos Quiroga	79701953	ITA	3106333331		
7	Juan Carlos Rotando	80882766	ITA	3107101828		
8	[illegible]	72016310	ITA	3148972170		
9	[illegible]	1110555285	ANSV	3163737134		
10	[illegible]	[illegible]	ANSV			

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner

25/04/2025 Socialización manual de señalización vial





GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
I.E CASD Simón Bolívar	24-04-2025	[ ] Interna [X] Externa	08:00 am	07:00 Pm

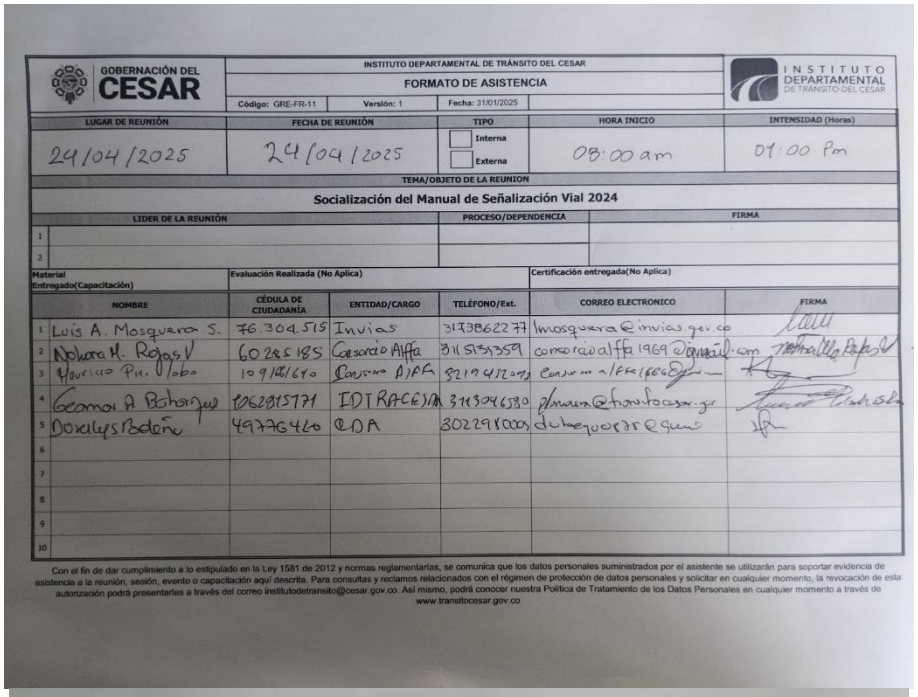
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: **Socialización del Manual de Señalización Vial 2024**

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan David Vera Molano	7065937207	Jurídica Contractual	3105669848	jdjvm@hotmail.com	
2	Sandra Mercedes	1063958686	Transito Aguachica	3016246242	Sandra1518@hotmail.com	
3	Kathlin Jiménez Dorado	1065821303	Planeación	3012858616	Kjimenez63@estudiante.u	
4	Edwin Cruz	1065907629	Transito Aguachica	3023868755	Cruz7630549@gmail.com	
5	Carla Patricia Quintero	1082956145	Transito Aguachica	3162580222	carlapater92@gmail.com	
6	David Santos P	1077880734	T. Aguachica	3164252047	Pd301114@hotmail.com	
7	Jorge A Villarreal	1065872280	Jurídica	3178756127	Jorgevillareal8104@hotmail	
8	Cindy Loreth Ariza	1065884960	TMTTA	3263481193	alsinatremo405@hotmail.com	
9	Nury Delgado Badillo	1098666737	TMTTA	3014599999	inspeccion1@transitodelagranvenganza	
10	Diana Margarita Daza	1065578271	IDTRACESAR	3107265741	directortransitocesar@gmail.com	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
24/04/2025	24/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	08:00 am	04:00 Pm

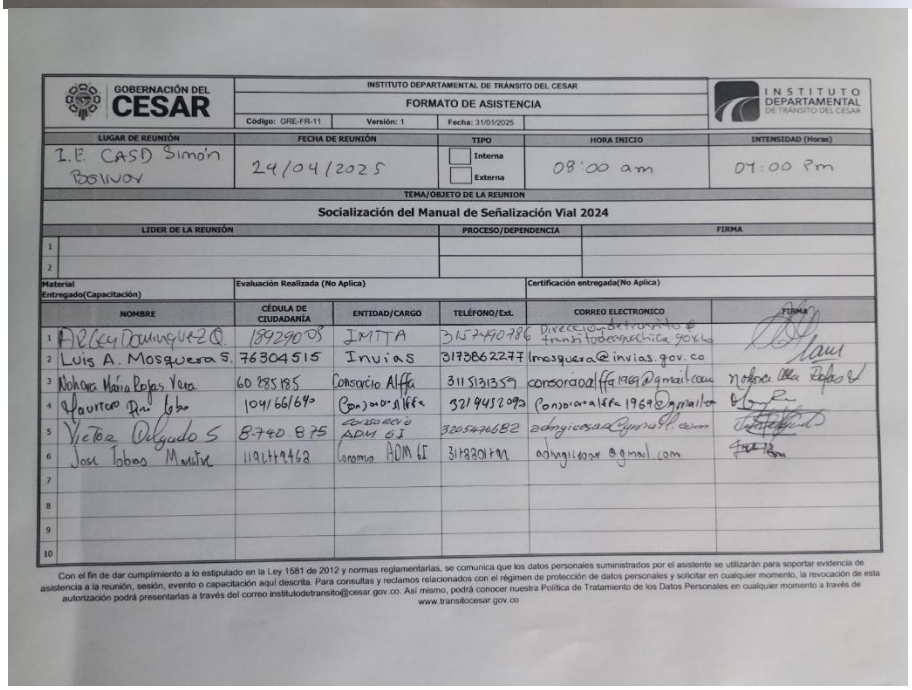
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: **Socialización del Manual de Señalización Vial 2024**

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luis A. Mosquera S.	76.304.515	Invias	3173862277	lmosquera@invias.gov.co	
2	Nohora M. Rojas V	60 285 185	Consorcio Alffa	3115131359	consorcioalffa1969@gmail.com	
3	Mauricio Ruiz Lobo	1049661640	Consorcio Alffa	3219452093	consorcioalffa1969@gmail.com	
4	Geomar A Bohorquez	1062815771	IDTRACESEM	3113946580	planeacion@transitocesar.gov	
5	Doriluys Badeño	49776460	CDA	3022980000	dubeyquiroz@gmail	
6						
7						
8						
9						
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
I.E. CASD Simón Bolivar	24/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	08:00 am	04:00 Pm

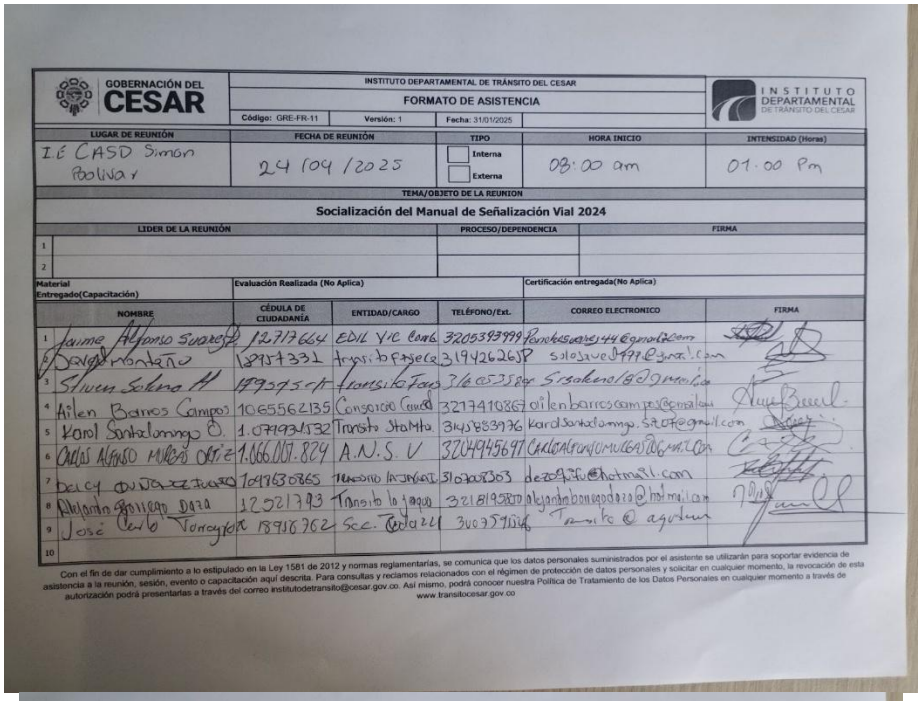
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: **Socialización del Manual de Señalización Vial 2024**

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Arley Dominguez Q	1892905	IMTTA	3157490786	direccion@imttadequichica.gov.co	
2	Luis A. Mosquera S.	76304515	Invias	3173862277	lmosquera@invias.gov.co	
3	Nohora María Rojas Vera	60 285 185	Consorcio Alffa	3115131359	consorcioalffa1969@gmail.com	
4	Mauricio Ruiz Lobo	1049661640	Consorcio Alffa	3219452093	consorcioalffa1969@gmail.com	
5	Victor Delgado S	8740875	CONSORCIO ADM 01	3205746682	admgiicesar@gmail.com	
6	Jose Tobias Martinez	1192779468	Consorcio ADM 01	3178301799	admgiicesar@gmail.com	
7						
8						
9						
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
I.E CASD Simón Bolívar	24/04/2025	☐ Interna ☐ Externa	08:00 am	01:00 Pm

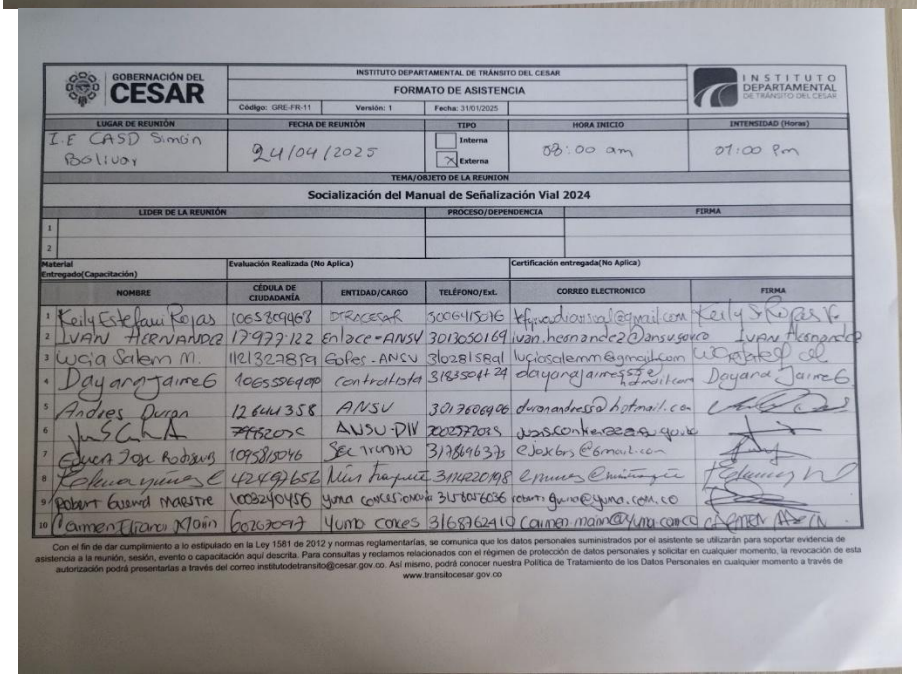
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: **Socialización del Manual de Señalización Vial 2024**

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jaime Alfonso Suarez	12717664	EDIL Y/C Cons6	3205393999	Pankesoare1144@gmail.com	
2	Dalgi Montaño	12937331	Apoyo Logistico	3194262695	solosave1991@gmail.com	
3	Sliven Solano M	1099595 cm	Transito Fajas	3160533800	Srsolano19@gmail.co	
4	Ailen Barros Campos	1065562135	Consejero Comcel	3217410867	ailenbarroscampos@gmail.com	
5	Karol Santalomngo B.	1.071934132	Transito SteMta	3145883976	karolsantalomngo.5207@gmail.com	
6	Carlos Alfonso Mateus Ortiz	1.066.007.824	A.N.S. V	3204945697	Carlosalfonsomateus96@gmail.com	
7	Deicy Ovalle Zuleta	1049630865	Transito Aguachica	3102003303	dezo9716@hotmail.com	
8	Alejandra Gonzalez Daza	1202179 3	Transito la jagua	3218195870	alejandrabonzalezdaza@hotmail.com	
9	José Cerro Torregroza	18916762	Sec. Tránsito	3103579166	Transito@agustem	
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
I.E CASD Simón Bolívar	24/04/2025	☐ Interna ☒ Externa	08:00 am	01:00 Pm

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: **Socialización del Manual de Señalización Vial 2024**

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			

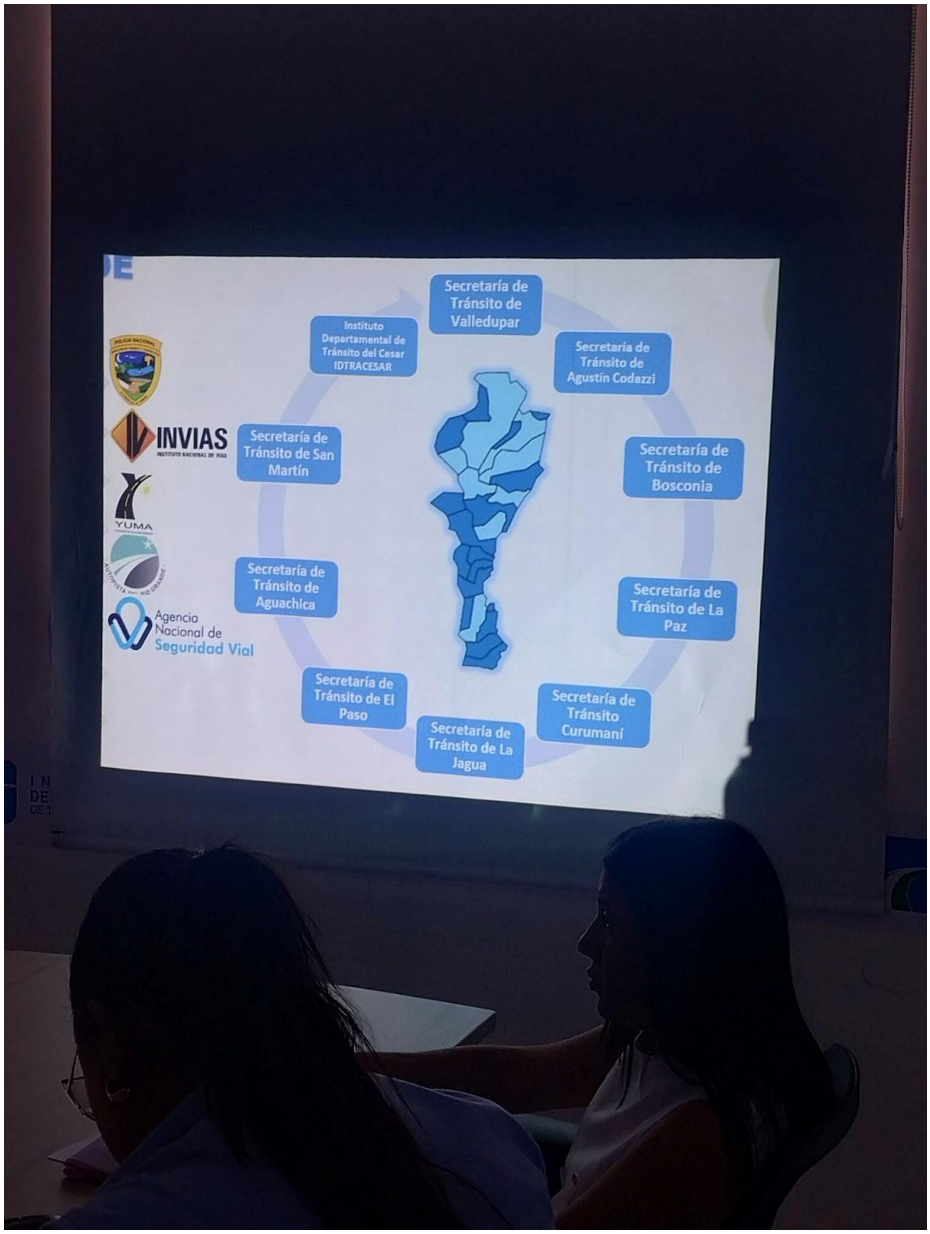
Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

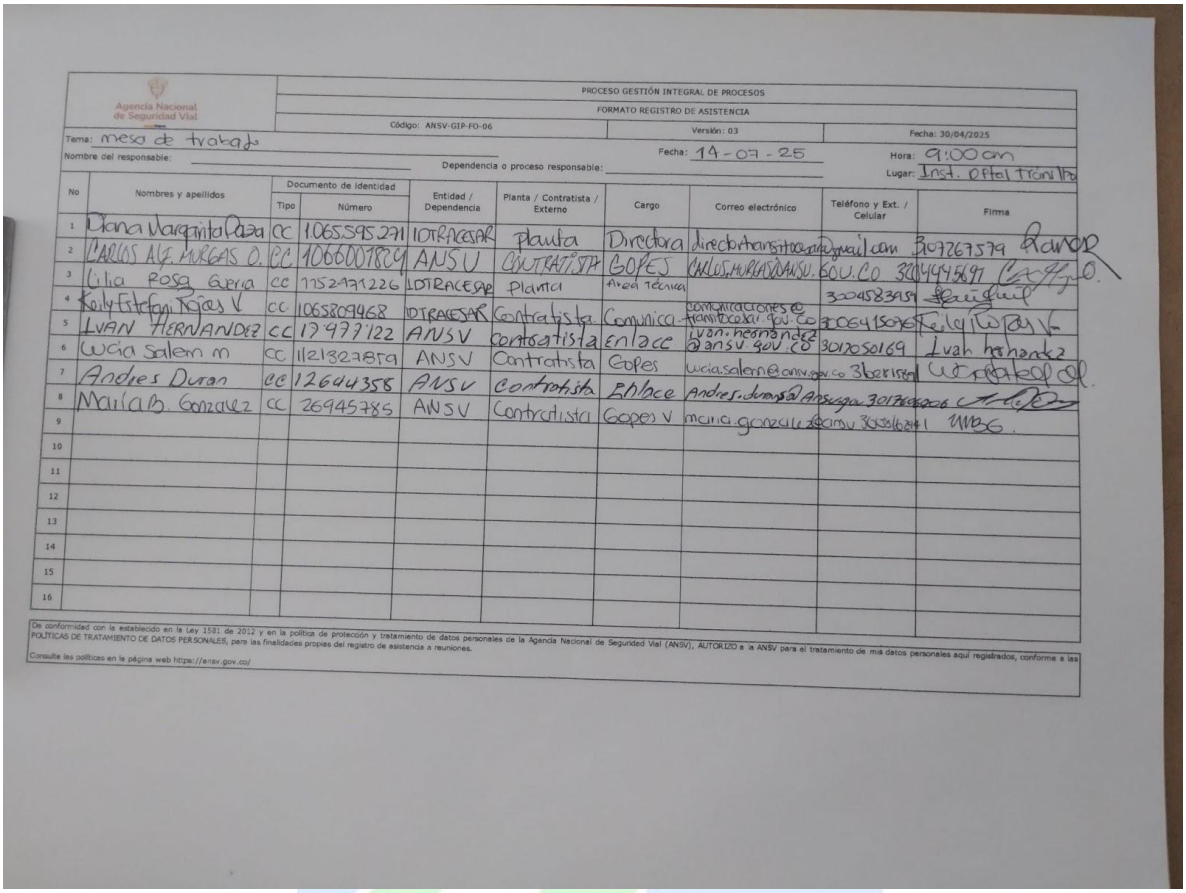
	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Keily Estefani Rojas	1065609468	DTRCESAR	3006415016	kfgacdionisio@gmail.com	
2	IVAN HERNANDEZ	17977122	enlace-ANSV	3013050169	ivan.hernandez2@ansv.gov.co	
3	Lucia Salem M.	1123278591	Cofes-ANSV	3102815891	luciosalemm@gmail.com	
4	Dayana Jaime G	1065596490	contratista	3183504124	dayanajaimes5@hotmail.com	
5	Andres Duran	12644358	ANSV	3013600906	duranandres@hotmail.com	
6		7496207 c	ANSV-DIV	3002772085		
7	Jesus Jose Robayo	1095810046	SEC TRANSITO	3178696375	Jesusrobayo@gmail.com	
8		42492652	Nivi Inspector	3114220198		
9	Robert Guevara Maestre	1003240456	yuma concesionaria	3158076036	robert.guevara@yuma.com.co	
10	Carmen Eliana Marin	60263097	Yuma Cones	3168762410	Carmen.marin@yuma.com.co	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

14/07/2025 Comité de seguridad vial Agencia Nacional de Seguridad Vial




Secretaría de Tránsito de Valledupar
Instituto Departamental de Tránsito del Cesar IDTRACESAR
Secretaría de Tránsito de Agustín Codazzi
INVIAS
Secretaría de Tránsito de San Martín
Secretaría de Tránsito de Bosconia
YUMA
Secretaría de Tránsito de Aguachica
Secretaría de Tránsito de La Paz
Agencia Nacional de Seguridad Vial
Secretaría de Tránsito de El Paso
Secretaría de Tránsito Curumaní
Secretaría de Tránsito de La Jagua



Agencia Nacional de Seguridad Vial

PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: ANSV-GIP-FO-06 | Versión: 03 | Fecha: 30/04/2025

Tema: mesa de trabajo | Fecha: 14-07-25 | Hora: 9:00 am

Nombre del responsable: | Dependencia o proceso responsable: | Lugar: Inst. Oftal Trinitos

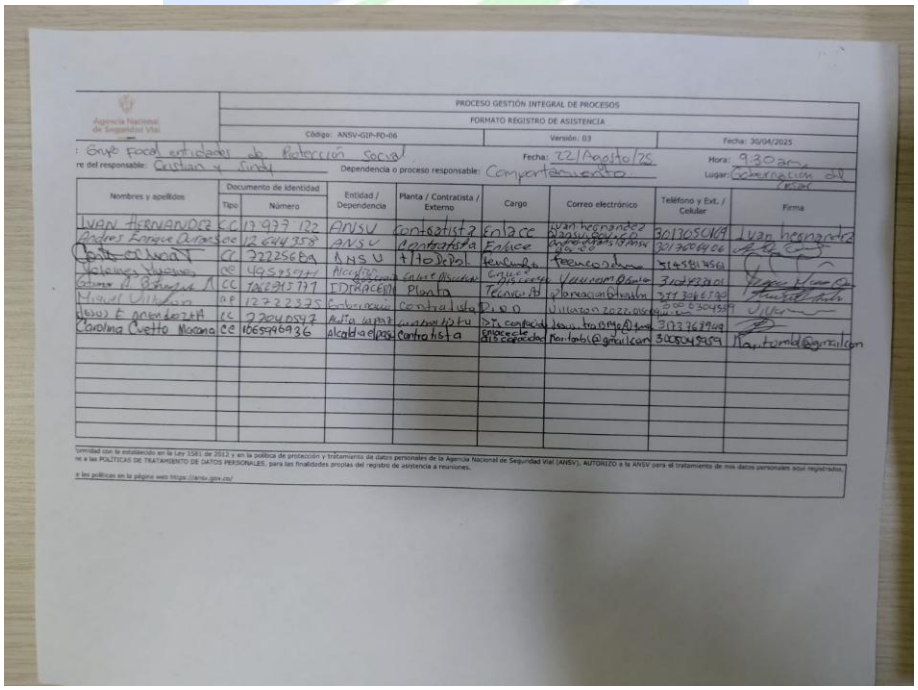
No	Nombres y apellidos	Documento de Identidad Tipo	Documento de Identidad Número	Entidad / Dependencia	Planta / Contratista / Externo	Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Diana Margarita Daza	CC	1065595271	IDTRACESAR	planta	Directora	directortransitocesar@gmail.com	3107267579	
2	CARLOS ALF. MURGAS O.	CC	1066007829	ANSV	CONTRATISTA	GOPES	CARLOS.MURGAS@ANSV.GOV.CO	3004495691	
3	Lilia Rosa Goria	CC	7752491226	IDTRACESAR	Planta	Area Técnica		3004583959	
4	Kely Estefan Rojas V	CC	1065809468	IDTRACESAR	Contratista	Comunica	comunicaciones@transitocesar.gov.co	3006150965	
5	IVAN HERNANDEZ	CC	17977122	ANSV	contratista	enlace	ivan.hernandez@ansv.gov.co	3012050169	
6	Lucia Salem m	CC	1121328879	ANSV	Contratista	Gopes	lucia.salem@ansv.gov.co	3berisal	
7	Andres Duran	CC	12644358	ANSV	contratista	Enlace	Andres.duran@Ansvgov.co	3017	
8	Maria B. Gonzalez	CC	26945785	ANSV	Contratista	Gopes V	maria.gonzalez@ansv.gov.co	3005162941	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

De conformidad con la establecido en la Ley 1581 de 2012 y en la política de protección y tratamiento de datos personales de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), AUTORIZO a la ANSV para el tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a las POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, para las finalidades propias del registro de asistencia a reuniones.

Consulte las políticas en la página web https://ansv.gov.co/

22/08/2025 Discapacidad y estudio relacionado con pérdida auditiva, siniestralidad vial y expedición de licencias de conducción.





PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA
Código: ANSV-GSP-FO-06 | Versión: 03 | Fecha: 30/04/2025

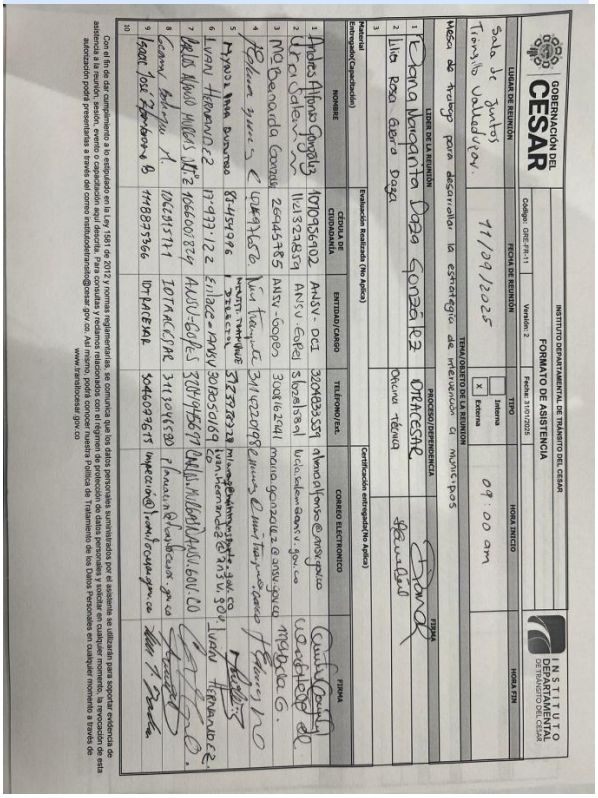
Enlace Focal entidades de Atención Social
Fecha: 22/Agosto/25 Hora: 9:30 am
re del responsable: Cristian y Sindy Dependencia o proceso responsable: Comportamiento Lugar: Comisaría del Norte

Nombres y apellidos	Documento de identidad Tipo	Número	Entidad / Dependencia	Planta / Contratista / Externo	Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
IVAN HERNANDEZ	CC	17.977.122	ANSV	Contratista	Enlace	ivan.hernandez@ansv.gov.co	3017050169	
Andres Enrique Quintero	CC	12.644.358	ANSV	Contratista	Enlace		3017009406	
[illegible]	CC	22225680	ANSV	Planta	Enlace		3145811360	
[illegible]	CC	49595914	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	
[illegible]	CC	1082915777	IDTRACESAR	Planta	Técnico A1		3147332101	
[illegible]	NIT	12722375	[illegible]	Contratista	P.U.O		3113961790	
[illegible]	CC	2800597	[illegible]	[illegible]	[illegible]		3137629109	
Carolina Cuello Moreno	CE	1065946936	Auxiliar Logístico	Contratista	[illegible]		3005049059	

Con la entidad con la establecido en la Ley 1581 de 2012 y en la política de protección y tratamiento de datos personales de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), AUTORIZO a la ANSV para el tratamiento de mis datos personales aquí registrados, ne a las POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, para las finalidades propias del registro de asistencia a reuniones.
e las políticas en la página web https://ansv.gov.co/

11/09/2025 Planeación de actividades fin de año ANSV





GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión 2 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de juntas Tránsito Valledupar | FECHA DE REUNIÓN: 11/09/2025 | TIPO: Interna [ ] Externa [x] | HORA INICIO: 09:00 am | HORA FIN:

TEMA O OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo para desarrollar la estrategia de intervención de motos

LIDER DE LA REUNIÓN: Diana Margarita Rojas González | PROCESO/DEPENDENCIA: DTACESAR | FIRMA:

Facilitador(a): 1 Lilia Rosa Cabra Rojas — Dirección técnica

Material Entregado/Capacitación: Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD/CARGO	TELEFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andres Alfonso Gonzalez	1010956102	ANSV- DCI	3204833591	alfonsogonzalez@ansv.gov.co	
2	Ura Dalevy [illegible]	1143224859	ANSV-Cesar	3163284504	ura.dalevy@ansv.gov.co	
3	MG Bernarda Coronel	26445985	ANSV-Cesar	3008162741	maria.gonzalez@ansv.gov.co	
4	Edwin Jesus C [illegible]	[illegible]	[illegible]	3114220198	[illegible]	
5	Myriam Ana Bustamante	49459096	Asesora Despacho	3137873231	[illegible]	
6	Luyan Hernandez	1129712 2	Enlace-ANSV	3018504169	luyan.hernandez@ansv.gov.co	
7	Carlos Alfredo Valles Jutt	1066001824	ANSV-Cesar	3009495877	[illegible]	
8	Cesar Bolaño A.	1063151711	IDTRACESAR	3113046930	[illegible]	
9	Jean Jose Rodriguez B	1118823366	IDTRACESAR	3046097615	[illegible]	
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación realizada, así como para fines estadísticos, de control y de seguimiento institucional. Al mismo tiempo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de la dirección postal o presencial o a través del correo institucional contactenos@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El plan de bienestar contempla diferentes actividades dentro de las cuales se busca brindar apoyo a los diferentes empleados del instituto, tal que su paso por la empresa sea

"... para los servidores de Función Pública, con vinculación de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y contratistas, que busca ante todo el fortalecimiento de la calidad de vida en general, exaltando la labor del servidor e intensificando además una cultura que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia y motivación. …"

OBJETIVO

Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.10.7. Programas de bienestar de calidad de vida laboral. De conformidad con el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas:

1. Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.

2. Evaluar la adaptación al cambio organizacional y adelantar acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida o readaptación laboral cuando se den procesos de reforma organizacional.

3. Preparar a los prepensionados para el retiro del servicio.

4. Identificar la cultura organizacional y definir los procesos para la consolidación de la cultura deseada.

5. Fortalecer el trabajo en equipo.

6. Adelantar programas de incentivos.

Parágrafo. El Departamento Administrativo de la Función Pública desarrollará metodologías que faciliten la formulación de programas de bienestar social para los empleados y asesorará en su implantación.

Decreto 1083 de 2015

Artículo 2.2.10.1 Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

Artículo 2.2.10.2 Beneficiarios. Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación:

1. Deportivos, recreativos y vacacionales.

2. Artísticos y culturales.

3. Promoción y prevención de la salud.

4. Capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado y que puedan ser gestionadas en convenio con Cajas de Compensación u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas.

5. Promoción de programas de vivienda ofrecidos por el Fondo Nacional del Ahorro, los Fondos de Cesantías, las Cajas de Compensación Familiar u otras entidades que hagan sus veces, facilitando los trámites, la información pertinente y presentando ante dichos organismos las necesidades de vivienda de los empleados.

Parágrafo 1°. (Modificado por el Decreto Nacional 4661 de 2005). El cual define: Los programas de educación no formal y de educación formal básica primaria,

secundaria y media, o de educación superior, estarán dirigidos a los empleados públicos. También se podrán beneficiar de estos programas las familias de los empleados públicos, cuando la entidad cuente con recursos apropiados en sus respectivos presupuestos para el efecto

Parágrafo 2º. Para los efectos de este artículo se entenderá por familia el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos menores de 18 años o discapacitados mayores que dependan económicamente de él.

04/02/2025 Visita de ARL – Hábitos Saludables



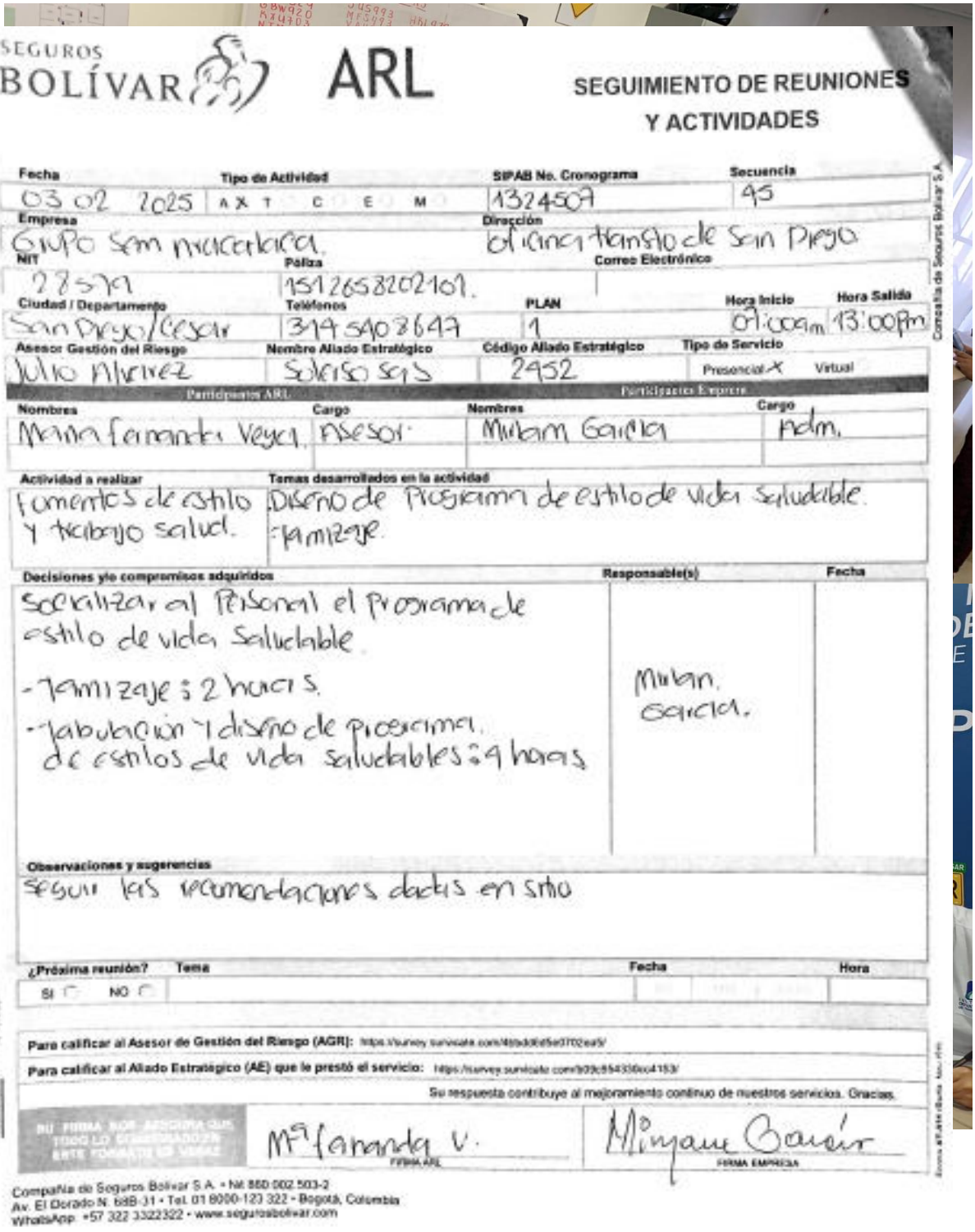












SEGUROS BOLÍVAR ARL

SEGUIMIENTO DE REUNIONES Y ACTIVIDADES

Fecha: 03 02 2025 | Tipo de Actividad: A X T C E M | SIPAB No. Cronograma: 1324509 | Secuencia: 45

Empresa: Grupo Sem Incubadora | Dirección: oficina tránsito de San Diego

NIT: 28579 | Póliza: 15126582021O1 | Correo Electrónico:

Ciudad / Departamento: San Diego/Cesar | Teléfonos: 3145408647 | PLAN: 1 | Hora Inicio: 01:00pm | Hora Salida: 13:00pm

Asesor Gestión del Riesgo: Julio Alvarez | Nombre Aliado Estratégico: Soleiso SAS | Código Aliado Estratégico: 2952 | Tipo de Servicio: Presencial X Virtual

Participantes ARL		Participantes Empresa	
Nombres	Cargo	Nombres	Cargo
Maria Fernanda Vega	Asesor	Miriam Garcia	Adm.

Actividad a realizar: Fomentos de estilo y trabajo salud.

Temas desarrollados en la actividad: Diseño de Programa de estilo de vida Saludable. -Tamizaje.

Decisiones y/o compromisos adquiridos	Responsable(s)	Fecha
Socializar al Personal el Programa de estilo de vida Saludable - Tamizaje : 2 horas - Valuación y diseño de programa de estilos de vida saludables : 9 horas	Miriam Garcia.	

Observaciones y sugerencias: Segun las recomendaciones dadas en sitio

¿Próxima reunión?	Tema	Fecha	Hora
SI NO			

Para calificar al Asesor de Gestión del Riesgo (AGR): https://survey.survicate.com/4b9ddd6e5e3702ea5/

Para calificar al Aliado Estratégico (AE) que le prestó el servicio: https://survey.survicate.com/b93c554336cc4153/

Su respuesta contribuye al mejoramiento continuo de nuestros servicios. Gracias.

SU FIRMA NOS ASEGURA QUE TODO LO SOMETIDO A ESTE FORMATO ES VERAZ

Mª Fernanda V. FIRMA ARL

Miriam Garcia FIRMA EMPRESA

Compañía de Seguros Bolívar S.A. • Nit 860.002.503-2
Av. El Dorado N. 68B-31 • Tel. 01 8000-123 322 - Bogotá, Colombia
WhatsApp +57 322 3322322 • www.segurosbolivar.com

Consulta de Seguros Bolívar S.A.

26/02/2025 Festejo de cumpleaños de Febrero






Feliz
Cumpleaños




INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

07/03/2025 Celebración Día de la Mujer















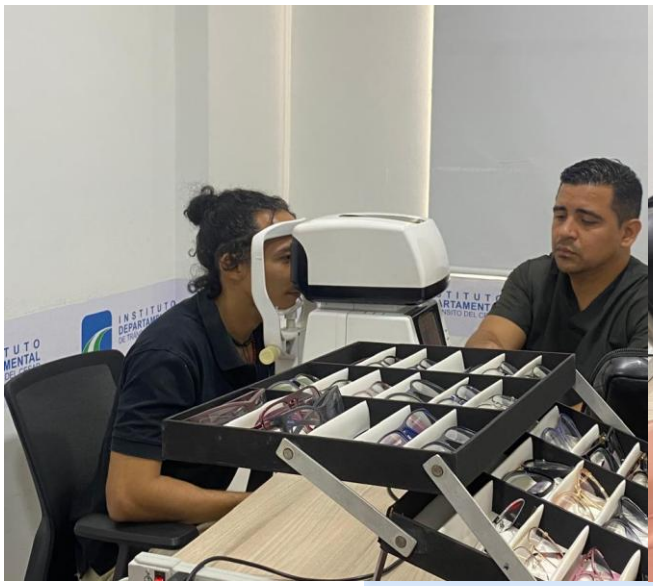

TRAMITES
TRASLADOS DE CUENTAS

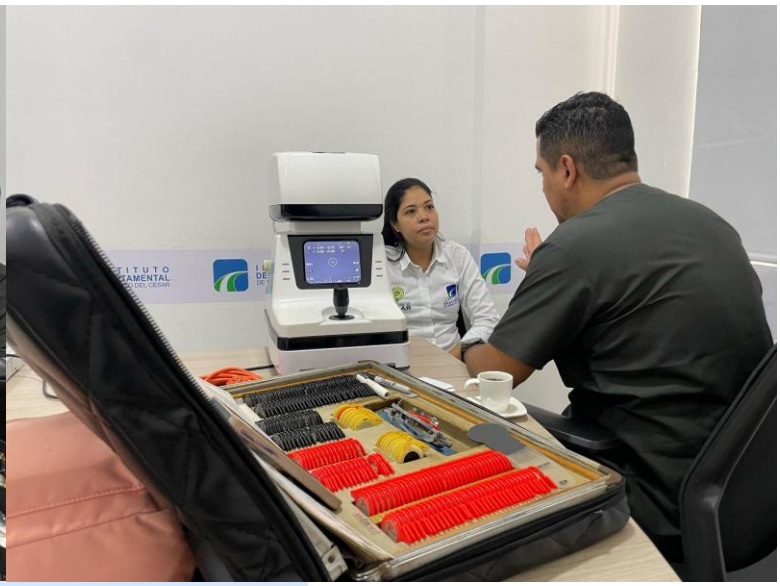

Mujer
Mujer, eres valiente, eres fuerte, y tu luz brilla en cada rincón del mundo.
Feliz día..!


CELEBREMOS EL
Día de la mujer
IDTRACESAR
Marzo
Viernes 14 4:00 p.m.
Club Campestre
Valledupar
ERES NUESTRA IMVITADA ESPECIAL

10/03/2025 Revisión Optométrica





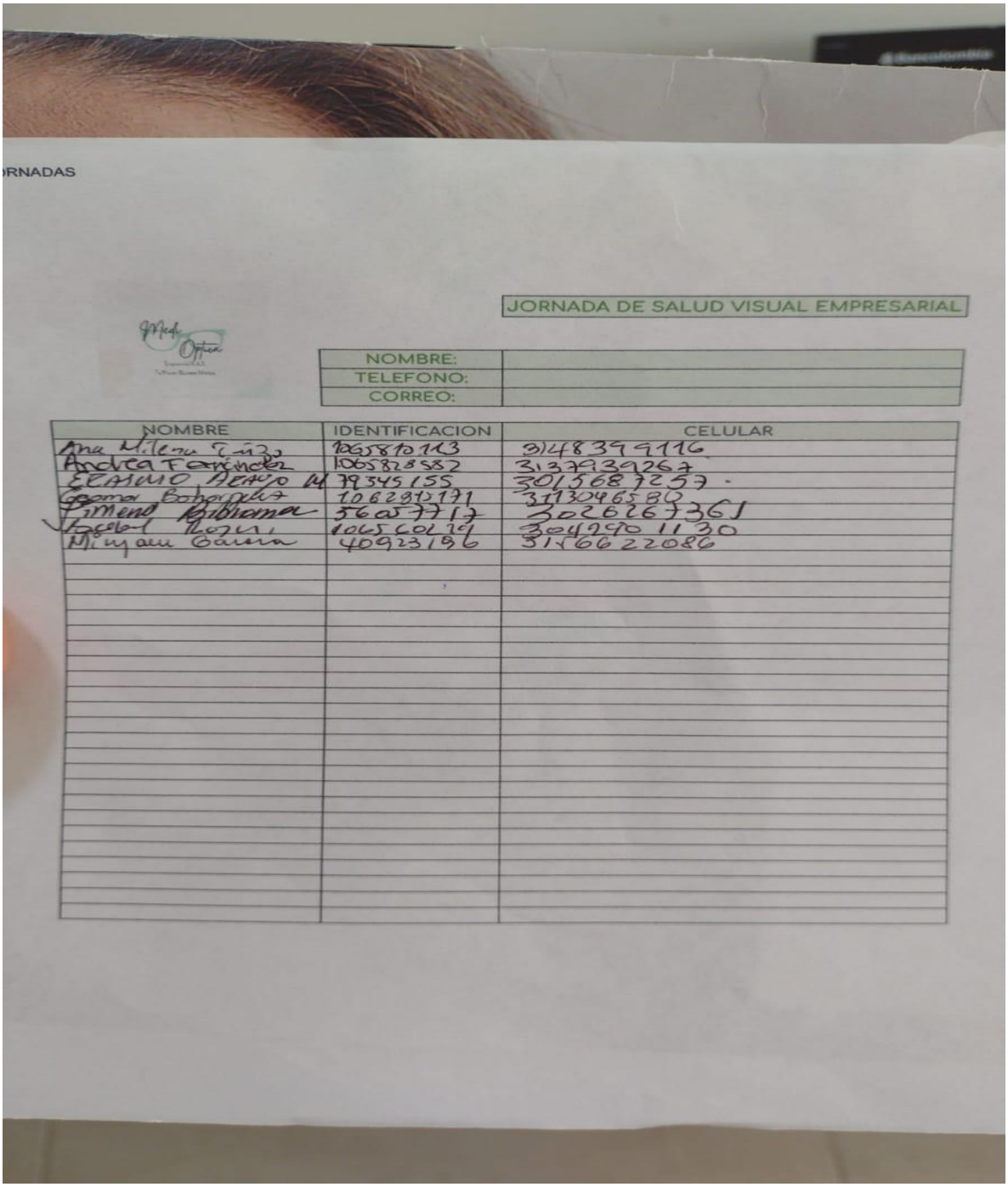



Addi









RNADAS

JORNADA DE SALUD VISUAL EMPRESARIAL

NOMBRE:	
TELEFONO:	
CORREO:	

NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR
Ana Milena Ruiz	1065810113	3148399116
Andrea Fariñez	1065828582	3137939267
Erasmo Acuña M	79345155	3015687257
Gloria Bohorquez	1062911171	3113046580
Jimena Bohorquez	56057717	3026267361
Isabel Mozo	1065601749	3042901130
Miryam Garcia	40923196	3166622086

GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

Código: FR-SST-014
Versión 00
Fecha: 05/05/2023
Páginas: 1 de 2

FORMATO PARA REGISTROS DE ASISTENCIA

LUGAR	Sede San Diego
FECHA	10 Marzo 2025
HORA	2:00 PM.
TEMA DE CAPACITACION	Jornada Salud Visual
DURACION	Medio Dia.
No ASISTENTES INVITADOS	todo el personal
No PERSONAS PRESENTES	
% COBERTURA	

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Maria del Pilar Tejada	1062398265	Sustanciador	SEM	Maria Tejada.
2	Marinella Estrada	42404831	Aux. Archivo	SEM	Marinella Estrada
3	Andres Oyola	1067817634	Sustanciador	SEM	Andres Oyola
4	Luis David Amaya	1062402490	Sustanciador	SEM	Luis Amaya
5	Silvia Susana Villafañe	1063593610	Activo	SEM	
6	MARILYN GOMEZ A	1062394686	Sustanciadora	SEM	
7	Valeria Mujica	1062404743	Sustanciadora	SEM	
8	Rafael Arzuaga Peralta	1002995237	Sustanciador	SEM	
9		77190.270	Aux. Archivo	SEM	
10	Andrea Reyes C.	1062402408	Sustanciadora	SEM	Andrea Reyes
11	Miguel José Pinto	1.062.405.302	Inspector	IDTRACESAR	Miguel Pinto
12					
13					

19/03/2025 Día del Hombre




OAKLAND






SIMÓN BOLÍVAR

28/03/2025 Cumpleaños Marzo








FELIZ
Cumpleaños
Mirian G.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR


FELIZ


FELIZ
Cumpleaños
Mario M.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR


Iván A.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

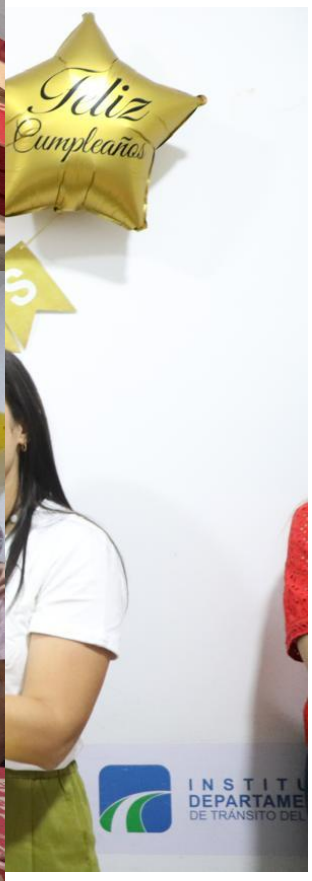

FELIZ CUMPLEAÑOS
FELIZ CUMPLEAÑOS

04/04/2025 Cumpleaños Abril









16/06/2025 Cumpleaños de Junio






FELIZ
Cumpleaños
Isabel R.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR


FELIZ
Cumpleaños
Marilyn G.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

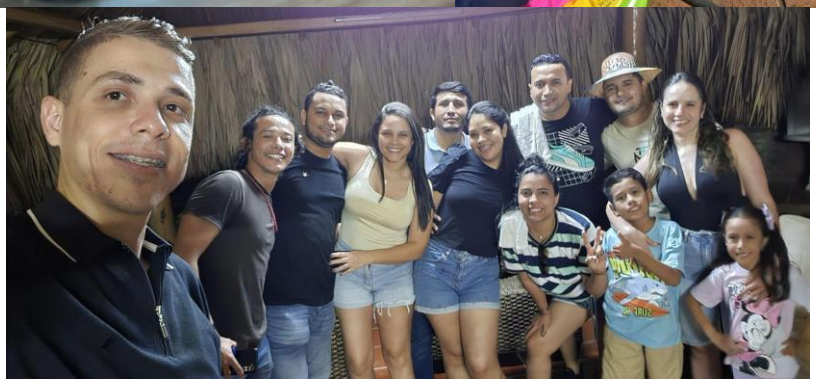

FELIZ
Cumpleaños
Diocelys
FELIZ
Cumpleaños
Miguel C.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR



29/06/2025 CELEBRACIÓN LOGROS MIPG











01/07/2025 Cumpleaños Julio









10/07/2025 Encuentros deportivos: Futbol





24/07/2025 Despedida Adel Abel







07/08/2025 Cumpleaños Agosto






FELIZ
Cumpleaños
Jorge H.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR


FELIZ
Cumpleaños
Eider R.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR




FELIZ
Cumpleaños
Lilia G.
GOBERNACIÓN DEL CESAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR



01/09/2025 CUMPLEAÑOS SEPTIEMBRE



10/09/2025 Encuentros deportivos: Futbol





01/10/2025 CUMPLEAÑOS OCTUBRE



03/10/2025 CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD





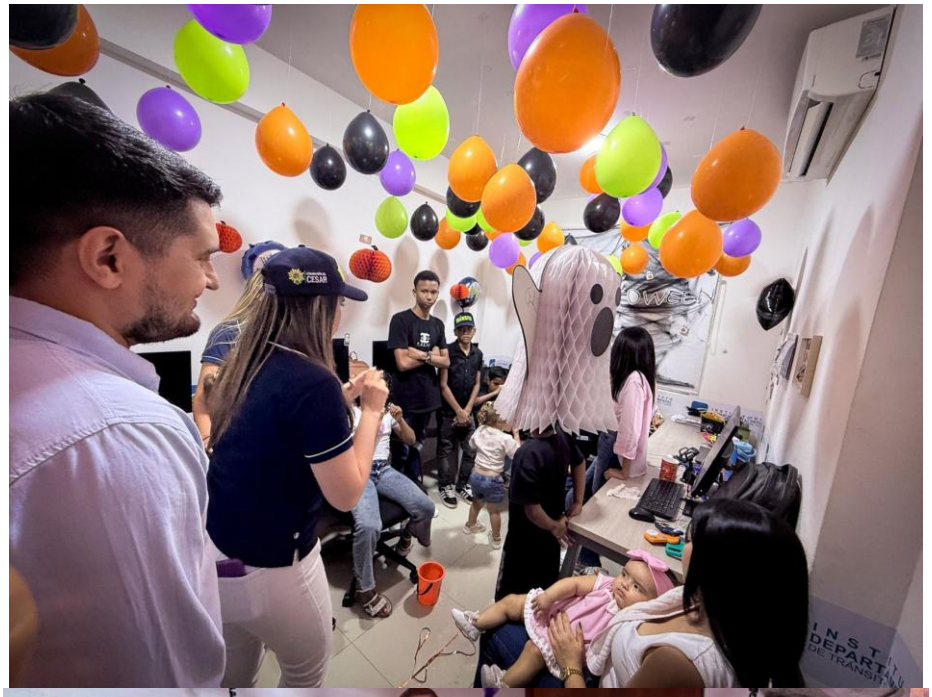
24/10/2025 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO






EQUIPO
EL
ROR
50
km/h






HAPPY
HALLOWEEN
TRÁNSITO
SEGURIDAD VIAL

01/11/2025 CUMPLEAÑOS NOVIEMBRE





16/11/2025 Encuentros deportivos: Running

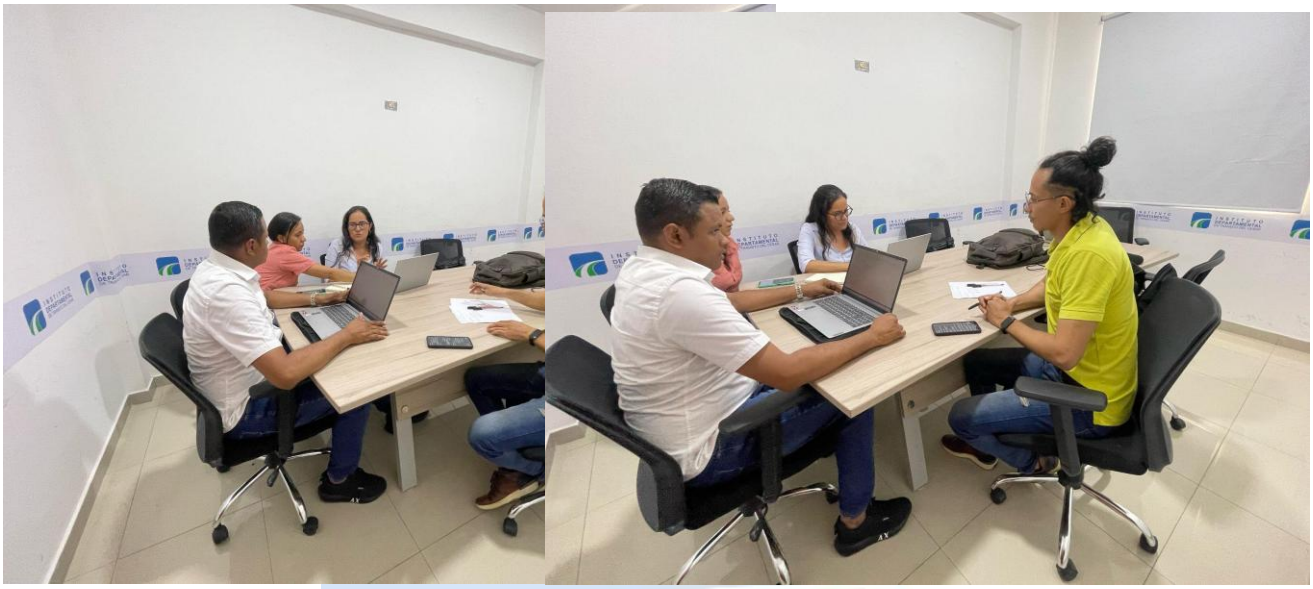


05/12/2025 Cumpleaños Diciembre



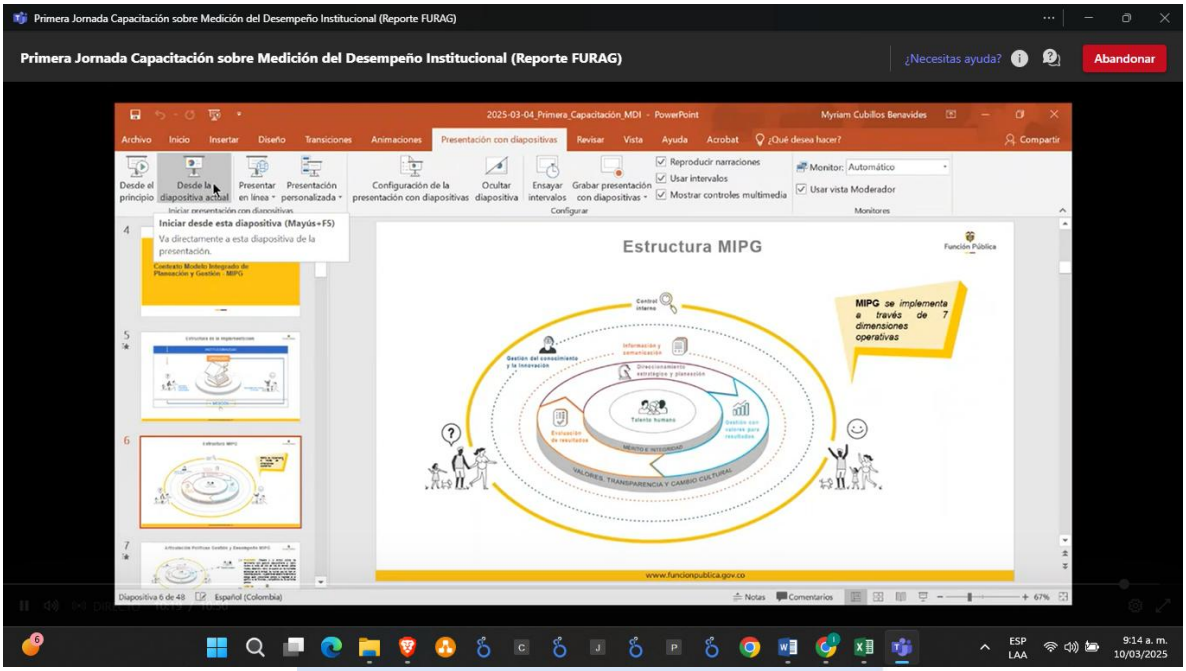
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

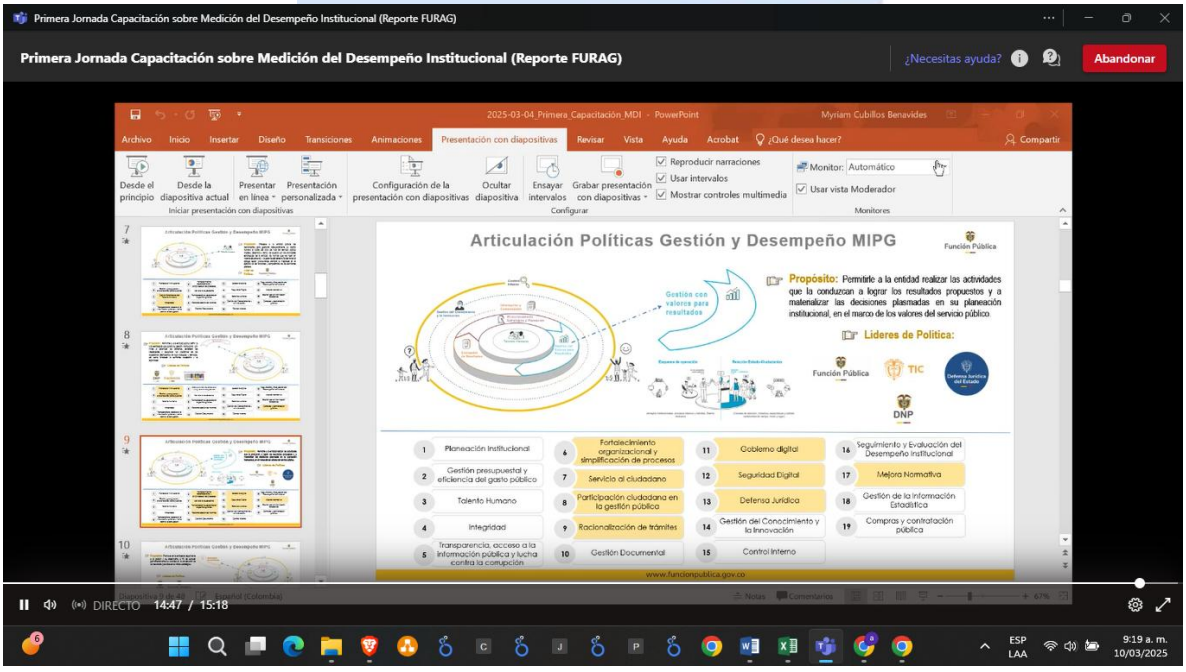
05/03/2025 Planeación PIC 2025 SENA

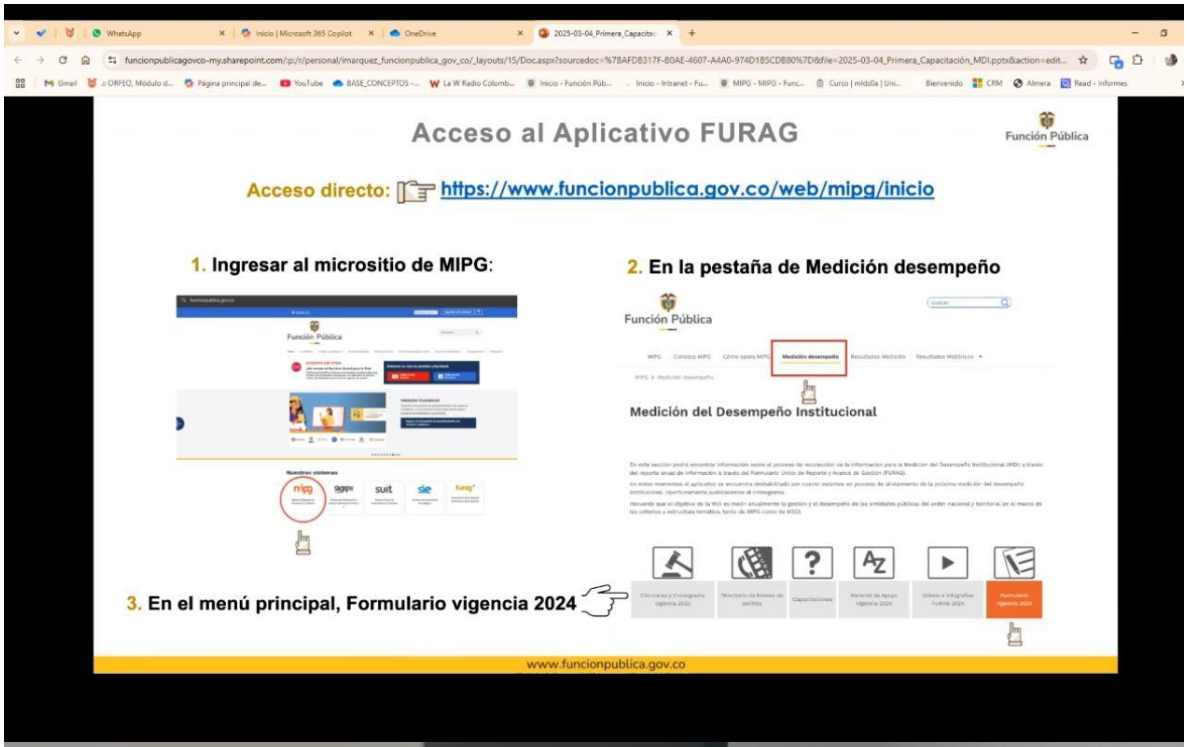


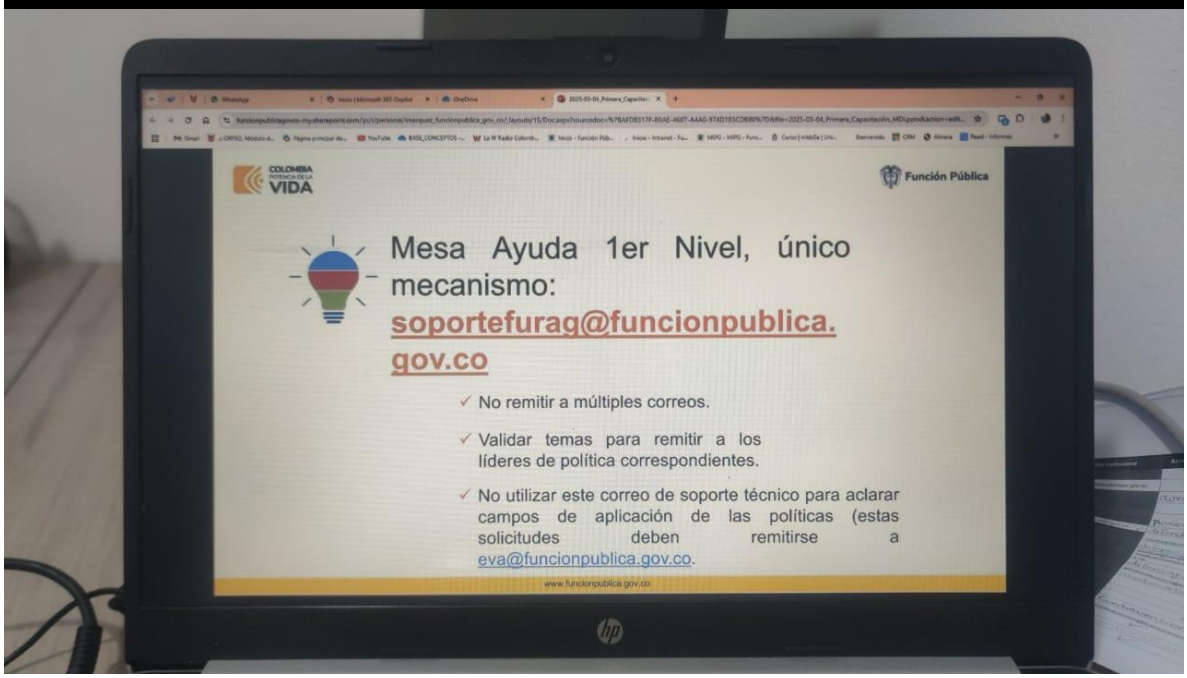


10/03/2025 Primera Capacitación diligenciamiento del FURAG



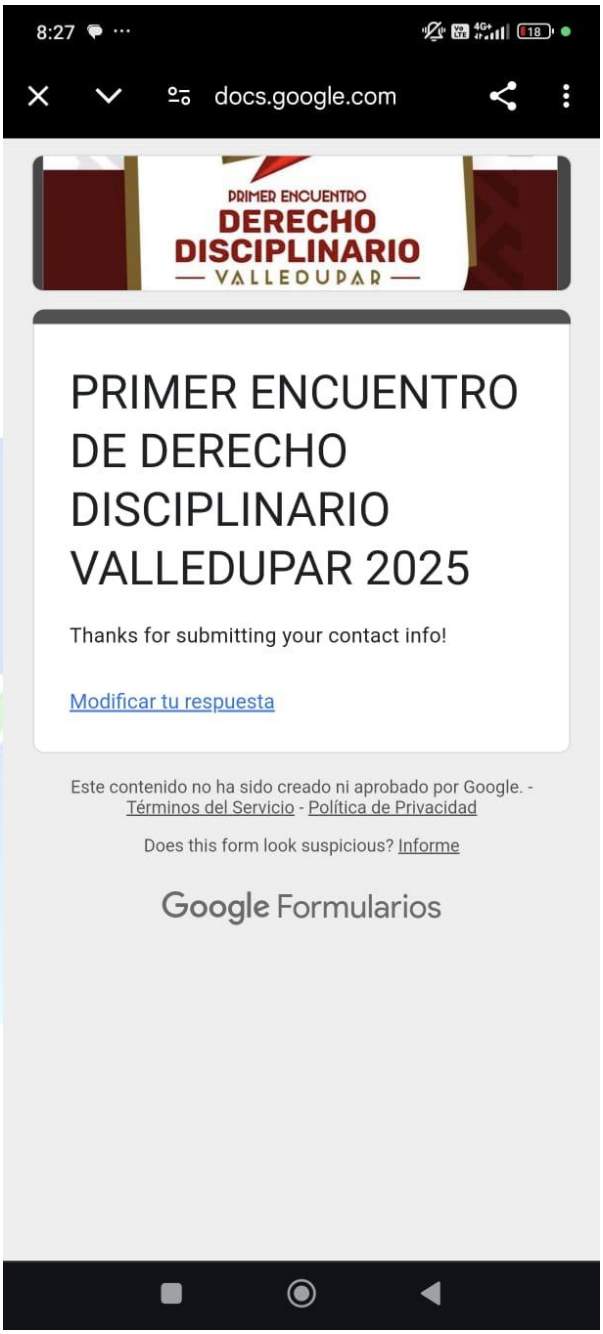



Acceso al Aplicativo FURAG
Función Pública
Acceso directo: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio
1. Ingresar al micrositio de MIPG:
2. En la pestaña de Medición desempeño
Función Pública
Medición del Desempeño Institucional
3. En el menú principal, Formulario vigencia 2024
www.funcionpublica.gov.co


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Función Pública
Mesa Ayuda 1er Nivel, único mecanismo:
soportefurag@funcionpublica.gov.co
No remitir a múltiples correos.
Validar temas para remitir a los líderes de política correspondientes.
No utilizar este correo de soporte técnico para aclarar campos de aplicación de las políticas (estas solicitudes deben remitirse a eva@funcionpublica.gov.co.
www.funcionpublica.gov.co

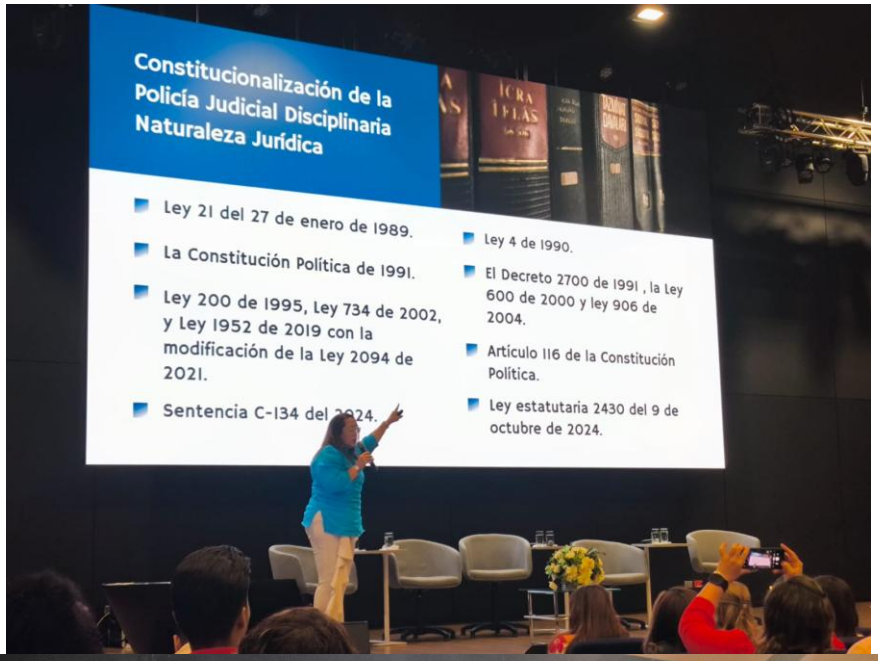
14/03/2025 Primer Encuentro Derecho Disciplinario






LA CONFESIÓN DISCIPLINARIA


PROTOCOLO DE LA CONFESIÓN

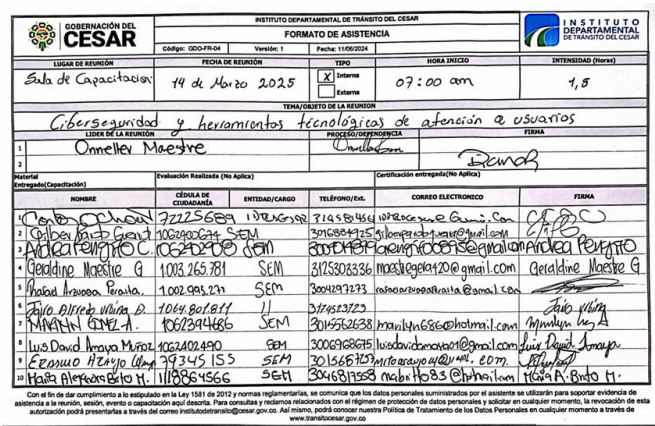

Constitucionalización de la Policía Judicial Disciplinaria Naturaleza Jurídica
Ley 21 del 27 de enero de 1989.
La Constitución Política de 1991.
Ley 200 de 1995, Ley 734 de 2002, y Ley 1952 de 2019 con la modificación de la Ley 2094 de 2021.
Sentencia C-134 del 2024.
Ley 4 de 1990.
El Decreto 2700 de 1991 , la Ley 600 de 2000 y ley 906 de 2004.
Artículo 116 de la Constitución Política.
Ley estatutaria 2430 del 9 de octubre de 2024.


ES HORA DE SER EL MEJOR DISCIPLINARISTA


COLEGIO COLOMBIANO DE ABOGADOS DISCIPLINARISTAS
El Colegio Colombiano de Abogados Disciplinaristas
CERTIFICA QUE
MIGUEL ANTONIO CERVANTES FLORES
Participó en el Primer Encuentro de Derecho Disciplonario, realizado el 14 de marzo de 2025, en la ciudad de Valledupar (Cesar)
DAVID ALONSO ROA SALGUERO
PRESIDENTE CCAD
PRIMER ENCUENTRO
DERECHO DISCIPLINARIO
VALLEDUPAR CESAR
AUSPICIAN
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
GOBERNACIÓN DEL CESAR
AREANDINA
EDICIONES NUEVA JURÍDICA


COLEGIO COLOMBIANO DE ABOGADOS DISCIPLINARISTAS
El Colegio Colombiano de Abogados Disciplinaristas
CERTIFICA QUE
JAIRO ALFREDO URBINA ALMENDRALES
Participó en el Primer Encuentro de Derecho Disciplonario, realizado el 14 de marzo de 2025, en la ciudad de Valledupar (Cesar)
DAVID ALONSO ROA SALGUERO
PRESIDENTE CCAD
PRIMER ENCUENTRO
DERECHO DISCIPLINARIO
VALLEDUPAR CESAR
AUSPICIAN
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
GOBERNACIÓN DEL CESAR
AREANDINA
EDICIONES NUEVA JURÍDICA

14/03/2025 Ciberseguridad y herramientas Tecnológicas de atención a usuarios



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
Sala de Capacitacion	14 de Marzo 2025	X Interna ☐ Externa	07:00 am	1,5

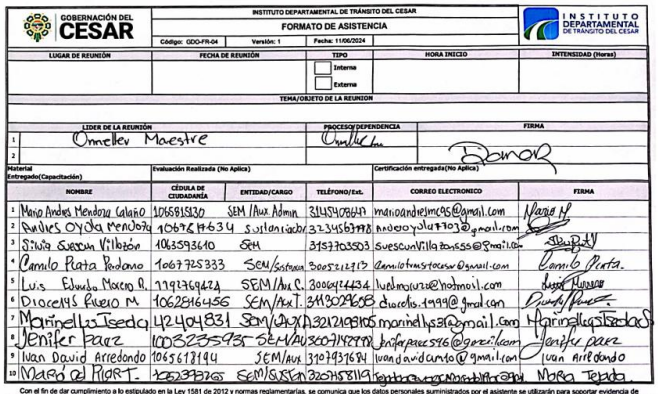
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Ciberseguridad y herramientas tecnológicas de atención a usuarios

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Onneller Maestre		
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Carlos C. Chacon	77225689	IDTRACESAR	3145814561	carloscesar@gmail.com	
2	Gilberto David Gomez	1062400634	SEM	3016804725	gilbertodavidgomez@gmail.com	
3	Andrea Pertuz C.	1062402080	SEM	3004748766	andreapertuzcotes@gmail.com	Andrea Pertuz
4	Geraldine Maestre G	1003.265.781	SEM	3125308336	maestregeral20@gmail.com	Geraldine Maestre G
5	Jhabad Arzuza Peralta.	1.002.995.271	SEM	3004297273	jabadarzuzaperalta@gmail.com	
6	Jairo Alfredo Viana D.	1064.801.814	11	3114523723		Jairo Viana
7	MARTIN GOMEZ A.	1062394686	SEM	3015562638	martingomez686@hotmail.com	Martin Gomez A.
8	Luis David Araya Muñoz	1062402490	SEM	3006928675	luisdavidaraya@gmail.com	Luis David Araya.
9	Erasmo Arroyo Ulloa	79345155	SEM	3015667153	erasmoarroyo@yahoo.com	
10	Maria Alejandra Brito M.	1118884566	SEM	3046817558	mabrito83@hotmail.com	Maria A. Brito M.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
		☐ Interna ☐ Externa		

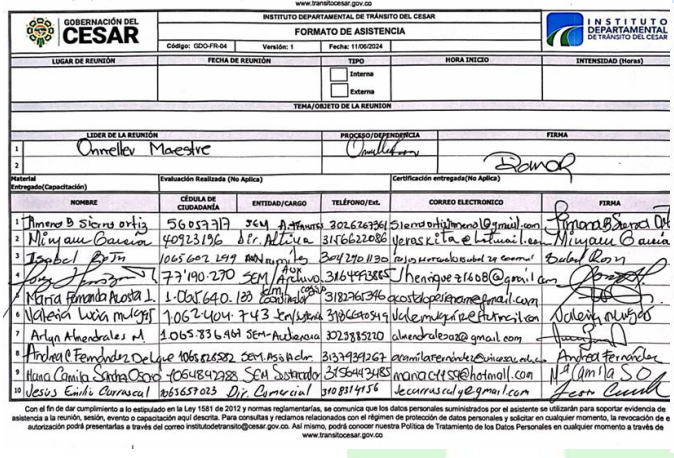
TEMA/OBJETO DE LA REUNION

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Onneller Maestre		
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Mario Andres Mendoza Calaño	1066815830	SEM / Aux Admin.	3145408649	mariandrejmc95@gmail.com	
2	Emilies Oyola Mendoza	1067874634	S.sistematicado	3234563978	mendoyola4703@gmail.com	
3	Silvia Suescun Villazón	1065593610	SEM	3157703503	suescunvillazon555@gmail.com	
4	Camilo Plata Padomo	1067725333	SEM/Sistemas	3005212312	camiloplatas@gmail.com	Camilo Plata.
5	Luis Eduardo Mieles R.	7797369424	SEM/Aux C.	3006944434	luelmieles@hotmail.com	
6	Diocelys Rueda M.	1062816456	SEM/Aux T.	3143024638	diarueda.1999@gmail.com	
7	Marinella Tejeda	42404831	SEM/Aux A	3212108105	marinellytejeda@gmail.com	Marinella Tejeda
8	Jenifer Paez	1003235935	SEM/Aux	3007147870	jenifapaez596@gmail.com	Jenifer paez
9	Ivan David Arredondo	1065618194	SEM/Aux	3107937614	ivandavidcamilo@gmail.com	Ivan Arredondo
10	Maria del Pilar	1065	SEM/Sistemas	3207458119		Maria Tejeda

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
		☐ Interna ☐ Externa		

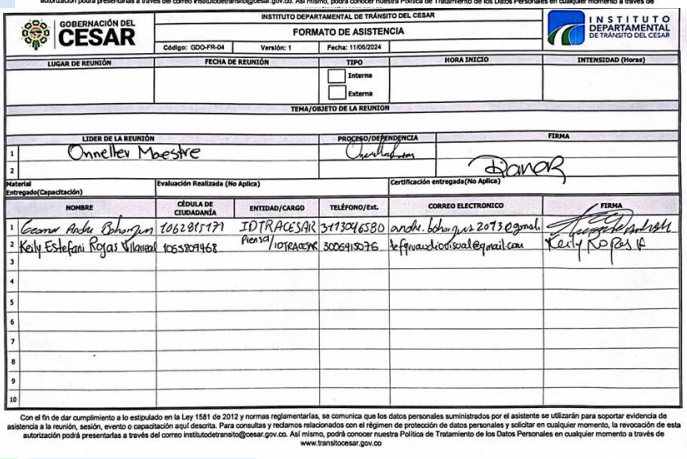
TEMA/OBJETO DE LA REUNION

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Onneller Maestre		
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jimeno D Sierra ortiz	5605317	SEM Auxiliar	3026276361	Sierraortizjimeno@gmail.com	
2	Miryam Barros	40923196	Dir. Activa	3156622086	yeraskita@hotmail.com	Miryam Barros
3	Isabel Rojas	1065602149	Auxiliar	3042701130	rojasisabel0108@gmail.com	
4	Jesus Henrique	73'190.270	SEM / Archivo	3164938665	henrique21608@gmail.com	
5	Maria Fernanda Acosta J.	1.065.640.120	SEM / Coordinador	3182765396	acostajaspefernanda@gmail.com	
6	Valeria Lucia melgar	1062404743	Sin/sistema	3136470549	valeriamelgarr@hotmail.com	Valeria melgar
7	Arlyn Avendrales M	1065.836.961	SEM-Auxiliar	3023885220	alvendrales202@gmail.com	
8	Andrea C Fernandez De Luque	1065.826.582	SEM. Asistente	3137999267	andrealuque@hotmail.com	Andrea Fernandez
9	Maria Camila Sandoval Osorio	1064842388	SEM Sustanciador	3156443485	mariac1455@hotmail.com	
10	Jesus Emilio Carrascal	1065657023	Dir. Comercial	3108314956	jecarrascal@gmail.com	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GDO-FR-04 | Versión: 1 | Fecha: 11/06/2024

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
		☐ Interna ☐ Externa		

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Onneller Maestre		
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Cesar Andres Bohorquez	1062815771	IDTRACESAR Planta	3113246580	andres.bohorquez2013@gmail.com	
2	Kelly Estefani Rojas Villamizar	1065809468	IDTRACESAR	3006915076	kefguardiavial@gmail.com	Kelly Rojas M
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co


SEÑALES
REGLAMENTARIAS


FUGA DE DATOS


CORREOS MALICIOSOS
NOTIFICACION DE TRANSACCION COMPRA CUENTA DE AHORROS
SEÑALES REGLAMENTARIAS

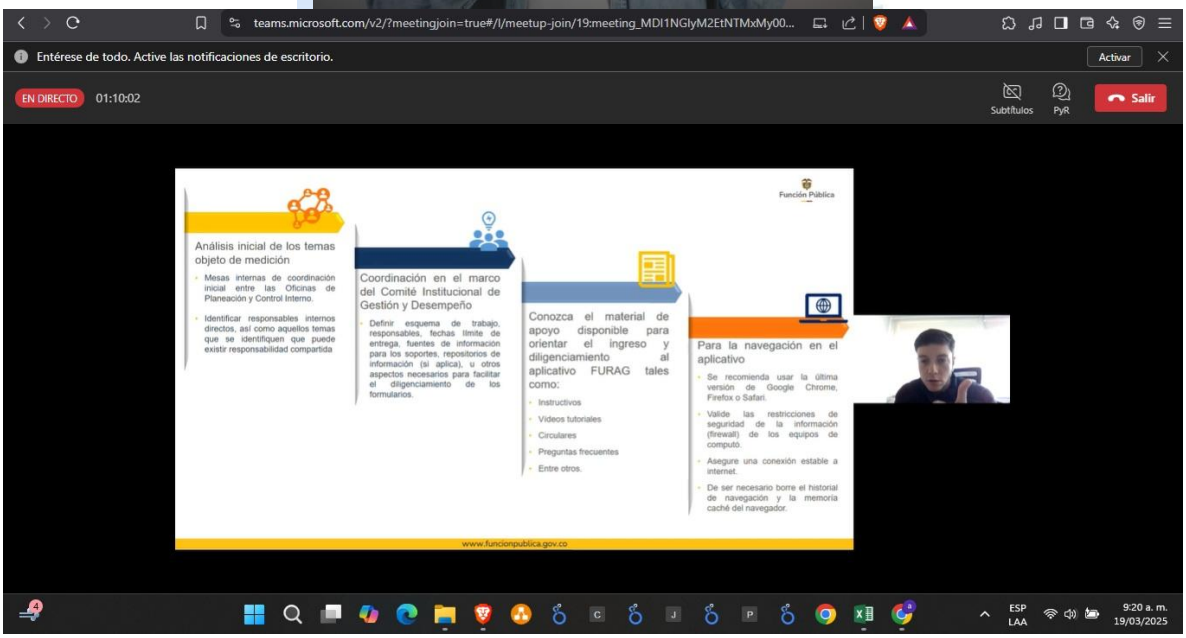

GESTIÓN INTERNA DE LA INFORMACIÓN
SEÑALES REGLAMENTARIAS

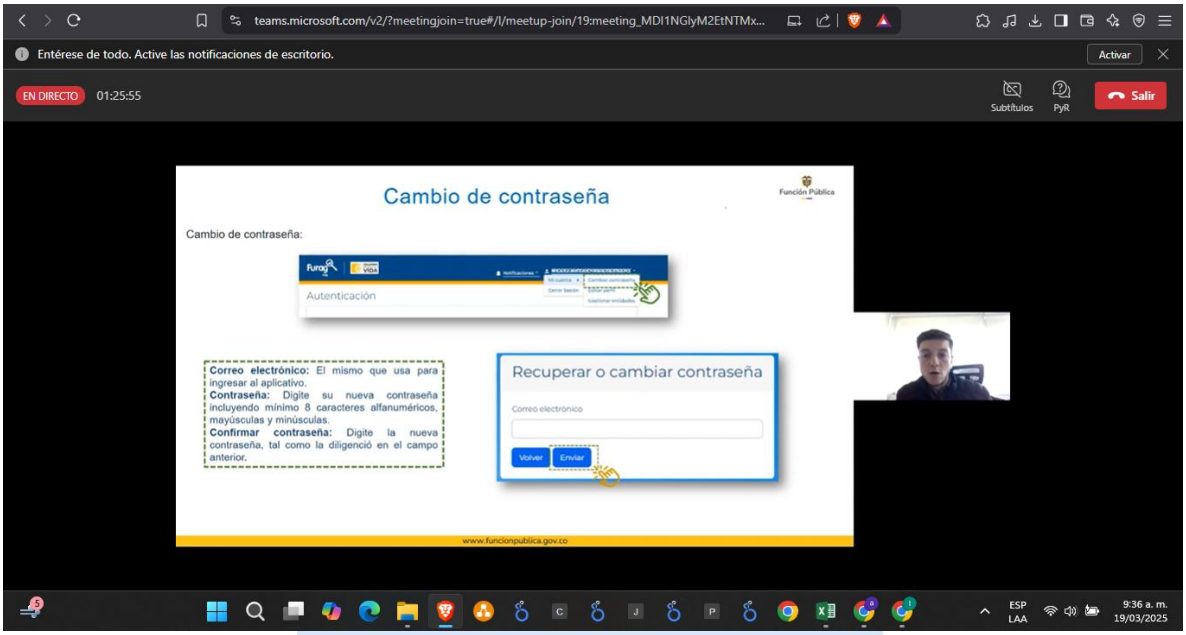

FORTIGATE 60F: SEGURIDAD DE RED


GESTIÓN INTERNA DE LA INFORMACIÓN
SEÑALES REGLAMENTARIAS

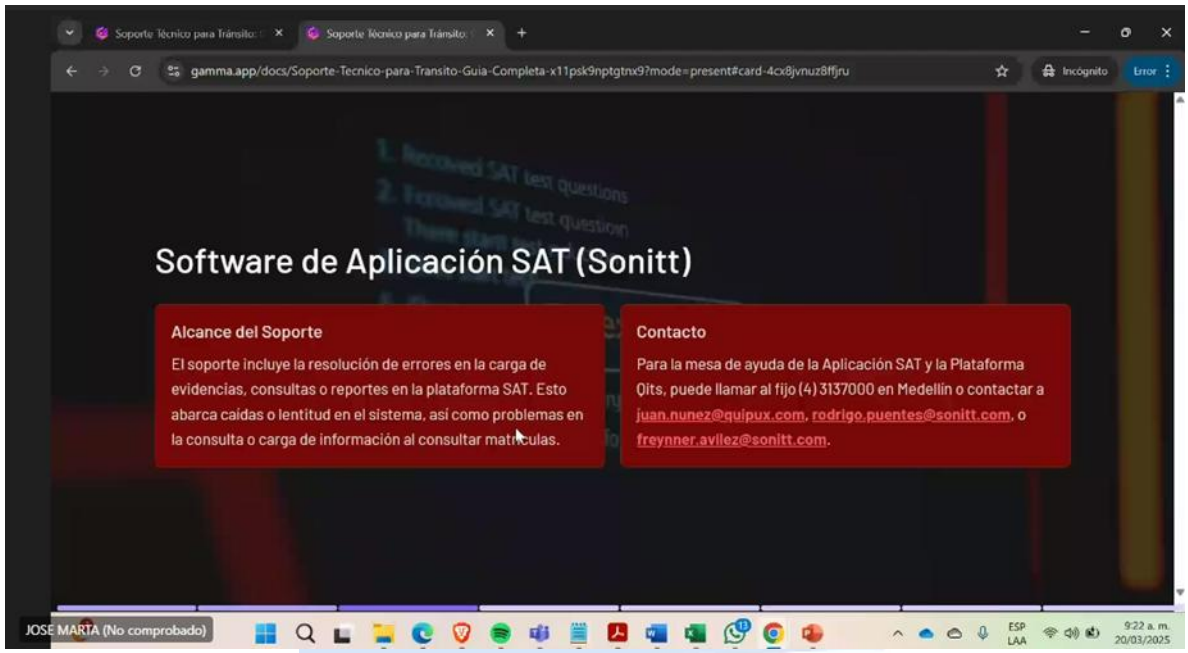
19/03/2025 Segunda capacitación FURAG

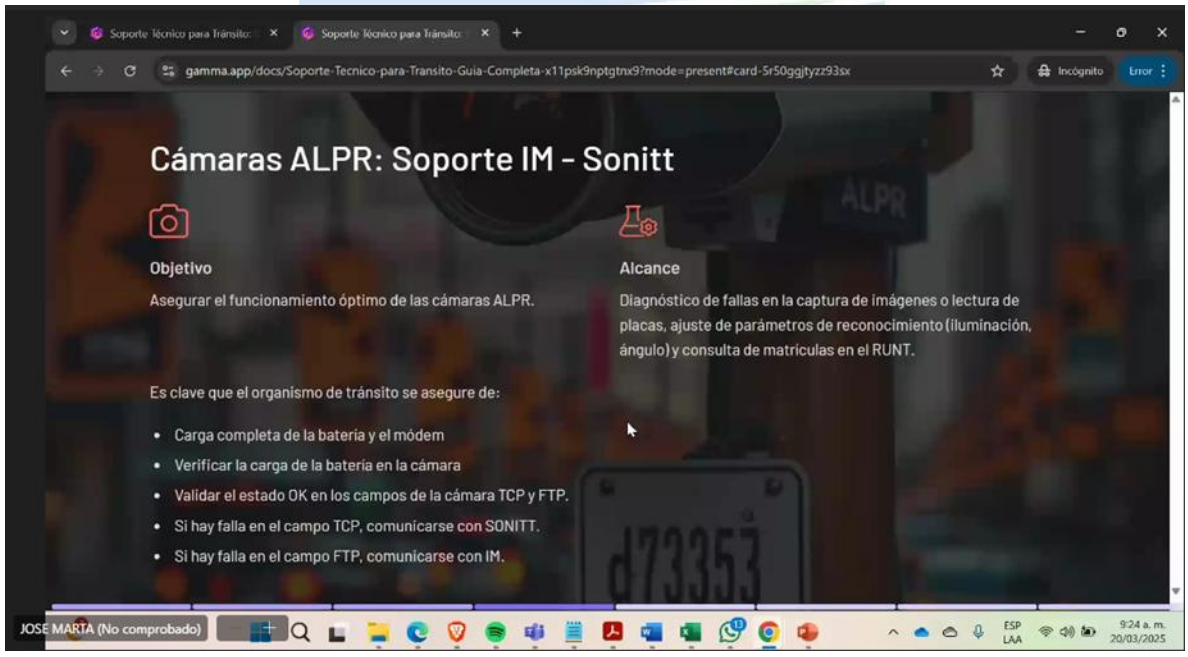


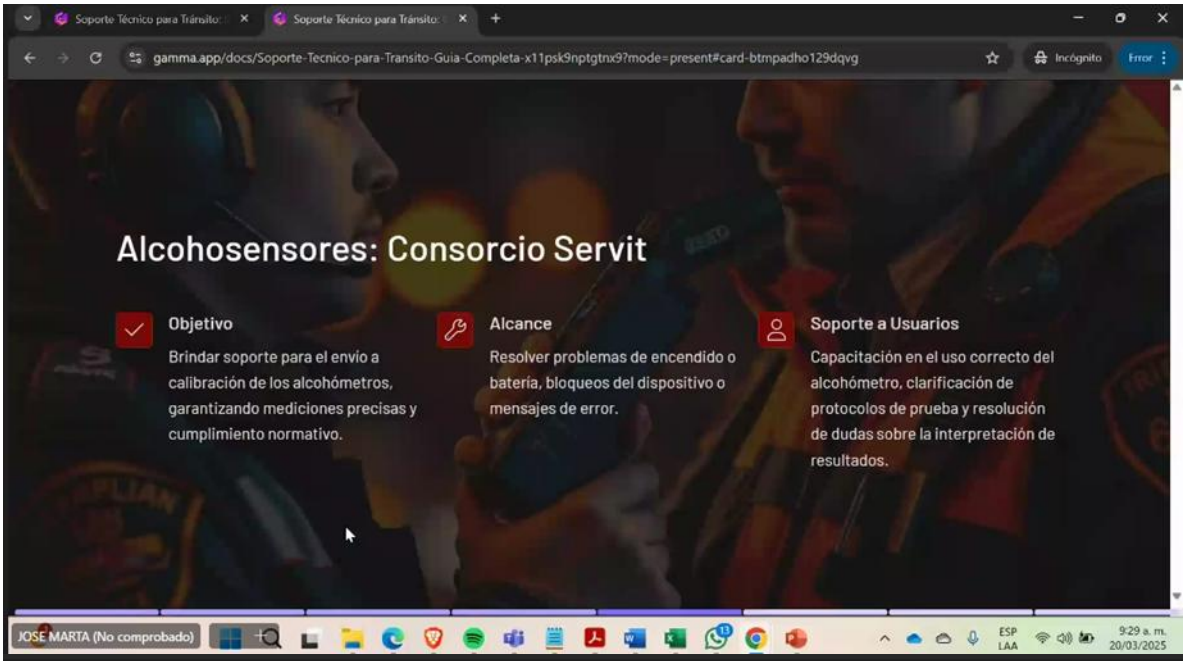


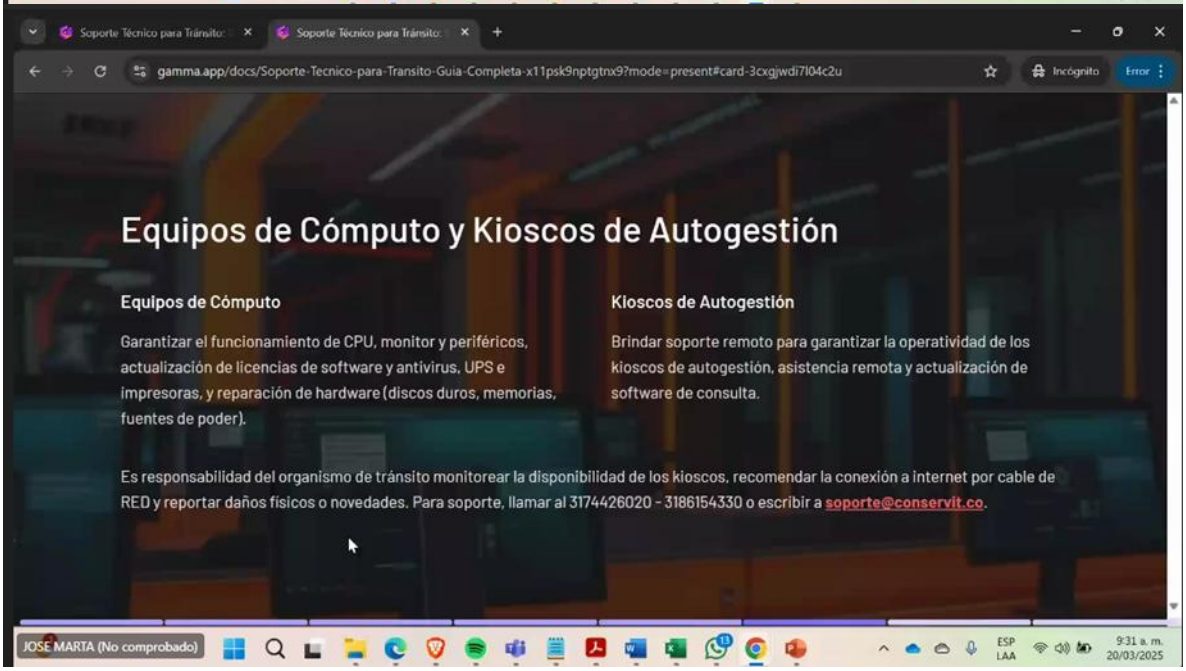

teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true#/l/meetup-join/19:meeting_MDI1NGIyM2EtNTMx...
Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
EN DIRECTO
01:25:55
Subtítulos
PyR
Salir
Cambio de contraseña
Función Pública
Cambio de contraseña:
Autenticación
Correo electrónico: El mismo que usa para ingresar al aplicativo.
Contraseña: Digite su nueva contraseña incluyendo mínimo 8 caracteres alfanuméricos, mayúsculas y minúsculas.
Confirmar contraseña: Digite la nueva contraseña, tal como la diligenció en el campo anterior.
Recuperar o cambiar contraseña
Correo electrónico
Volver
Enviar
www.funcionpublica.gov.co
ESP
LAA
9:36 a. m.
19/03/2025

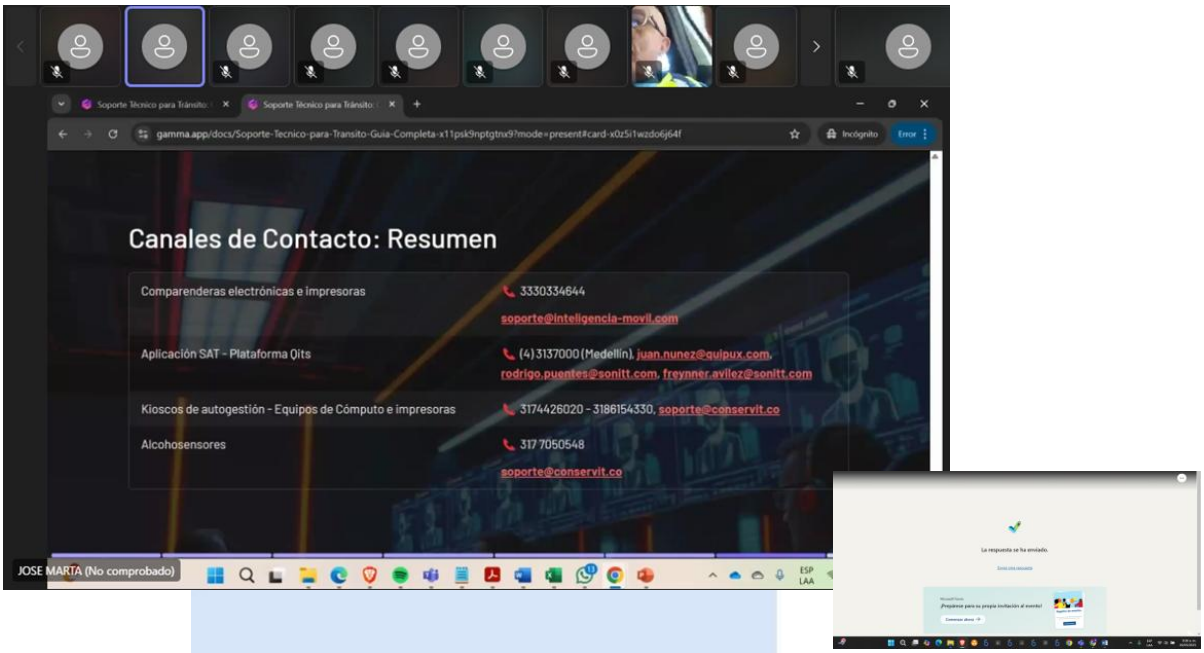
20/03/2025 Capacitación Mesa de Ayuda Aplicativos CONSERVIT (Indicadores Gestión DEC y ALPR)

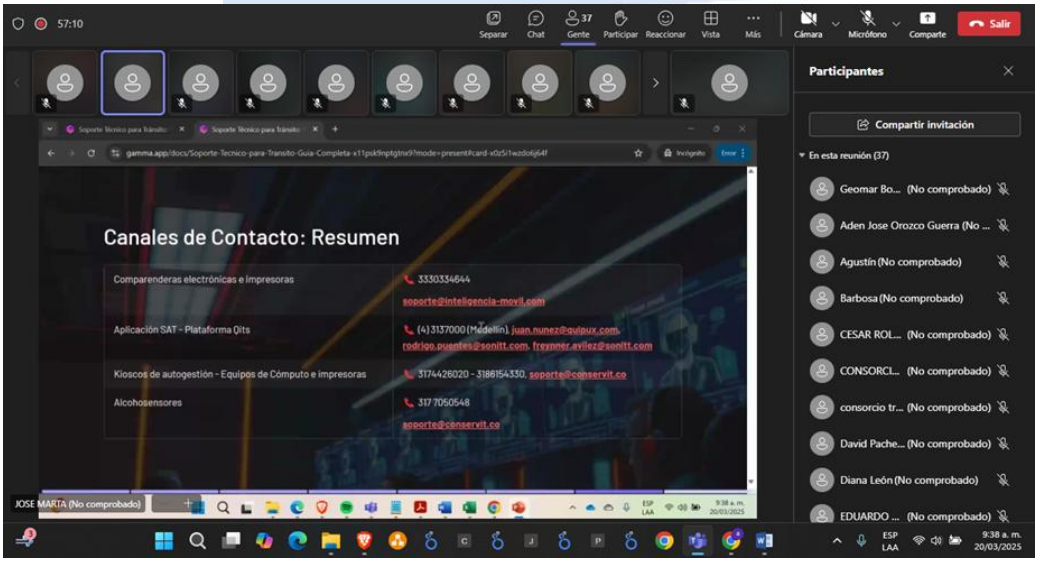




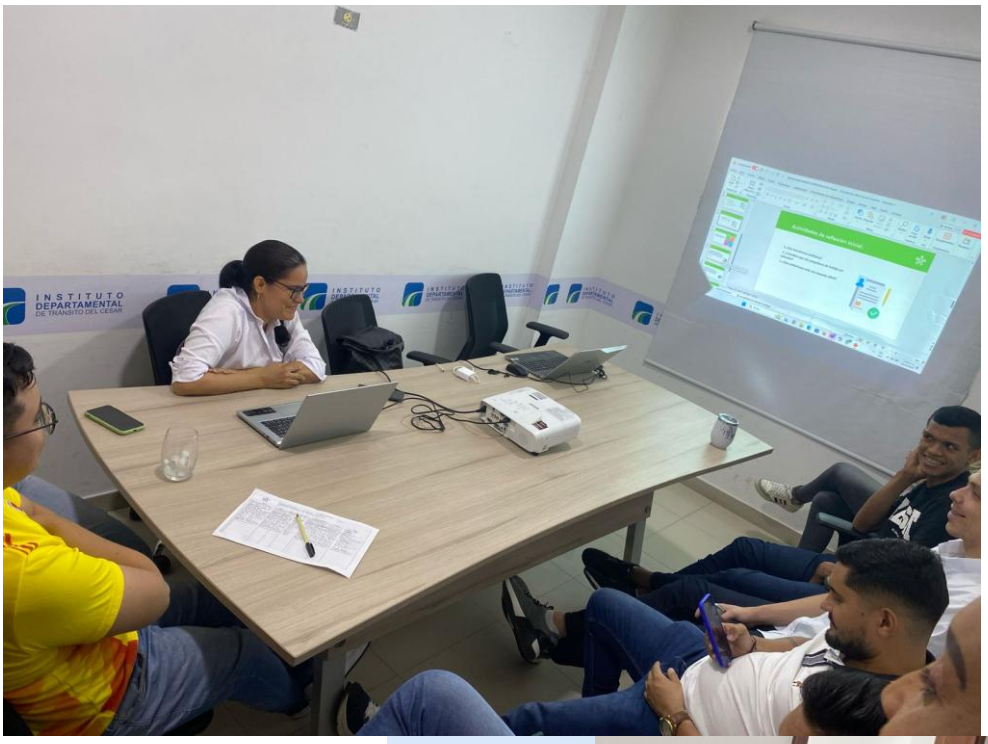

Soporte Técnico para Tránsito:
gamma.app/docs/Soporte-Tecnico-para-Transito-Guia-Completa-x11psk9nptgtnx9?mode=present#card-btmpadho129dqvg
Incógnito
Error
Alcohosensores: Consorcio Servit
Objetivo
Brindar soporte para el envío a calibración de los alcohómetros, garantizando mediciones precisas y cumplimiento normativo.
Alcance
Resolver problemas de encendido o batería, bloqueos del dispositivo o mensajes de error.
Soporte a Usuarios
Capacitación en el uso correcto del alcohómetro, clarificación de protocolos de prueba y resolución de dudas sobre la interpretación de resultados.
JOSE MARTA (No comprobado)
ESP LAA
9:29 a. m. 20/03/2025


Soporte Técnico para Tránsito:
gamma.app/docs/Soporte-Tecnico-para-Transito-Guia-Completa-x11psk9nptgtnx9?mode=present#card-3cxgjwdi7l04c2u
Incógnito
Error
Equipos de Cómputo y Kioscos de Autogestión
Equipos de Cómputo
Garantizar el funcionamiento de CPU, monitor y periféricos, actualización de licencias de software y antivirus, UPS e impresoras, y reparación de hardware (discos duros, memorias, fuentes de poder).
Kioscos de Autogestión
Brindar soporte remoto para garantizar la operatividad de los kioscos de autogestión, asistencia remota y actualización de software de consulta.
Es responsabilidad del organismo de tránsito monitorear la disponibilidad de los kioscos, recomendar la conexión a internet por cable de RED y reportar daños físicos o novedades. Para soporte, llamar al 3174426020 - 3186154330 o escribir a soporte@conservit.co.
JOSE MARTA (No comprobado)
ESP LAA
9:31 a. m. 20/03/2025

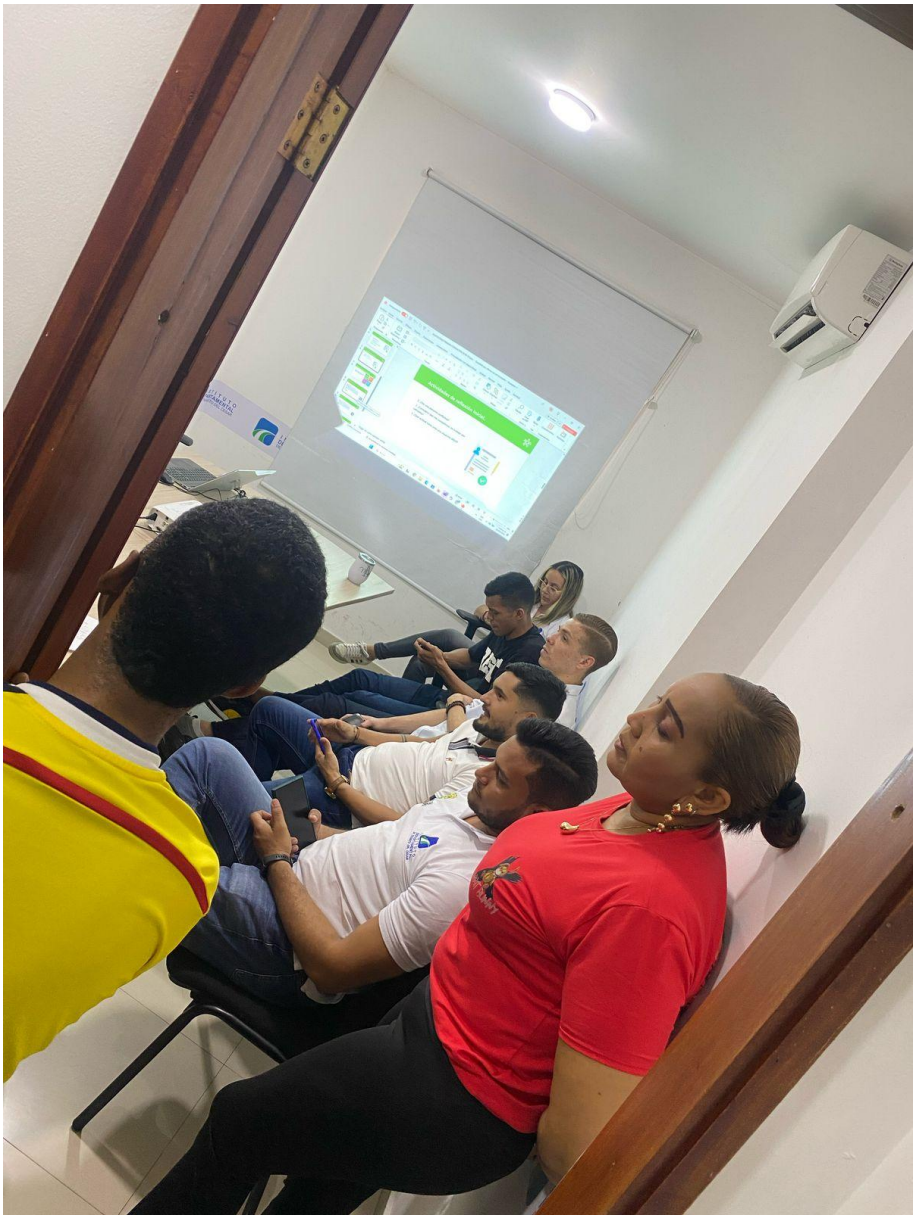

Canales de Contacto: Resumen
Comparenderas electrónicas e Impresoras
3330334644
soporte@inteligencia-movil.com
Aplicación SAT - Plataforma Qits
(4) 3137000 (Medellín), juan.nunez@quipux.com, rodrigo.puentes@sonitt.com, freynner.avilez@sonitt.com
Kioscos de autogestión - Equipos de Cómputo e impresoras
3174426020 - 3186154330, soporte@conservit.co
Alcohosensores
317 7050548
soporte@conservit.co
JOSE MARTA (No comprobado)

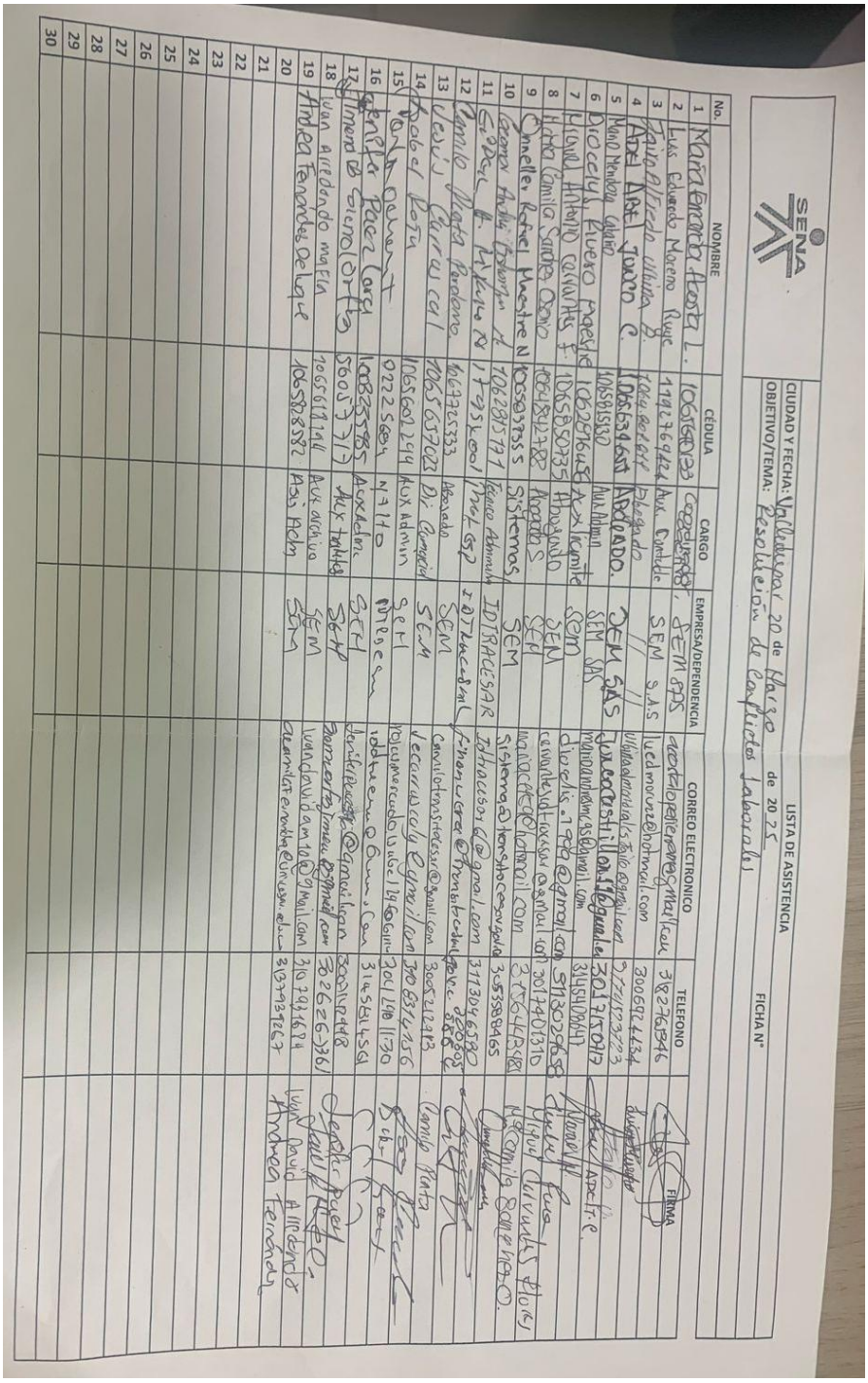

57:10
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (37)
Geomar Bo... (No comprobado)
Aden Jose Orozco Guerra (No ...
Agustín (No comprobado)
Barbosa (No comprobado)
CESAR ROL... (No comprobado)
CONSORCL... (No comprobado)
consorcio tr... (No comprobado)
David Pache... (No comprobado)
Diana León (No comprobado)
EDUARDO ... (No comprobado)
Canales de Contacto: Resumen
JOSE MARTA (No comprobado)

20/03/2025 SENA Conflictos laborales









SENA

CIUDAD Y FECHA: Valledupar 20 de Mayo de 2025

OBJETIVO/TEMA: Resolución de Conflictos Laborales

LISTA DE ASISTENCIA

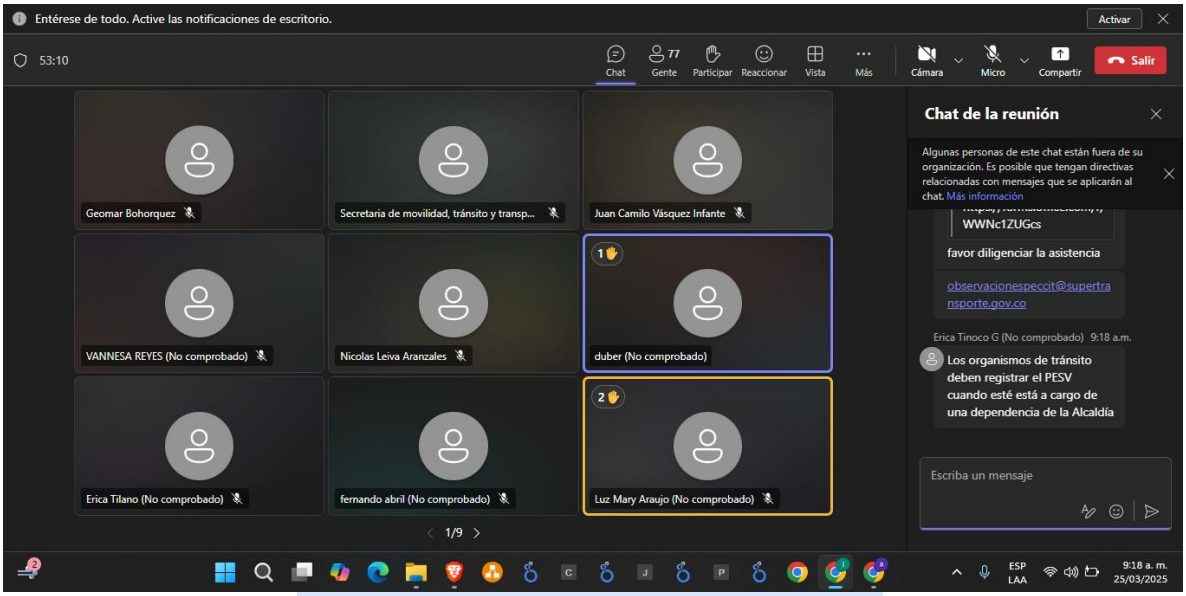
FICHA N°

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Mariencarda Acosta L.	1065600223	Coordinadora	IDTRACESAR-SEM-IPS	acostaperiferia@hotmail.com	3182765946	
2	Luis Eduardo Moreno Ruiz	1143769424	Aux. Contable	SEM S.A.S	luedmoruz@hotmail.com	3006921434	
3	Aguia Alfredo silvera G.	1065634451	Abogado	SEM S.A.S			
4	Abel Abel Jaco C.	1065634451	Abogado	SEM SAS			
5	Maol Mendoza Cunio	1065851130	Auxiliar	SEM SAS			
6	Dicceyis Rivero Daza	1062576458	Asistente	SEM	diceris.1989@gmail.com	3145940841	
7	Hiland Armando Cervantes F.	1065830335	Abogado	SEM			
8	Ana Camila Sanchez Ochoa	1065827782	Abogada	SEM	camilasanchez@hotmail.com	3017401315	
9	Oneller Rafael Maestre N.	1065827555	Sistemas	SEM			
10	Carlos Andres Fuentes A.	1062857727	Apoyo Admin	IDTRACESAR			
11	Sidney E. Pitre R.	1143151001	Prof. Esp	SEM			
12	Camilo Mejia Pontero	1065737333	Asesor	IDTRACESAR			
13	Yesid Cure U col	1065637023	Dir. Comercial	SEM			
14	Rafael Pena	1065601294	Aux Admin	SEM			
15	Paola Bernett	1065601294	Aux Admin	SEM			
16	Kenia Pacheco	1002355985	Asesora	SEM			
17	Armando Bermudez	5605717	Aux Talleres	SEM			
18	Juan alejandro mafla	1065611144	Aux archivo	SEM			
19	Andrea Fernandez De Leon	1065888582	Asis Adm	SEM			
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

22/03/2025 ESESCO: Prueba Judicial Código General del Proceso



25/03/2025 Sensibilización aplicativo VIGIA reporte SISI/PESV & SISI/PECCIT





Se sustrajo de la reunión, que una vez registrado en el aplicativo VIGIA se deberá publicar **El Plan estratégico de Seguridad vial** que debe contemplar todos los vehículos de la entidad.

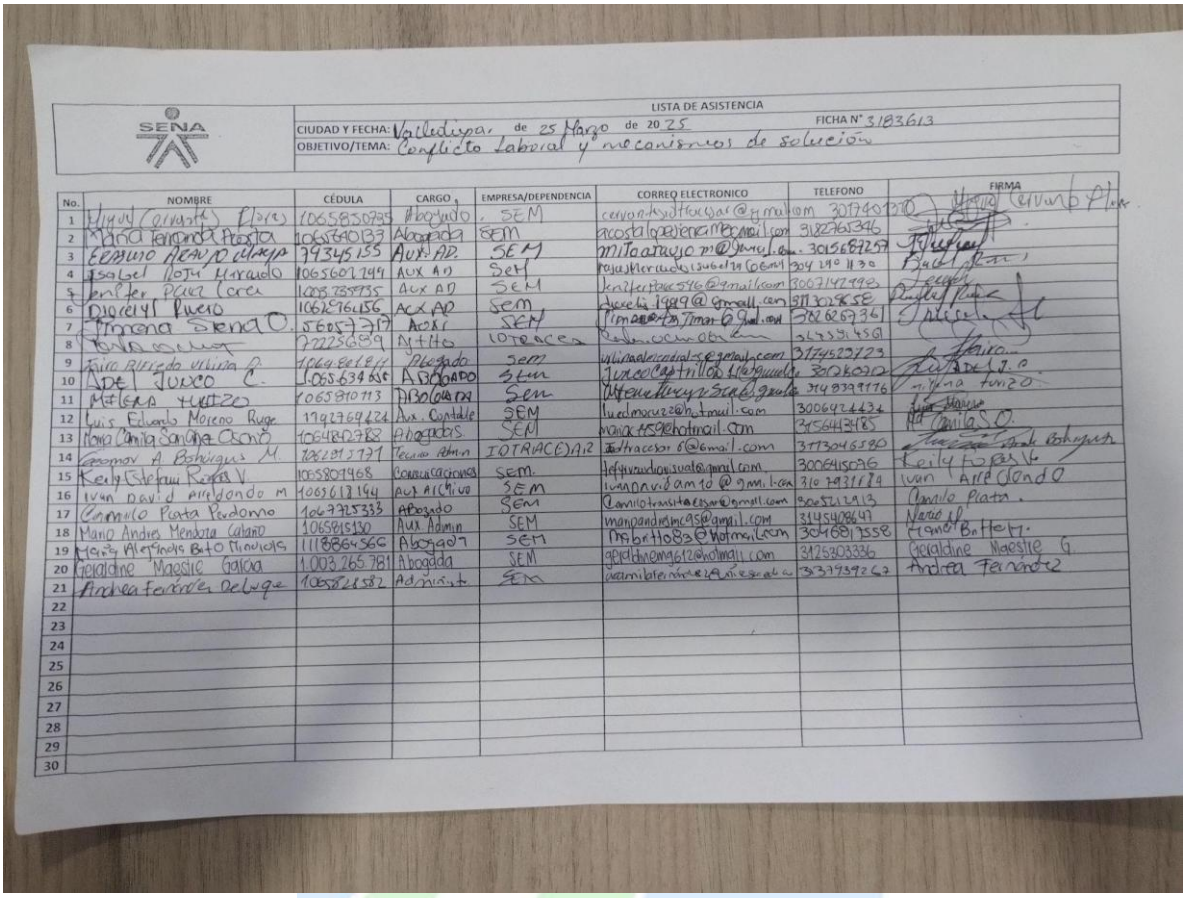
También es obligatorio el diligenciamiento del **PECCIT** según Resolución No. 3443 de 2016 del Ministerio de Transporte.

Se propuso una nueva reunión para el 27 o 28 de Marzo para retomar estos temas.

25/03/2025 SENA Métodos de resolución de conflictos laborales







LISTA DE ASISTENCIA

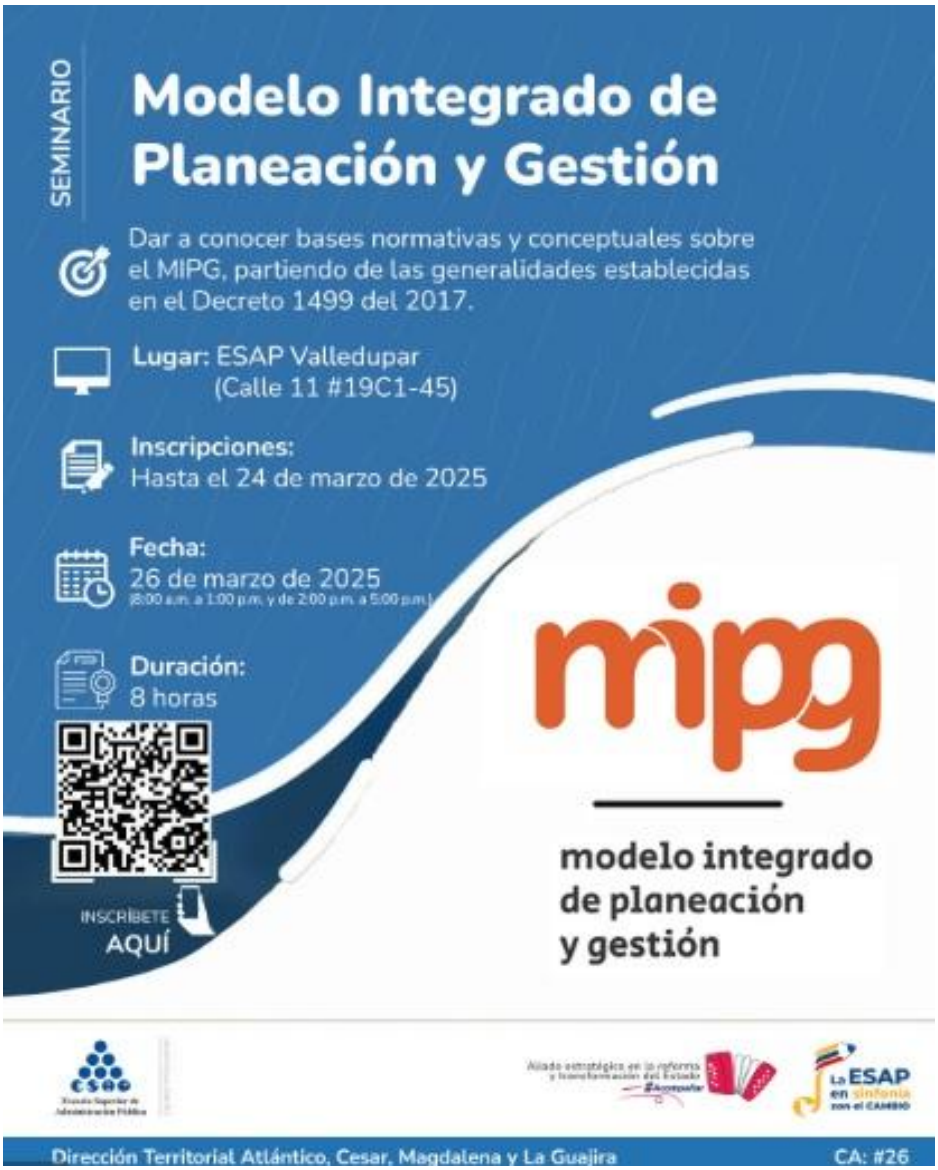
SENA

CIUDAD Y FECHA: Valledupar, de 25 Marzo de 2025 FICHA N° 3183613

OBJETIVO/TEMA: Conflicto laboral y mecanismos de solución

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	1065850985	Abogado	SEM	[illegible]	3017401200	
2	[illegible]	1065640133	Abogada	SEM	[illegible]	3182765346	
3	[illegible]	79345155	Aux. AD.	SEM	[illegible]	3015687257	
4	[illegible]	1065607749	AUX AD	Sem	[illegible]	304 240 1130	
5	[illegible]	1065.788935	AUX AD	SEM	[illegible]	3007147995	
6	[illegible]	1062764156	ACX AD	SEM	[illegible]	311 3025858	
7	[illegible]	5605717	AUXI	SEM	[illegible]	3026267336	
8	[illegible]	77225089	Mtto	IDTRACES	[illegible]	3145914501	
9	[illegible]	1064881811	Abogado	Sem	[illegible]	3174523723	
10	[illegible]	1065634655	ABOGADO	SEM	[illegible]	3026803120	
11	[illegible]	1065810713	ABOGADA	Sem	[illegible]	3148399776	
12	[illegible]	1192769424	Aux. Contable	SEM	[illegible]	3006476434	
13	[illegible]	1064820788	Abogados	SEM	[illegible]	3156413485	
14	[illegible]	1082893777	Técnico Admin	IDTRACES	[illegible]	3173046580	
15	[illegible]	1065807968	Comunicaciones	SEM.	[illegible]	3006415096	
16	[illegible]	1065618144	Aux Archivo	SEM	[illegible]	310 7931179	
17	[illegible]	1067725333	Abogado	Sem	[illegible]	3005212913	
18	[illegible]	1065915330	Aux Admin	SEM	[illegible]	3145408647	
19	[illegible]	1118864566	Abogado	SEM	[illegible]	3046813558	
20	[illegible]	1.003.265.781	Abogada	SEM	[illegible]	3125303336	
21	[illegible]	1065826582	Administ	SEM	[illegible]	3137939267	
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

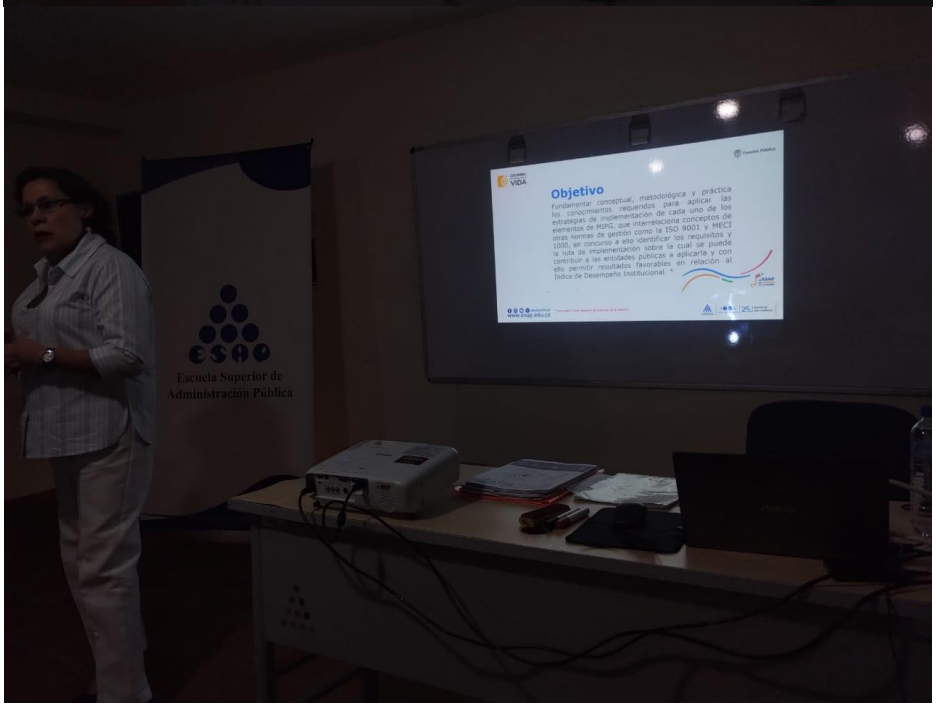
26/03/2025 ESAP: Seminario Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG




Operación
Escuela Superior de Administración Pública


4. Dimensión Evaluación de Resultados
Escuela Superior de Administración Pública


6. Dimensión Gestión del conocimiento y la Innovación
Saber innovar para la Vida
Herramientas de apropiación y analítica pública
Cultura de compartir, comunicar y transformar
Escuela Superior de Administración Pública


Objetivo
Escuela Superior de Administración Pública



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

GEOMAR ANDRES BOHORQUEZ MARTINEZ

C.C. 1062815171

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Realizado en Valledupar (Cesar) entre el 26/03/2025 y el 26/03/2025
con una intensidad de 8 horas. Se expide en Valledupar (Cesar), el 13/05/2025.

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial
Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira - ESAP

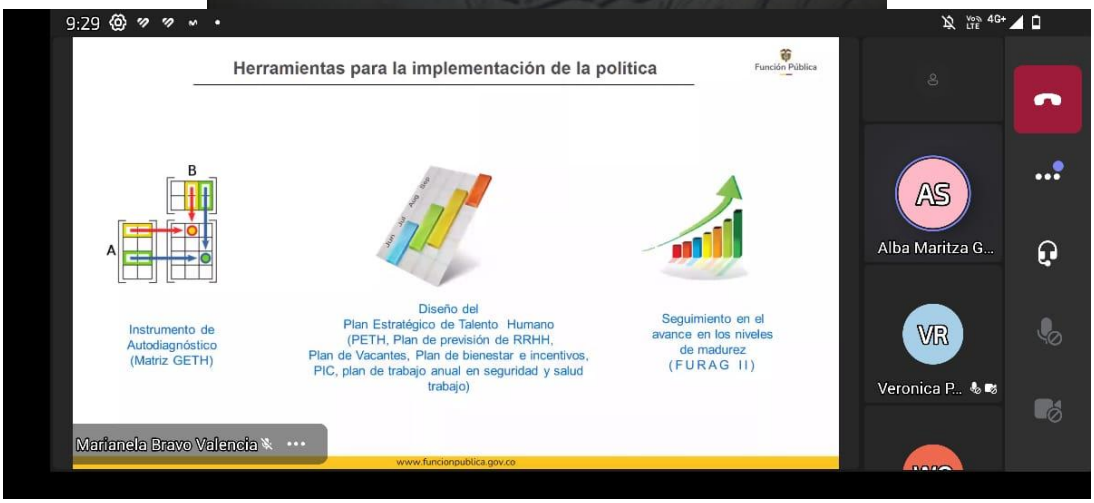
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

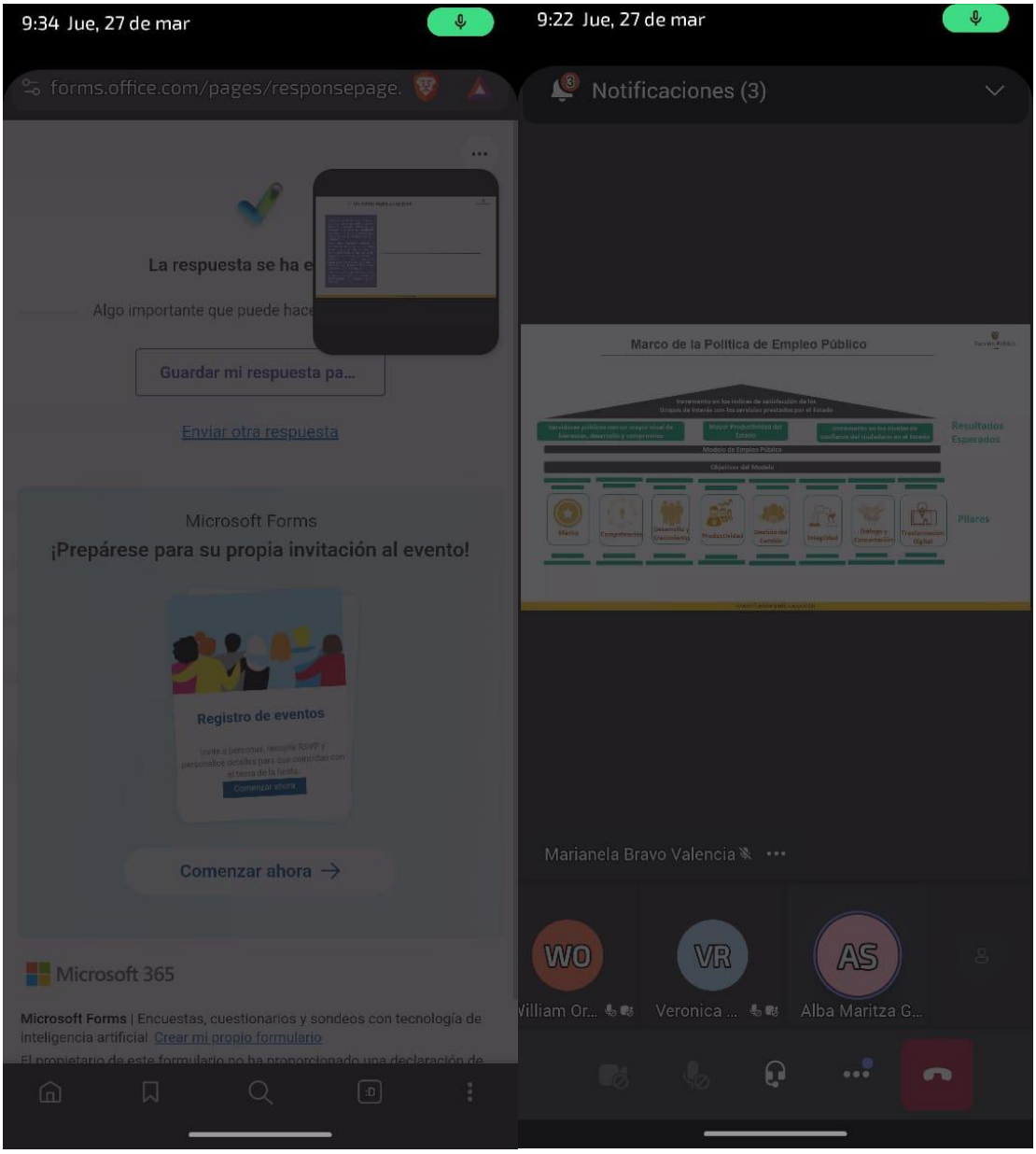
Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: D41535C9B72C46DEB7869F620BBD9D14

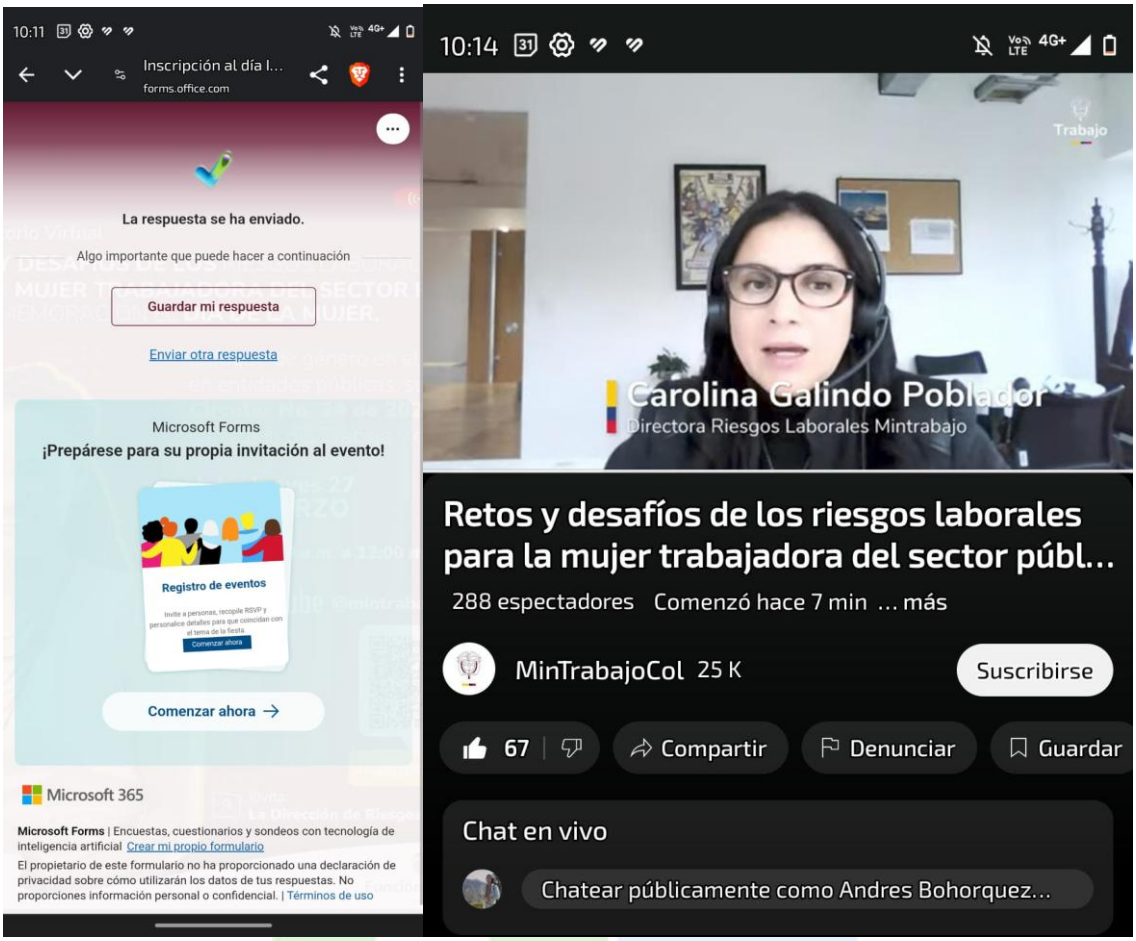
27/03/2025 Socialización Matriz Estratégica de Talento Humano






9:34 Jue, 27 de mar
forms.office.com/pages/responsepage.
La respuesta se ha e
Algo importante que puede hace
Guardar mi respuesta pa...
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Comenzar ahora
Microsoft 365
Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario
9:22 Jue, 27 de mar
Notificaciones (3)
Marco de la Política de Empleo Público
Resultados Esperados
Pilares
Marianela Bravo Valencia
WO
VR
AS
William Or...
Veronica ...
Alba Maritza G...

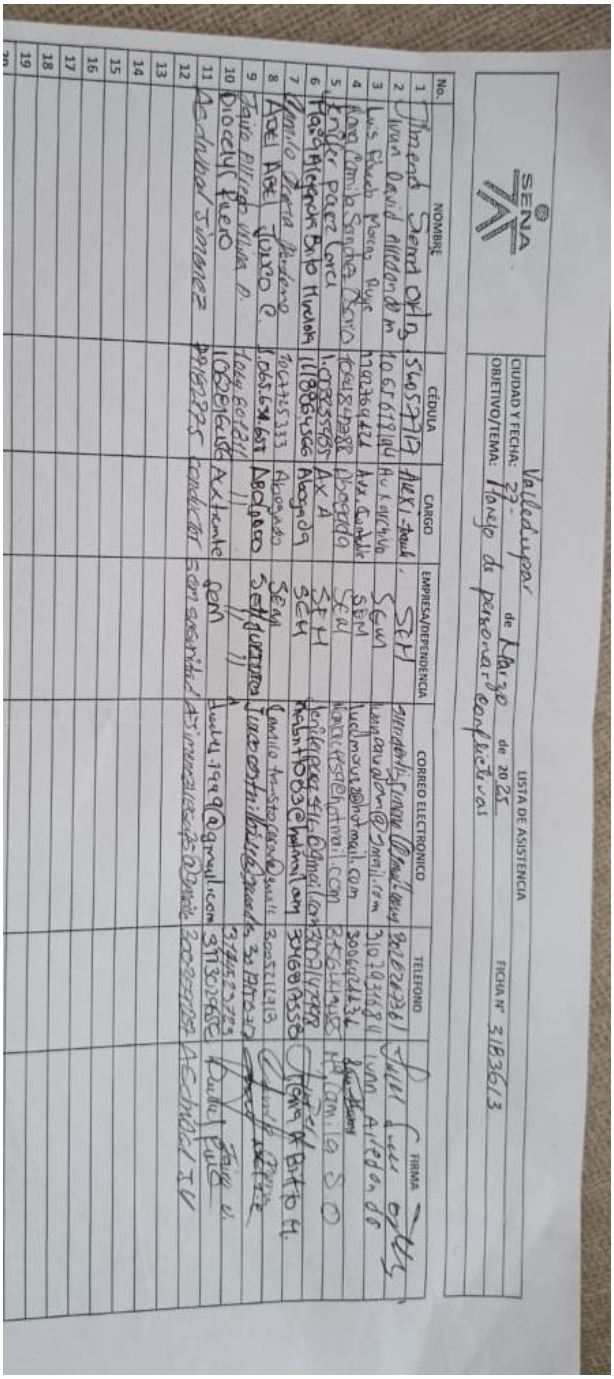
27/03/2025 Retos y riesgos laborales de la mujer trabajadora



27/03/2025 SENA: Tipos de personas conflictivas







SENA

LISTA DE ASISTENCIA

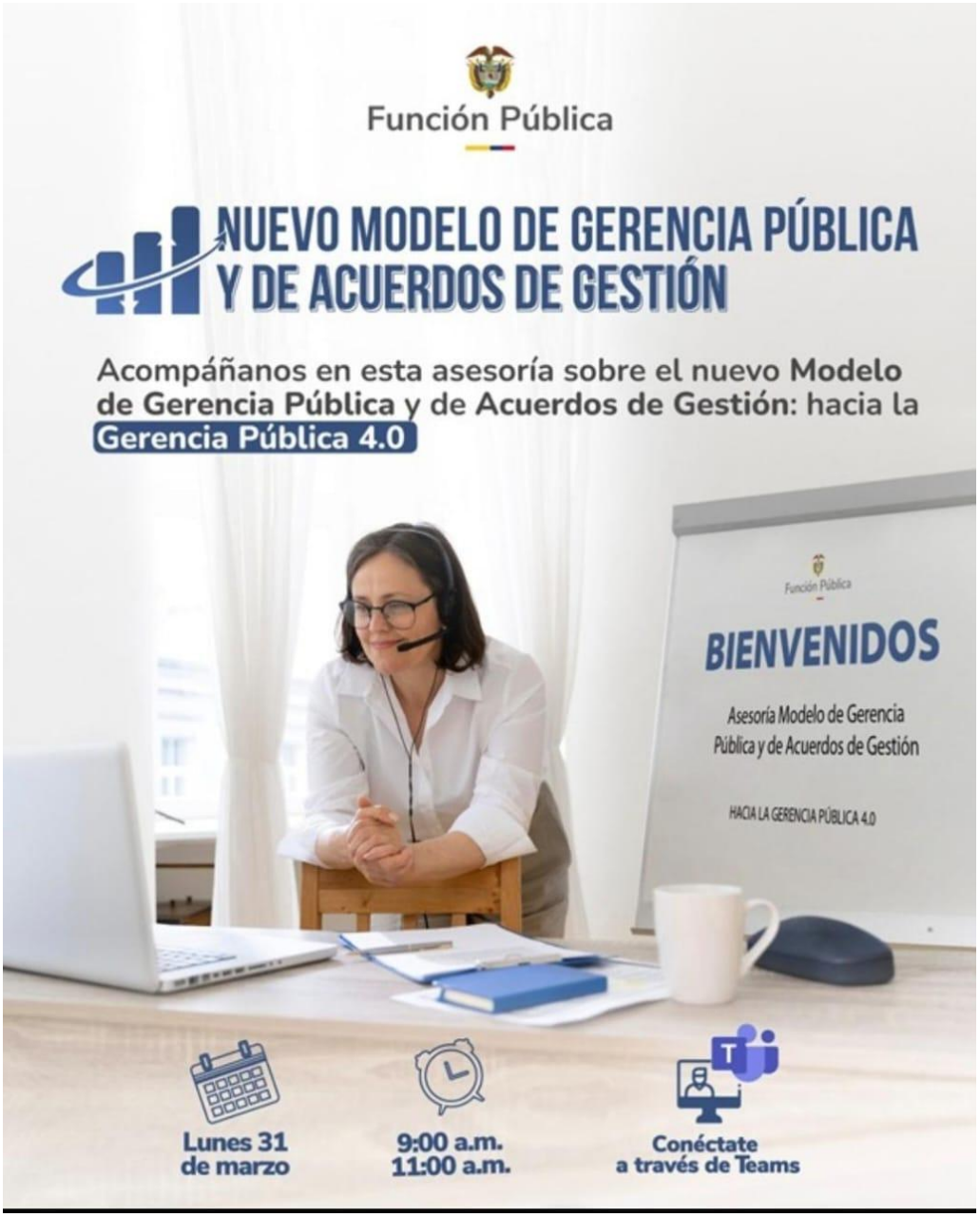
CIUDAD Y FECHA: Valledupar de Enero de 2025

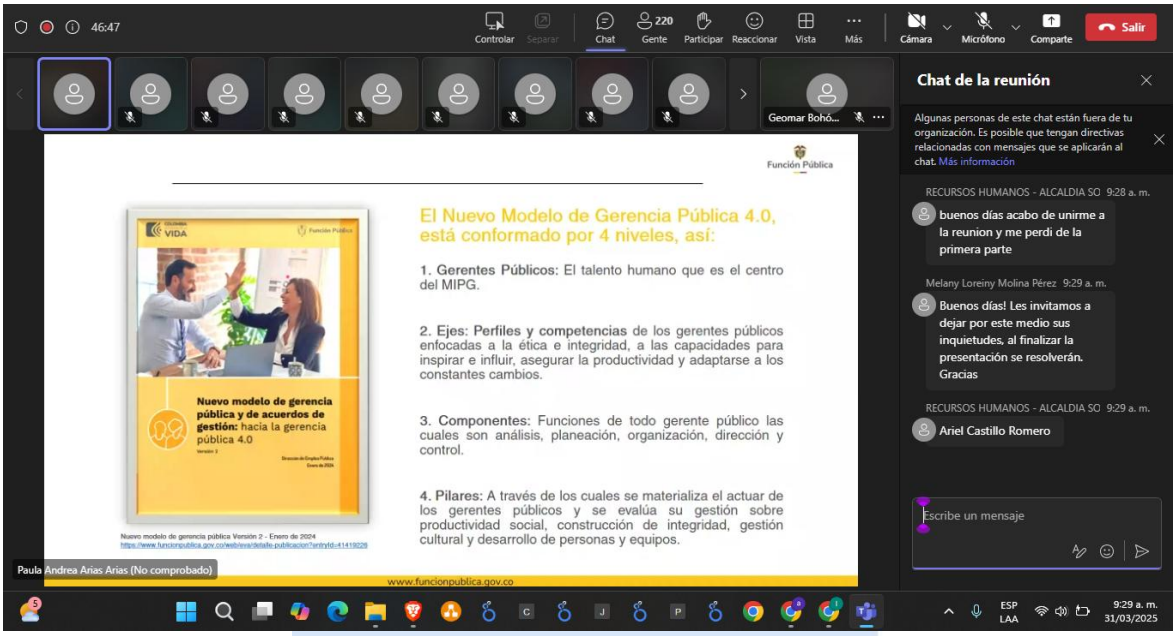
OBJETIVO/TEMA: Manejo de personal conductores

FICHA Nº 3183613

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Jimenez Sierra Orlo	1065627178	ALEXI Aux	SEM			
2	Juan David Alcantar M	1065619041	Aux Contable	SEM			
3	Luis Eduardo Mora Ruiz	1065619288	Abogado	SEM			
4	Ana Camila Sanchez Reyes	1065619288	Abogado	SEM			
5	Enrique Paez Leal	1.065565565	Aux A	SEM			
6	Hamilton Bolivar Nuñez	1118865566	Abogado	SEM			
7	Camilo Sierra Pedroza	1065655333	Abogado	SEM			
8	Abel Antonio Lozano C	1065654661	Abogado	SEM			
9	Jairo Ortega Ulloa D.	1065654661	Abogado	SEM			
10	Diocelys Fuentes	1065654661	Asistente	SEM			
11	Arcadio Jimenez	1065654661	Conductor	SEM			
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

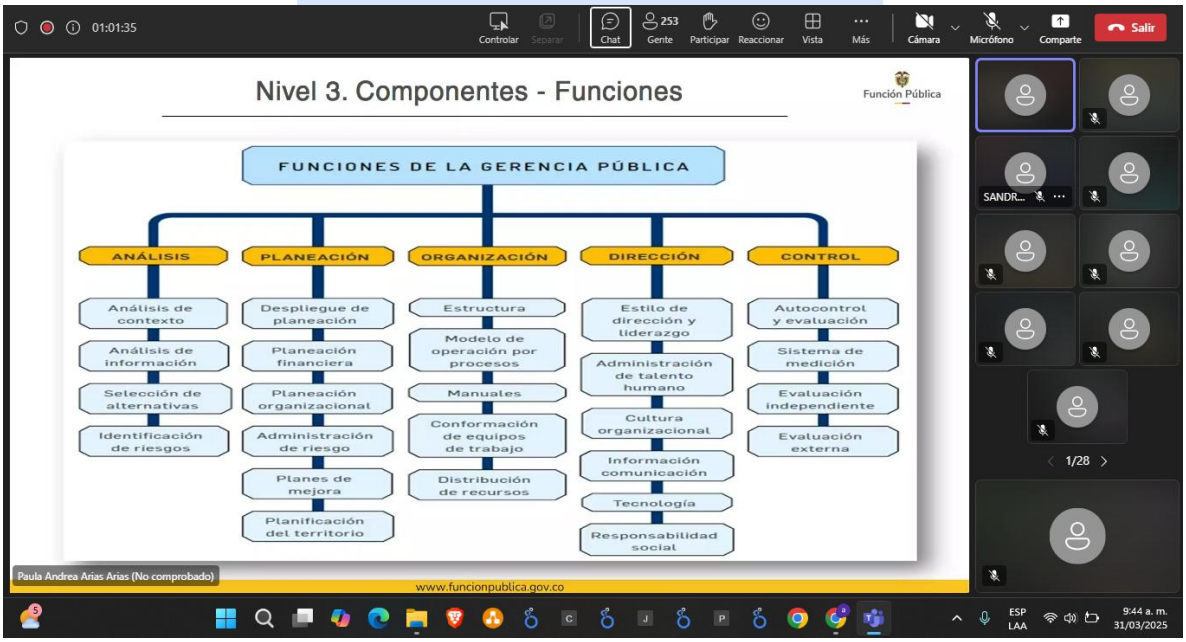
31/03/2025 Nuevo modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión: hacia la Gerencia Pública 4.0



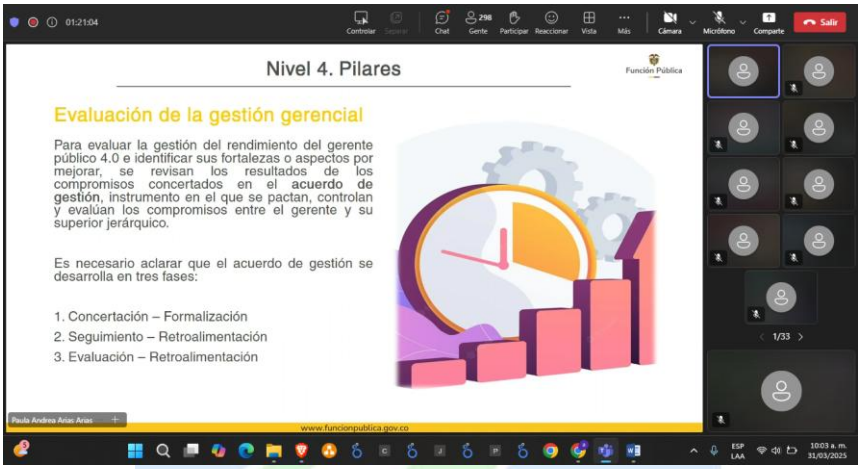

Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
RECURSOS HUMANOS - ALCALDIA SO 9:28 a. m.
buenos días acabo de unirme a la reunion y me perdi de la primera parte
Melany Loreiny Molina Pérez 9:29 a. m.
Buenos días! Les invitamos a dejar por este medio sus inquietudes, al finalizar la presentación se resolverán. Gracias
RECURSOS HUMANOS - ALCALDIA SO 9:29 a. m.
Ariel Castillo Romero
Escribe un mensaje
El Nuevo Modelo de Gerencia Pública 4.0, está conformado por 4 niveles, así:
1. Gerentes Públicos: El talento humano que es el centro del MIPG.
2. Ejes: Perfiles y competencias de los gerentes públicos enfocadas a la ética e integridad, a las capacidades para inspirar e influir, asegurar la productividad y adaptarse a los constantes cambios.
3. Componentes: Funciones de todo gerente público las cuales son análisis, planeación, organización, dirección y control.
4. Pilares: A través de los cuales se materializa el actuar de los gerentes públicos y se evalúa su gestión sobre productividad social, construcción de integridad, gestión cultural y desarrollo de personas y equipos.
Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0
Paula Andrea Arias Arias (No comprobado)
www.funcionpublica.gov.co

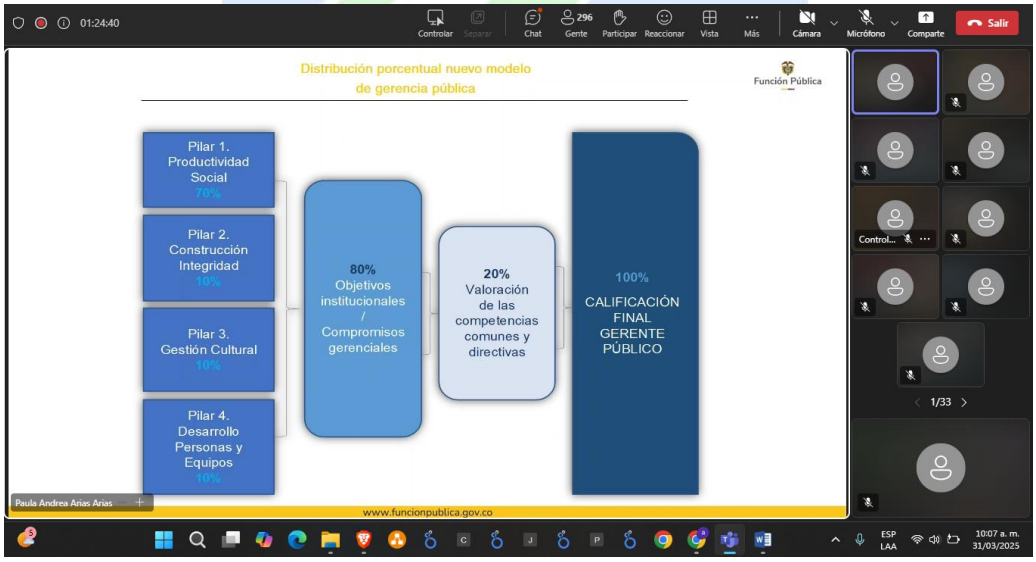

Esquema del nuevo modelo de gerencia pública
Personas
Conocimientos
Recursos físicos
Recursos financieros
Recursos tecnológicos
PI N 4
GP N1
C N3
E N2
ANÁLISIS
PLANEACIÓN
ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN
CONTROL
Gestión cultural
Productividad social
Construcción de integridad
Desarrollo de personas y equipos
Bienes, políticas y servicios
Desarrollo económico y social
Satisfacción ciudadana
Calidad de vida y bienestar
- FUNCIÓN PÚBLICA -
Paula Andrea Arias Arias (No comprobado)
www.funcionpublica.gov.co

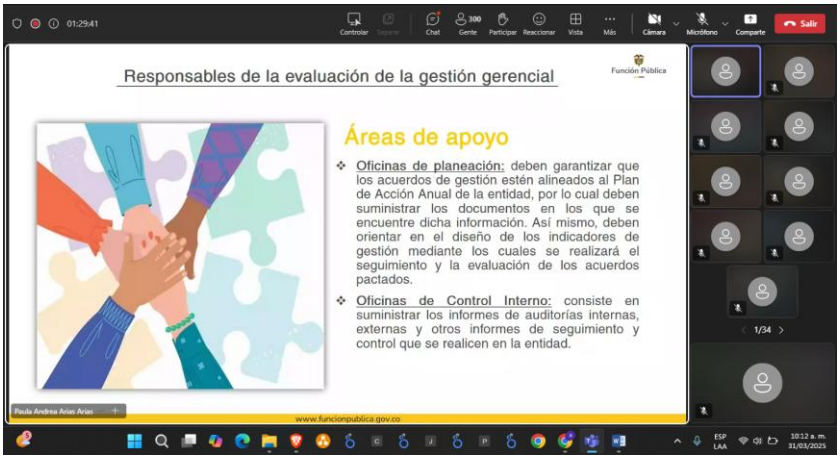

52:24
Controlar
Separar
Chat
233
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Nivel 1. Gerentes Públicos
Función Pública
Servidor Público 4.0
Es aquel servidor cuyas capacidades cognitivas y habilidades sociales, actitudinales y digitales le permiten adaptarse exitosamente a entornos cambiantes para responder de manera efectiva en la ejecución de sus funciones con la vivencia de la integridad y la filosofía del servicio.
(DAFP - CNSC y ESAP, 2021)
Paula Andrea Arias Arias (No comprobado)
www.funcionpublica.gov.co
1/26
ESP
LAA
9:35 a. m.
31/03/2025

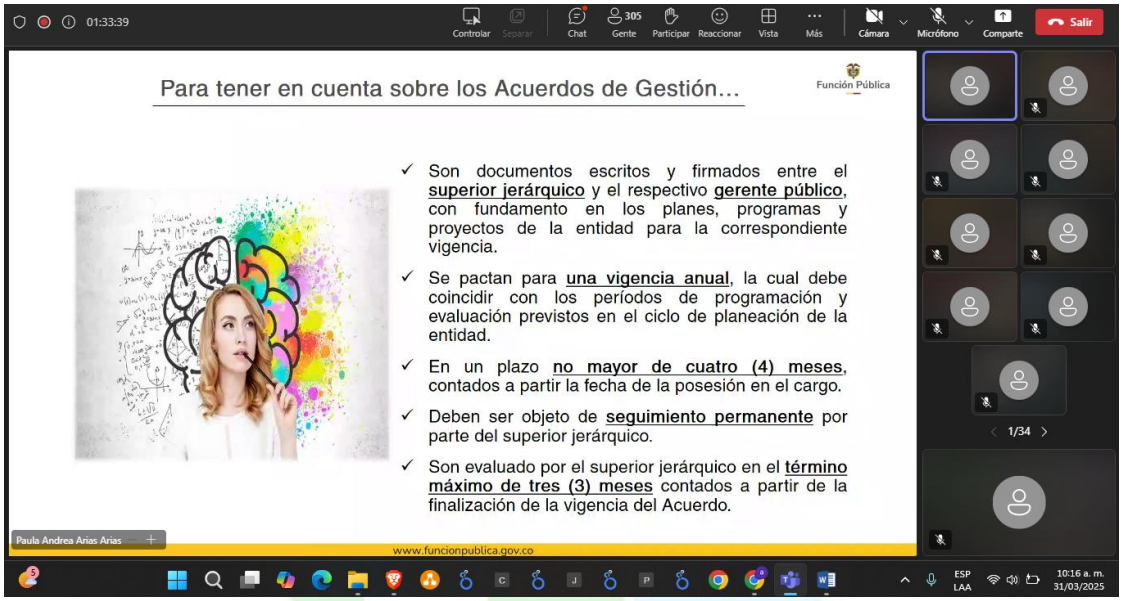

01:01:35
Controlar
Separar
Chat
253
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Nivel 3. Componentes - Funciones
Función Pública
FUNCIONES DE LA GERENCIA PÚBLICA
ANÁLISIS
Análisis de contexto
Análisis de información
Selección de alternativas
Identificación de riesgos
PLANEACIÓN
Despliegue de planeación
Planeación financiera
Planeación organizacional
Administración de riesgo
Planes de mejora
Planificación del territorio
ORGANIZACIÓN
Estructura
Modelo de operación por procesos
Manuales
Conformación de equipos de trabajo
Distribución de recursos
DIRECCIÓN
Estilo de dirección y liderazgo
Administración de talento humano
Cultura organizacional
Información comunicación
Tecnología
Responsabilidad social
CONTROL
Autocontrol y evaluación
Sistema de medición
Evaluación independiente
Evaluación externa
SANDR...
Paula Andrea Arias Arias (No comprobado)
www.funcionpublica.gov.co
1/28
ESP
LAA
9:44 a. m.
31/03/2025

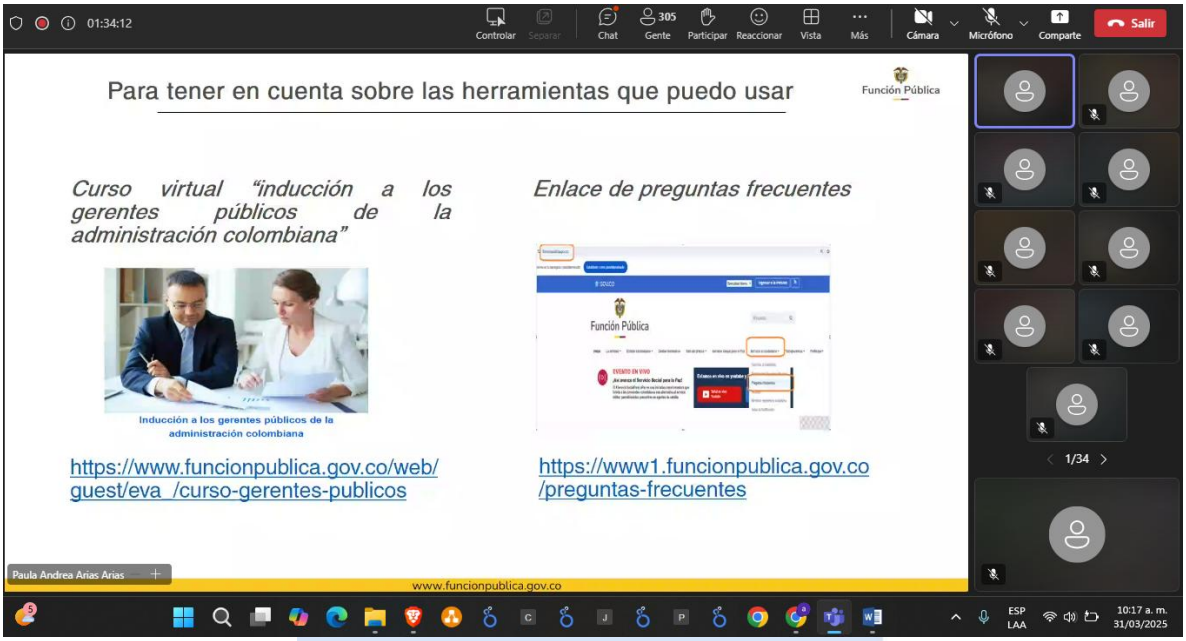

Nivel 4. Pilares
Pilar 1. Productividad social
El gerente público debe tener claros los objetivos institucionales, realizar retroalimentación constante, monitorear las acciones planeadas y realizar una evaluación al final de la vigencia sobre el cumplimiento de los objetivos y el impacto de estos en el propósito misional de la entidad.
Existen dos criterios de valoración:
1. Cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad, que tiene un peso de 60%, debe ser medido frente al cumplimiento de la planeación institucional y, especialmente, al cumplimiento de las metas asociadas del área que lidera, incluyendo el cumplimiento de la ejecución presupuestal cuando así corresponda.
2. Proyecto de innovación pública, con un peso del 10%; para un total de 70% de este pilar, sobre el 100% de la evaluación de compromisos gerenciales.
Nivel 4. Pilares
Pilar 2. Construcción de integridad
INTEGRIDAD PÚBLICA
La valoración de construcción de integridad del gerente público 4.0 se realiza con base en los valores definidos en el código de integridad y su medición la deberá realizar el superior jerárquico en la evaluación de compromisos gerenciales y su peso ponderado será de 10%.
El Código de integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP) propone cinco valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, cuyo propósito es la construcción de integridad en lo público.
En consecuencia, un gerente público 4.0 no solo debe cumplir con estos preceptos, sino que debe ser líder, inspirador, forjador, garante, promotor y educador a través del ejemplo cotidiano.


Nivel 4. Pilares
Evaluación de la gestión gerencial
Para evaluar la gestión del rendimiento del gerente público 4.0 e identificar sus fortalezas o aspectos por mejorar, se revisan los resultados de los compromisos concertados en el acuerdo de gestión, instrumento en el que se pactan, controlan y evalúan los compromisos entre el gerente y su superior jerárquico.
Es necesario aclarar que el acuerdo de gestión se desarrolla en tres fases:
1. Concertación – Formalización
2. Seguimiento – Retroalimentación
3. Evaluación – Retroalimentación

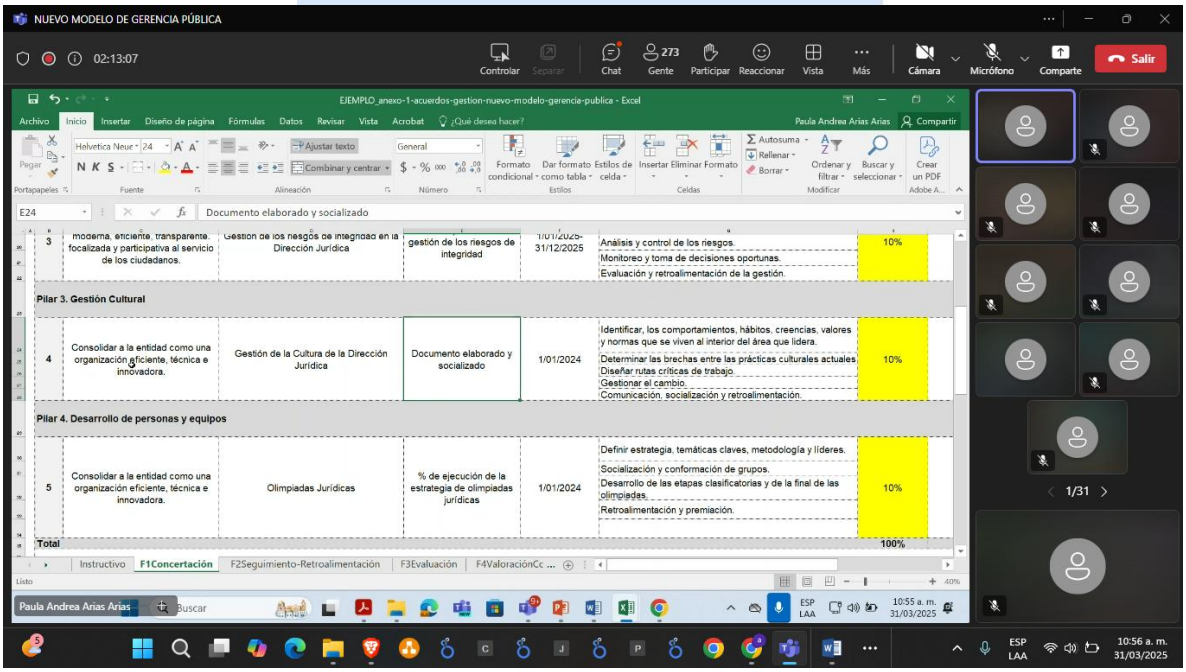

Distribución porcentual nuevo modelo de gerencia pública
Pilar 1. Productividad Social 70%
Pilar 2. Construcción Integridad 10%
Pilar 3. Gestión Cultural 10%
Pilar 4. Desarrollo Personas y Equipos 10%
80% Objetivos institucionales / Compromisos gerenciales
20% Valoración de las competencias comunes y directivas
100% CALIFICACIÓN FINAL GERENTE PÚBLICO

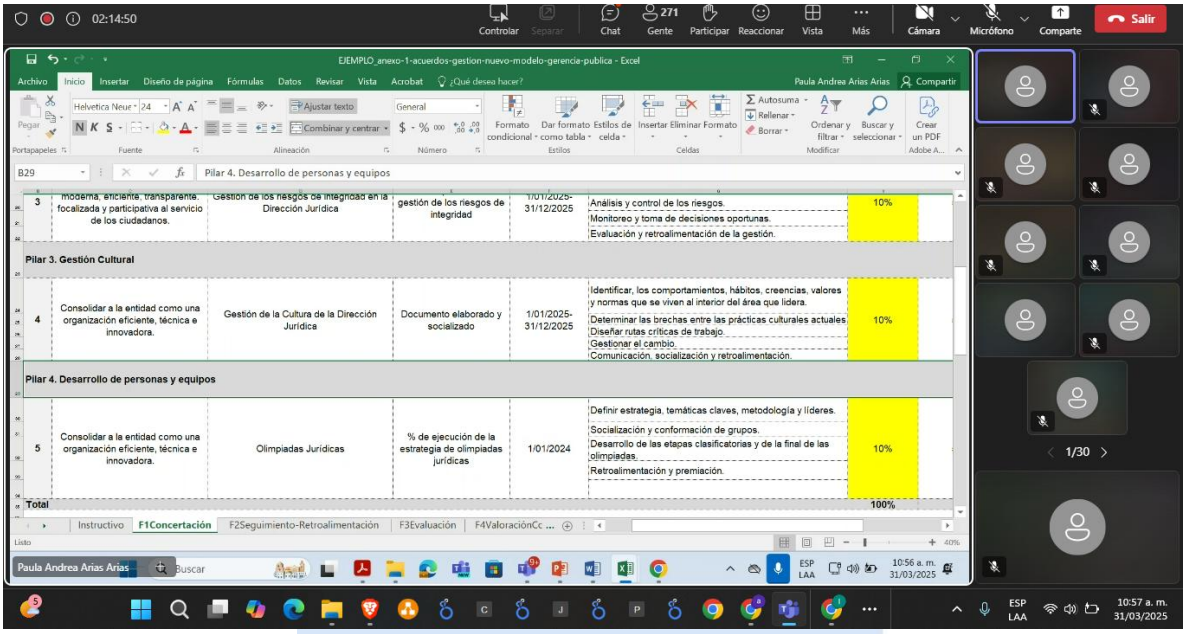

Responsables de la evaluación de la gestión gerencial
Función Pública
Áreas de apoyo
Oficinas de planeación: deben garantizar que los acuerdos de gestión estén alineados al Plan de Acción Anual de la entidad, por lo cual deben suministrar los documentos en los que se encuentre dicha información. Así mismo, deben orientar en el diseño de los indicadores de gestión mediante los cuales se realizará el seguimiento y la evaluación de los acuerdos pactados.
Oficinas de Control Interno: consiste en suministrar los informes de auditorías internas, externas y otros informes de seguimiento y control que se realicen en la entidad.
Paula Andrea Arias Arias
www.funcionpublica.gov.co
1/34


Para tener en cuenta sobre los Acuerdos de Gestión…
Función Pública
Son documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con fundamento en los planes, programas y proyectos de la entidad para la correspondiente vigencia.
Se pactan para una vigencia anual, la cual debe coincidir con los períodos de programación y evaluación previstos en el ciclo de planeación de la entidad.
En un plazo no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir la fecha de la posesión en el cargo.
Deben ser objeto de seguimiento permanente por parte del superior jerárquico.
Son evaluado por el superior jerárquico en el término máximo de tres (3) meses contados a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo.
Paula Andrea Arias Arias
www.funcionpublica.gov.co
1/34

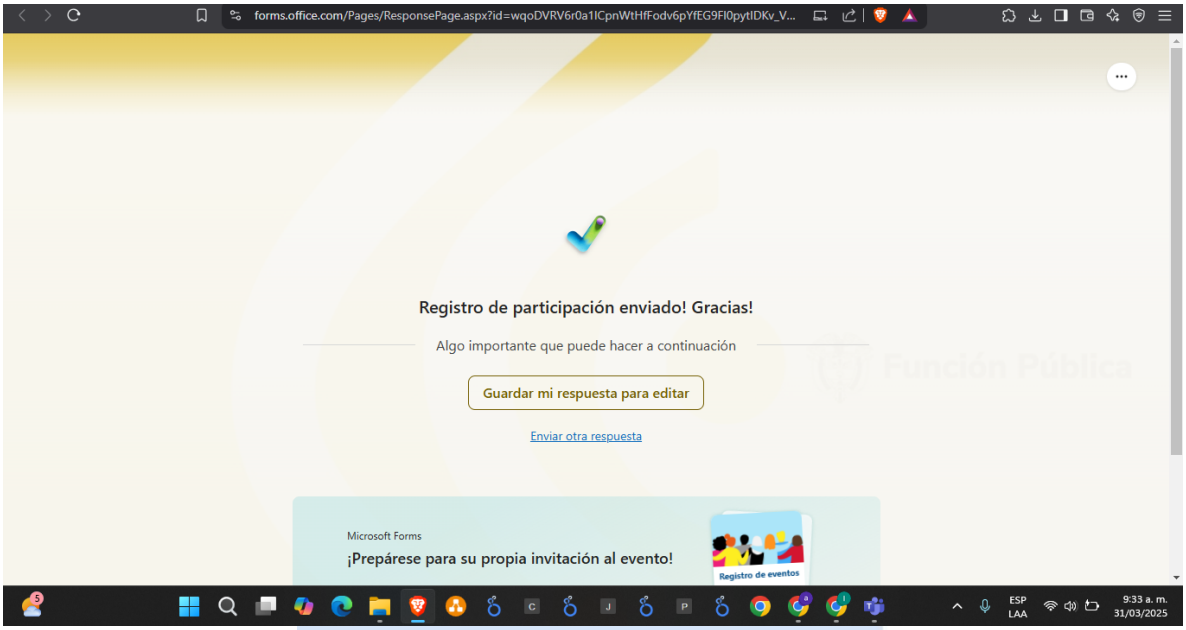


https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-gerentes-publicos



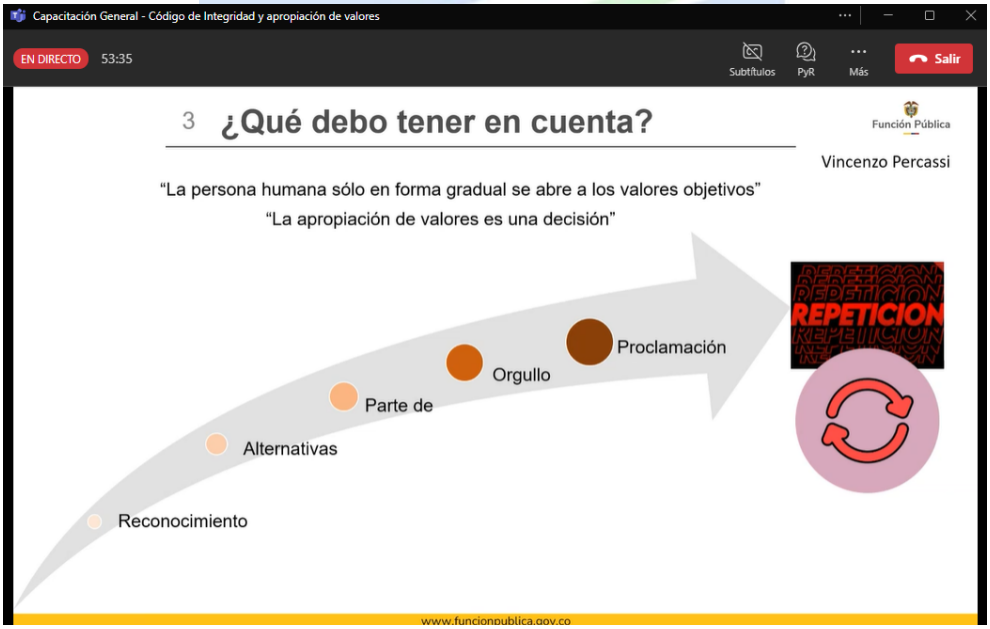

02:14:50
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
EJEMPLO_anexo-1-acuerdos-gestion-nuevo-modelo-gerencia-publica - Excel
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos
Pilar 3. Gestión Cultural
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos
Total
100%
1/30
Paula Andrea Arias Arias
10:57 a. m.
31/03/2025

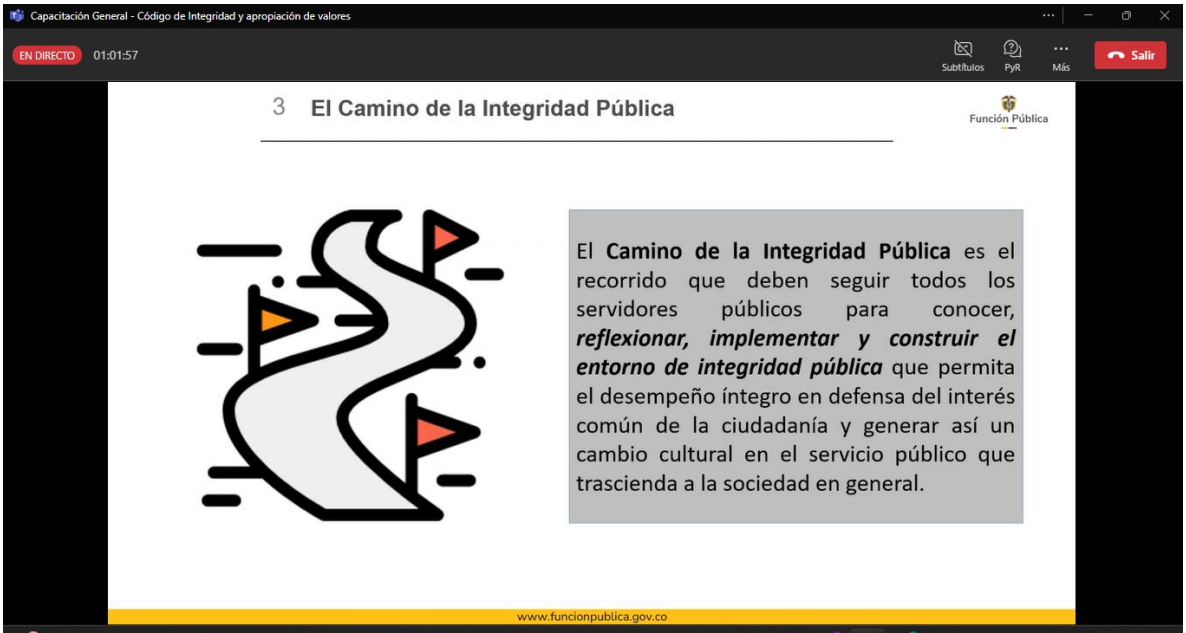

forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=wqoDVRV6r0a1ICpnWtHfFodv6pYfEG9FI0pytIDKv_V...
Registro de asistencia -
Nuevo Modelo de Gerencia Pública
Función Pública
31 mar 2025
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
Dirección de Empleo Público (DEP)
Empezar ahora
9:33 a. m.
31/03/2025


forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=wqoDVRV6r0a1ICpnWtHfFodv6pYfEG9FI0pytIDKv_V...
Registro de participación enviado! Gracias!
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta para editar
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
ESP
LAA
9:33 a. m.
31/03/2025

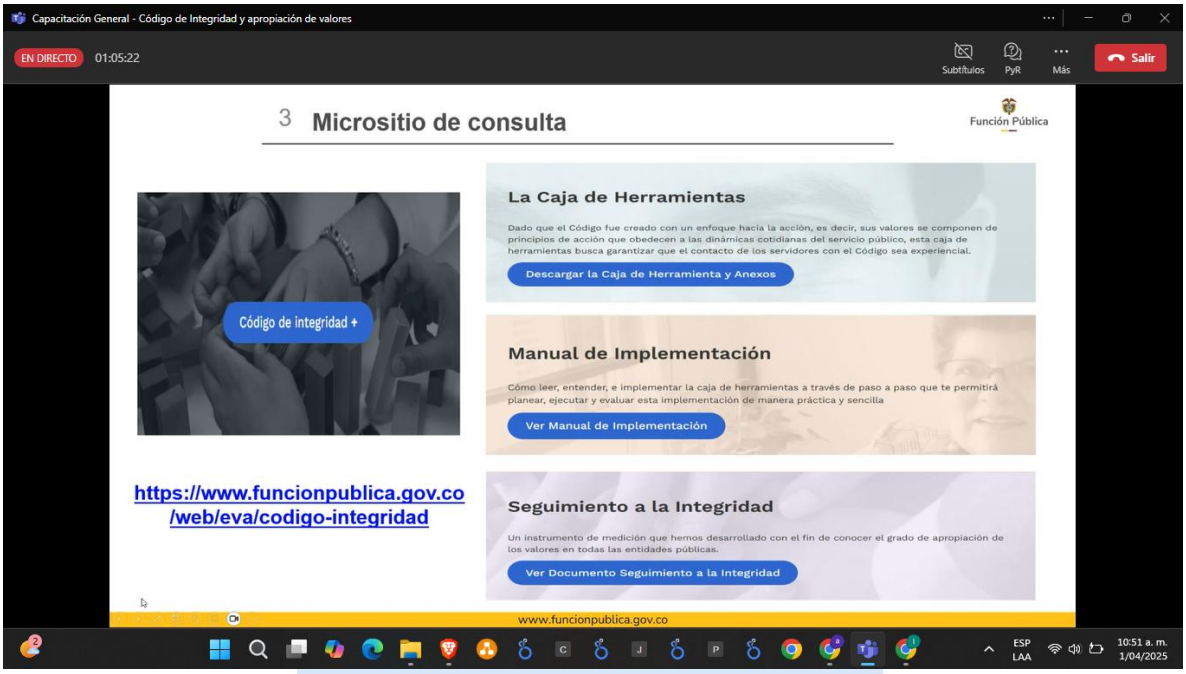
01/04/2025 FUNCIÓN PÚBLICA: Código de Integralidad y Apropiación de Valores

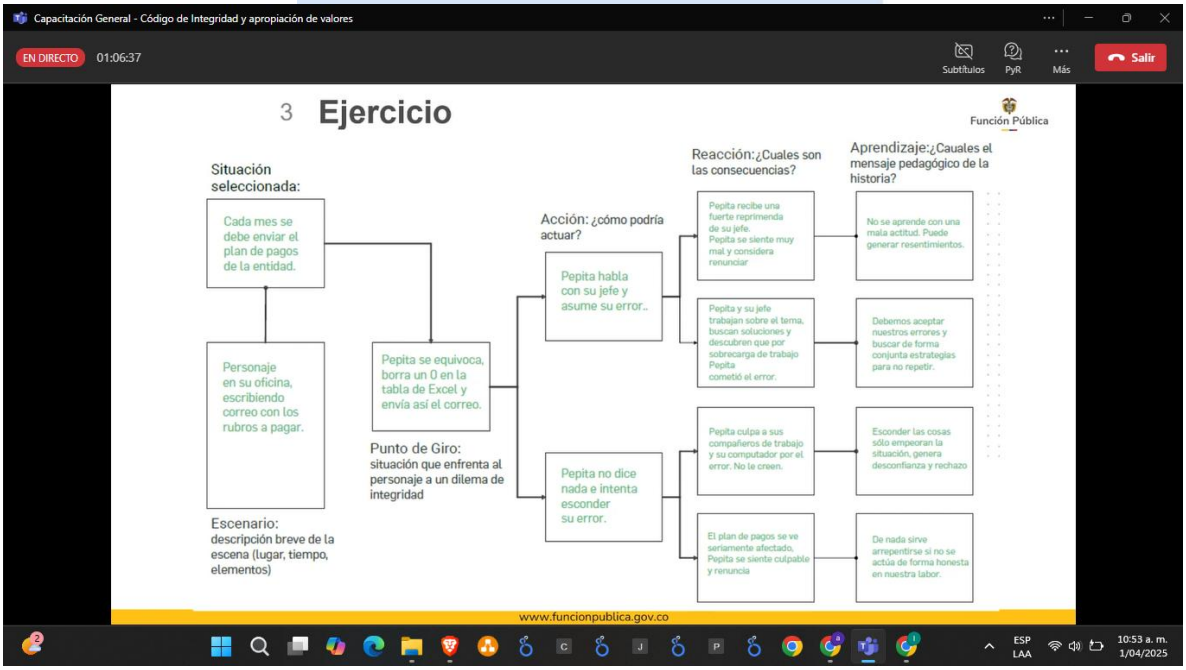


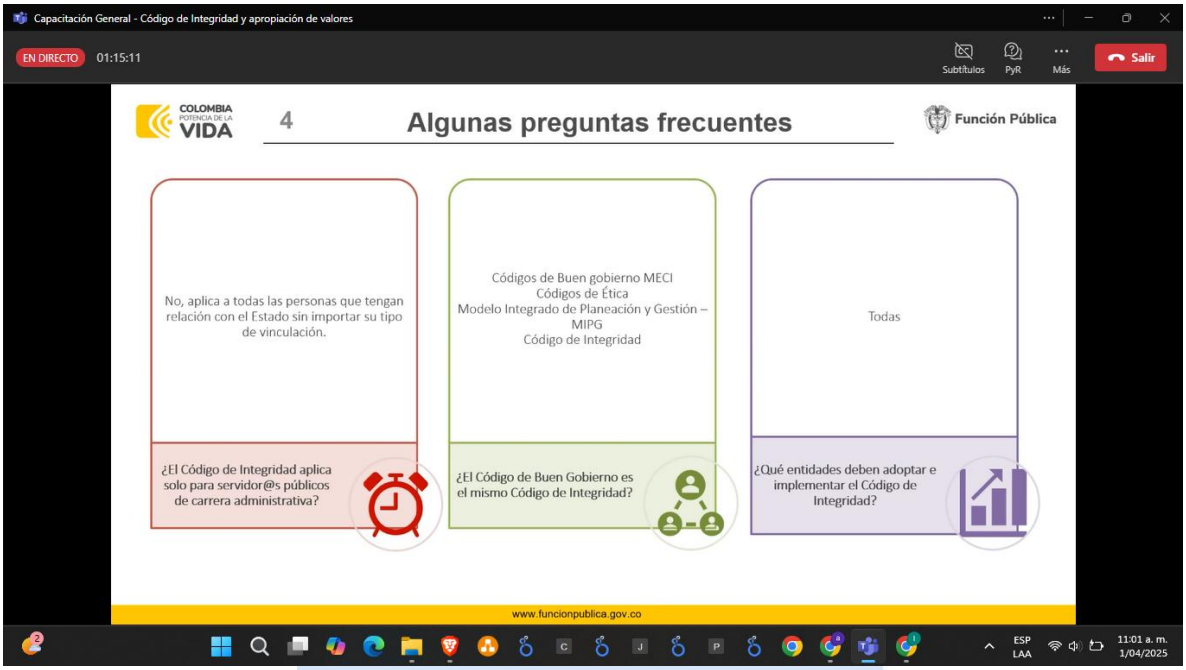


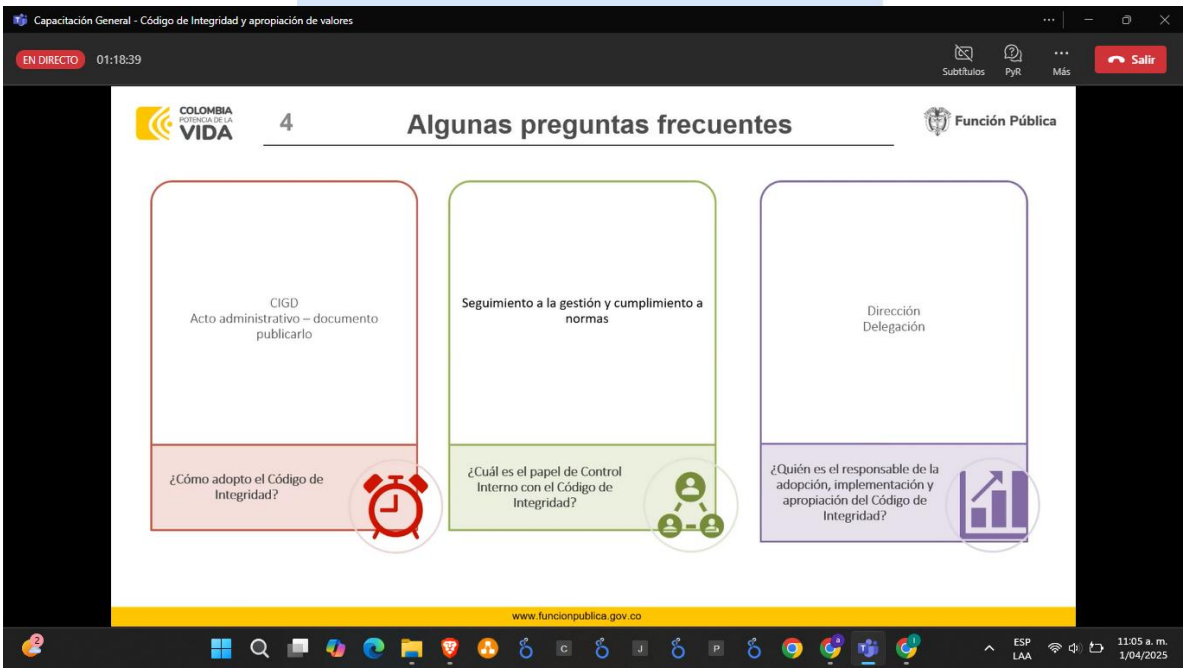

Capacitación General - Código de Integridad y apropiación de valores
EN DIRECTO 01:01:57
Subtítulos
PyR
Más
Salir
3 El Camino de la Integridad Pública
Función Pública
El Camino de la Integridad Pública es el recorrido que deben seguir todos los servidores públicos para conocer, reflexionar, implementar y construir el entorno de integridad pública que permita el desempeño íntegro en defensa del interés común de la ciudadanía y generar así un cambio cultural en el servicio público que trascienda a la sociedad en general.
www.funcionpublica.gov.co
ESP LAA
10:48 a. m. 1/04/2025

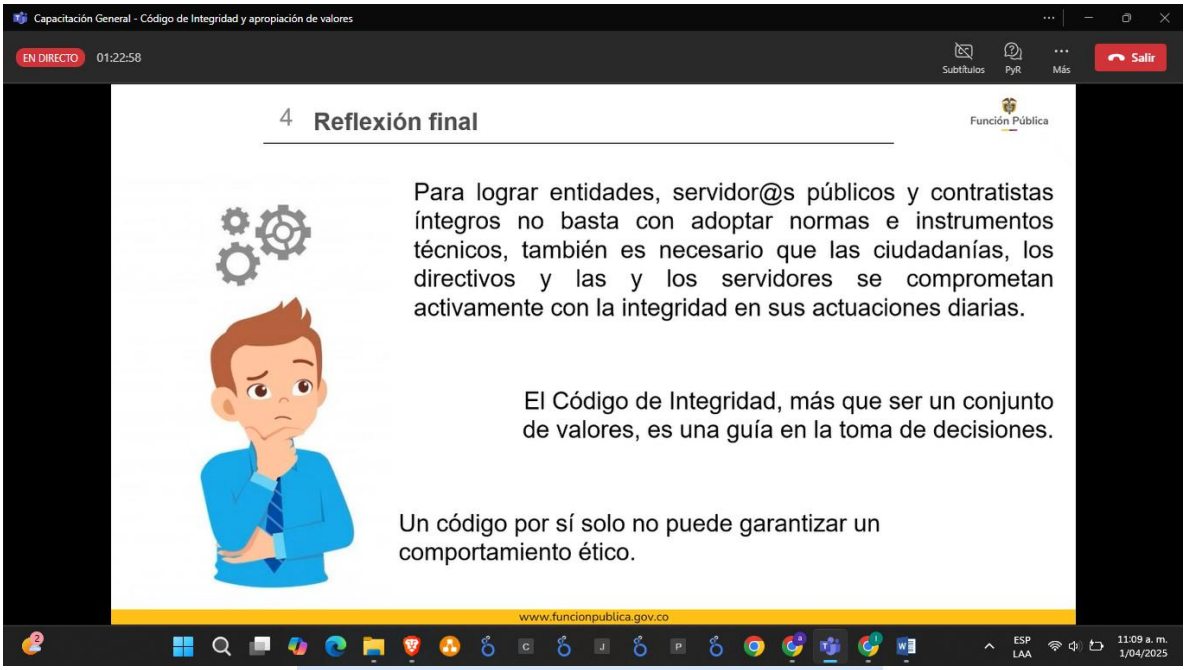

Capacitación General - Código de Integridad y apropiación de valores
EN DIRECTO 01:02:16
Subtítulos
PyR
Más
Salir
3 El Camino de la Integridad Pública
Función Pública
Integridad pública
Exploración
Conocimiento
Apropiación
Fortalecimiento
www.funcionpublica.gov.co
ESP LAA
10:48 a. m. 1/04/2025


Capacitación General - Código de Integridad y apropiación de valores
EN DIRECTO
01:05:22
Subtítulos
PyR
Más
Salir
3 Micrositio de consulta
Función Pública
Código de integridad +
La Caja de Herramientas
Dado que el Código fue creado con un enfoque hacia la acción, es decir, sus valores se componen de principios de acción que obedecen a las dinámicas cotidianas del servicio público, esta caja de herramientas busca garantizar que el contacto de los servidores con el Código sea experiencial.
Descargar la Caja de Herramienta y Anexos
Manual de Implementación
Cómo leer, entender, e implementar la caja de herramientas a través de paso a paso que te permitirá planear, ejecutar y evaluar esta implementación de manera práctica y sencilla
Ver Manual de Implementación
https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/codigo-integridad
Seguimiento a la Integridad
Un instrumento de medición que hemos desarrollado con el fin de conocer el grado de apropiación de los valores en todas las entidades públicas.
Ver Documento Seguimiento a la Integridad
www.funcionpublica.gov.co
ESP
LAA
10:51 a. m.
1/04/2025

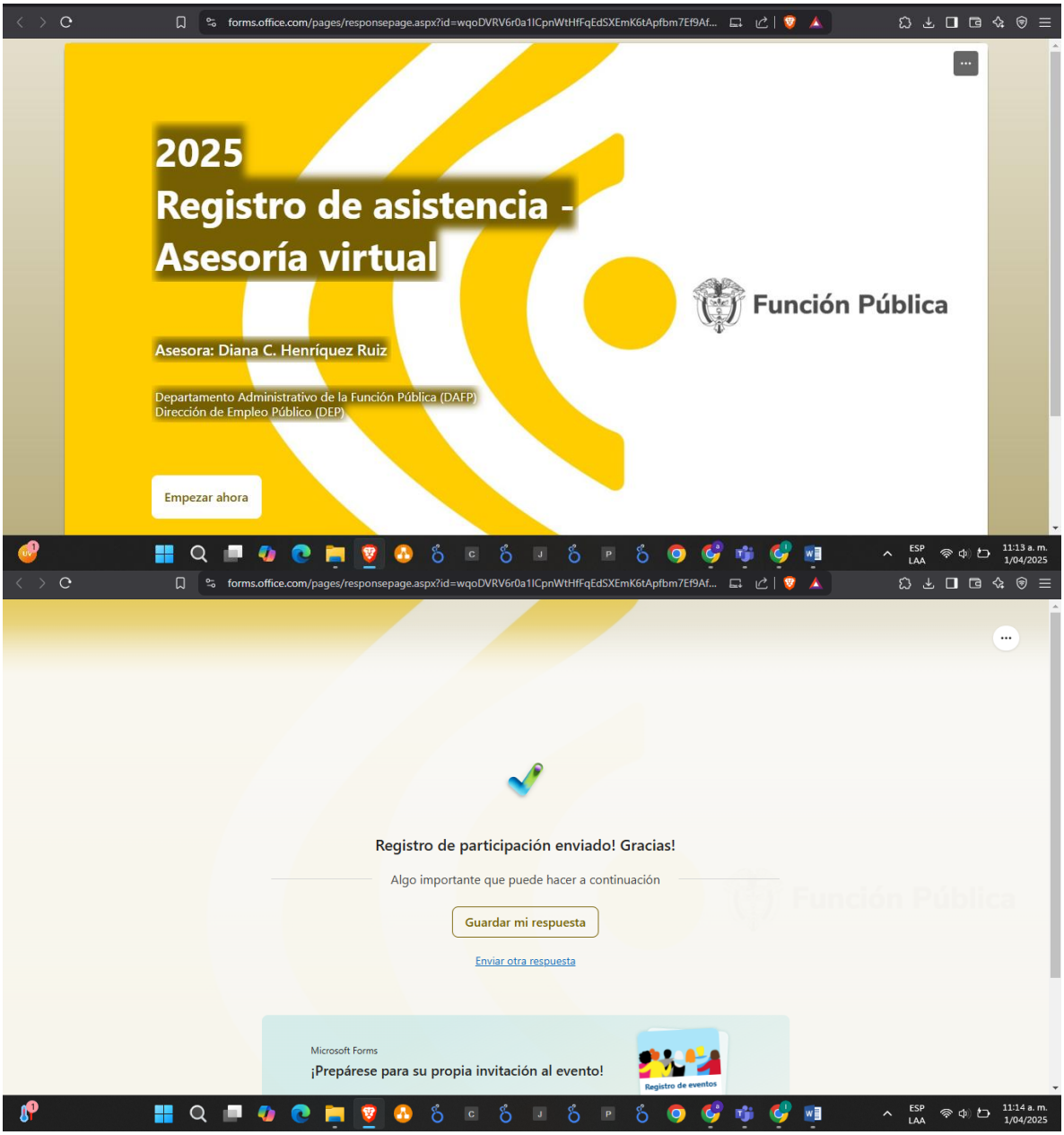

Capacitación General - Código de Integridad y apropiación de valores
EN DIRECTO
01:06:37
Subtítulos
PyR
Más
Salir
3 Ejercicio
Función Pública
Situación seleccionada:
Cada mes se debe enviar el plan de pagos de la entidad.
Personaje en su oficina, escribiendo correo con los rubros a pagar.
Escenario: descripción breve de la escena (lugar, tiempo, elementos)
Pepita se equivoca, borra un 0 en la tabla de Excel y envía así el correo.
Punto de Giro: situación que enfrenta al personaje a un dilema de integridad
Acción: ¿cómo podría actuar?
Pepita habla con su jefe y asume su error..
Pepita no dice nada e intenta esconder su error.
Reacción: ¿Cuales son las consecuencias?
Pepita recibe una fuerte reprimenda de su jefe. Pepita se siente muy mal y considera renunciar
Pepita y su jefe trabajan sobre el tema, buscan soluciones y descubren que por sobrecarga de trabajo Pepita cometió el error.
Pepita culpa a sus compañeros de trabajo y su computador por el error. No le creen.
El plan de pagos se ve seriamente afectado, Pepita se siente culpable y renuncia
Aprendizaje: ¿Cuales el mensaje pedagógico de la historia?
No se aprende con una mala actitud. Puede generar resentimientos.
Debemos aceptar nuestros errores y buscar de forma conjunta estrategias para no repetir.
Esconder las cosas sólo empeoran la situación, genera desconfianza y rechazo
De nada sirve arrepentirse si no se actúa de forma honesta en nuestra labor.
www.funcionpublica.gov.co
ESP
LAA
10:53 a. m.
1/04/2025


Capacitación General - Código de Integridad y apropiación de valores
EN DIRECTO 01:15:11
Subtítulos
PyR
Más
Salir
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
4
Algunas preguntas frecuentes
Función Pública
No, aplica a todas las personas que tengan relación con el Estado sin importar su tipo de vinculación.
Códigos de Buen gobierno MECI
Códigos de Ética
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
Código de Integridad
Todas
¿El Código de Integridad aplica solo para servidor@s públicos de carrera administrativa?
¿El Código de Buen Gobierno es el mismo Código de Integridad?
¿Qué entidades deben adoptar e implementar el Código de Integridad?
www.funcionpublica.gov.co
ESP
LAA
11:01 a. m.
1/04/2025


Capacitación General - Código de Integridad y apropiación de valores
EN DIRECTO 01:18:39
Subtítulos
PyR
Más
Salir
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
4
Algunas preguntas frecuentes
Función Pública
CIGD
Acto administrativo – documento publicarlo
Seguimiento a la gestión y cumplimiento a normas
Dirección
Delegación
¿Cómo adopto el Código de Integridad?
¿Cuál es el papel de Control Interno con el Código de Integridad?
¿Quién es el responsable de la adopción, implementación y apropiación del Código de Integridad?
www.funcionpublica.gov.co
ESP
LAA
11:05 a. m.
1/04/2025



https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia


forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=wqoDVRV6r0a1ICpnWtHfFqEdSXEmK6tApfbm7Ef9Af...
2025
Registro de asistencia - Asesoría virtual
Función Pública
Asesora: Diana C. Henríquez Ruiz
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
Dirección de Empleo Público (DEP)
Empezar ahora
ESP LAA
11:13 a. m. 1/04/2025
forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=wqoDVRV6r0a1ICpnWtHfFqEdSXEmK6tApfbm7Ef9Af...
Registro de participación enviado! Gracias!
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
ESP LAA
11:14 a. m. 1/04/2025

01/04/2025 SENA: Estrés y manejo de crisis parte 1

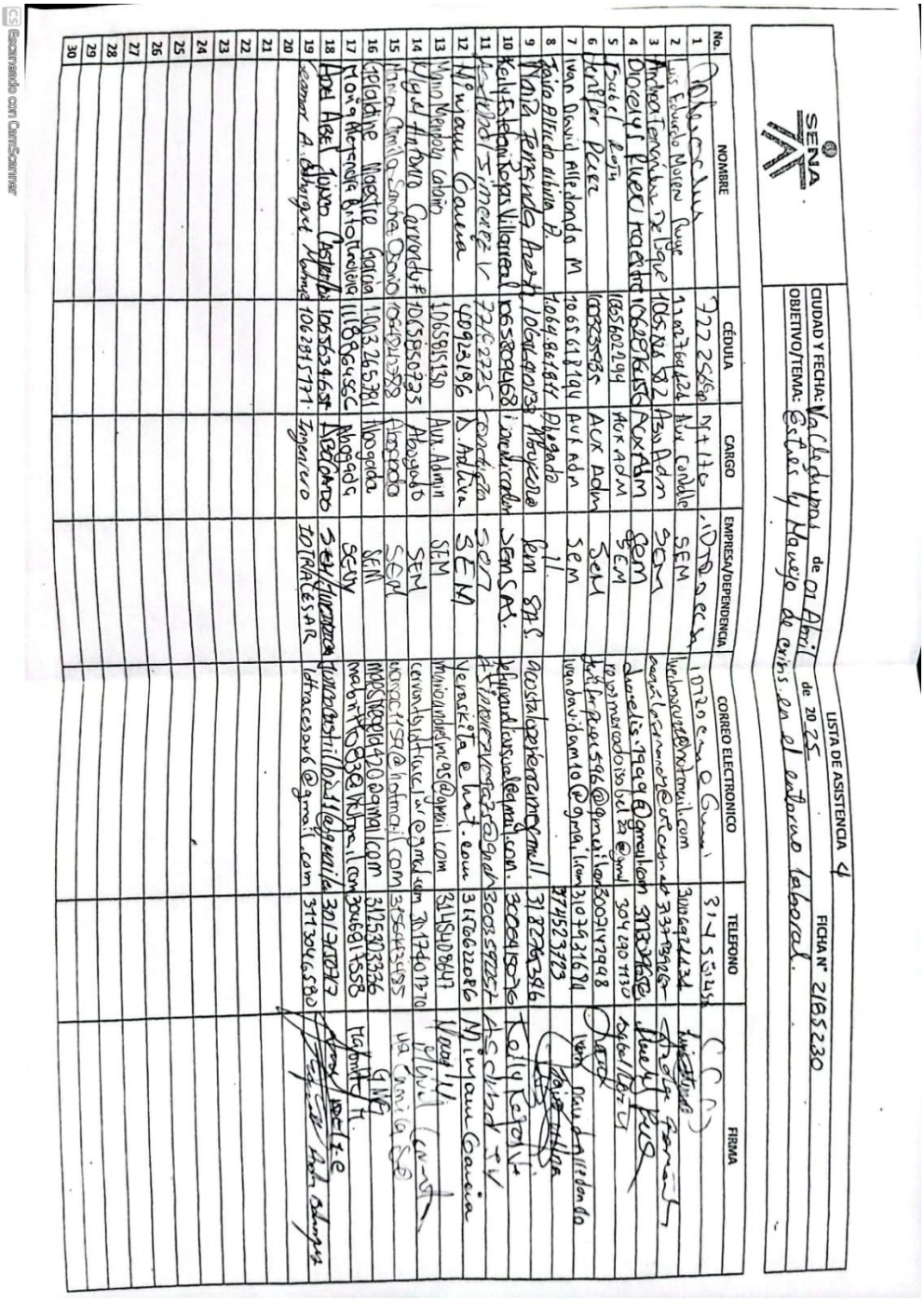





RUTA DE EVACUACIÓN
BOTIQUIN


RUTA DE EVACUACIÓN


CAMILLA DE EMERGENCIA
RUTA DE EVACUACIÓN



SENA

LISTA DE ASISTENCIA 4

CIUDAD Y FECHA: Valledupar de 01 Abril de 2025 FICHA N° 2185230

OBJETIVO/TEMA: Estilos de vida saludable en el entorno laboral.

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	722 25[illegible]	Natte	IDTRACESAR	[illegible]	314 5[illegible]	[illegible]
2	Luis Eduardo Mojica Jaime	1.140.[illegible]	Aux Contable	SEM	[illegible]	3006241434	[illegible]
3	Andrea Carolina Pulgar Rodriguez	1065[illegible]	Asesora	SEM	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
4	Diderys Pulgar Rodriguez	1065[illegible]	Asesora	SEM	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
5	Isabel Leon	1065602194	AUX ADM	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	Hunter Perez	1065[illegible]	AUX Admn	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Ivan David Alfaro M	1065[illegible]	Aux adm	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Faiza Alfaro Silva R	1065[illegible]	Abogada	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Ivan Fernando Ariza Villarreal	1065[illegible]	Profesional	Sem SAS	[illegible]	31[illegible]	[illegible]
10	Kelly Estefania Rojas Villarreal	1065[illegible]	Coordinadora	SEM SAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	Katherine Jimenez V	7226225	Practica	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	Ivan Mauricio Gaviria	4092[illegible]	D. Adtiva	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	Yuri Manuela Cabrera	1065[illegible]	Aux Admin	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	Lloyd Andres Carrascal	1065[illegible]	Abogado	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	Maria Camila Sierra Osorio	0642[illegible]	Asesora	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	Catalina Maestre Garcia	1003[illegible]	Abogada	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	Maria Fernanda Bustamante	1118[illegible]	Abogada	SEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	Abel Abel Junco Castrillo	1065[illegible]	Abogado	SEM/IDTRACESAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	Leonel A. Albright Adams	1062[illegible]	Ingeniero	IDTRACESAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

Escaneado con CamScanner

02/04/2025 Transformación Digital: El Panorama Actual de la Digitalización Empresarial





Definiciones:

E-COMMERCE Comercio electrónico. Estrategias llevadas a cabo para vender en línea.

Inteligencia Artificial: Herramienta automatizada de búsqueda y acopio de información masiva.

Marketing: Investigación de mercado, elicitación de necesidades… para vender sin necesidad de pedir la compra, como se muestra el contenido, las tareas que se realizan, las soluciones a las problemáticas del mercado.

Automatización: Capacidad de realizar procesos repetitivos de forma automática.

Procesos básicos:

1. Identificar.
2. Estandarizar y

3. Medir.

Herramientas para digitalización y automatización en Markjeting Digital:

1. Notion: Herramienta para organización de ideas y automatización de actividades
2. Chat GPT: IA más usada
3. Ebook ADS: creación de libros
4. HeyGen: hacer videos con una foto

03/04/2025 ANSV Taller: Planificación del Control Vial








CESAR
SAN DIEGO

03/04/2025 ANSV Taller: Gestión Contravencional



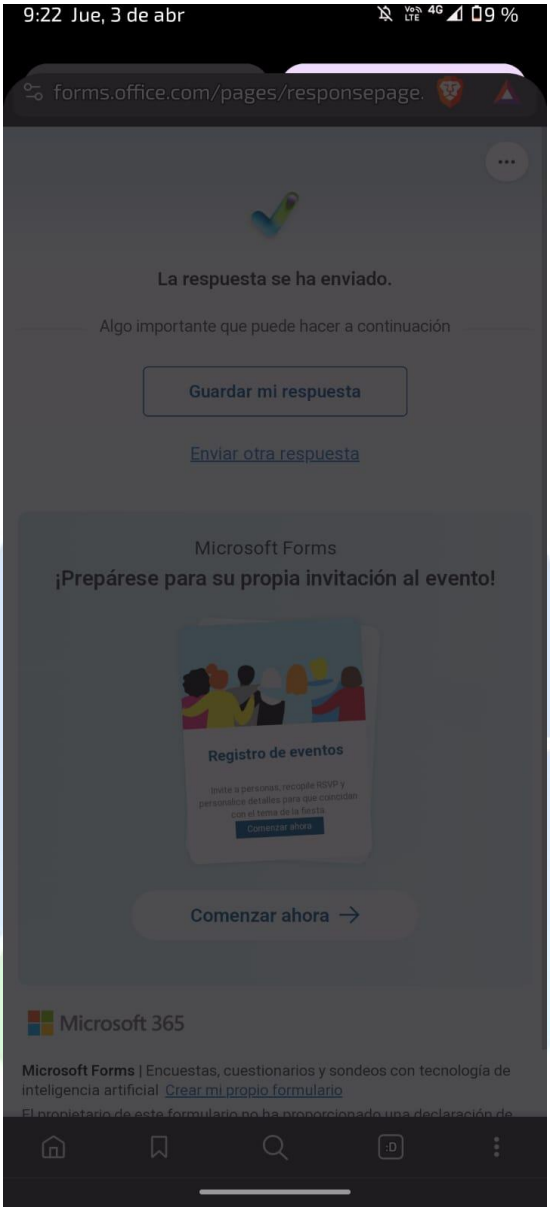



10

03/04/2025 Función Pública: Tercera Capacitación FURAG

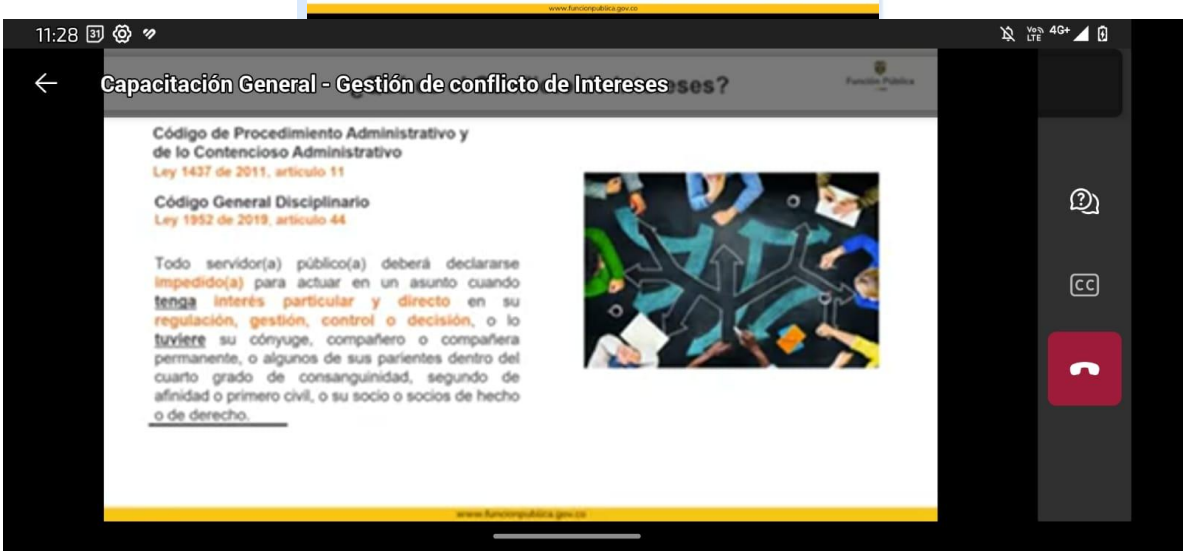


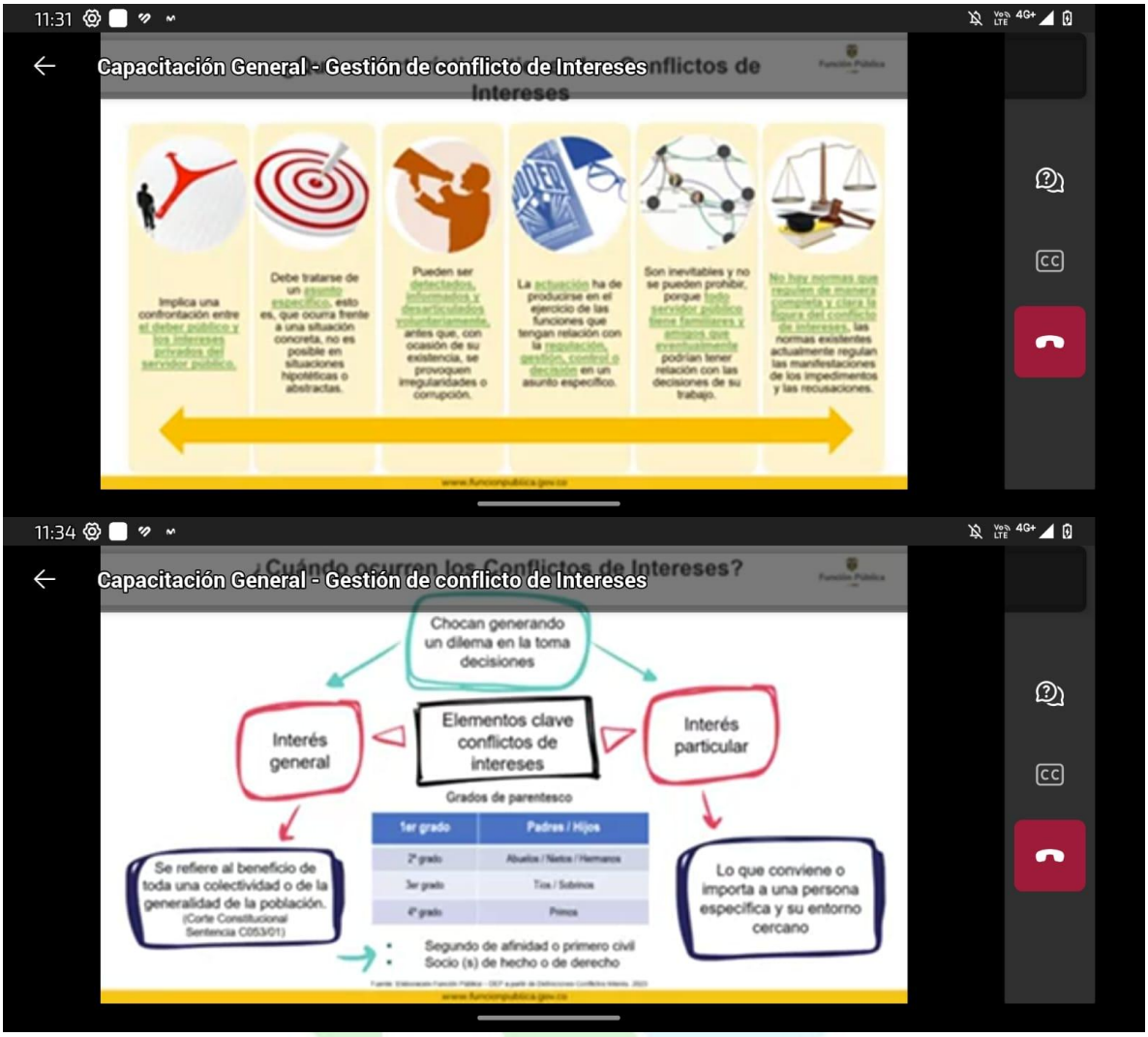



9:22 Jue, 3 de abr
9 %
forms.office.com/pages/responsepage.
La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Comenzar ahora
Microsoft 365
Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

03/04/2025 Función Pública: Conflicto de interés






11:31
Capacitación General - Gestión de conflicto de Intereses
Implica una confrontación entre el deber público y los intereses privados del servidor público.
Debe tratarse de un asunto específico, esto es, que ocurra frente a una situación concreta, no es posible en situaciones hipotéticas o abstractas.
Pueden ser detectados, aislamiento y desarticulados voluntariamente, antes que, con ocasión de su existencia, se provoquen irregularidades o corrupción.
La actuación ha de producirse en el ejercicio de las funciones que tengan relación con la regulación, gestión, control o decisión en un asunto específico.
Son inevitables y no se pueden prohibir, porque todo servidor público tiene familiares y amigos que eventualmente podrían tener relación con las decisiones de su trabajo.
No hay normas que regulen de manera completa y clara la figura del conflicto de intereses, las normas existentes actualmente regulan las manifestaciones de los impedimentos y las recusaciones.
11:34
Capacitación General - Gestión de conflicto de Intereses
¿Cuándo ocurren los Conflictos de Intereses?
Chocan generando un dilema en la toma decisiones
Interés general
Elementos clave conflictos de intereses
Interés particular
Grados de parentesco
1er grado
Padres / Hijos
2º grado
Abuelos / Nietos / Hermanos
3er grado
Tíos / Sobrinos
4º grado
Primos
Se refiere al beneficio de toda una colectividad o de la generalidad de la población. (Corte Constitucional Sentencia C053/01)
Lo que conviene o importa a una persona específica y su entorno cercano
Segundo de afinidad o primero civil
Socio (s) de hecho o de derecho

03/04/2025 SENA: Estrés y Manejo de Crisis parte 2



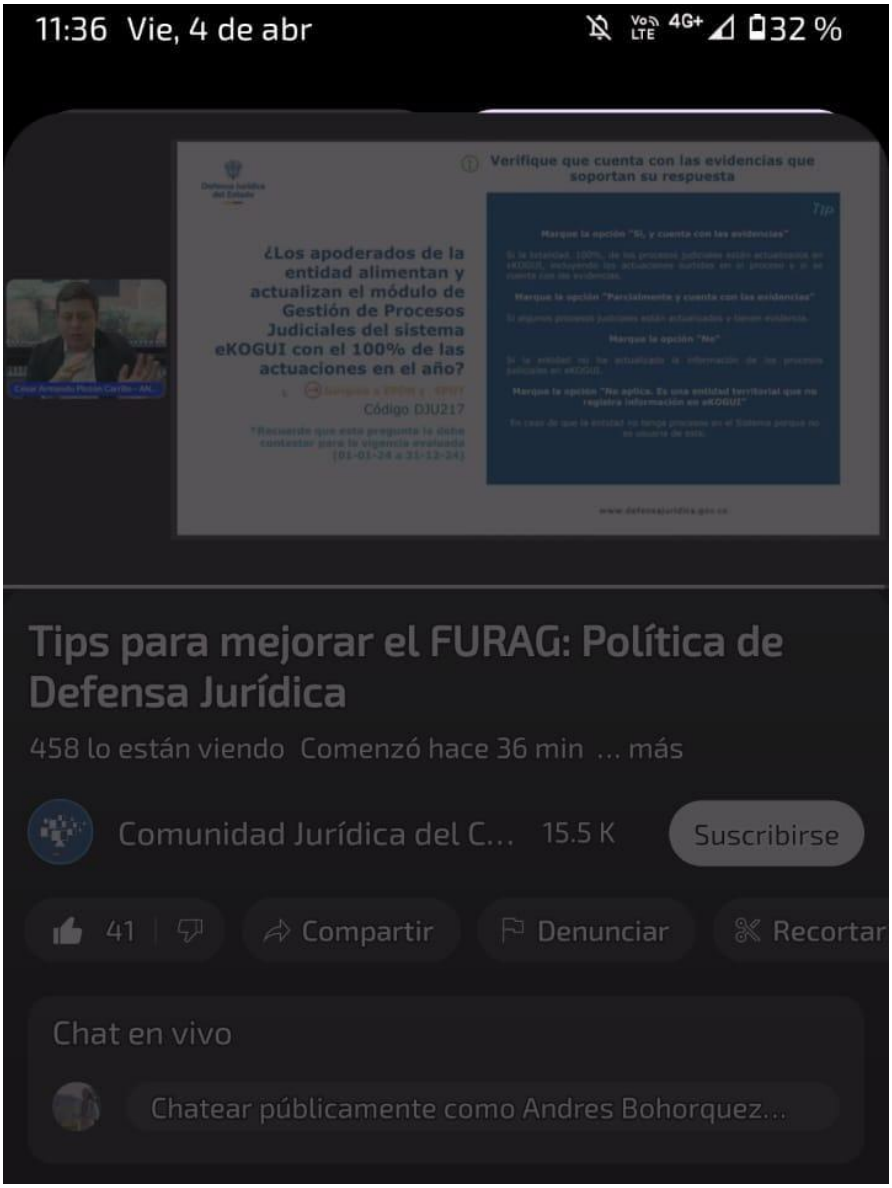




04/04/2025 ANSV Taller: Datos que Salvan Vidas



04/04/2025 Función Pública: Tips para mejorar FURAG: Defensa Jurídica



07/04/2025 Construyendo un PESV Exitoso (Plan estratégico de Seguridad Vial) Primer encuentro

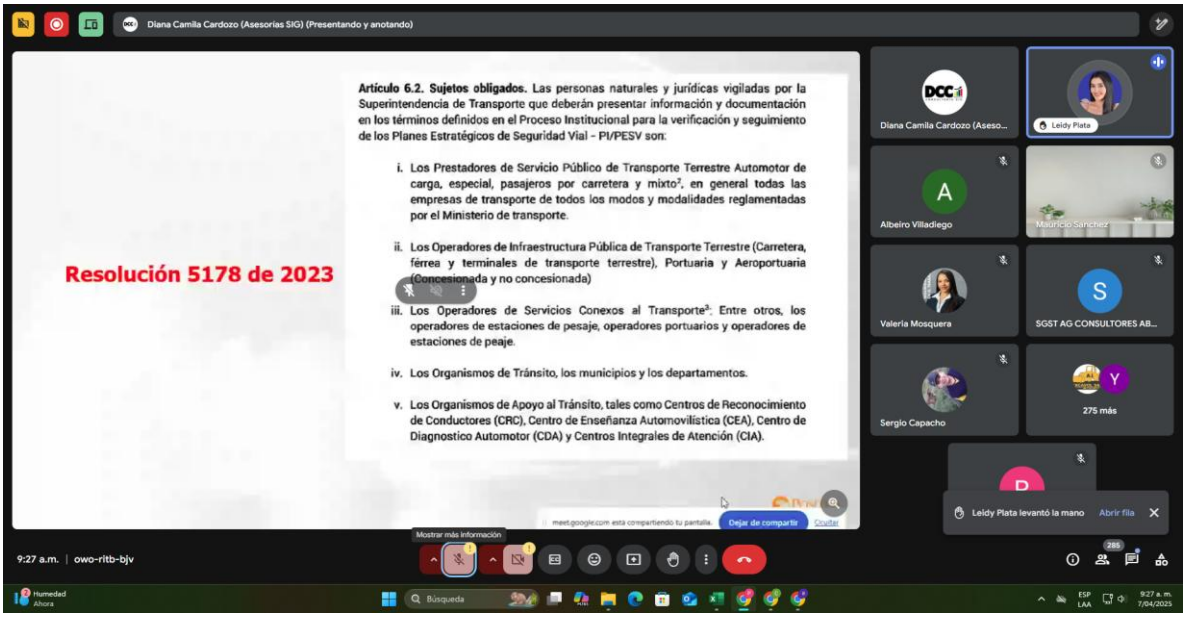
Marco Normativo:

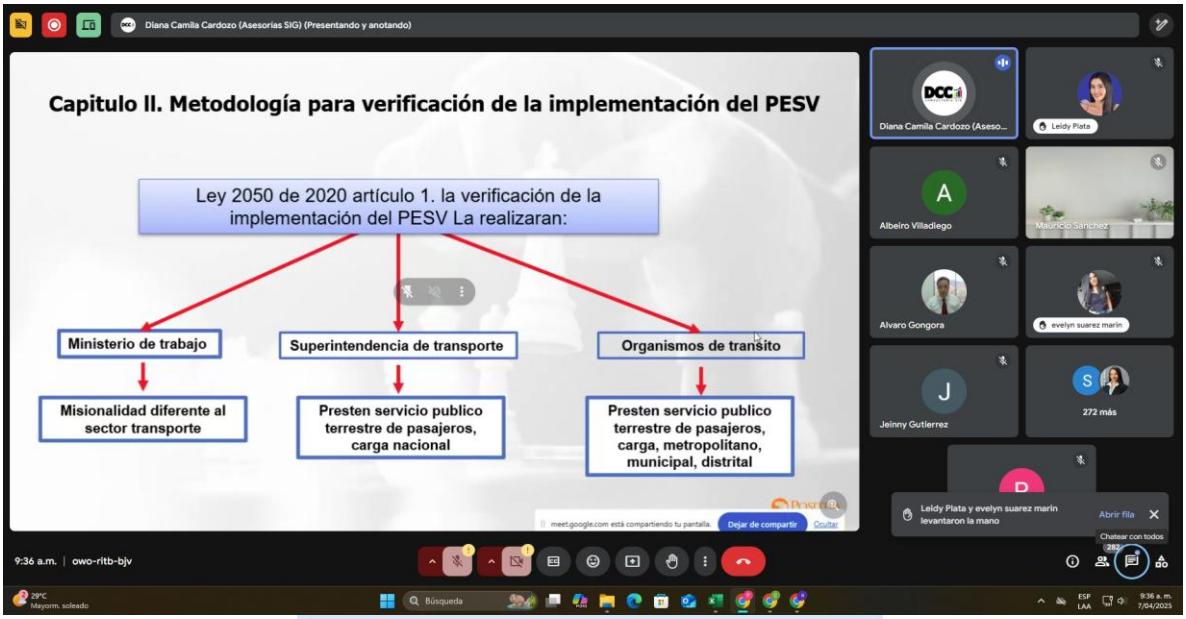
Decreto 1430 de 2022; Ley 1503 de 2011; Resolución 20223040040595 de 2022 (https://safetya.co/wp-content/uploads/2022/07/resolucion-595-de-2022.pdf); Resolución 5178 de 2023;

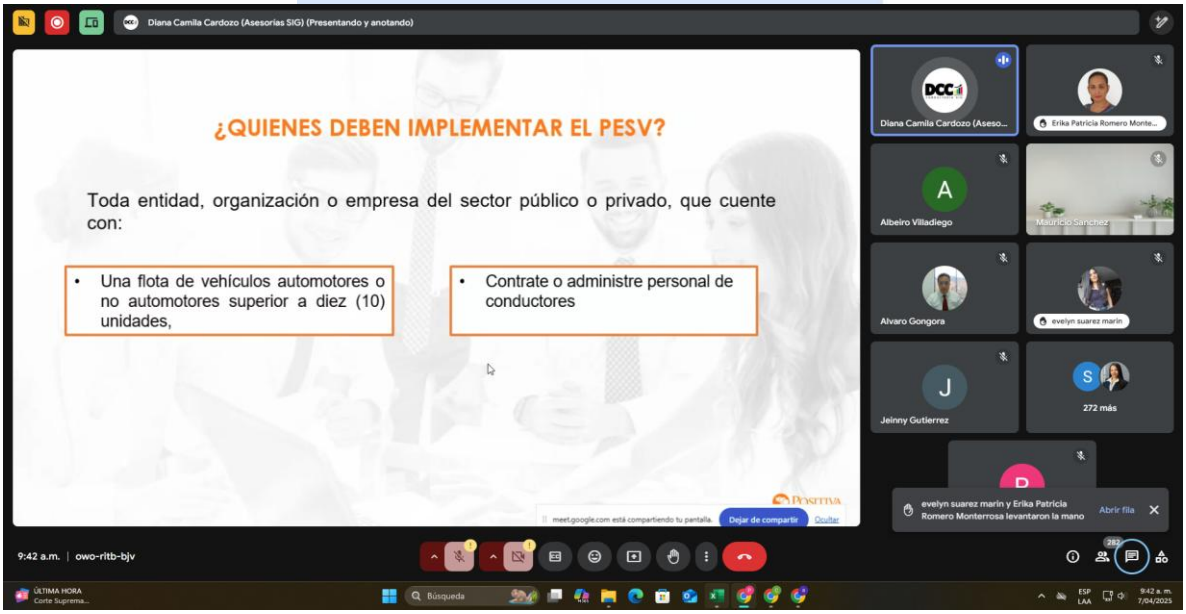
1562 de 2012: cuando el transporte lo suministre el empleador es Accidente de trabajo.

Observaciones:

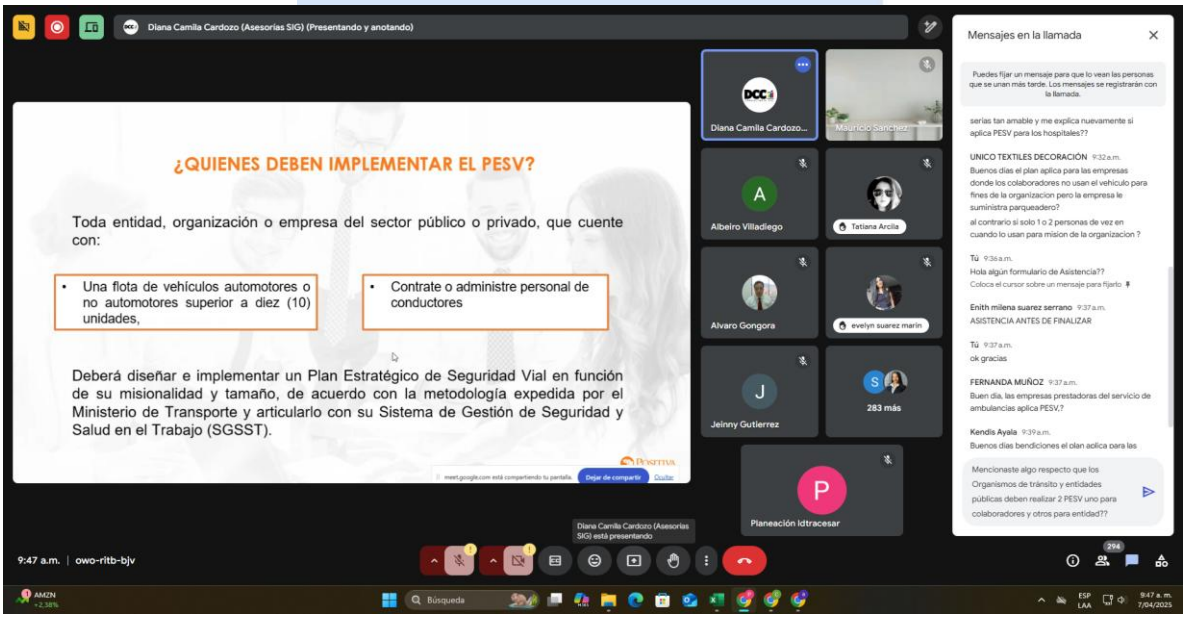
Se deben realizar 2 planes estratégicos de seguridad vial.. uno para la empresa y otro para los colaboradores.



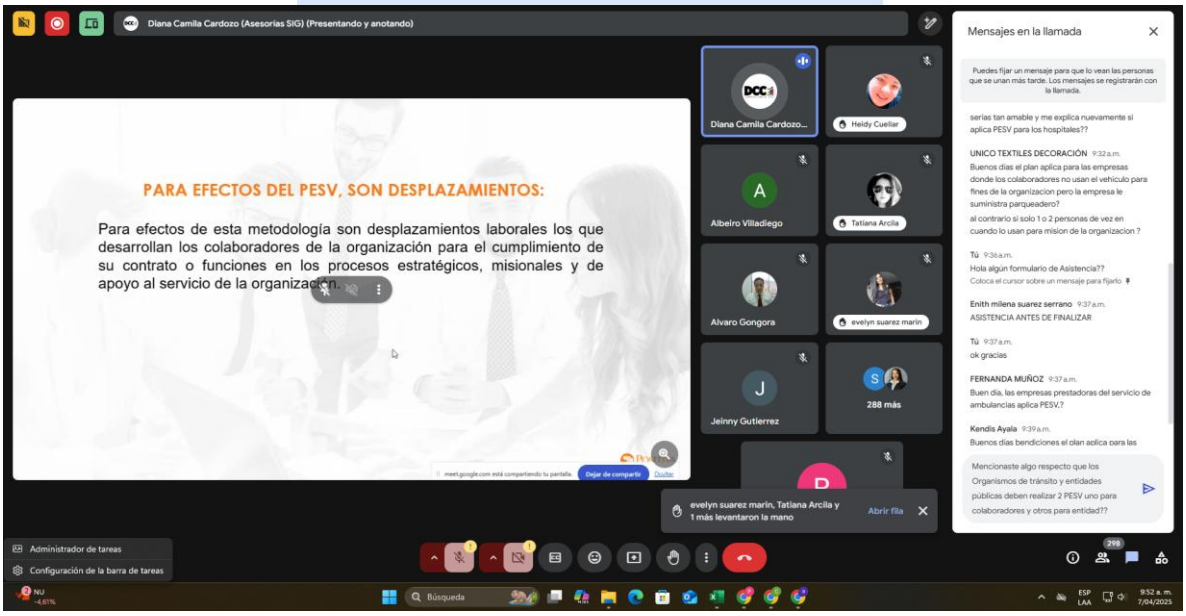

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
Capitulo II. Metodología para verificación de la implementación del PESV
Ley 2050 de 2020 artículo 1. la verificación de la implementación del PESV La realizaran:
Ministerio de trabajo
Superintendencia de transporte
Organismos de tránsito
Misionalidad diferente al sector transporte
Presten servicio publico terrestre de pasajeros, carga nacional
Presten servicio publico terrestre de pasajeros, carga, metropolitano, municipal, distrital
Leidy Plata y evelyn suarez marin levantaron la mano
Abrir fila
9:36 a.m. | owo-ritb-bjv

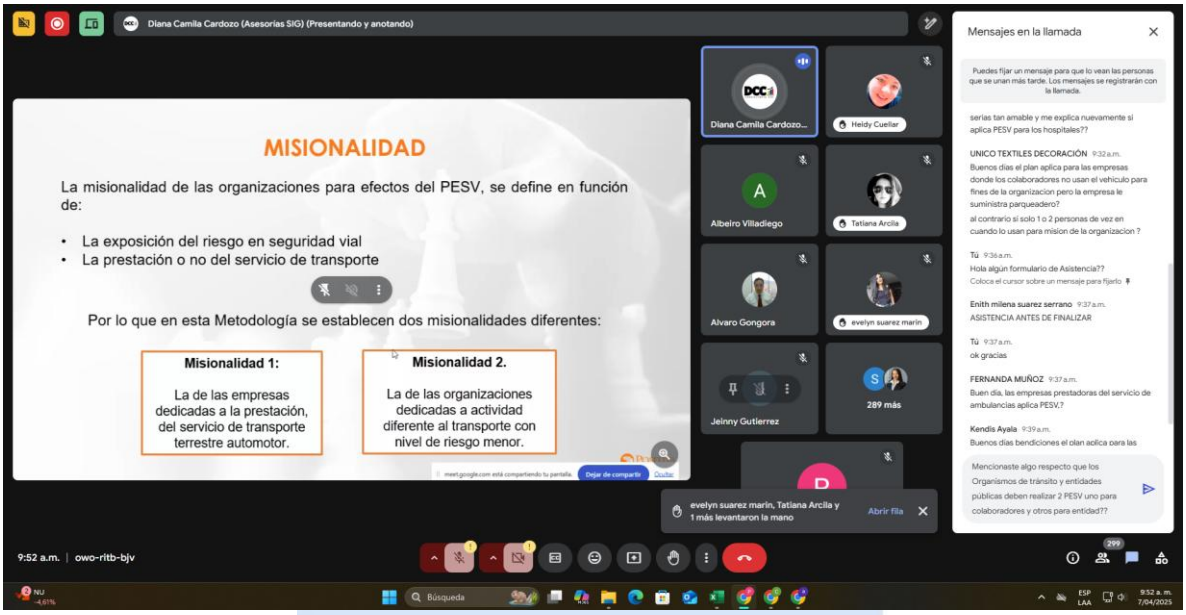

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
¿QUIENES DEBEN IMPLEMENTAR EL PESV?
Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con:
Una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades,
Contrate o administre personal de conductores
evelyn suarez marin y Erika Patricia Romero Monterrosa levantaron la mano
Abrir fila
9:42 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022
«Por la cual se adopta metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones»
Artículo 1, Objeto. Metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial
Artículo 2. Aplicación. Entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado artículo 12 de la ley 1503 de 2011, modificado por el Decreto ley 2106 de 2019
Artículo 3. Entidades, organizaciones o empresas nuevas que les aplique el PESV tiene 1 año para implementarlo contados desde su fecha de constitución.
Artículo 4. Entidades, organizaciones o empresas obligadas a diseñar o implementar el PESV deben actualizarlo en un plazo máximo de 1 año a partir la entregada en vigencia de la presente resolución.
Artículo 5. Rige a partir de su publicación y Deroga la Resolución 1565 de 2014
Mensajes en la llamada
9:46 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
¿QUIENES DEBEN IMPLEMENTAR EL PESV?
Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con:
Una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades,
Contrate o administre personal de conductores
Deberá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
Mensajes en la llamada
9:47 a.m. | owo-ritb-bjv

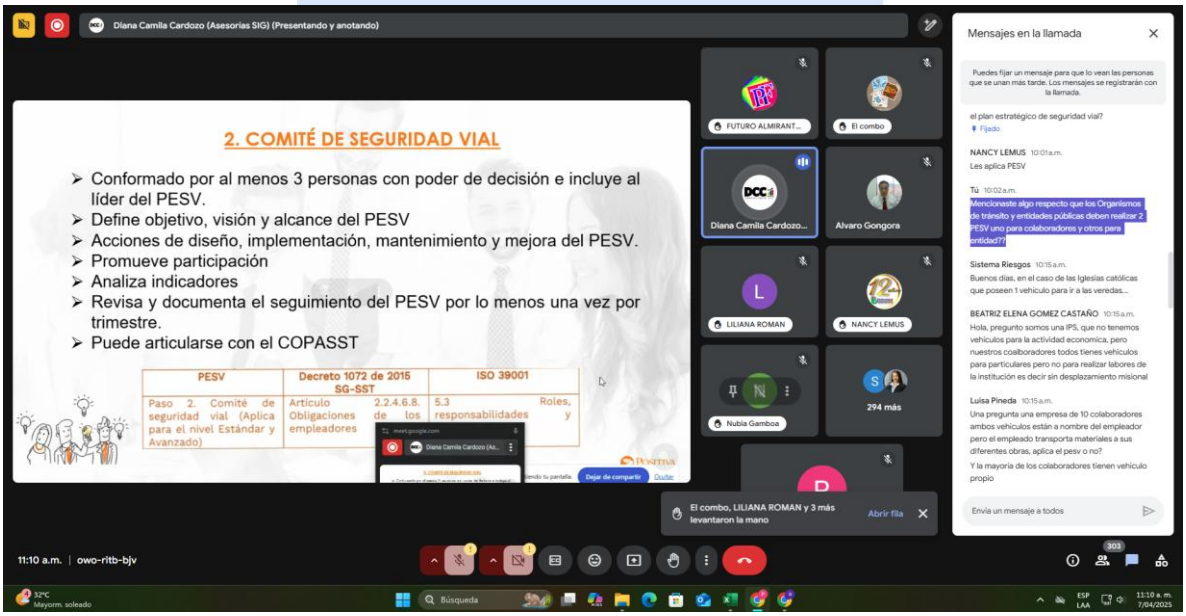

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
PARA EFECTOS DEL PESV,
SON COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN:
Todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación,
Los empleados
Contratistas
Afiliados
Personas vinculadas mediante tercerización
Subcontratación
Outsourcing o por intermediación laboral de manera permanente u ocasional, que realizan funciones para los diferentes procesos de la organización.
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
Diana Camila Cardozo...
Heidy Cuellar
Albeiro Villadiego
Tatiana Arcila
Alvaro Gongora
evelyn suarez marin
Jeinny Gutierrez
282 más
evelyn suarez marin, Tatiana Arcila y 1 más levantaron la mano
Abrir fila
9:49 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
PARA EFECTOS DEL PESV, SON DESPLAZAMIENTOS:
Para efectos de esta metodología son desplazamientos laborales los que desarrollan los colaboradores de la organización para el cumplimiento de su contrato o funciones en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo al servicio de la organización.
Mensajes en la llamada
Diana Camila Cardozo...
Heidy Cuellar
Albeiro Villadiego
Tatiana Arcila
Alvaro Gongora
evelyn suarez marin
Jeinny Gutierrez
288 más
evelyn suarez marin, Tatiana Arcila y 1 más levantaron la mano
Abrir fila
Administrador de tareas
Configuración de la barra de tareas

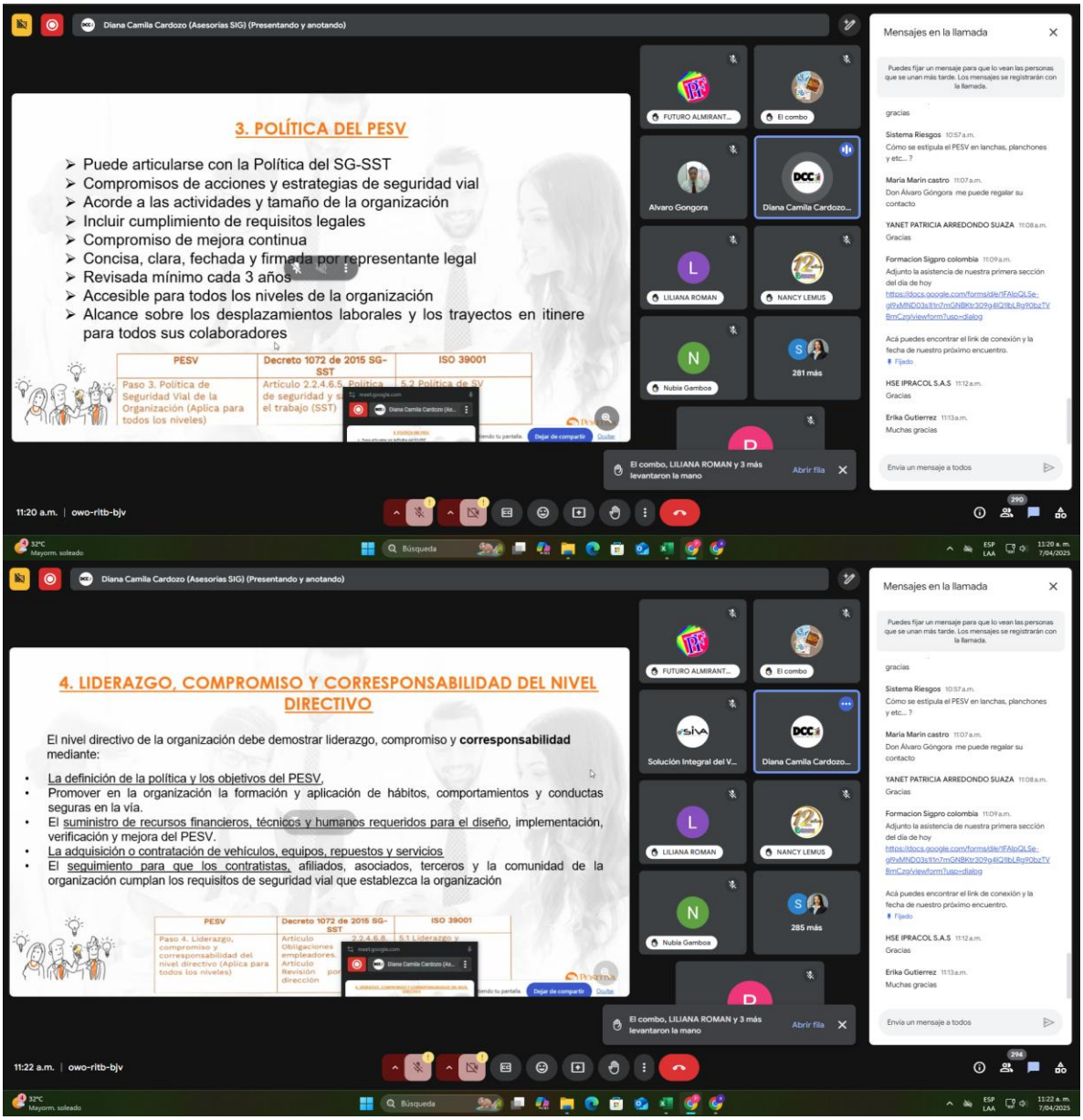

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
MISIONALIDAD
La misionalidad de las organizaciones para efectos del PESV, se define en función de:
• La exposición del riesgo en seguridad vial
• La prestación o no del servicio de transporte
Por lo que en esta Metodología se establecen dos misionalidades diferentes:
Misionalidad 1:
La de las empresas dedicadas a la prestación, del servicio de transporte terrestre automotor.
Misionalidad 2.
La de las organizaciones dedicadas a actividad diferente al transporte con nivel de riesgo menor.
Mensajes en la llamada
evelyn suarez marin, Tatiana Arcila y 1 más levantaron la mano
Abrir fila
9:52 a.m. | owo-ritb-bjv

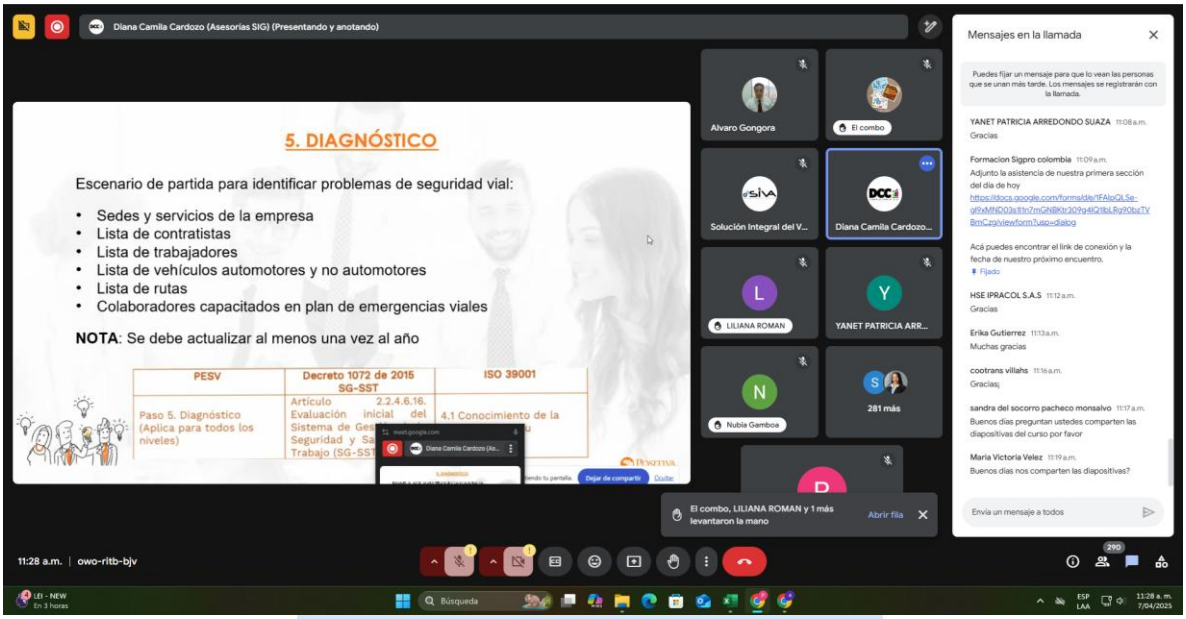

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
TAMAÑO
a). Flota de vehículos automotores o no automotores:
• Incluye el número de vehículos automotores y no automotores puestos al servicio de la organización para el cumplimiento de sus funciones en los procesos estratégicos
• Misionales y de apoyo, ya sean vehículos propios, arrendados, en leasing, renting, entre otros, o que hagan parte de cualquier modelo de vinculación, contratación, intermediación o administración que realice la organización con el propietario, tenedor o conductor del vehículo
• También incluye los vehículos utilizados por los contratistas y trabajadores de la organización, o
Mensajes en la llamada
evelyn suarez marin, Tatiana Arcila y 3 más levantaron la mano
Abrir fila
9:54 a.m. | owo-ritb-bjv

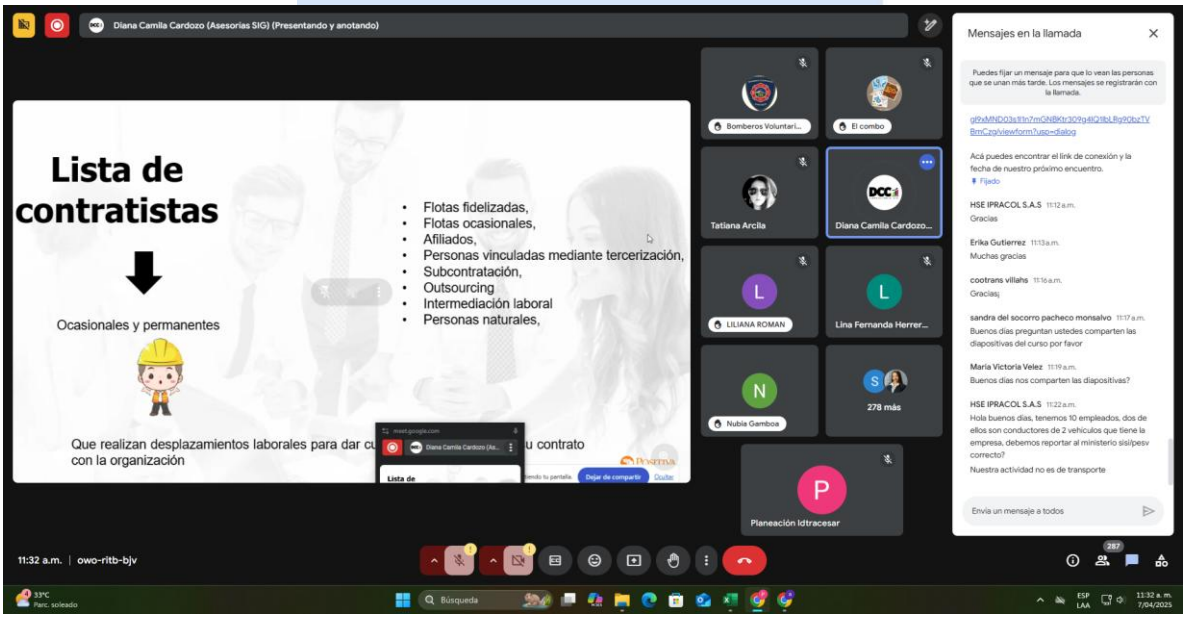

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
TAMAÑO
b). Conductores contratados o administrados por la organización:
Corresponde al número de personas que utilizan un vehículo automotor y no automotor puesto al servicio de la organización para el cumplimiento de sus funciones, independientemente del modelo de contratación o administración (vinculación o intermediación) que utilice la organización.
De acuerdo con lo anterior, la ubicación de la organización en alguno de los niveles de diserto e implementación del PESV,
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
el plan estratégico de seguridad vial?
NANCY LEMUS 10:01a.m.
Les aplica PESV
Tú 10:02a.m.
Mencionaste algo respecto que los Organismos de tránsito y entidades públicas deben realizar 2 PESV uno para colaboradores y otros para entidad??
Sistema Riesgos 10:15a.m.
Buenos días, en el caso de las Iglesias católicas que poseen 1 vehículo para ir a las veredas...
BEATRIZ ELENA GOMEZ CASTAÑO 10:15a.m.
Hola, pregunto somos una IPS, que no tenemos vehículos para la actividad economica, pero nuestros coalboradores todos tienes vehículos para particulares pero no para realizar labores de la institución es decir sin desplazamiento misional
Luisa Pineda 10:15a.m.
Una pregunta una empresa de 10 colaboradores ambos vehículos están a nombre del empleador pero el empleado transporta materiales a sus diferentes obras, aplica el pesv o no?
Y la mayoría de los colaboradores tienen vehículo propio
Envía un mensaje a todos
evelyn suarez marin, El combo y 4 más levantaron la mano
Abrir fila
296 más
10:36 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
2. COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL
Conformado por al menos 3 personas con poder de decisión e incluye al líder del PESV.
Define objetivo, visión y alcance del PESV
Acciones de diseño, implementación, mantenimiento y mejora del PESV.
Promueve participación
Analiza indicadores
Revisa y documenta el seguimiento del PESV por lo menos una vez por trimestre.
Puede articularse con el COPASST
PESV
Decreto 1072 de 2015 SG-SST
ISO 39001
Paso 2. Comité de seguridad vial (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores
5.3 Roles, responsabilidades y
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
el plan estratégico de seguridad vial?
Fijado
NANCY LEMUS 10:01a.m.
Les aplica PESV
Tú 10:02a.m.
Mencionaste algo respecto que los Organismos de tránsito y entidades públicas deben realizar 2 PESV uno para colaboradores y otros para entidad??
Sistema Riesgos 10:15a.m.
Buenos días, en el caso de las Iglesias católicas que poseen 1 vehículo para ir a las veredas...
BEATRIZ ELENA GOMEZ CASTAÑO 10:15a.m.
Hola, pregunto somos una IPS, que no tenemos vehículos para la actividad economica, pero nuestros coalboradores todos tienes vehículos para particulares pero no para realizar labores de la institución es decir sin desplazamiento misional
Luisa Pineda 10:15a.m.
Una pregunta una empresa de 10 colaboradores ambos vehículos están a nombre del empleador pero el empleado transporta materiales a sus diferentes obras, aplica el pesv o no?
Y la mayoría de los colaboradores tienen vehículo propio
Envía un mensaje a todos
El combo, LILIANA ROMAN y 3 más levantaron la mano
Abrir fila
294 más
11:10 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CSV SON:
a) Definir el objetivo general, la visión y alcance del PESV, en cumplimiento de las fases, pasos y requisitos establecidos en el presente documento, manteniendo la alineación con el Plan Nacional de seguridad vial vigente y la articulación con el SGSST.
b) Realizar las acciones tendientes a diseñar, implementar, mantener y mejorar continuamente el PESV, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial e incluyendo a todos los actores viales de la organización (peatones, personas con discapacidad, ciclistas, motociclistas, conductores, pasajeros).
c) Promover la participación de la comunidad de la organización en las acciones de seguridad vial, siendo actores claves en el logro de los objetivos del PESV.
d) Definir los procesos y/o áreas que acompañará cada miembro del Comité de Seguridad Vial para influenciar la mejora en términos de seguridad vial.
FUTURO ALMIRANT...
El combo
Alvaro Gongora
Diana Camila Cardozo...
LILIANA ROMAN
NANCY LEMUS
Nubia Gamboa
282 más
El combo, LILIANA ROMAN y 3 más levantaron la mano
Abrir fila
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
El representante legal
Elbert Romero Barrios 10:55 a.m.
Buenas, pasaron el listado de asistencia ?
Valeria Mosquera 10:56 a.m.
gracias
Sistema Riesgos 10:57 a.m.
Cómo se estipula el PESV en lanchas, planchones y etc... ?
Maria Marin castro 11:07 a.m.
Don Alvaro Góngora me puede regalar su contacto
YANET PATRICIA ARREDONDO SUAZA 11:08 a.m.
Gracias
Formacion Sigpro colombia 11:09 a.m.
Adjunto la asistencia de nuestra primera sección del día de hoy
Acá puedes encontrar el link de conexión y la fecha de nuestro próximo encuentro.
Fijado
Envía un mensaje a todos
11:17 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
3. POLÍTICA DEL PESV
Puede articularse con la Política del SG-SST
Compromisos de acciones y estrategias de seguridad vial
Acorde a las actividades y tamaño de la organización
Incluir cumplimiento de requisitos legales
Compromiso de mejora continua
Concisa, clara, fechada y firmada por representante legal
Revisada mínimo cada 3 años
Accesible para todos los niveles de la organización
Alcance sobre los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos sus colaboradores
PESV
Decreto 1072 de 2015 SG-SST
ISO 39001
Paso 3. Política de Seguridad Vial de la Organización (Aplica para todos los niveles)
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
gracias
Sistema Riesgos 10:57 a.m.
Cómo se estipula el PESV en lanchas, planchones y etc... ?
María Marín castro 11:07 a.m.
Don Álvaro Góngora me puede regalar su contacto
YANET PATRICIA ARREDONDO SUAZA 11:08 a.m.
Gracias
Formacion Sigpro colombia 11:09 a.m.
Adjunto la asistencia de nuestra primera sección del día de hoy
Acá puedes encontrar el link de conexión y la fecha de nuestro próximo encuentro.
HSE IPRACOL S.A.S 11:12 a.m.
Gracias
Erika Gutierrez 11:13 a.m.
Muchas gracias
Envía un mensaje a todos
El combo, LILIANA ROMAN y 3 más levantaron la mano
Abrir fila
11:20 a.m. | owo-ritb-bjv
Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
4. LIDERAZGO, COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD DEL NIVEL DIRECTIVO
El nivel directivo de la organización debe demostrar liderazgo, compromiso y corresponsabilidad mediante:
La definición de la política y los objetivos del PESV,
Promover en la organización la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
El suministro de recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del PESV.
La adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios
El seguimiento para que los contratistas, afiliados, asociados, terceros y la comunidad de la organización cumplan los requisitos de seguridad vial que establezca la organización
PESV
Decreto 1072 de 2015 SG-SST
ISO 39001
Paso 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo (Aplica para todos los niveles)
11:22 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
5. DIAGNÓSTICO
Escenario de partida para identificar problemas de seguridad vial:
Sedes y servicios de la empresa
Lista de contratistas
Lista de trabajadores
Lista de vehículos automotores y no automotores
Lista de rutas
Colaboradores capacitados en plan de emergencias viales
NOTA: Se debe actualizar al menos una vez al año
PESV
Decreto 1072 de 2015 SG-SST
ISO 39001
Paso 5. Diagnóstico (Aplica para todos los niveles)
4.1 Conocimiento de la
Mensajes en la llamada
Alvaro Gongora
El combo
Solución Integral del V...
Diana Camila Cardozo...
LILIANA ROMAN
YANET PATRICIA ARR...
Nubia Gamboa
281 más
El combo, LILIANA ROMAN y 1 más levantaron la mano
Abrir fila
11:28 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
Lista de contratistas
Ocasionales y permanentes
Flotas fidelizadas,
Flotas ocasionales,
Afiliados,
Personas vinculadas mediante tercerización,
Subcontratación,
Outsourcing
Intermediación laboral
Personas naturales,
Que realizan desplazamientos laborales para dar cu
u contrato con la organización
Mensajes en la llamada
Bomberos Voluntari...
El combo
Tatiana Arcila
Diana Camila Cardozo...
LILIANA ROMAN
Lina Fernanda Herrer...
Nubia Gamboa
278 más
Planeación Idtracesar
11:32 a.m. | owo-ritb-bjv


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
5. DIAGNÓSTICO
a. Cantidad de sedes, servicios que presta la organización
b. Lista de contratistas (ocasionales y permanentes), incluyendo flotas fidelizadas, flotas ocasionales, afiliados, personas vinculadas mediante tercerización, subcontratación, outsourcing o por intermediación laboral y personas naturales, que realizan desplazamientos laborales para dar cumplimiento al objeto de su contrato con la organización
c. Lista de colaboradores de la organización, incluyendo fecha de nacimiento, género, cargo, escolaridad, estado civil, vigencia de la licencia de conducción (si tiene), capacitaciones, evaluación de la competencia, siniestros viales, cantidad, tipo y estado de pago de sus infracciones de tránsito, medio de transporte que utiliza para el desplazamiento hacia el trabajo, y si tiene rol de conductor para desplazamientos laborales, tipo de vehículo automotor o no automotor que conduce y fecha de vinculación a la organización.
d. Lista de vehículos automotores y no automotores: propios de la organización, afiliados, asociados, o que están puestos al servicio de la organización para realizar desplazamientos laborales, incluyendo placa del vehículo, número VIN, número de motor, kilometraje, fecha de fabricación, especificaciones técnicas del vehículo, vigencia SOAT, vigencia revisión técnico mecánica, reporte de siniestros viales del vehículo, plan de
ivo, control de acciones de mantenimiento, tipo de vehículo y promedio o estimado de
al mes
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
RESPONSABLE SGSSTA (HSEQ) 11:37 a.m.
Diana Camila, que podemos hacer para acceder a la presentación?
Formacion Sigpro colombia 11:37 a.m.
Buenos días, al finalizar el curso enviaremos la carpeta con las grabaciones y los adjuntos.
maria D agudelo ceballos 11:37 a.m.
disculpa debo ingresar a reunion de la empresa le agradeceria que nos comparta la presentacion
Maria Victoria Velez 11:38 a.m.
Muchas gracias!!
FRANCISCO JARAMILLO 11:38 a.m.
Excelente, gracias
Sistema Riesgos 11:40 a.m.
Uno les enseña a los trabajadores los procedimientos de emergencia y siempre dicen que no saben cuándo les preguntan en las visitas, jejeje
sst hospital M Angelines 11:40 a.m.
Sii tengo dos movilidades de transporte en la empresa fluvial y terrestre, como se enlazan o son dos planes diferentes??
Envía un mensaje a todos
Alvaro Gongora
El combo
Tatiana Arcila
Diana Camila Cardozo...
YANET PATRICIA ARRE...
Seguridad Vial AW ...
Nubia Gamboa
266 más
El combo y Seguridad Vial AW Company levantaron la mano
Abrir fila
11:46 a.m. | owo-ritb-bjv


PLAN DE FORMACIÓN 2025
SIGPRO
1RA SESIÓN CURSO DE FORMACIÓN VIRTUAL ESPECIALIZADA "CONSTRUYENDO UN PESV EXITOSO: DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA"
ASISTENCIA 1RA SESIÓN "CONSTRUYENDO UN PESV EXITOSO: DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA"
Agradecemos su participación, nos vemos este próximo 25 de abril para nuestra 2.ª sección.
El formulario se creó en sigprocolombia.
¿Este elemento te parece sospechoso? Informe
Google Formularios

11/04/2025 SENA Manejo de Estrés y Resolución de Conflictos





22/04/2025 Capacitación SIGERP

SIGERP (Sistema Gestor de Recursos Públicos) es el módulo financiero del SIMIT encargado de administrar y controlar los recursos públicos recaudados por multas y sanciones de tránsito en Colombia. A través de este aplicativo, la Federación Colombiana de Municipios (FCM) y las autoridades de tránsito pueden gestionar cuentas bancarias, procesar pagos, generar estados de cuenta y transferir fondos de manera transparente y trazable.

Esta plataforma nos permite obtener información del recaudo y los porcentajes que correspondan a las partes interesadas.

Capacitación

Eider Rivero: Al momento de hacer pago: recaudo local: acuerdos de pago o aplicación de título.. en el momento que se fracciona o se da la orden por acto administrativo… ahí se establece el valor por medio del acto administrativo… lo que sucede es que pasa una fecha entre el acto administrativo y la ejecución efectiva del valor.. por tanto se añaden unos intereses que hace que el valor sea diferente.

Analista Financiero: se sube el mismo día?

Eider Rivero: el acto administrativo sale a fecha de autorización del usuario en un momento en que el comparendo esté en $600.000 .. sucede que mientras se realiza el acto administrativo, se hace fraccionamientos e titulo que tiene sus tiempos en el portal… es decir, se viene haciendo la aplicación efectiva en un estimado de 7 días después de la autorización del usuario. en ese punto está el valor en $606.000.. $6.000 añadido??.

y la mayoria de recaudo local se hace por acuerdo de pago o aplicación de títulos. al momento en que se hacen esta aplicación de títulos no se pueden cobrar los intereses que se van a cobrar por los días transcurridos para el fraccionamiento y otros procedimiento financieros que no dependen de nosotros. son al rededor de $100.000 pesos mensualmente.

Analista Financiero: en este caso se podría hacer.. una vez esa persona autorice.. montar el pago por el título.

Eider rivero: Lo que pasa es que son oficinas diferentes: Coactivos que proyecta resolución, pasa a Dirección para su firma y luego pasa a Financiera. Esto no se puede hacer el mismo día.

Analista Financiero: esto sucede en acuerdo de pago solamente.

Eider rivero: El problema surge cuando se hacen aplicaciones, puesto que hay que hacer fraccionamiento.

Analista Financiero:

Eider rivero: ¿Cómo funciona?, se realiza el mandamiento de pago, se autoriza por medio del usuario, se notifica a las entidades financieras y las entidades financieras realizan el débito y la consignan a una cuenta del Instituto.

Analista Financiero: Este pago se realiza en uno o dos pagos.

Eider Rivero: depende del dinero que tiene la persona en el banco. Si es suficiente, se efectúa sino, el usuario debe consignar el excedente previa autorización del mismo usuario para debitar el saldo que tiene en la cuenta.

Este proceso puede demorar entre 2 a 4 días.

Analista Financiero: muchos municipios nos han notificado.

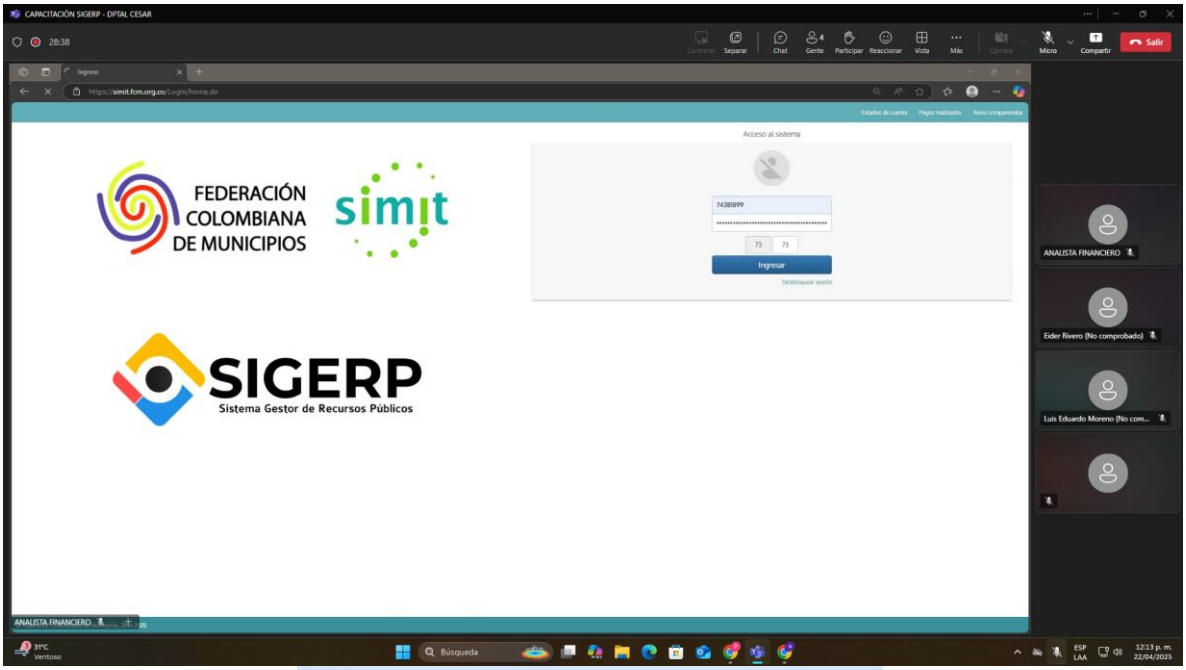
Eider Rivero: Yo pienso que, si MOVILIZA nos da la posibilidad de insertar el valor que efectivamente se esta captando y no el valor que tiene SIMIT.

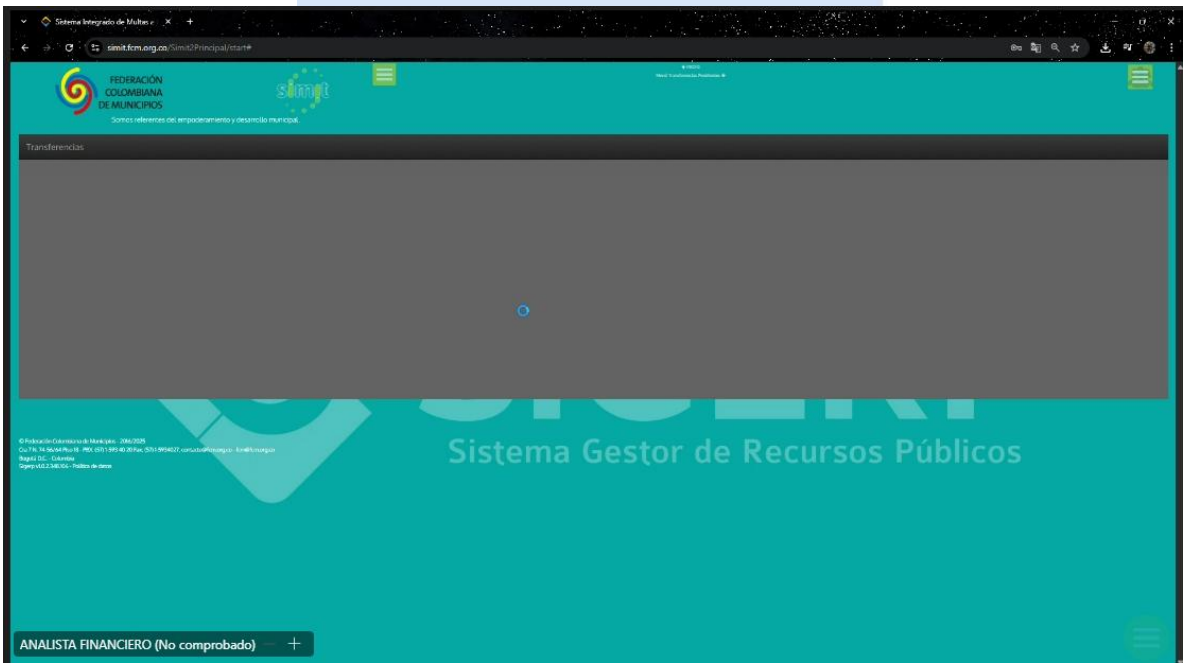
En MOVILIZA yo actualizo la cartera para que sea igual a SIMIT pero no se actualiza.

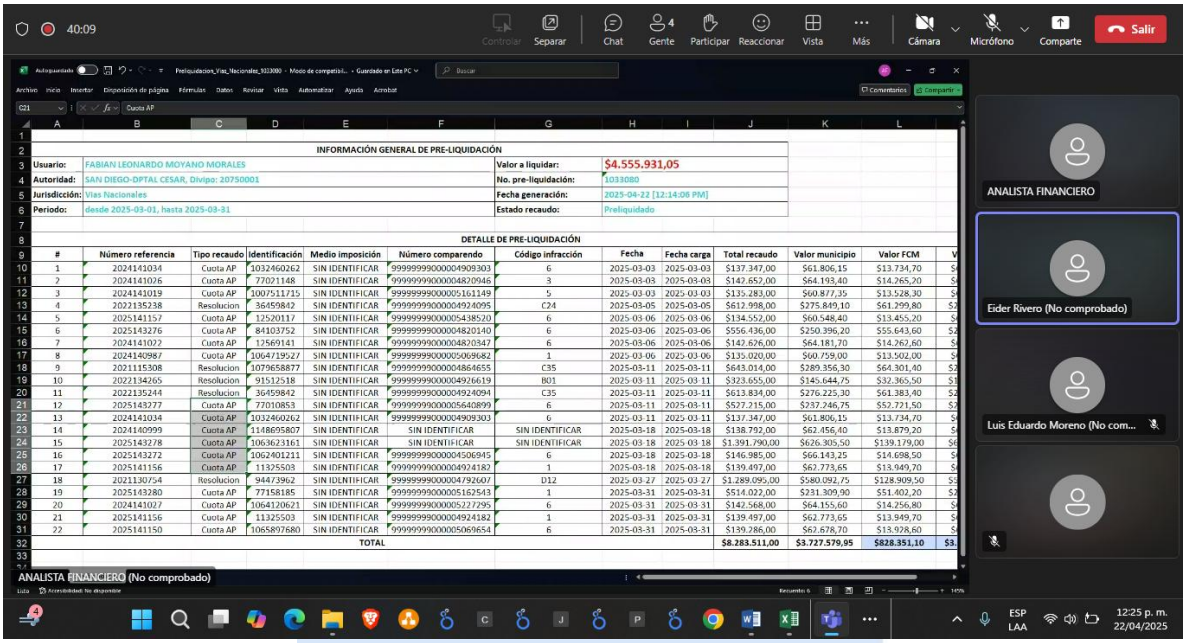
Analista financiero: Lo primordial es garantizar los parametros en MOVILIZA.

Se recomienda basarse en los valores que muestra SIMIT y que MOVILIZA preste las funciones necesarias para sincronizar estos datos.

Realizamos una reunión conjunta para que podamos sincronizar esta información y evitar inconsistencias.


CAPACITACIÓN SIGERP - DPTAL CESAR
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
SIGERP
Sistema Gestor de Recursos Públicos
Ingresar
ANALISTA FINANCIERO
Eider Rivero (No comprobado)
Luis Eduardo Moreno (No com...


FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Transferencias
Sistema Gestor de Recursos Públicos
ANALISTA FINANCIERO (No comprobado)


40:09
Salir
ANALISTA FINANCIERO
Eider Rivero (No comprobado)
Luis Eduardo Moreno (No com...
ANALISTA FINANCIERO (No comprobado)
INFORMACIÓN GENERAL DE PRE-LIQUIDACIÓN
Usuario: FABIAN LEONARDO MOYANO MORALES
Autoridad: SAN DIEGO-DPTAL CESAR, Divipo: 20750001
Jurisdicción: Vias Nacionales
Periodo: desde 2025-03-01, hasta 2025-03-31
Valor a liquidar: $4.555.931,05
No. pre-liquidación: 1033080
Fecha generación: 2025-04-22 [12:14:08 PM]
Estado recaudo: Preliquidado
DETALLE DE PRE-LIQUIDACIÓN
TOTAL $8.283.511,00 $3.727.579,95 $828.351,10
ESP LAA
12:25 p. m. 22/04/2025

22/04/2025 SENA Toma de decisiones y Cooperación



25/04/2025 PESV Segundo ciclo: Planeación, del paso 6 al 8

2013 del 86.. el CSV hace parte de las funciones del comité paritario

en el paso 2 del CSV hay unas funciones:

2013 dice el copast es el encargado de hacer seguimiento de todos los programas de SST … ley 1503 de 2012 en articulo 12 habla de articular el PESV decreto 1072 articulo 2.2.4.6.8 también habla articular al SGSST

Pedir por comité paritario.. el seguimiento del PESV

en el plan de trabajo del COPAST se debe documentar el seguimiento del PESV

La política de SV : como estoá el alcance de la documentación con respecto al PESV.. cumplimiento de normatividad legal vigente; mejora contínua en todos sus procesos. esta política debe estar alineada a los planes, los riesgos y objetivos planteados…

El paso 4 habla del acto administrativo de la entidad para demostrar liderazgo y corresponsabilidad.

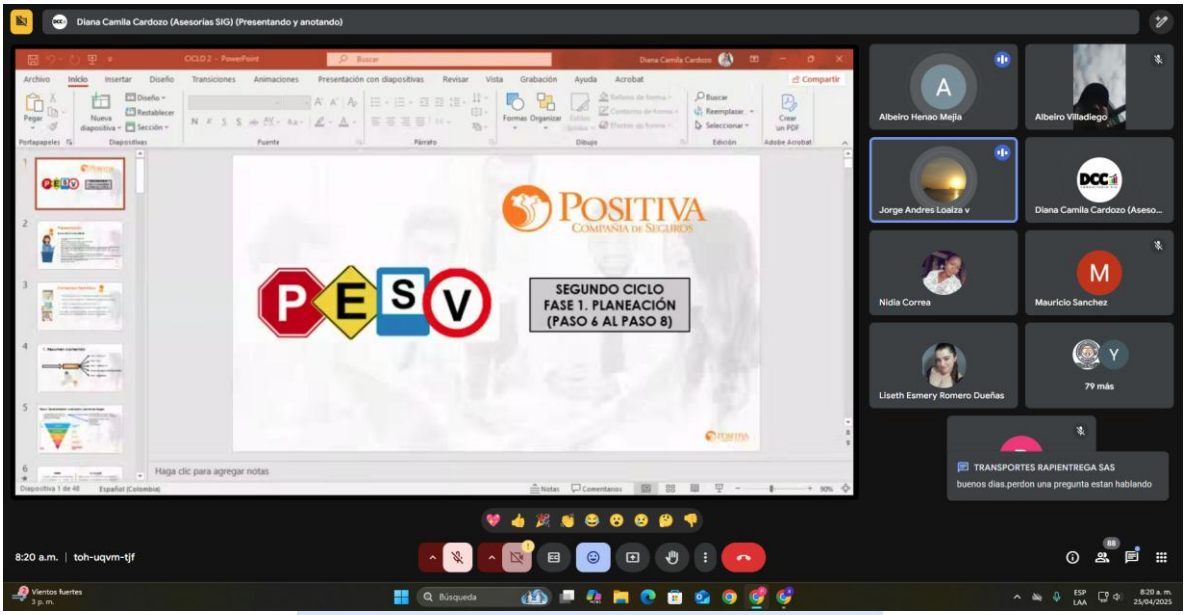
Preceptos de ley

1. **1503 de 2011** Documentar el mantenimiento de los vehículos de los servidores, puestos al servicio de la Institución
2. **Resolución 40595** Diseñar e implementar 1 o más planes de mantenimiento periódico. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mintransporte_40595_2022.htm#:~:text=Ministerio%20de%20Relaciones%20Exteriores%20%2D%20Normograma,de%202022%20Ministerio%20de%20Transporte%5D&text=Por%20la%20cual%20se%20adopta,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.
3. **Circular 20254000000207** Cumplimiento de normas de prevención y SS en las operaciones… debe hacerse seguimiento periódico en centros especializados con cargo al propietario del vehículo.

Paso 5 Diagnóstico

1. Definición de los trabajadores con vehículos a disposición de la empresa
2. Lo mismo con los contratistas
3. Cuales son las rutas que realizan estos vehículos (ruta a ruta)
4. Gestión de riesgos y

5. Gestión de Mantenimiento



PASO 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos



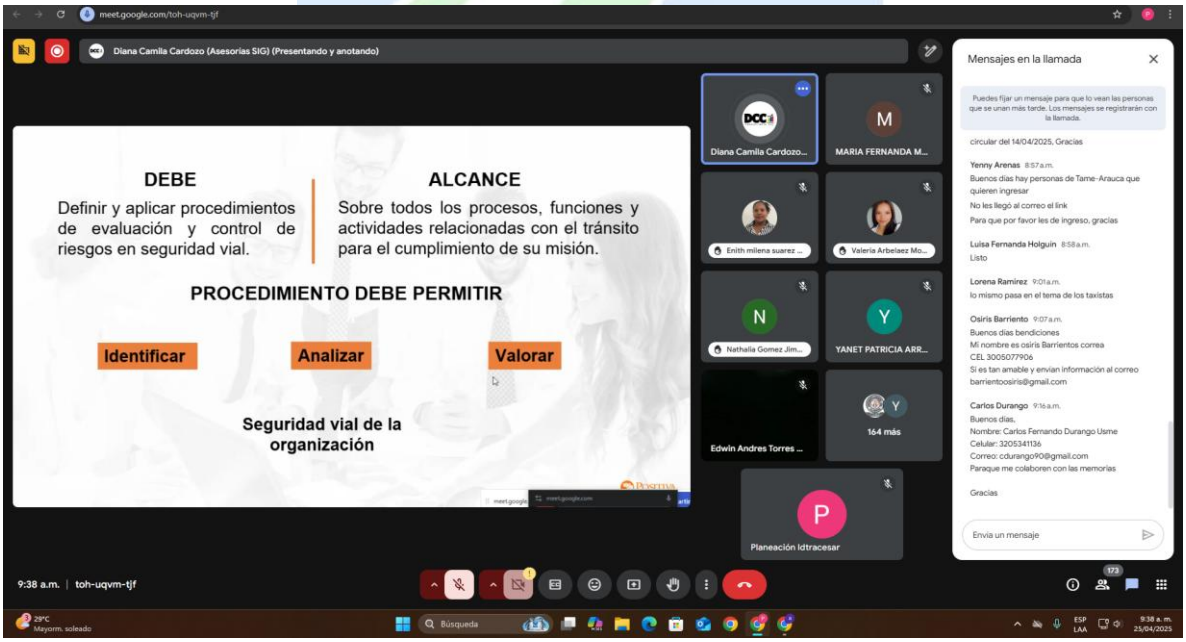
NO UTILIZAR INDRIVE NI DIDI

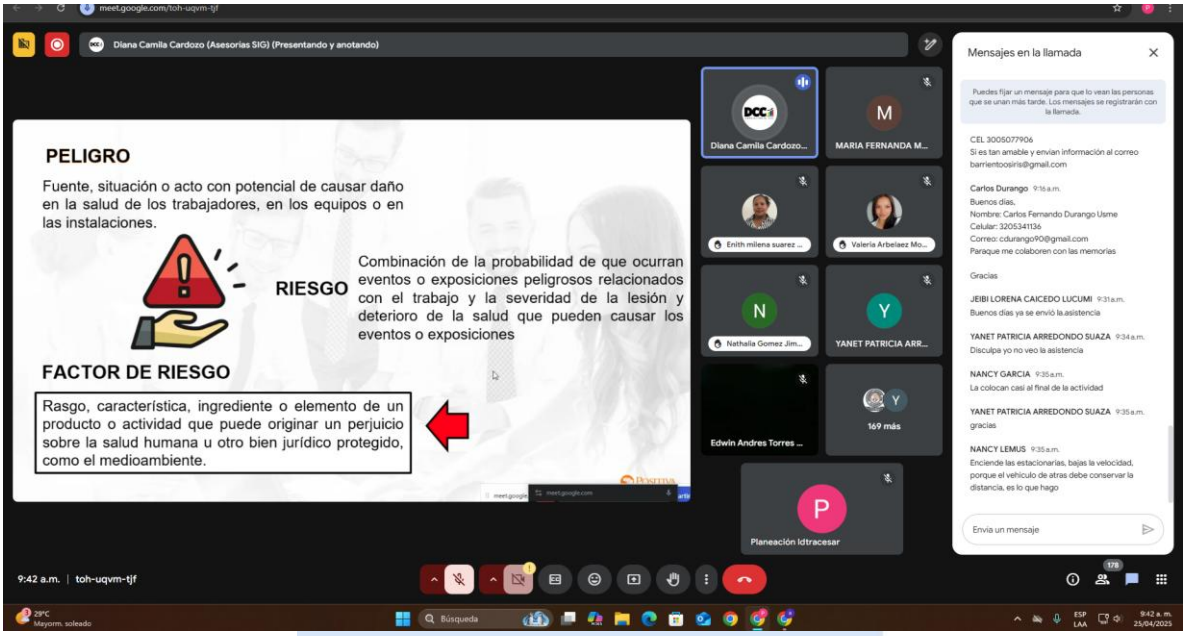
La probabilidad, la exposición y la ¿consecuencia?, se realizan aportes para la medición y gestión del riesgo.

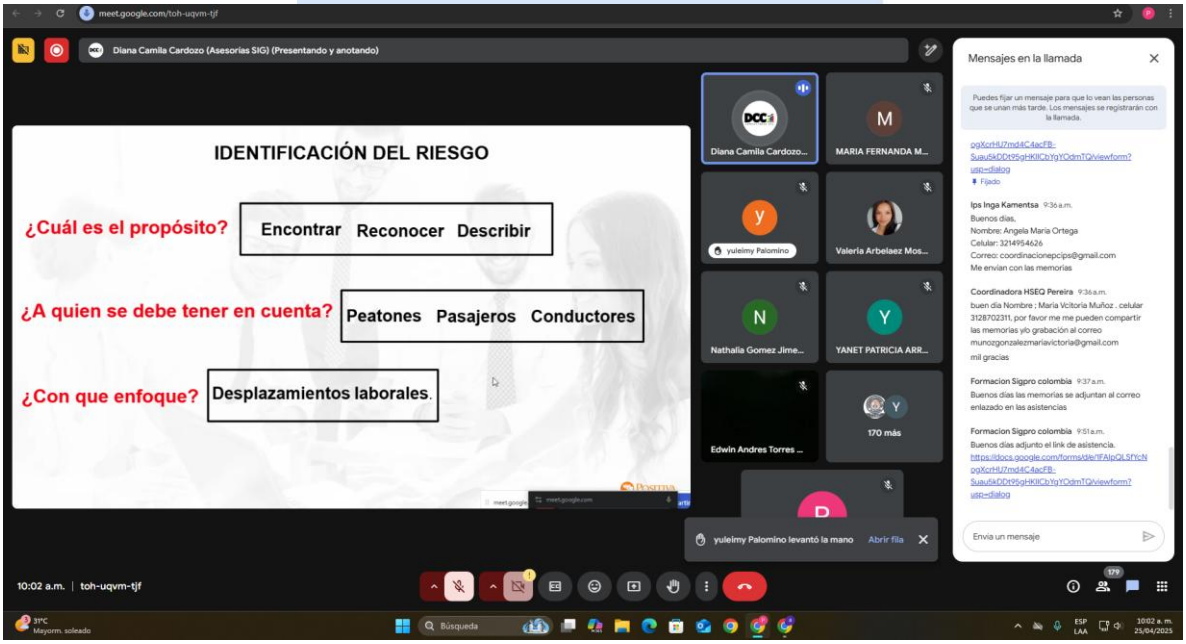


Ley 769 de 2002, los ancianos ni los niños menores de 6 años NO PUEDEN ir solos en la calle.

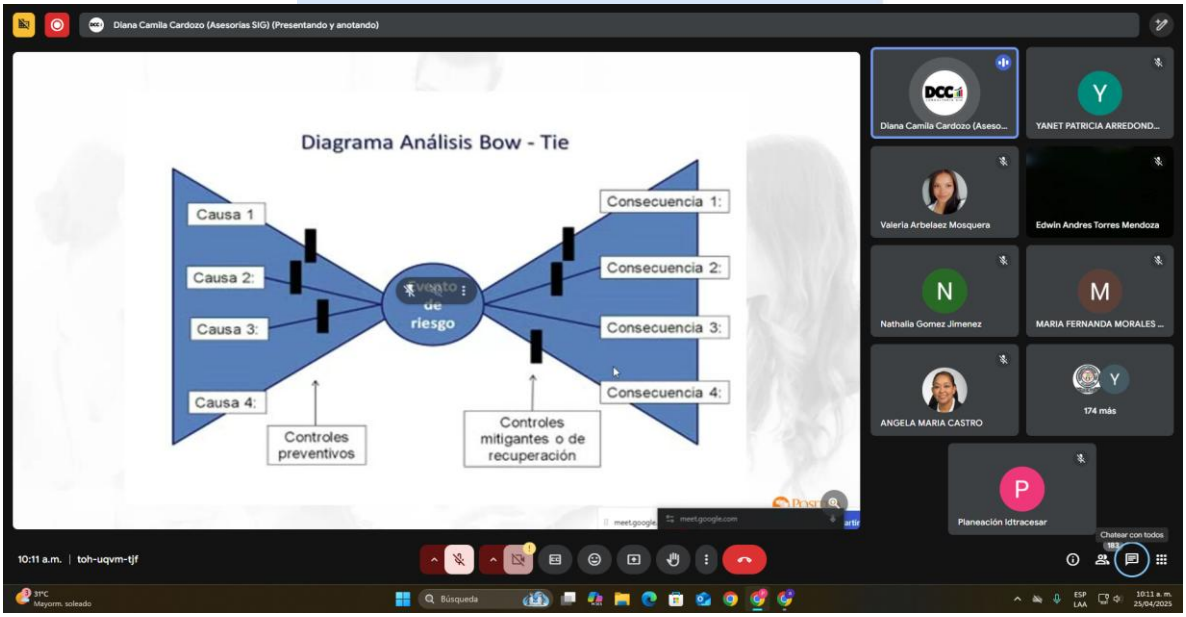
Articulo 59 de 769 de 2002, Limitaciones a peatones especiales.. (adulto mayor 74.. anciano 75 años)

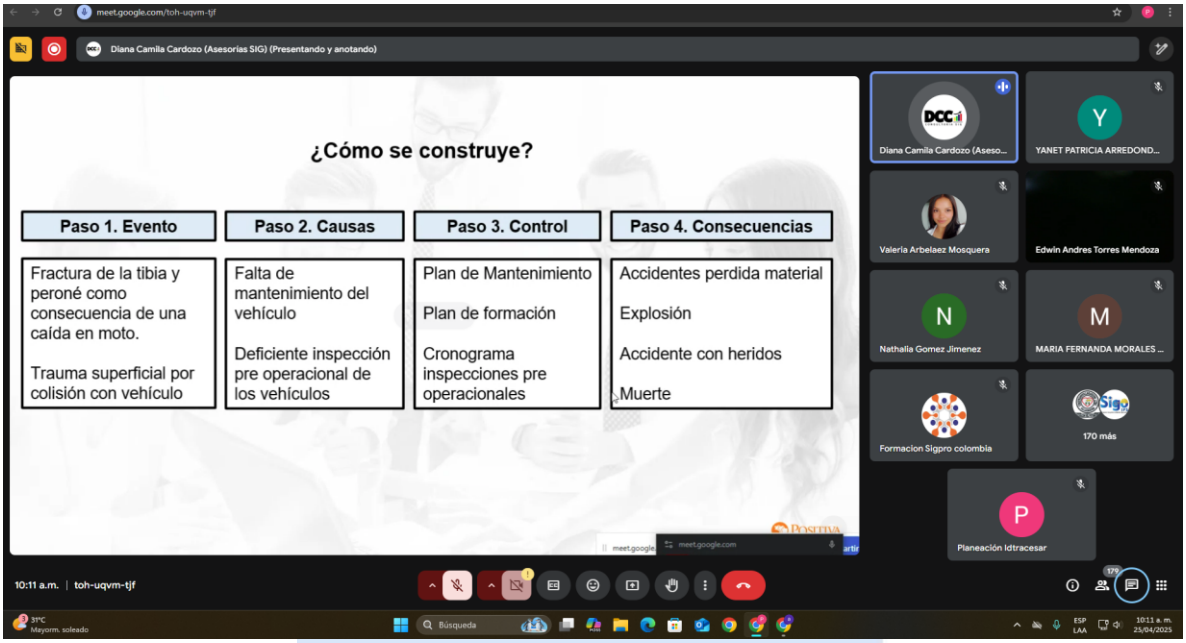


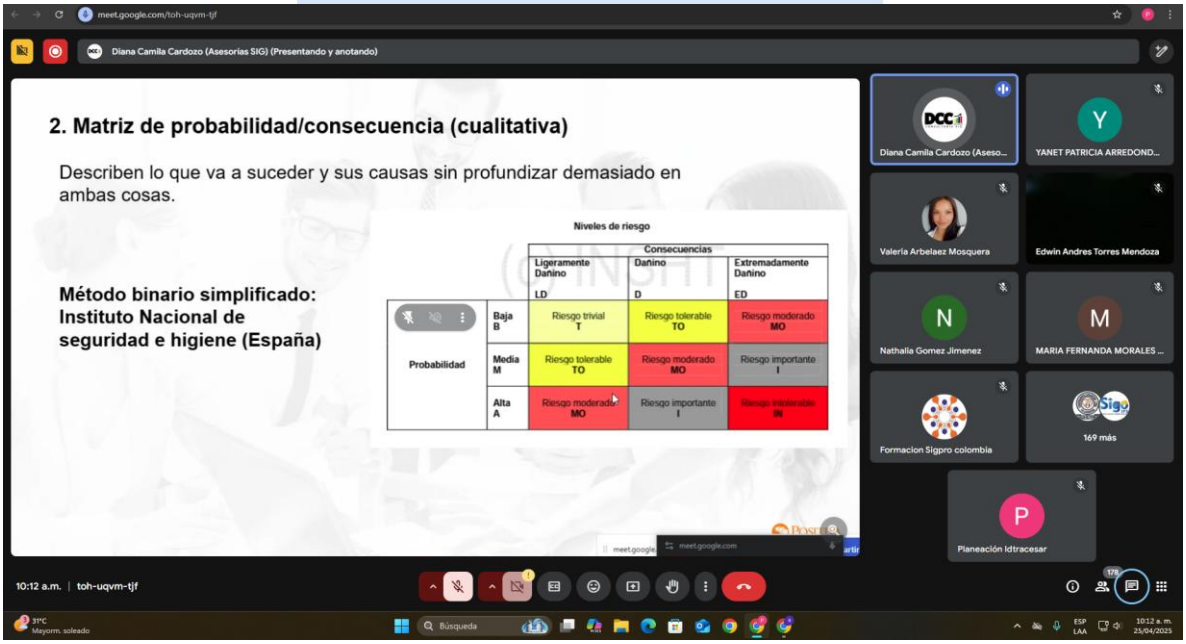

Diana Camila Cardozo (Asesorias SIG) (Presentando y anotando)
PELIGRO
Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
RIESGO
Combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que pueden causar los eventos o exposiciones
FACTOR DE RIESGO
Rasgo, característica, ingrediente o elemento de un producto o actividad que puede originar un perjuicio sobre la salud humana u otro bien jurídico protegido, como el medioambiente.
Mensajes en la llamada
9:42 a.m. | toh-uqvm-tjf

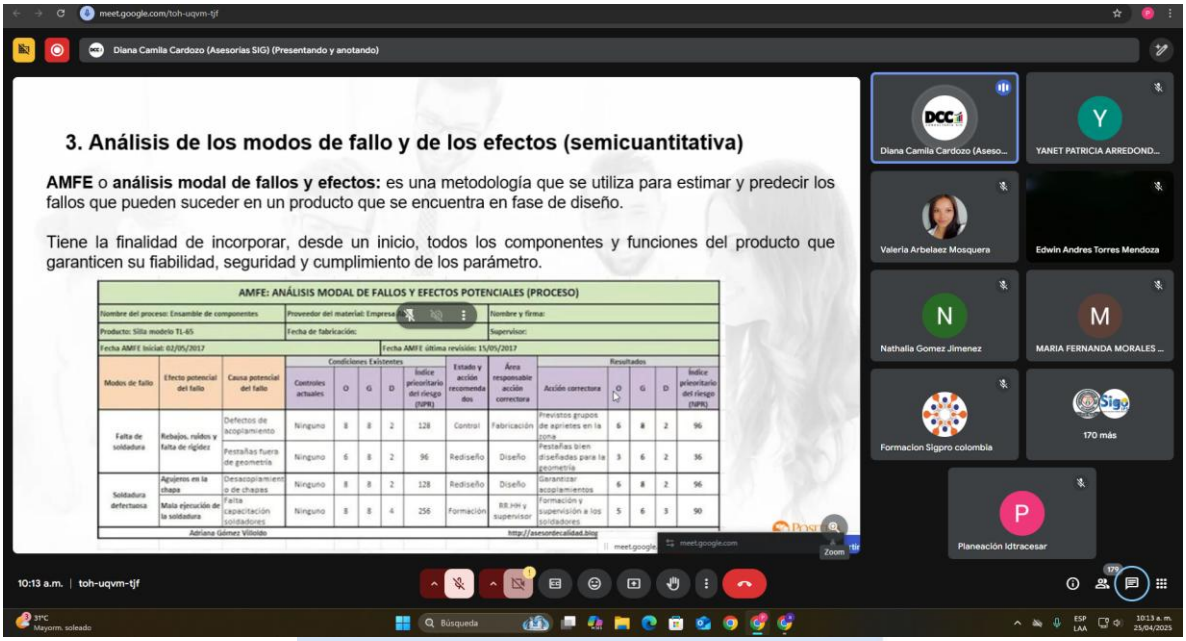

Diana Camila Cardozo (Asesorias SIG) (Presentando y anotando)
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
¿Cuál es el propósito?
Encontrar Reconocer Describir
¿A quien se debe tener en cuenta?
Peatones Pasajeros Conductores
¿Con que enfoque?
Desplazamientos laborales.
Mensajes en la llamada
yuleimy Palomino levantó la mano
Abrir fila
10:02 a.m. | toh-uqvm-tjf


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
¿Qué herramientas que se pueden utilizar para identificar los riesgos?
Encuestas
Siniestros viales
lluvia de ideas
La organización debe analizar sus actividades, productos y servicios
10:05 a.m. | toh-uqvm-tjf

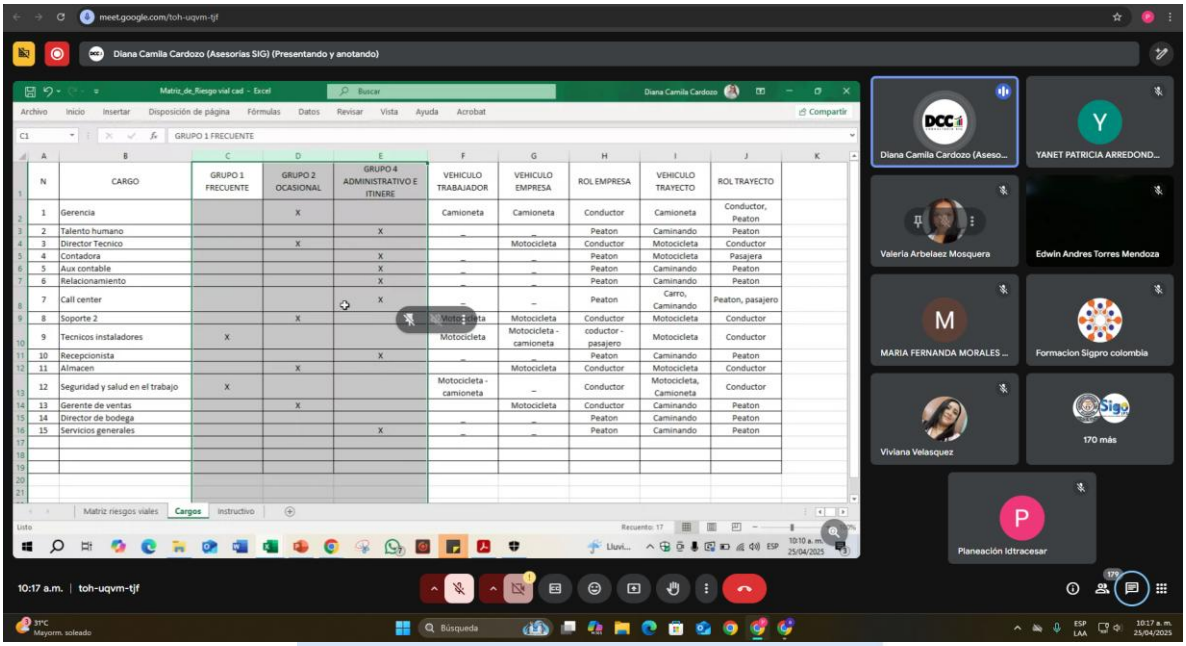

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
Diagrama Análisis Bow - Tie
Causa 1
Causa 2:
Causa 3:
Causa 4:
Evento de riesgo
Consecuencia 1:
Consecuencia 2:
Consecuencia 3:
Consecuencia 4:
Controles preventivos
Controles mitigantes o de recuperación
10:11 a.m. | toh-uqvm-tjf


Diana Camila Cardozo (Asesorias SIG) (Presentando y anotando)
¿Cómo se construye?
Paso 1. Evento
Paso 2. Causas
Paso 3. Control
Paso 4. Consecuencias
Fractura de la tibia y peroné como consecuencia de una caída en moto.
Trauma superficial por colisión con vehículo
Falta de mantenimiento del vehículo
Deficiente inspección pre operacional de los vehículos
Plan de Mantenimiento
Plan de formación
Cronograma inspecciones pre operacionales
Accidentes perdida material
Explosión
Accidente con heridos
Muerte
10:11 a.m. | toh-uqvm-tjf

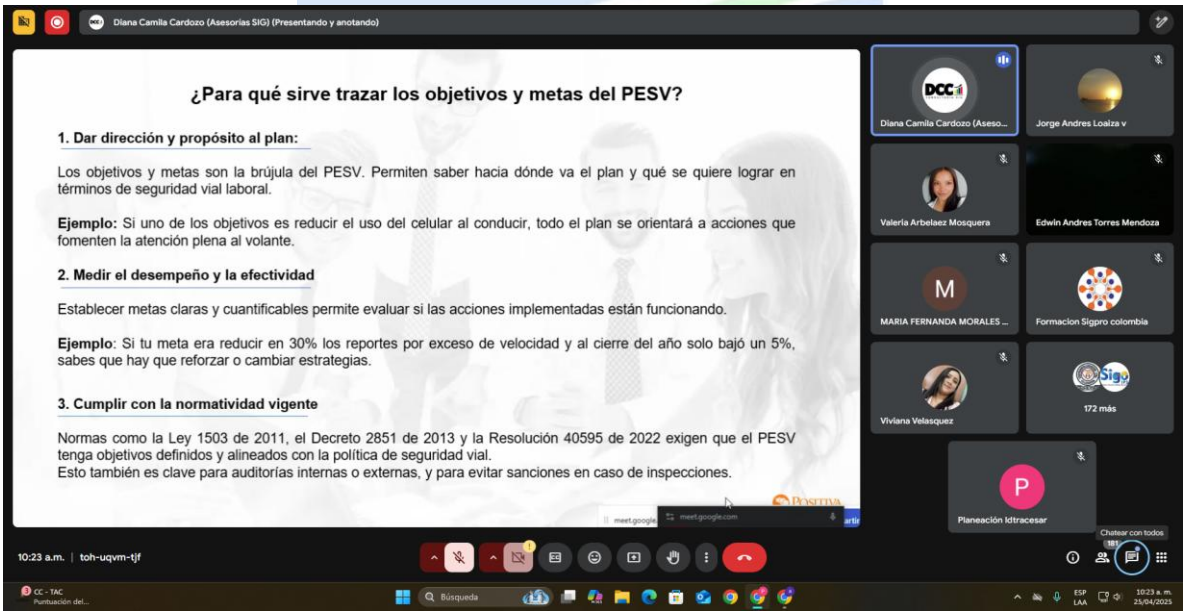

Diana Camila Cardozo (Asesorias SIG) (Presentando y anotando)
2. Matriz de probabilidad/consecuencia (cualitativa)
Describen lo que va a suceder y sus causas sin profundizar demasiado en ambas cosas.
Método binario simplificado: Instituto Nacional de seguridad e higiene (España)
Niveles de riesgo
Consecuencias
Ligeramente Dañino
Dañino
Extremadamente Dañino
LD
D
ED
Probabilidad
Baja B
Media M
Alta A
Riesgo trivial T
Riesgo tolerable TO
Riesgo moderado MO
Riesgo importante I
10:12 a.m. | toh-uqvm-tjf

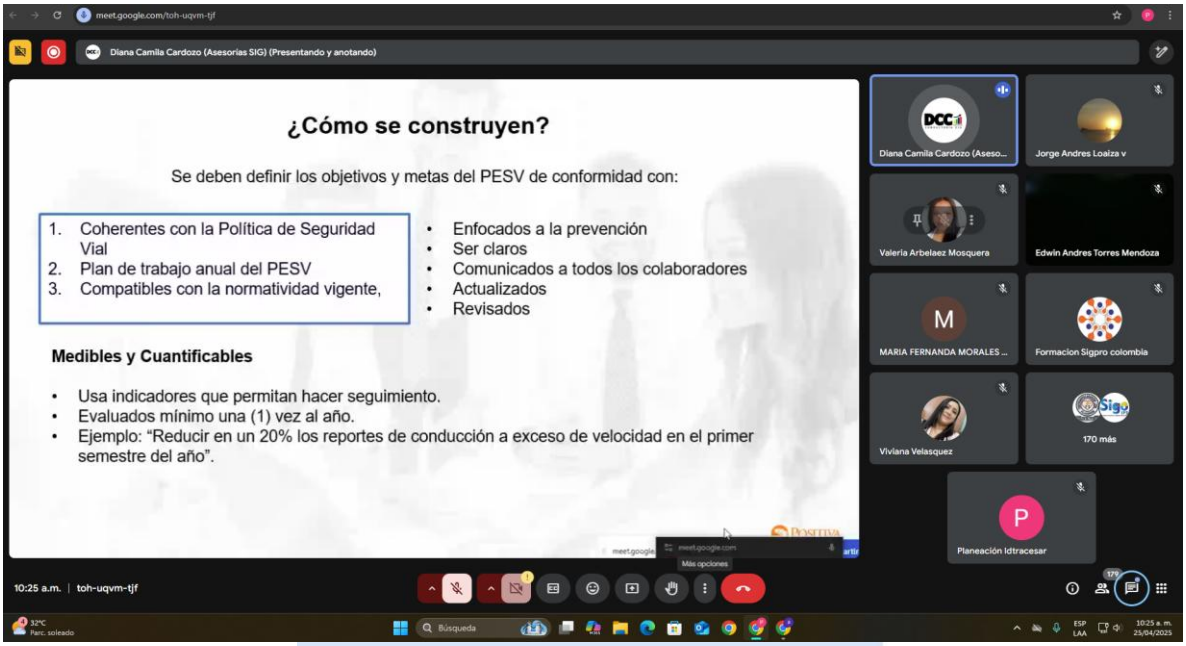

Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
3. Análisis de los modos de fallo y de los efectos (semicuantitativa)
AMFE o análisis modal de fallos y efectos: es una metodología que se utiliza para estimar y predecir los fallos que pueden suceder en un producto que se encuentra en fase de diseño.
Tiene la finalidad de incorporar, desde un inicio, todos los componentes y funciones del producto que garanticen su fiabilidad, seguridad y cumplimiento de los parámetro.
AMFE: ANÁLISIS MODAL DE FALLOS Y EFECTOS POTENCIALES (PROCESO)
Diana Camila Cardozo (Aseso...
YANET PATRICIA ARREDOND...
Valeria Arbelaez Mosquera
Edwin Andres Torres Mendoza
Nathalia Gomez Jimenez
MARIA FERNANDA MORALES ...
Formacion Sigpro colombia
170 más
Planeación Idtracesar
10:13 a.m. | toh-uqvm-tjf


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
3. Valoración del riesgo:
¿Cuál es el propósito?
Tabla 5. Ejemplo mapa de calor para la valoración del nivel de riesgo.
NIVEL DE RIESGO
NIVEL DE PROBABILIDAD
1 No es Probable
2 Poco Probable
3 Muy Probable
NIVEL DE EXPOSICIÓN
Frecuente 3
Ocasional 2
Esporádica 1
Herramientas
El mapa de calor que se basa en términos de probabilidad y exposición.
La evaluación y control de los riesgos se debe actualizar como mínimo una (1) vez al año y/o cada vez que:
Ocurra un Siniestro vial
Cambios en actividades misionales relacionadas con el transporte.
Diana Camila Cardozo (Aseso...
YANET PATRICIA ARREDOND...
Valeria Arbelaez Mosquera
Edwin Andres Torres Mendoza
Viviana Velasquez
MARIA FERNANDA MORALES ...
Formacion Sigpro colombia
168 más
Planeación Idtracesar
10:15 a.m. | toh-uqvm-tjf

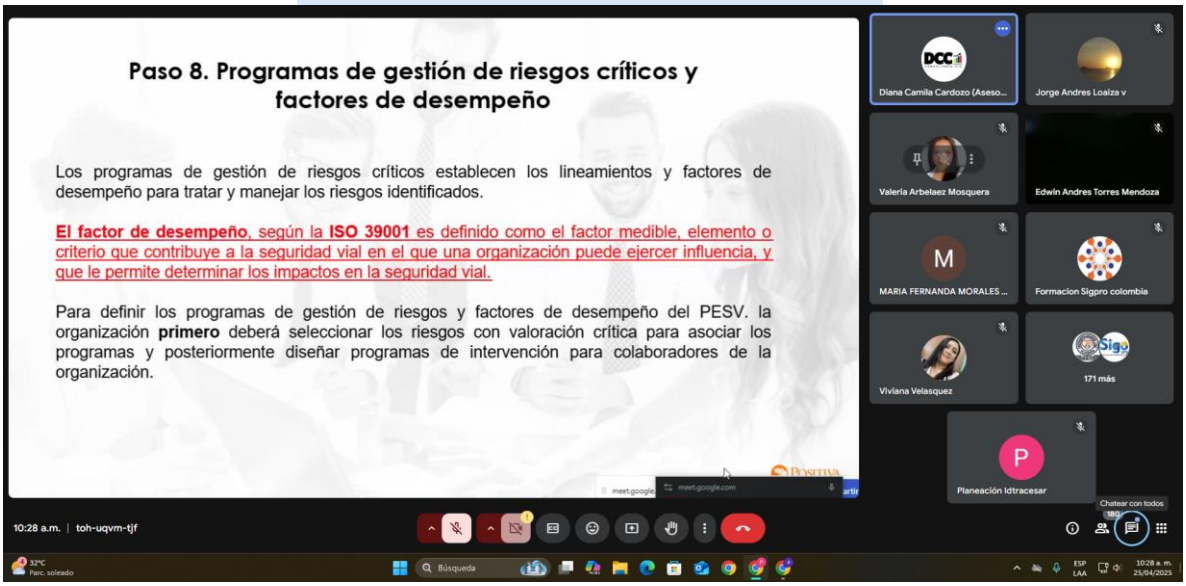


PASO 7 OBJETIVOS e indicadores



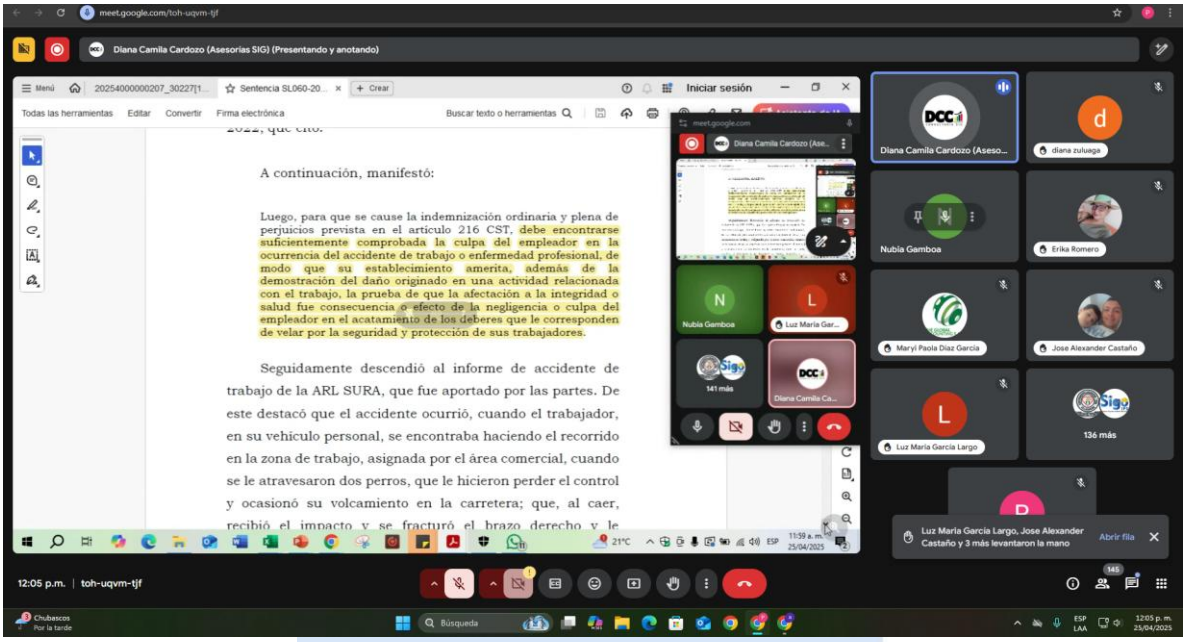


PASO 8 Gestión de riesgos críticos



Factor de desempeño, elemento con el que se va a medir

para definir esos programas se debe iniciar por matriz de riesgos


Diana Camila Cardozo (Asesorías SIG) (Presentando y anotando)
A continuación, manifestó:
Luego, para que se cause la indemnización ordinaria y plena de perjuicios prevista en el artículo 216 CST, debe encontrarse suficientemente comprobada la culpa del empleador en la ocurrencia del accidente de trabajo o enfermedad profesional, de modo que su establecimiento amerita, además de la demostración del daño originado en una actividad relacionada con el trabajo, la prueba de que la afectación a la integridad o salud fue consecuencia o efecto de la negligencia o culpa del empleador en el acatamiento de los deberes que le corresponden de velar por la seguridad y protección de sus trabajadores.
Seguidamente descendió al informe de accidente de trabajo de la ARL SURA, que fue aportado por las partes. De este destacó que el accidente ocurrió, cuando el trabajador, en su vehículo personal, se encontraba haciendo el recorrido en la zona de trabajo, asignada por el área comercial, cuando se le atravesaron dos perros, que le hicieron perder el control y ocasionó su volcamiento en la carretera; que, al caer, recibió el impacto y se fracturó el brazo derecho y le
Diana Camila Cardozo (Aseso...
Nubia Gamboa
Luz María Garcia Largo
Luz María Garcia Largo, Jose Alexander Castaño y 3 más levantaron la mano
Abrir fila
12:05 p.m. | toh-uqvm-tjf


PLAN DE FORMACIÓN 2025
SiGPR
1RA SESIÓN CURSO DE FORMACIÓN VIRTUAL ESPECIALIZADA "CONSTRUYENDO UN PESV EXITOSO: DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA"
ASISTENCIA 2RA SESIÓN "CONSTRUYENDO UN PESV EXITOSO: DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA"
Agradecemos su participación, nos vemos este próximo 25 de abril para nuestra 2.ª sección.
El formulario se creó en sigprocolombia.
¿El formulario parece sospechoso? Informe
Google Formularios
Diana Camila Cardozo (Asesori...
169 más

28/04/2025 SENA: Resolución de Conflictos San Diego

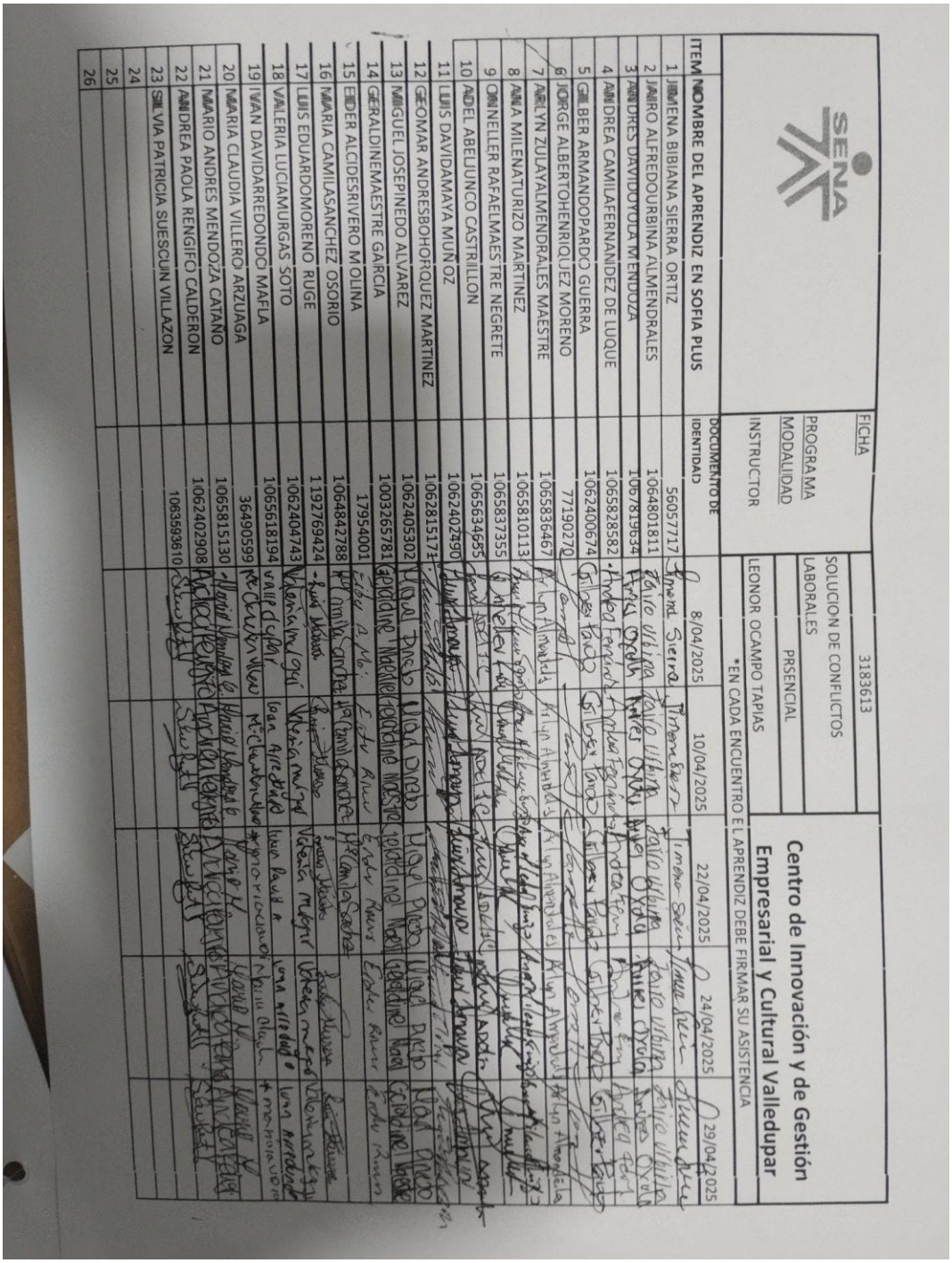




08/05/2025 SENA: Taller manejo de conflictos







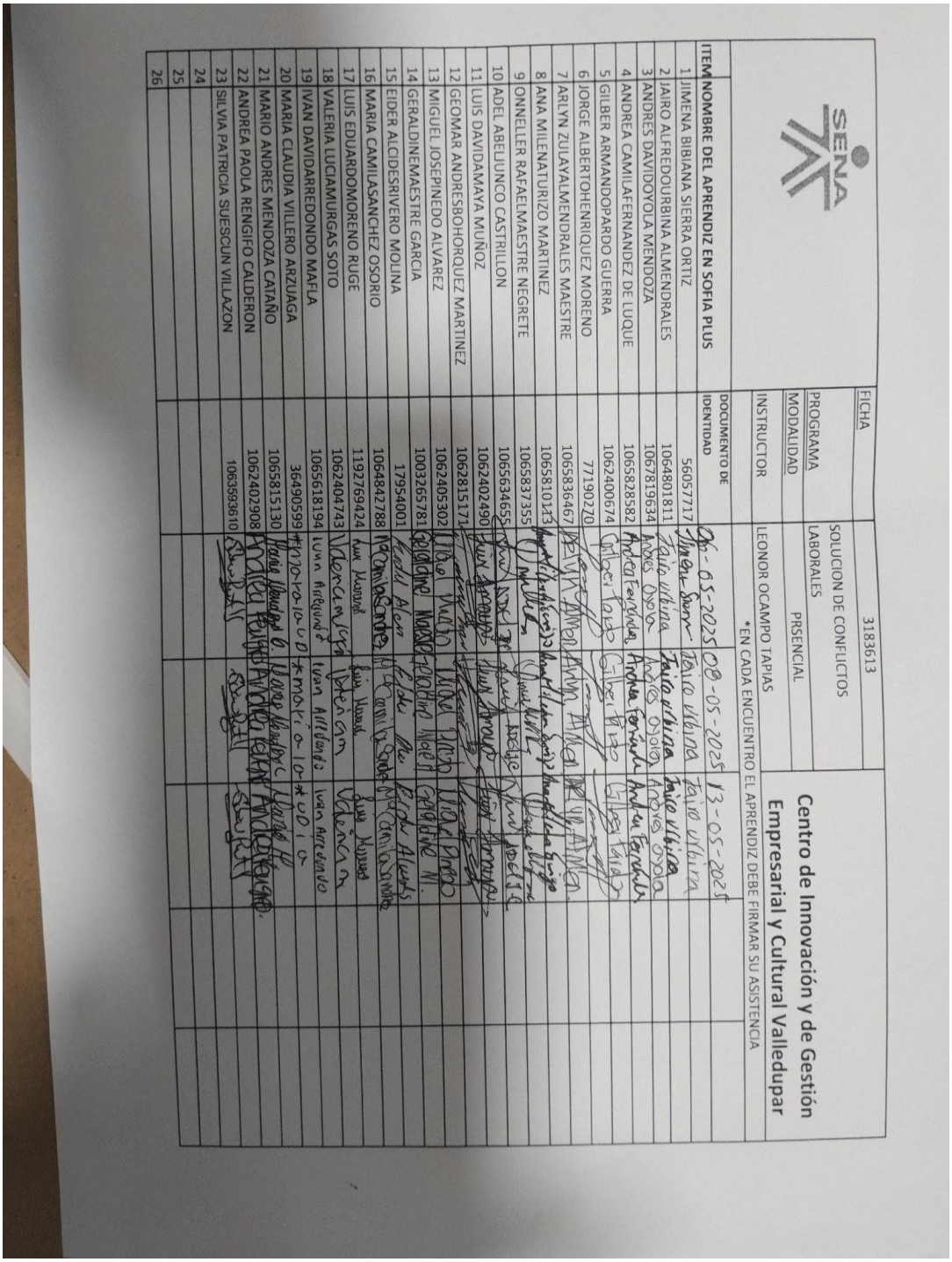
SENA

FICHA 3183613
PROGRAMA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES
MODALIDAD PRESENCIAL
INSTRUCTOR LEONOR OCAMPO TAPIAS

Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Valledupar

*EN CADA ENCUENTRO EL APRENDIZ DEBE FIRMAR SU ASISTENCIA

ITEM	NOMBRE DEL APRENDIZ EN SOFIA PLUS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8/04/2025	10/04/2025	22/04/2025	24/04/2025	29/04/2025
1	JIMENA BIBIANA SIERRA ORTIZ	56057717					
2	JAIRO ALFREDO URBINA ALMENDRALES	1064801811					
3	ANDRES DAVID OYOLA MENDOZA	1067819634					
4	ANDREA CAMILA FERNANDEZ DE LUQUE	1065828582					
5	GILBER ARMANDO PARDO GUERRA	1062400674					
6	JORGE ALBERTO HENRIQUEZ MORENO	77190270					
7	ARLYN ZULAY ALMENDRALES MAESTRE	1065836467					
8	ANA MILENA TURIZO MARTINEZ	1065810113					
9	OMAR NELLER RAFAEL MAESTRE NEGRETE	1065837355					
10	ADELA BEJUNCO CASTRILLON	1065634655					
11	LUIS DAVID AMAYA MUÑOZ	1062402590					
12	GEOMAR ANDRES BOHORQUEZ MARTINEZ	1062815171					
13	MIGUEL JOSE PINEDO ALVAREZ	1062405302					
14	GERALDINE MAESTRE GARCIA	1003265781					
15	EDER ALCIDES RIVERO MOLINA	17954001					
16	MARIA CAMILA SANCHEZ OSORIO	1064842788					
17	LUIS EDUARDO MORENO RUGE	1192769424					
18	VALERIA LUCIA MURGAS SOTO	1062404743					
19	IVAN DAVID ARREDONDO MAFLA	1065618194					
20	MARIA CLAUDIA VILLERO ARZUAGA	36490599					
21	MARIO ANDRES MENDOZA CATAÑO	1065815130					
22	ANDREA PAOLA RENGIFO CALDERON	1062402908					
23	SILVIA PATRICIA SUESCUN VILLAZON	1063593610					
24							
25							
26							



SENA

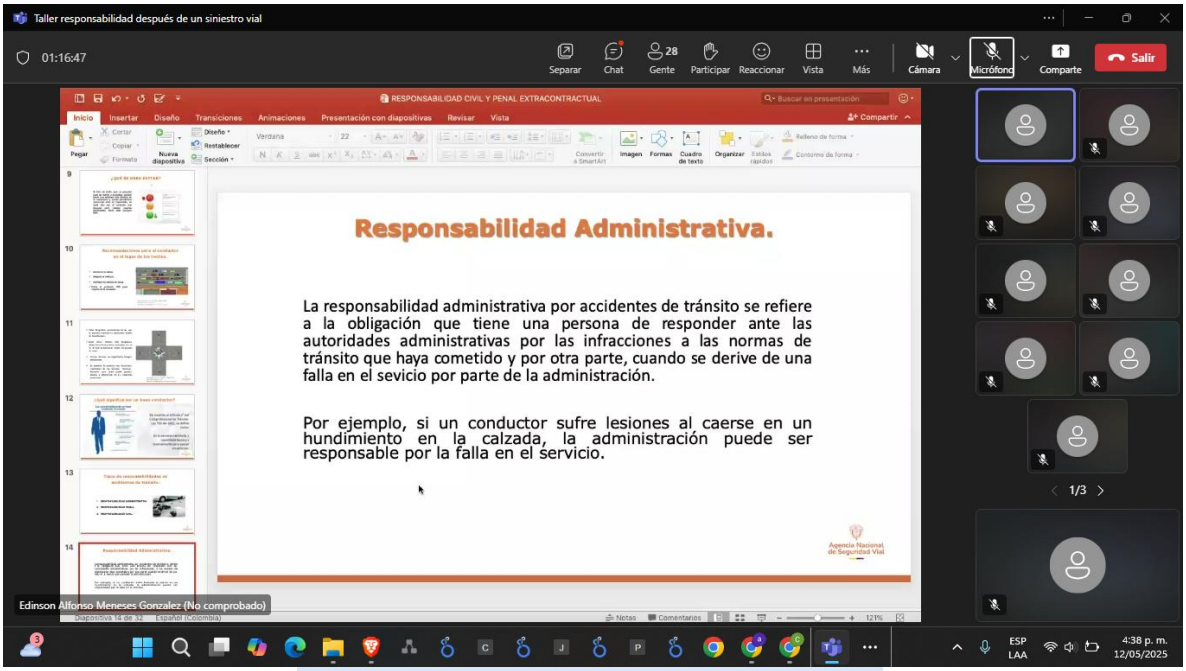
FICHA 3183613
PROGRAMA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES
MODALIDAD PRESENCIAL
INSTRUCTOR LEONOR OCAMPO TAPIAS

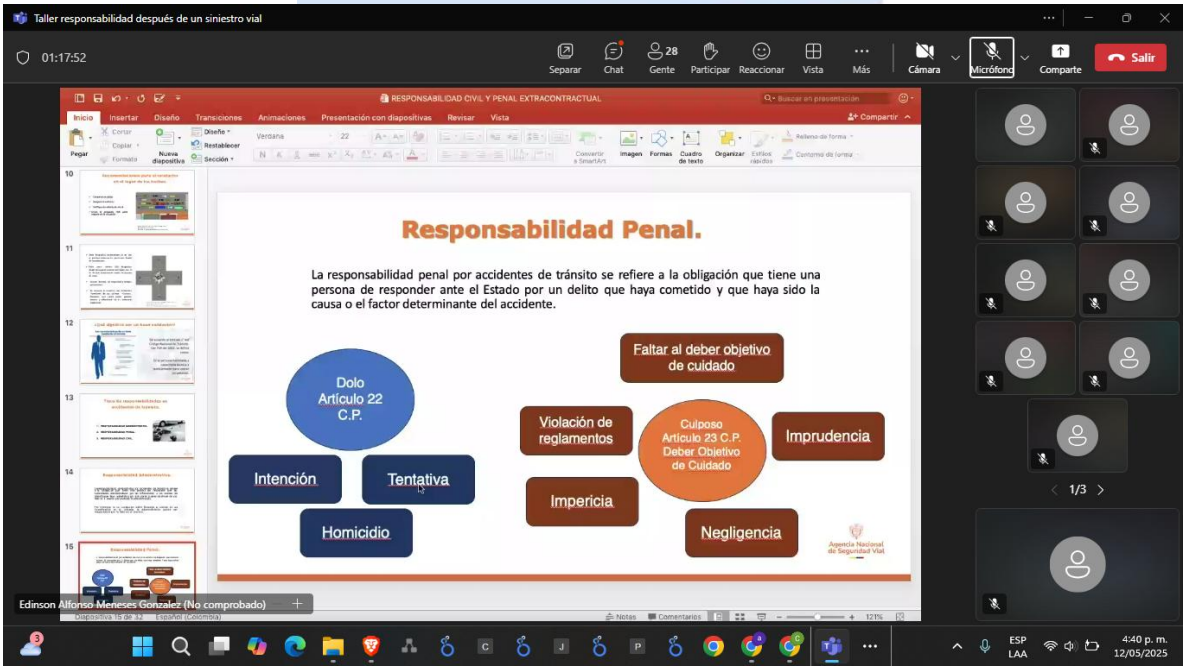
Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Valledupar

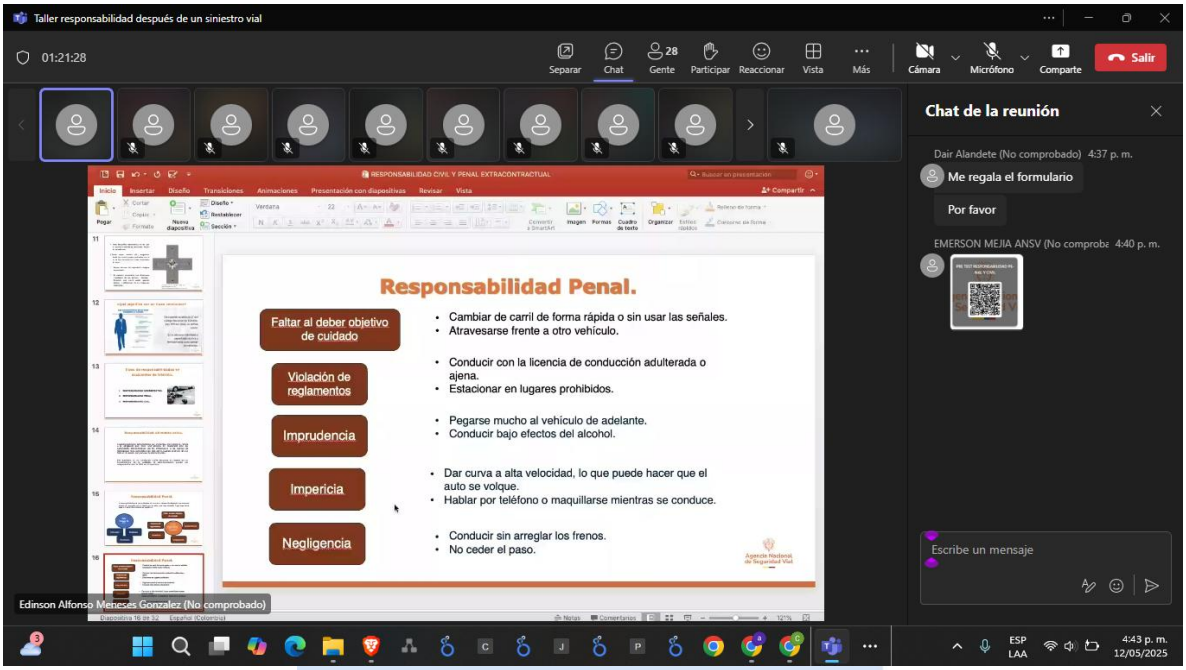
*EN CADA ENCUENTRO EL APRENDIZ DEBE FIRMAR SU ASISTENCIA

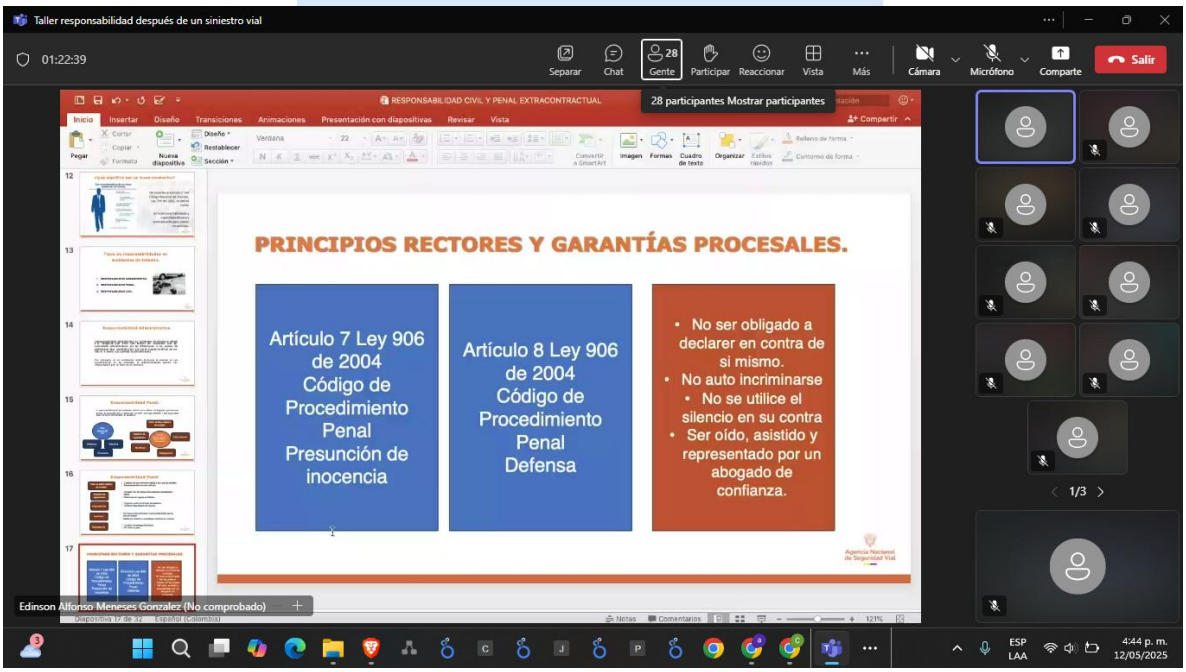
ITEM	NOMBRE DEL APRENDIZ EN SOFIA PLUS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	06-05-2025	08-05-2025	13-05-2025
1	JIMENA BIBIANA SIERRA ORTIZ	56057717			
2	JAIRO ALFREDOURBINA ALMENDRALES	1064801811			
3	ANDRES DAVIDOYOLA MENDOZA	1067819634			
4	ANDREA CAMILAFERNANDEZ DE LUQUE	1065828582			
5	GILBER ARMANDOPARDO GUERRA	1062400674			
6	JORGE ALBERTOHENRIQUEZ MORENO	77190270			
7	ARLYN ZULAYALMENDRALES MAESTRE	1065836467			
8	ANA MILENATURIZO MARTINEZ	1065810113			
9	ONNELLER RAFAELMAESTRE NEGRETE	1065837355			
10	ADEL ABELIUNCO CASTRILLON	1065634655			
11	LUIS DAVIDAMAYA MUÑOZ	1062402490			
12	GEOMAR ANDRESBOHORQUEZ MARTINEZ	1062815171			
13	MIGUEL JOSEPINEDO ALVAREZ	1062405302			
14	GERALDINEMAESTRE GARCIA	1003265781			
15	EIDER ALCIDESRIVERO MOLINA	17954001			
16	MARIA CAMILASANCHEZ OSORIO	1064842788			
17	LUIS EDUARDOMORENO RUGE	1192769424			
18	VALERIA LUCIAMURGAS SOTO	1062404743			
19	IVAN DAVIDARREDONDO MAFLA	1065618194			
20	MARIA CLAUDIA VILLERO ARZUAGA	36490599			
21	MARIO ANDRES MENDOZA CATAÑO	1065815130			
22	ANDREA PAOLA RENGIFO CALDERON	1062402908			
23	SILVIA PATRICIA SUESCUN VILLAZON	1063593610			
24					
25					
26					

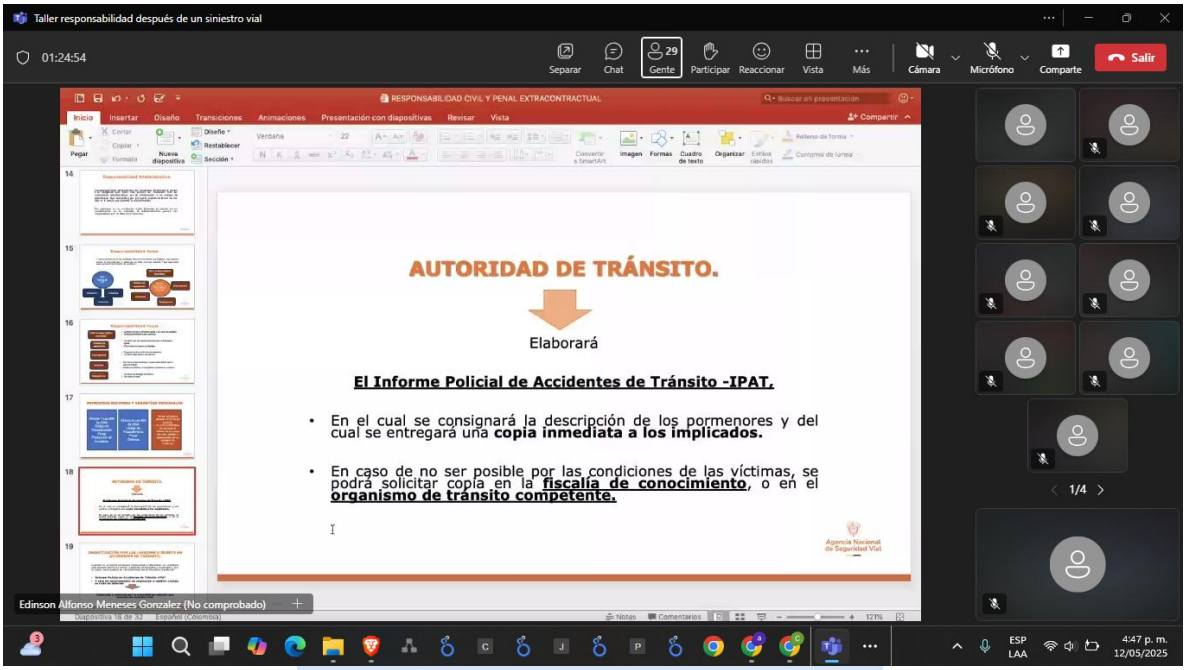
12/05/2025 ANSV: Taller responsabilidad después de un siniestro vial

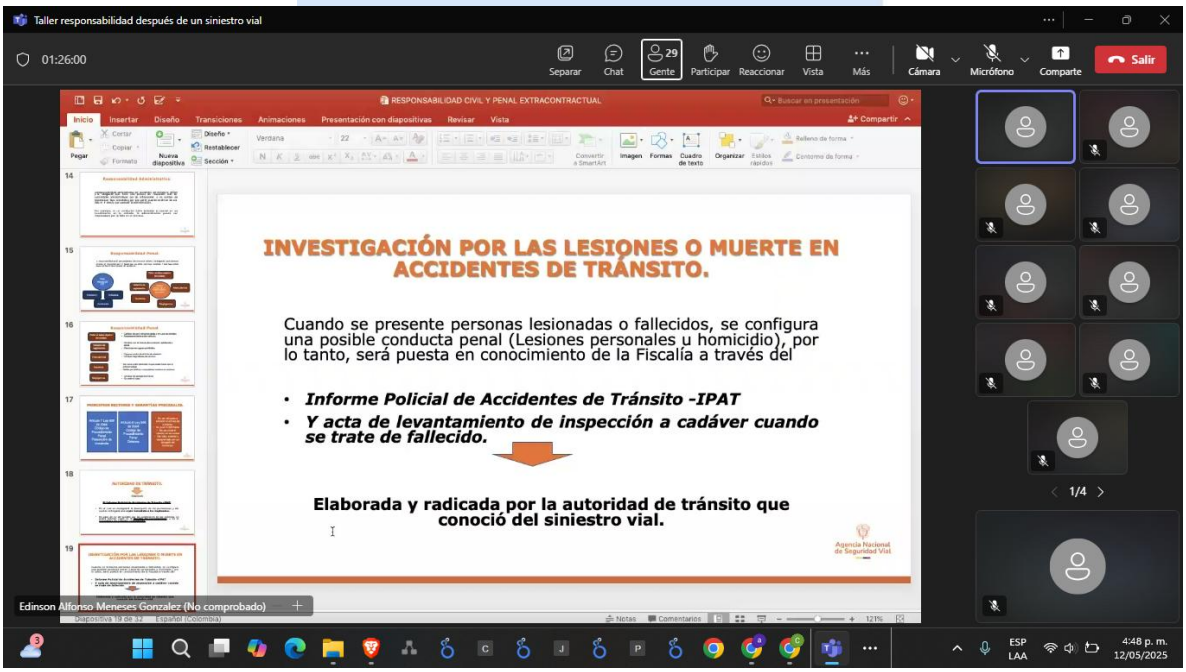


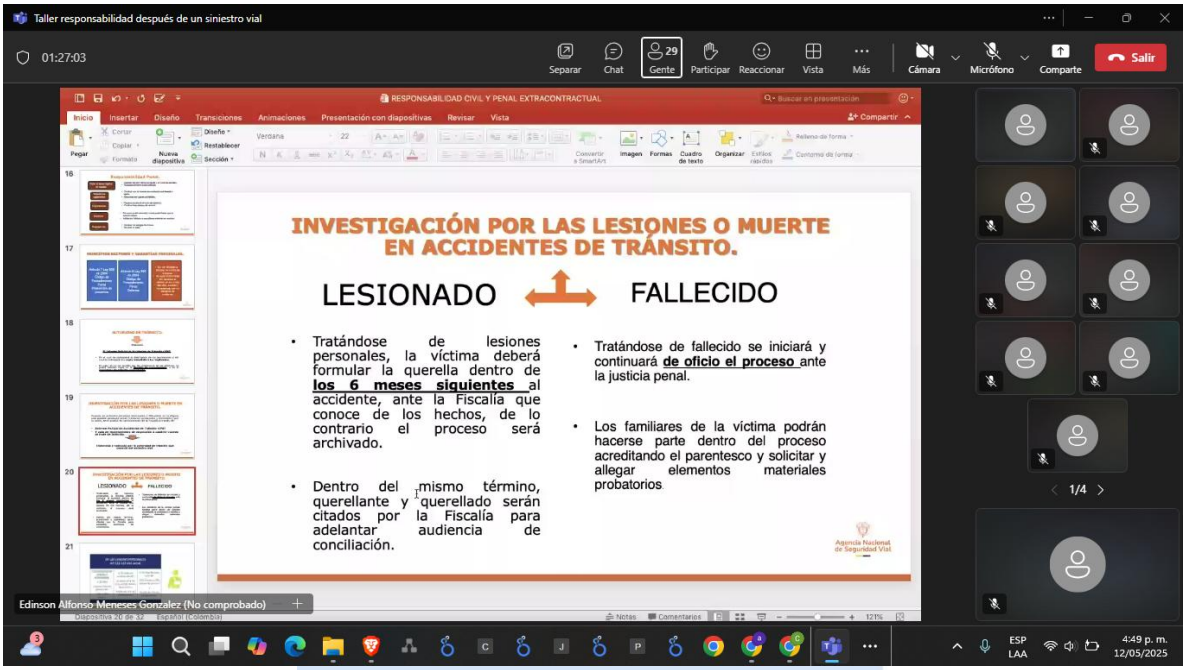


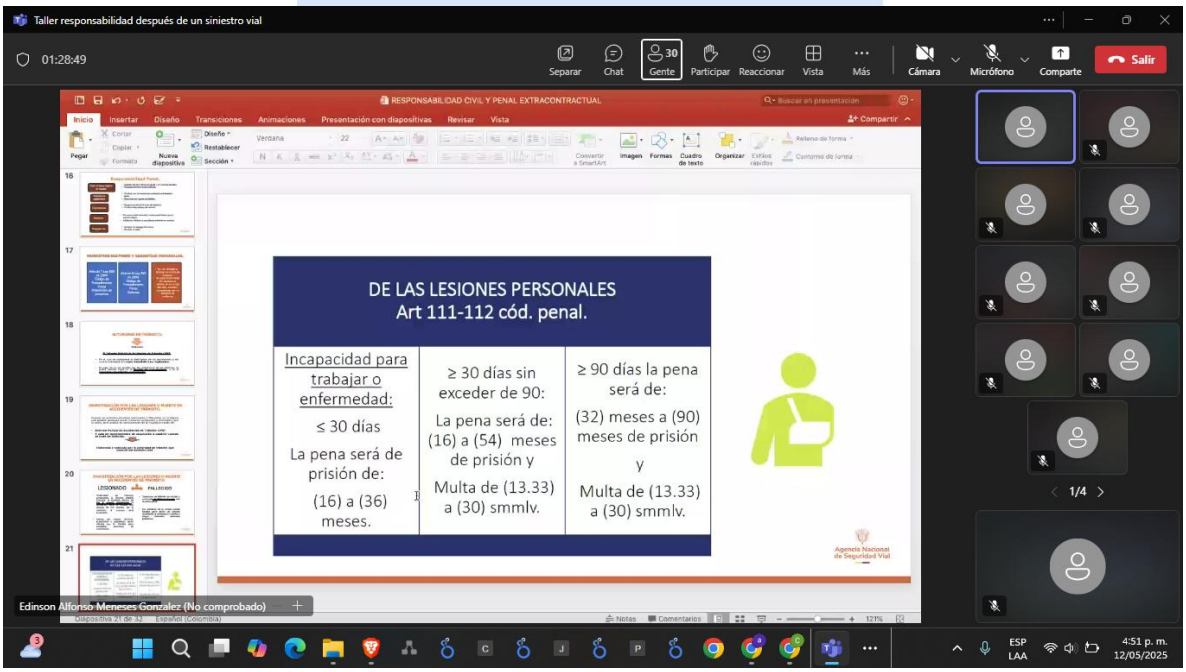

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:21:28
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Chat de la reunión
Dair Alandete (No comprobado) 4:37 p. m.
Me regala el formulario
Por favor
EMERSON MEJIA ANSV (No comprobe 4:40 p. m.
Escribe un mensaje
Responsabilidad Penal.
Faltar al deber objetivo de cuidado
Cambiar de carril de forma rápida o sin usar las señales.
Atravesarse frente a otro vehículo.
Violación de reglamentos
Conducir con la licencia de conducción adulterada o ajena.
Estacionar en lugares prohibidos.
Imprudencia
Pegarse mucho al vehículo de adelante.
Conducir bajo efectos del alcohol.
Impericia
Dar curva a alta velocidad, lo que puede hacer que el auto se volque.
Hablar por teléfono o maquillarse mientras se conduce.
Negligencia
Conducir sin arreglar los frenos.
No ceder el paso.
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
ESP
LAA
4:43 p. m.
12/05/2025

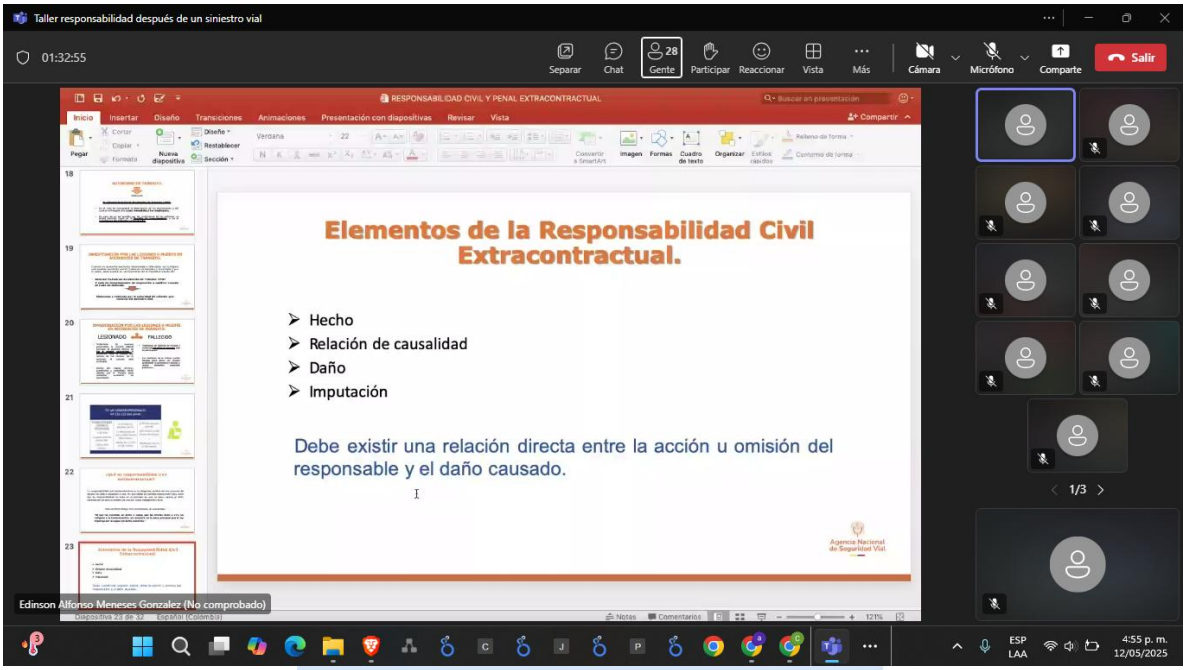

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:22:39
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
28 participantes Mostrar participantes
PRINCIPIOS RECTORES Y GARANTÍAS PROCESALES.
Artículo 7 Ley 906 de 2004 Código de Procedimiento Penal Presunción de inocencia
Artículo 8 Ley 906 de 2004 Código de Procedimiento Penal Defensa
No ser obligado a declarar en contra de si mismo.
No auto incriminarse
No se utilice el silencio en su contra
Ser oído, asistido y representado por un abogado de confianza.
1/3
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
ESP
LAA
4:44 p. m.
12/05/2025

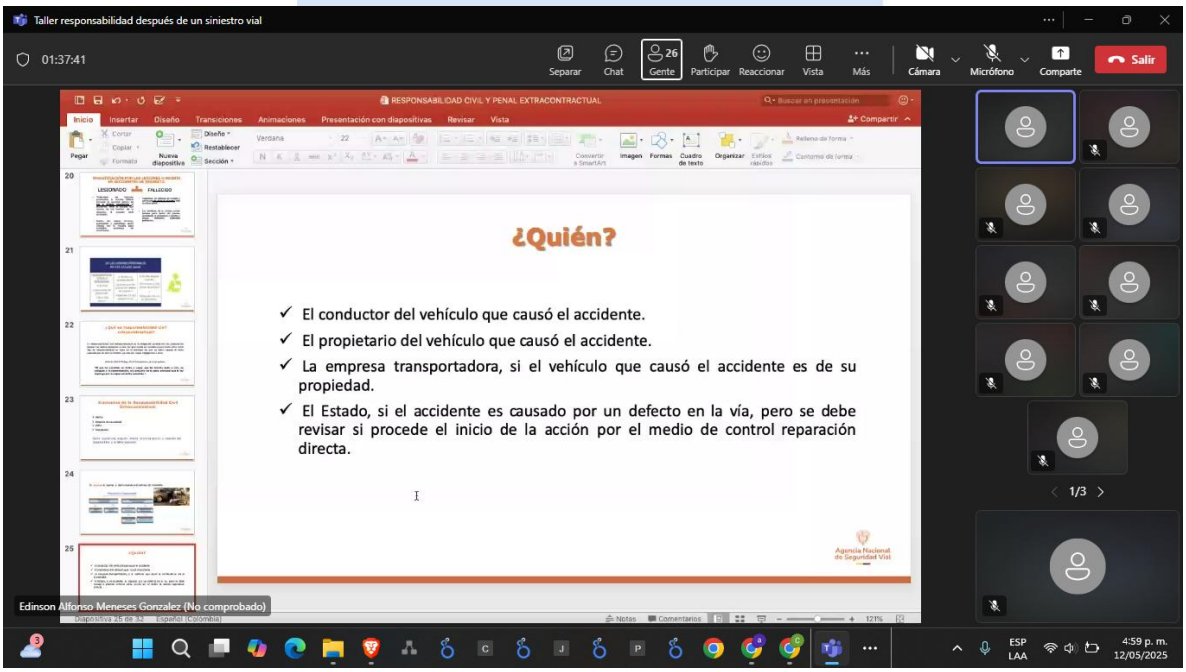

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:24:54
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
AUTORIDAD DE TRÁNSITO.
Elaborará
El Informe Policial de Accidentes de Tránsito -IPAT.
En el cual se consignará la descripción de los pormenores y del cual se entregará una copia inmediata a los implicados.
En caso de no ser posible por las condiciones de las víctimas, se podrá solicitar copia en la fiscalía de conocimiento, o en el organismo de tránsito competente.
1/4
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
4:47 p. m.
12/05/2025

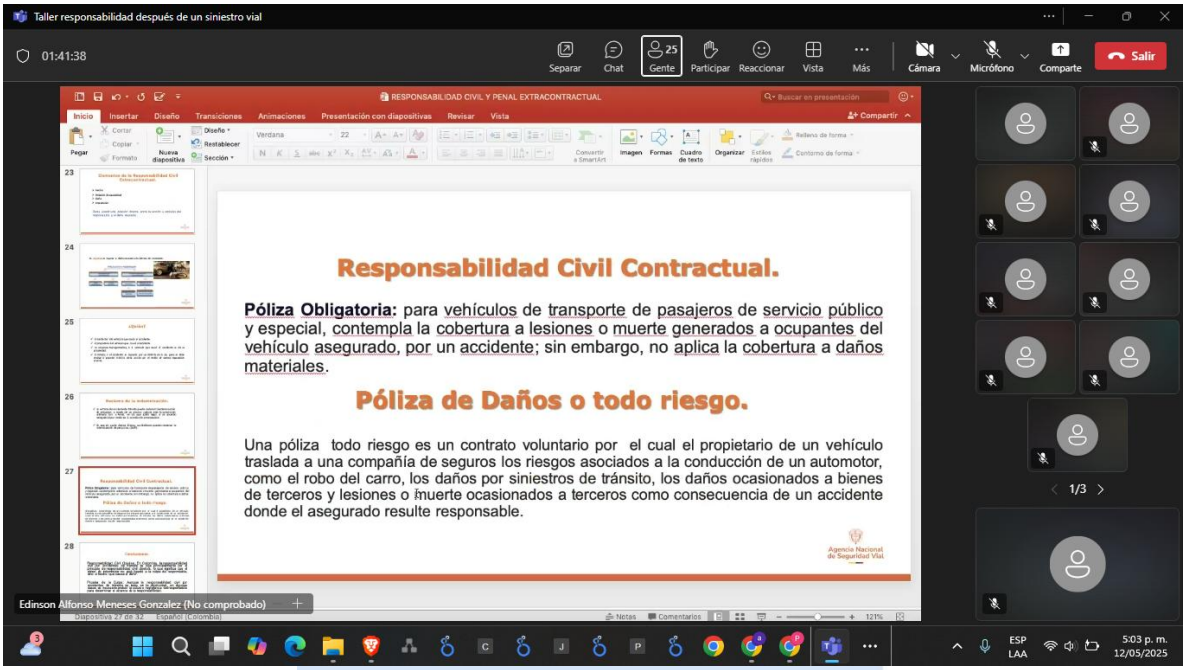

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:26:00
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
INVESTIGACIÓN POR LAS LESIONES O MUERTE EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
Cuando se presente personas lesionadas o fallecidos, se configura una posible conducta penal (Lesiones personales u homicidio), por lo tanto, será puesta en conocimiento de la Fiscalía a través del
Informe Policial de Accidentes de Tránsito -IPAT
Y acta de levantamiento de inspección a cadáver cuando se trate de fallecido.
Elaborada y radicada por la autoridad de tránsito que conoció del siniestro vial.
1/4
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
4:48 p. m.
12/05/2025

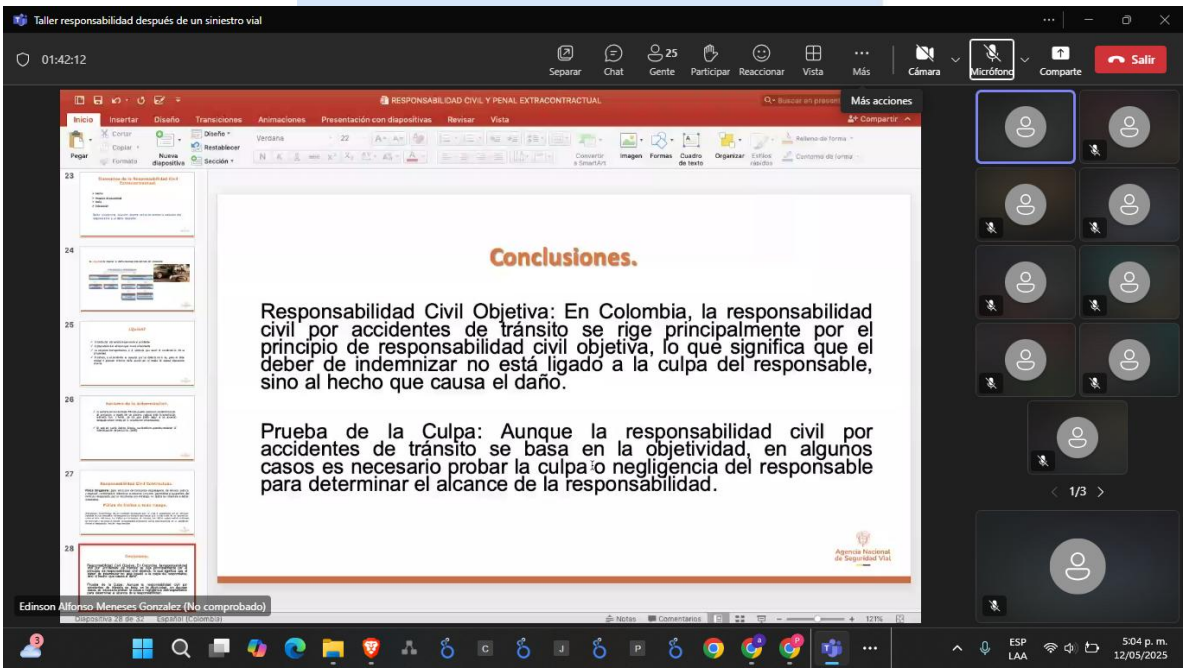

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:27:03
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
INVESTIGACIÓN POR LAS LESIONES O MUERTE EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
LESIONADO
FALLECIDO
Tratándose de lesiones personales, la víctima deberá formular la querella dentro de los 6 meses siguientes al accidente, ante la Fiscalía que conoce de los hechos, de lo contrario el proceso será archivado.
Dentro del mismo término, querellante y querellado serán citados por la Fiscalía para adelantar audiencia de conciliación.
Tratándose de fallecido se iniciará y continuará de oficio el proceso ante la justicia penal.
Los familiares de la víctima podrán hacerse parte dentro del proceso acreditando el parentesco y solicitar y allegar elementos materiales probatorios
1/4
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
4:49 p. m.
12/05/2025

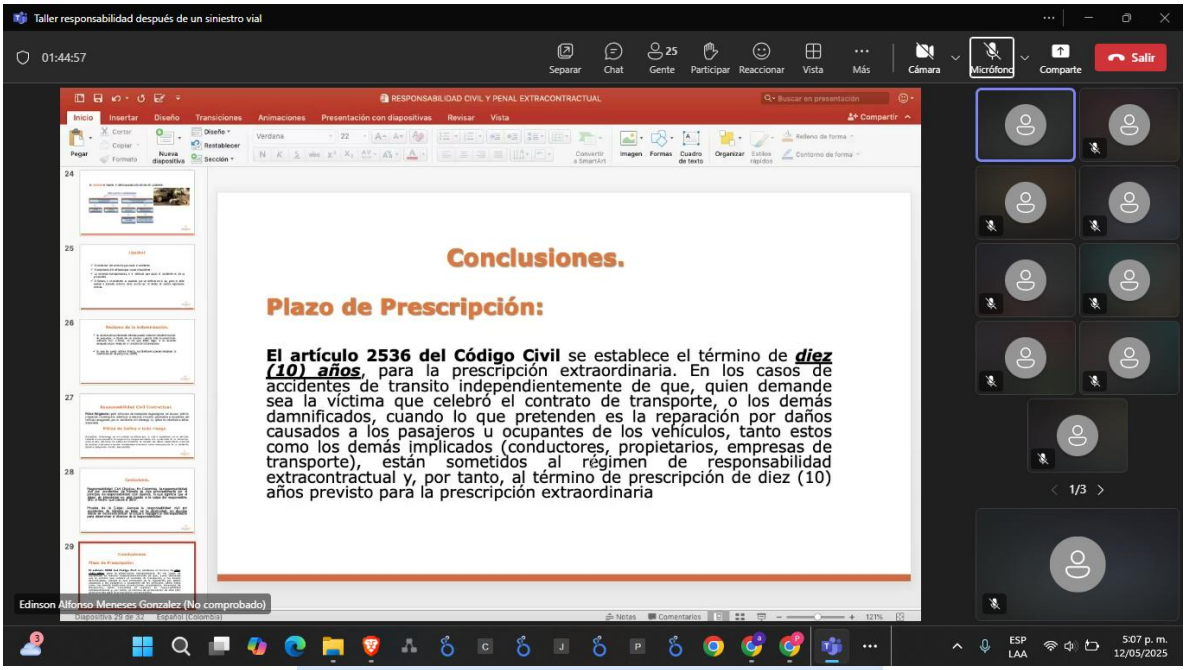

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:28:49
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
DE LAS LESIONES PERSONALES
Art 111-112 cód. penal.
Incapacidad para trabajar o enfermedad:
≤ 30 días
La pena será de prisión de:
(16) a (36) meses.
≥ 30 días sin exceder de 90:
La pena será de: (16) a (54) meses de prisión y
Multa de (13.33) a (30) smmlv.
≥ 90 días la pena será de:
(32) meses a (90) meses de prisión
y
Multa de (13.33) a (30) smmlv.
1/4
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
4:51 p. m.
12/05/2025

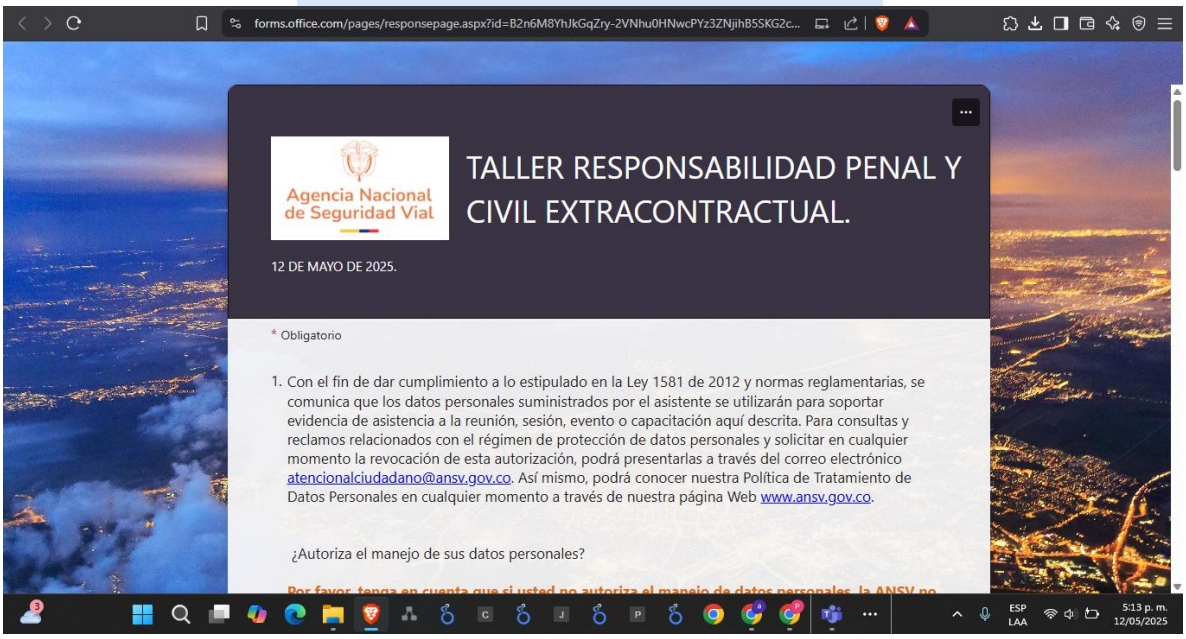

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:32:55
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL EXTRACONTRACTUAL
Elementos de la Responsabilidad Civil Extracontractual.
Hecho
Relación de causalidad
Daño
Imputación
Debe existir una relación directa entre la acción u omisión del responsable y el daño causado.
1/3
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
4:55 p. m.
12/05/2025

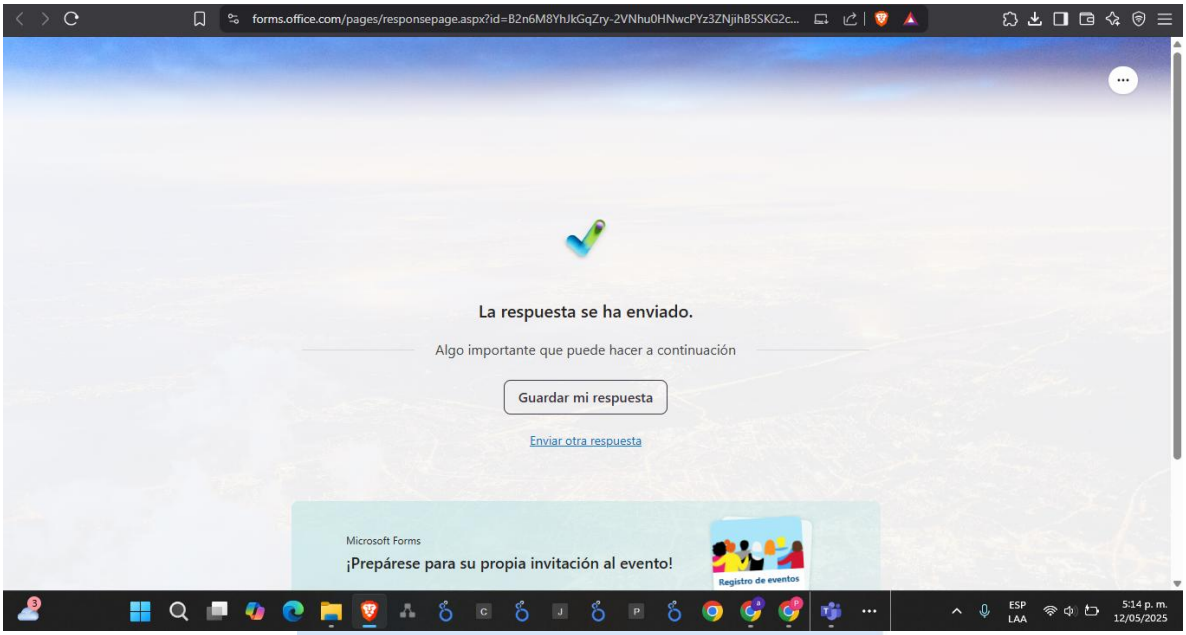

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:37:41
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL EXTRACONTRACTUAL
¿Quién?
El conductor del vehículo que causó el accidente.
El propietario del vehículo que causó el accidente.
La empresa transportadora, si el vehículo que causó el accidente es de su propiedad.
El Estado, si el accidente es causado por un defecto en la vía, pero se debe revisar si procede el inicio de la acción por el medio de control reparación directa.
1/3
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
4:59 p. m.
12/05/2025


Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:41:38
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Responsabilidad Civil Contractual.
Póliza Obligatoria: para vehículos de transporte de pasajeros de servicio público y especial, contempla la cobertura a lesiones o muerte generados a ocupantes del vehículo asegurado, por un accidente; sin embargo, no aplica la cobertura a daños materiales.
Póliza de Daños o todo riesgo.
Una póliza todo riesgo es un contrato voluntario por el cual el propietario de un vehículo traslada a una compañía de seguros los riesgos asociados a la conducción de un automotor, como el robo del carro, los daños por siniestros de tránsito, los daños ocasionados a bienes de terceros y lesiones o muerte ocasionados a terceros como consecuencia de un accidente donde el asegurado resulte responsable.
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
1/3
5:03 p. m.
12/05/2025


Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:42:12
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Más acciones
Conclusiones.
Responsabilidad Civil Objetiva: En Colombia, la responsabilidad civil por accidentes de tránsito se rige principalmente por el principio de responsabilidad civil objetiva, lo que significa que el deber de indemnizar no está ligado a la culpa del responsable, sino al hecho que causa el daño.
Prueba de la Culpa: Aunque la responsabilidad civil por accidentes de tránsito se basa en la objetividad, en algunos casos es necesario probar la culpa o negligencia del responsable para determinar el alcance de la responsabilidad.
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
1/3
5:04 p. m.
12/05/2025

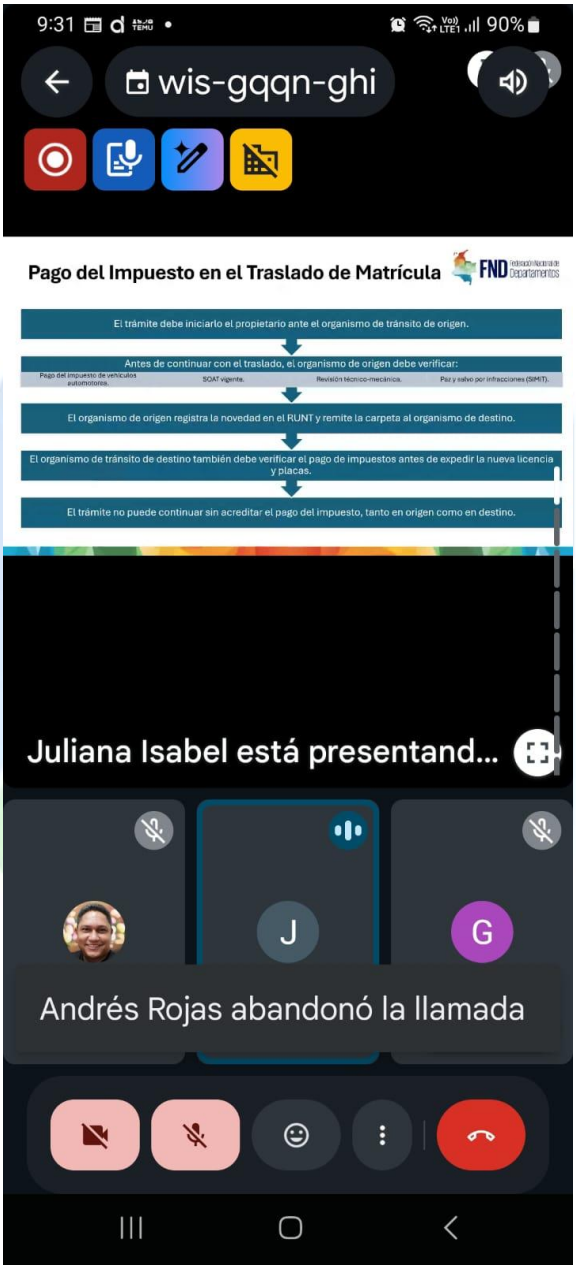

Taller responsabilidad después de un siniestro vial
01:44:57
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL EXTRACONTRACTUAL
Conclusiones.
Plazo de Prescripción:
El artículo 2536 del Código Civil se establece el término de diez (10) años, para la prescripción extraordinaria. En los casos de accidentes de transito independientemente de que, quien demande sea la víctima que celebró el contrato de transporte, o los demás damnificados, cuando lo que pretenden es la reparación por daños causados a los pasajeros u ocupantes de los vehículos, tanto estos como los demás implicados (conductores, propietarios, empresas de transporte), están sometidos al régimen de responsabilidad extracontractual y, por tanto, al término de prescripción de diez (10) años previsto para la prescripción extraordinaria
1/3
Edinson Alfonso Meneses Gonzalez (No comprobado)
ESP
LAA
5:07 p. m.
12/05/2025

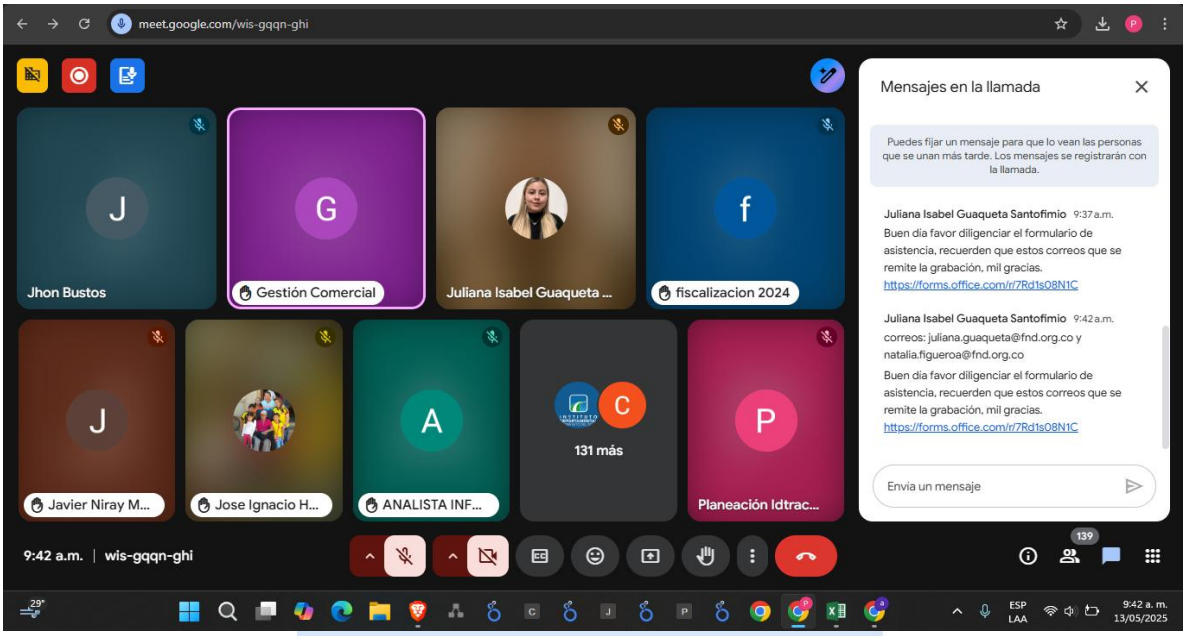

forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=B2n6M8YhJkGqZry-2VNhu0HNwcPYz3ZNjihB5SKG2c...
Agencia Nacional de Seguridad Vial
TALLER RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
12 DE MAYO DE 2025.
* Obligatorio
1. Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento la revocación de esta autorización, podrá presentarlas a través del correo electrónico atencionalciudadano@ansv.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento a través de nuestra página Web www.ansv.gov.co.
¿Autoriza el manejo de sus datos personales?
ESP
LAA
5:13 p. m.
12/05/2025


forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=B2n6M8YhJkGqZry-2VNhu0HNwcPYz3ZNjihB5SKG2c...
La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
ESP
LAA
5:14 p. m.
12/05/2025

13/05/2025 FND: Mesa técnica: Buenas prácticas en la gestión del Impuesto Vehicular

Marco normativo:

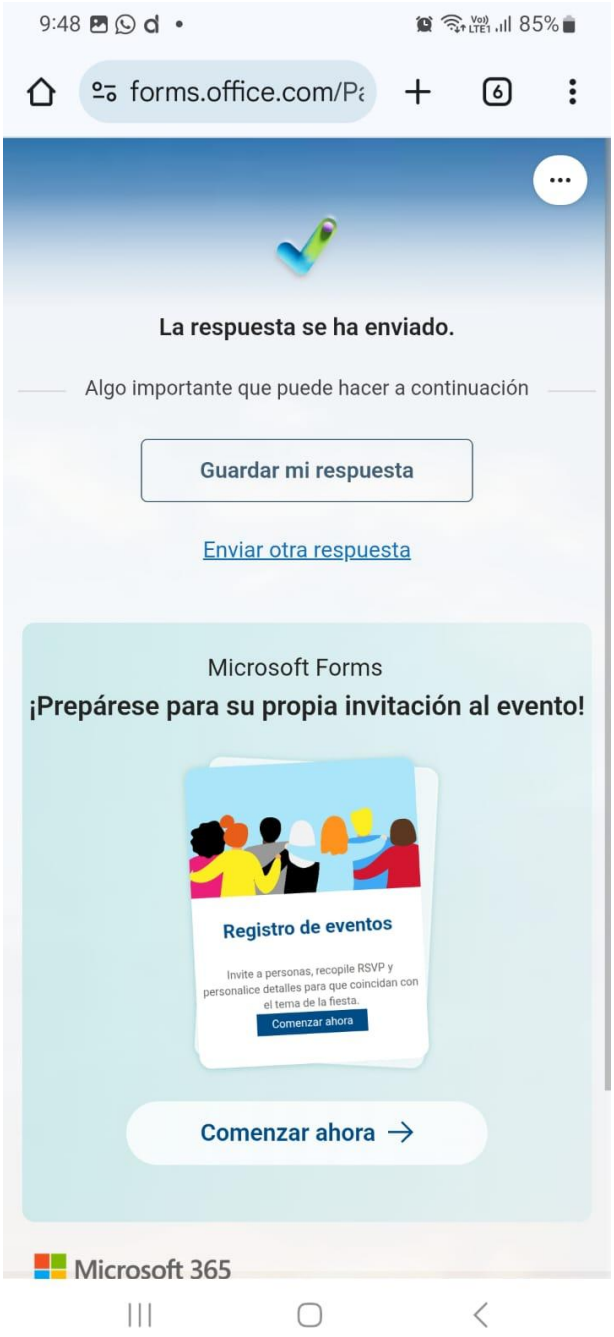




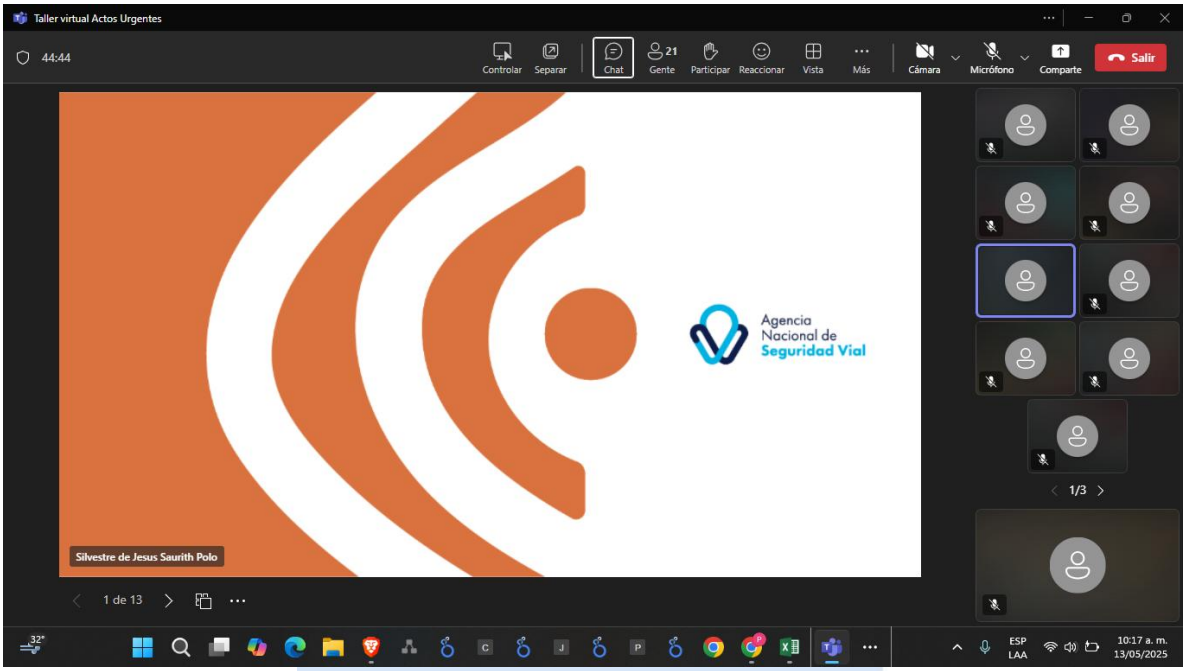
1. Hay un regular del tiempo de solicitud de traslado.

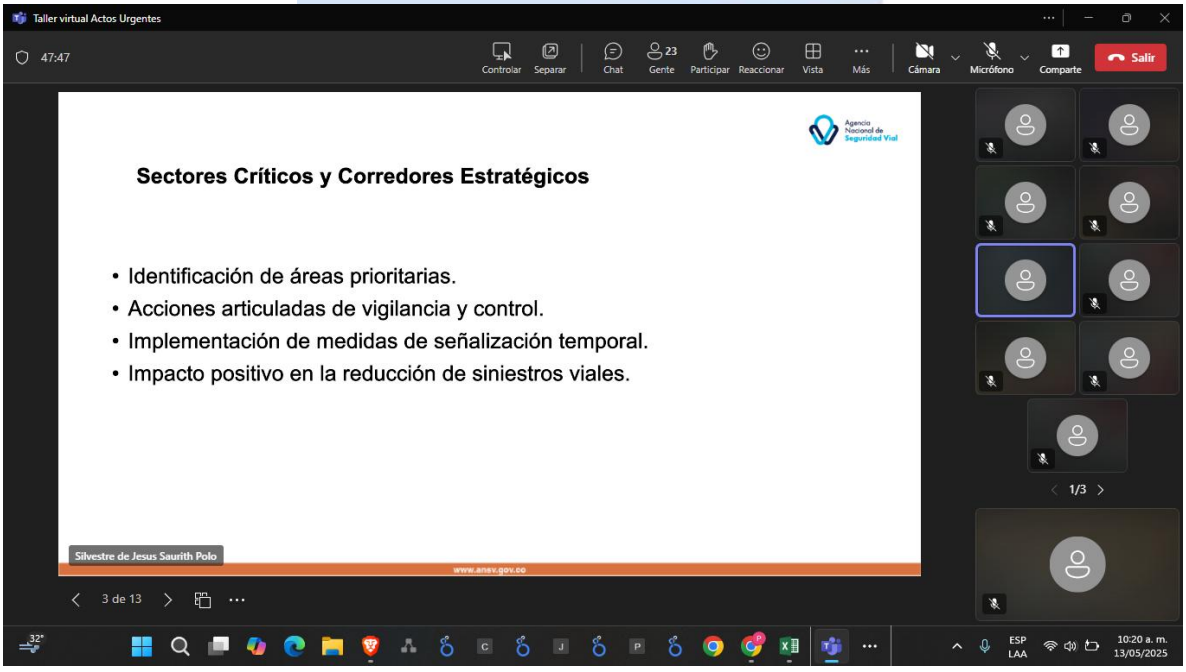
2. Debido a la demora.. puede suceder que la solicitud del traslado se realizó en diciembre y al OT de destino llega en enero.. a quién se le causan estos impuestos.

La licencia de tránsito es la que determina quién es el sujeto activo de los impuestos vehiculares.

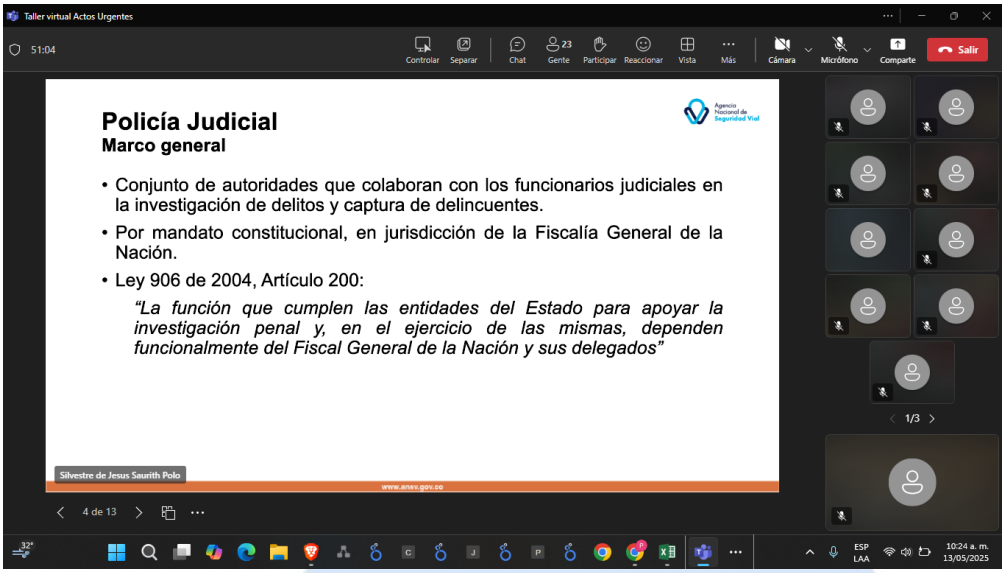

9:48
85%
forms.office.com/Pa
La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Invite a personas, recopile RSVP y personalice detalles para que coincidan con el tema de la fiesta.
Comenzar ahora
Comenzar ahora
Microsoft 365

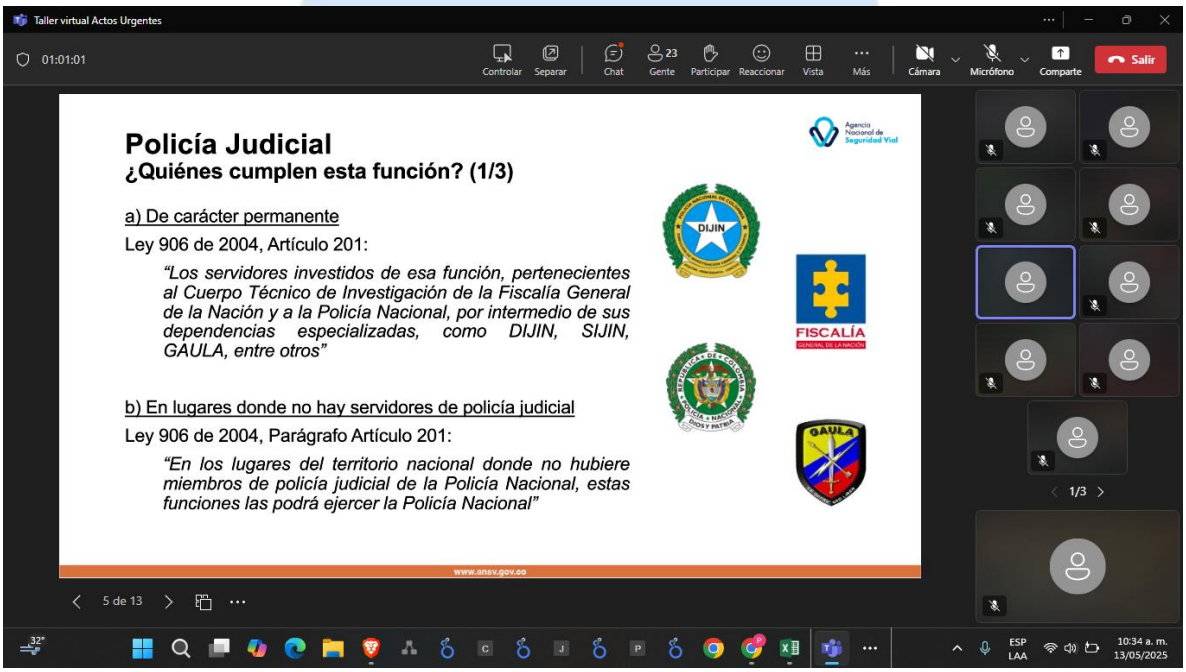
13/05/2025 ANSV: Actos Urgentes en Siniestros Viales



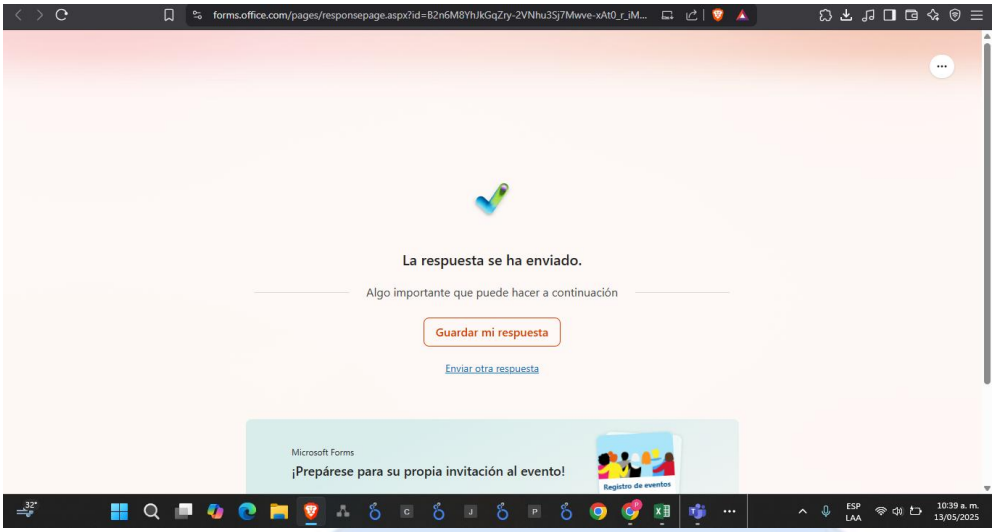


Áreas prioritarias.. AREAS PROTEGIDAS PARA LA RECOLECCION DE PRUEBAS Y OTROS ELEMENTOS

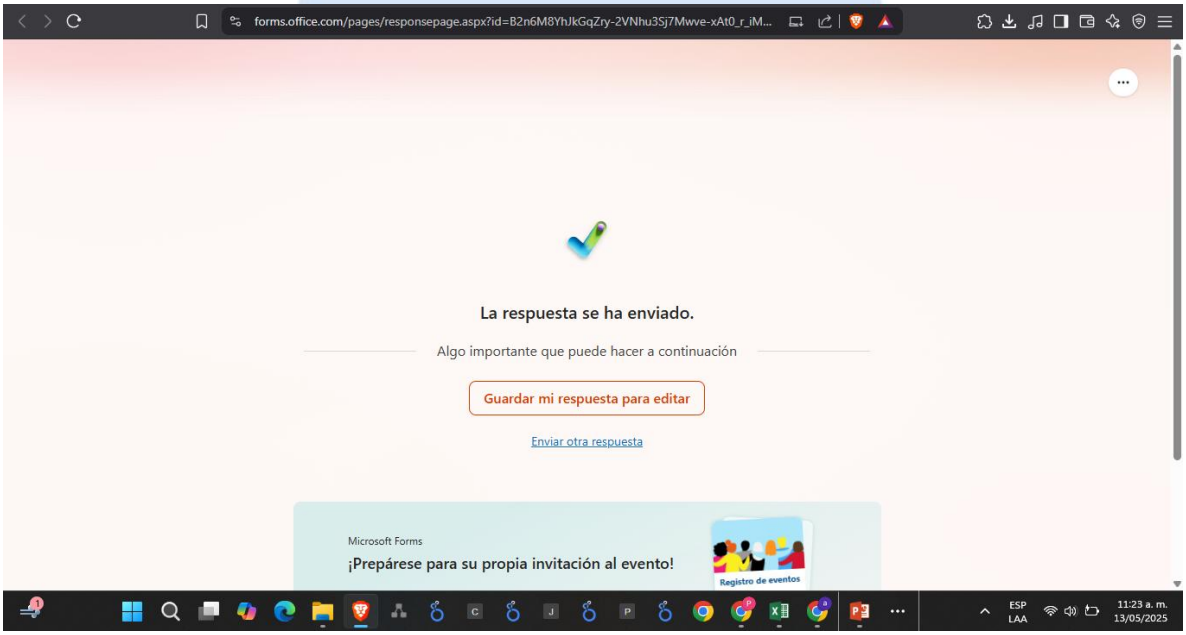

Taller virtual Actos Urgentes
51:04
Salir
Policía Judicial
Marco general
• Conjunto de autoridades que colaboran con los funcionarios judiciales en la investigación de delitos y captura de delincuentes.
• Por mandato constitucional, en jurisdicción de la Fiscalía General de la Nación.
• Ley 906 de 2004, Artículo 200:
"La función que cumplen las entidades del Estado para apoyar la investigación penal y, en el ejercicio de las mismas, dependen funcionalmente del Fiscal General de la Nación y sus delegados"
Silvestre de Jesus Saurith Polo
4 de 13
1/3


Taller virtual Actos Urgentes
01:01:01
Salir
Policía Judicial
¿Quiénes cumplen esta función? (1/3)
a) De carácter permanente
Ley 906 de 2004, Artículo 201:
"Los servidores investidos de esa función, pertenecientes al Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y a la Policía Nacional, por intermedio de sus dependencias especializadas, como DIJIN, SIJIN, GAULA, entre otros"
b) En lugares donde no hay servidores de policía judicial
Ley 906 de 2004, Parágrafo Artículo 201:
"En los lugares del territorio nacional donde no hubiere miembros de policía judicial de la Policía Nacional, estas funciones las podrá ejercer la Policía Nacional"
DIJIN
FISCALÍA
GAULA
www.ansv.gov.co
5 de 13
1/3

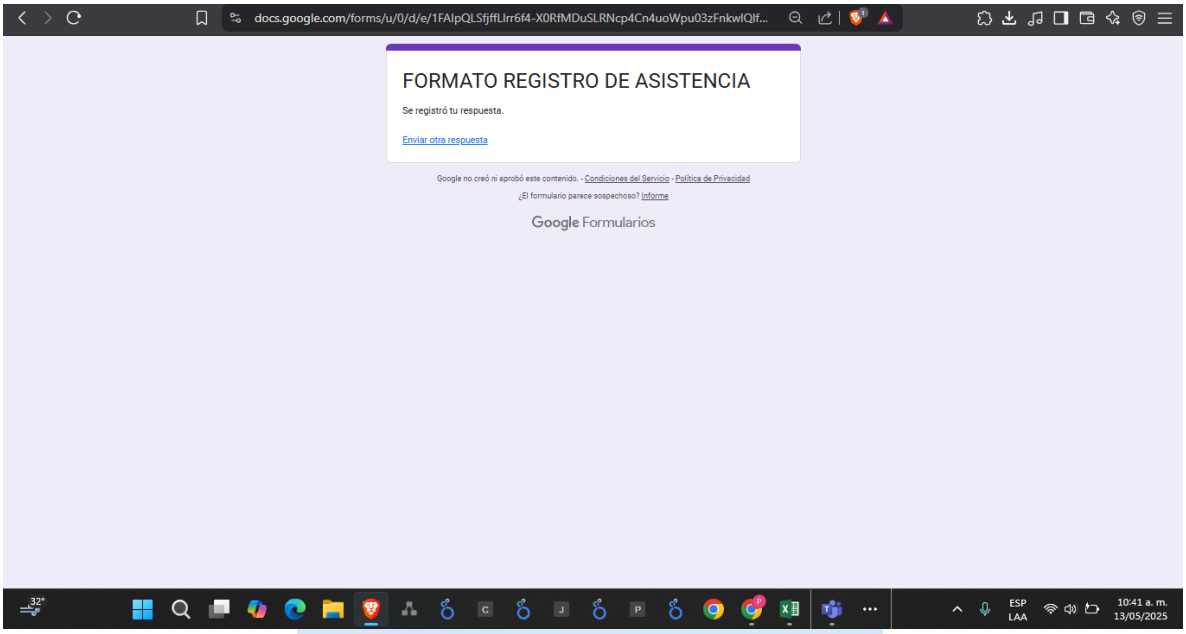
PRE-TEST



POST-TEST



ASISTENCIA



Transporte | ANSV

La Agencia Nacional de Seguridad Vial

hace constar que:

Geomar Andres Bohorquez Martinez

con cédula de ciudadanía N° 1062815171

Participó de la capacitación:

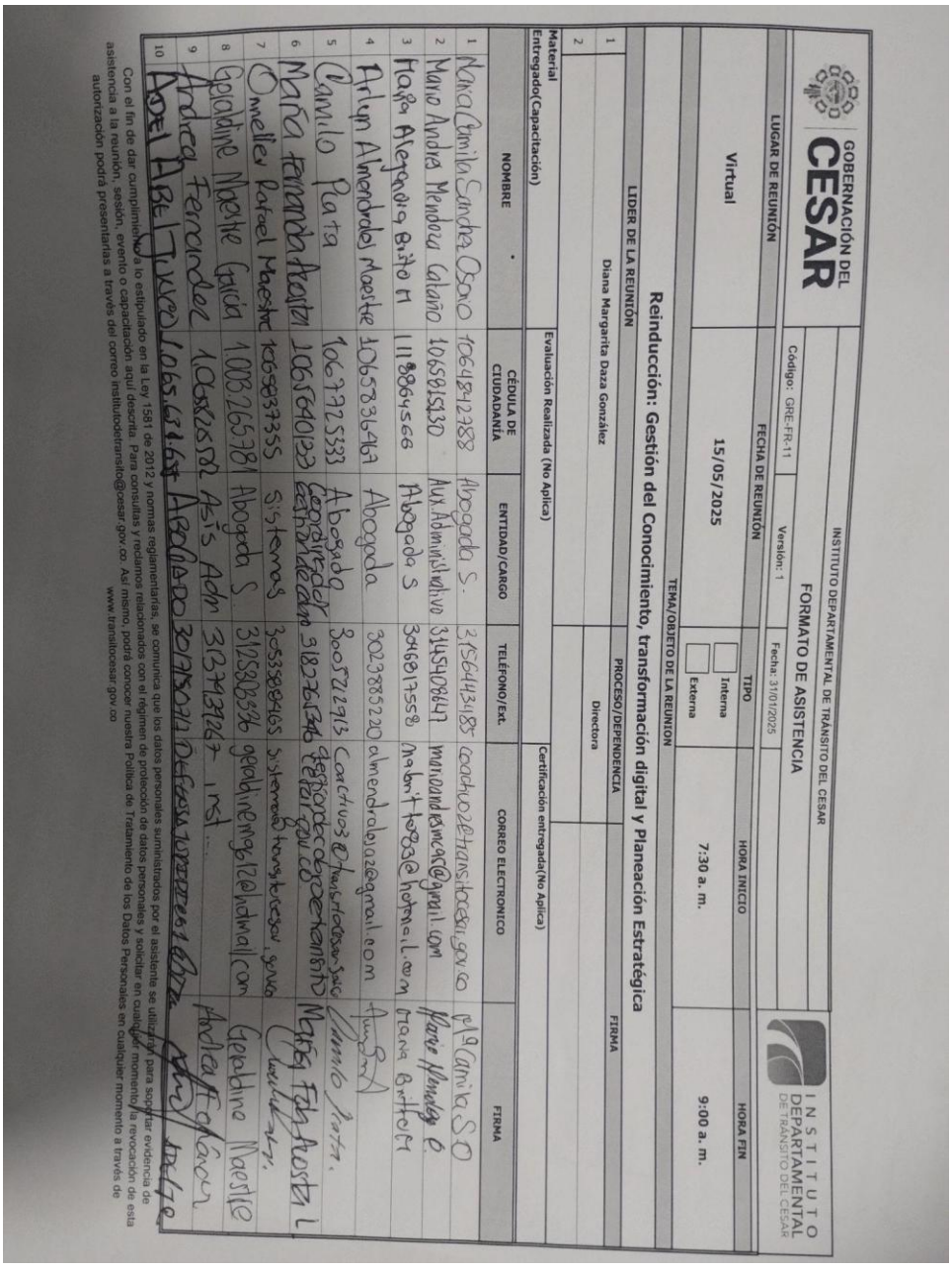
Responsabilidad después de un siniestro vial

Realizada de forma Virtual el día 12/05/2025

Duración Dos (2) horas

Teresa Botello Parada
Coordinadora del grupo de Atención Integral a Víctimas
Agencia Nacional de Seguridad Vial

15/05/2025 Inducción y Reinducción: Planeación Estratégica y transformación Digital



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN: Virtual | FECHA DE REUNIÓN: 15/05/2025 | TIPO: Interna / Externa | HORA INICIO: 7:30 a. m. | HORA FIN: 9:00 a. m.

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Reinducción: Gestión del Conocimiento, transformación digital y Planeación Estratégica

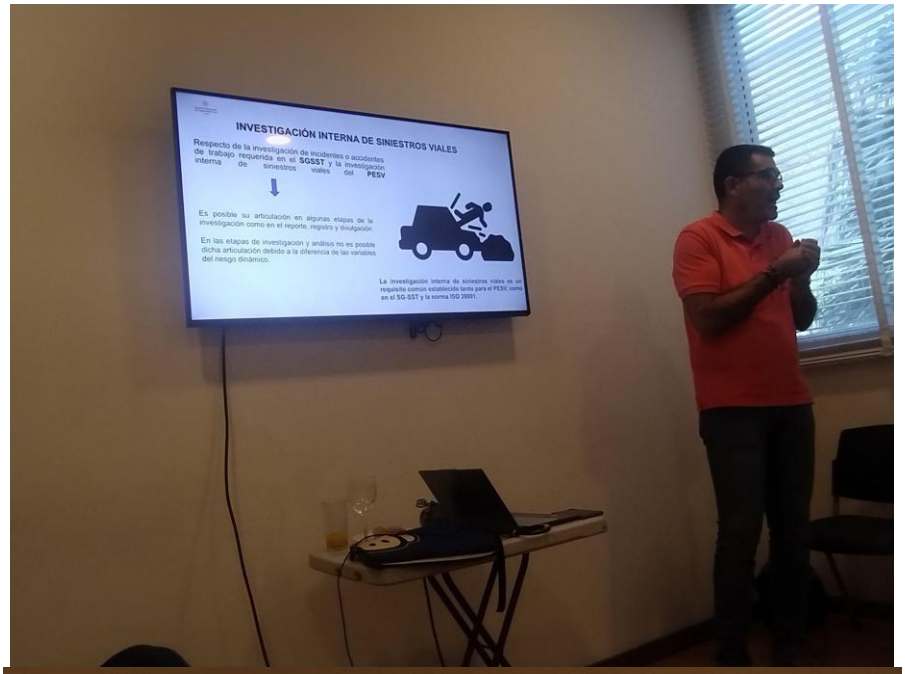
	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Diana Margarita Daza González	Directora	
2			

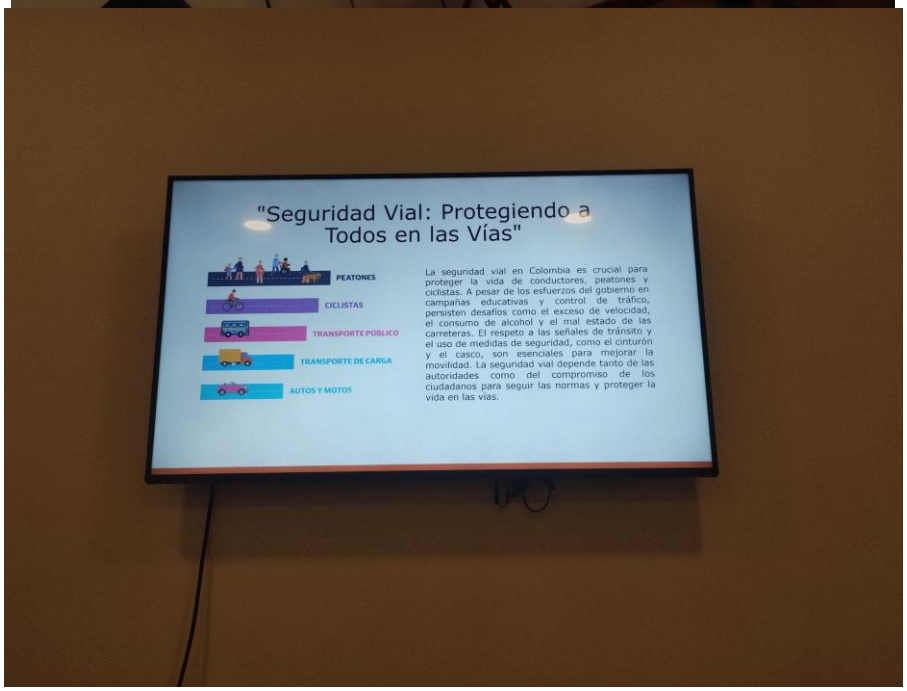
Material Entregado(Capacitación): Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

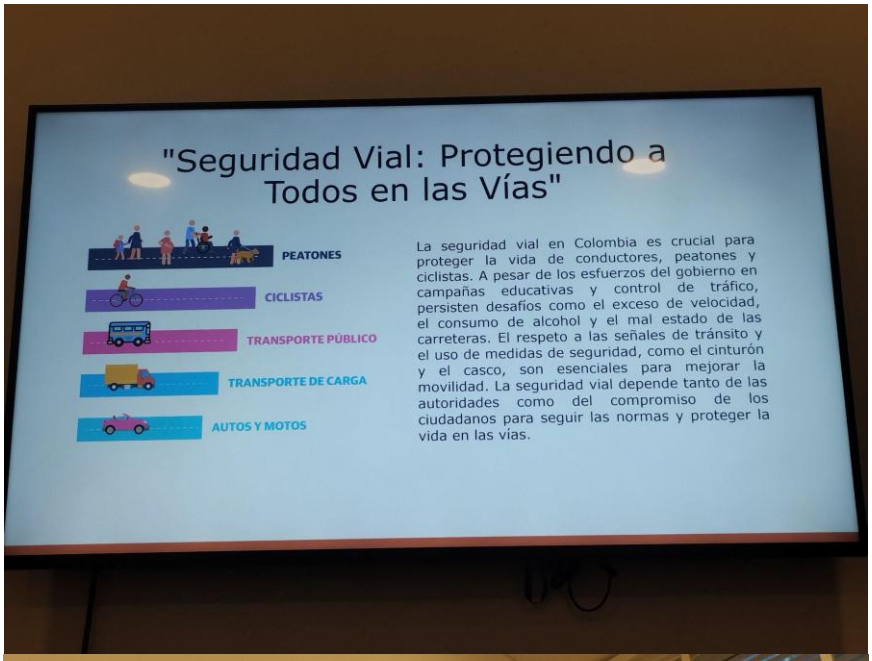
	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maria Camila Sanchez Osso	1064812788	Abogada S.	3156443185	coachjuridicotransitocesar.gov.co	
2	Mario Andres Mendoza Galaño	1065815130	Aux Administrativo	3145408647	mariandresmca@gmail.com	
3	Hafer Alejandro Brito M	1118864566	Abogado S	3046017558	haferbrito@hotmail.com	
4	Arlyn Almendra del Maestre	1065836468	Abogada	3023885220	almendraleja2@gmail.com	
5	Camilo Plata	1062722533	Abogado Contratista	3005211913	Contratos2@transitocesar.gov.co	
6	Maria Fernanda Acosta	1065640133	Coordinadora	3182761346	Secretariadeplaneacion@transitocesar.gov.co	
7	Omeliex Rafael Maestre	1065837355	Sistemas	3053888465	Sistemas@transitocesar.gov.co	
8	Geraldine Maestre Garcia	1003265781	Abogada S	3125806396	geraldinemg12@hotmail.com	
9	Andrea Fernandez	1065652582	Asis Adm	3137121267	inst...	
10	Axel Abelardo Juvis Cotes	1065631651	Abogado	3017501170	Defensajuridica.transitocesar@gmail.com	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

16/05/2025 Construyendo el PESV

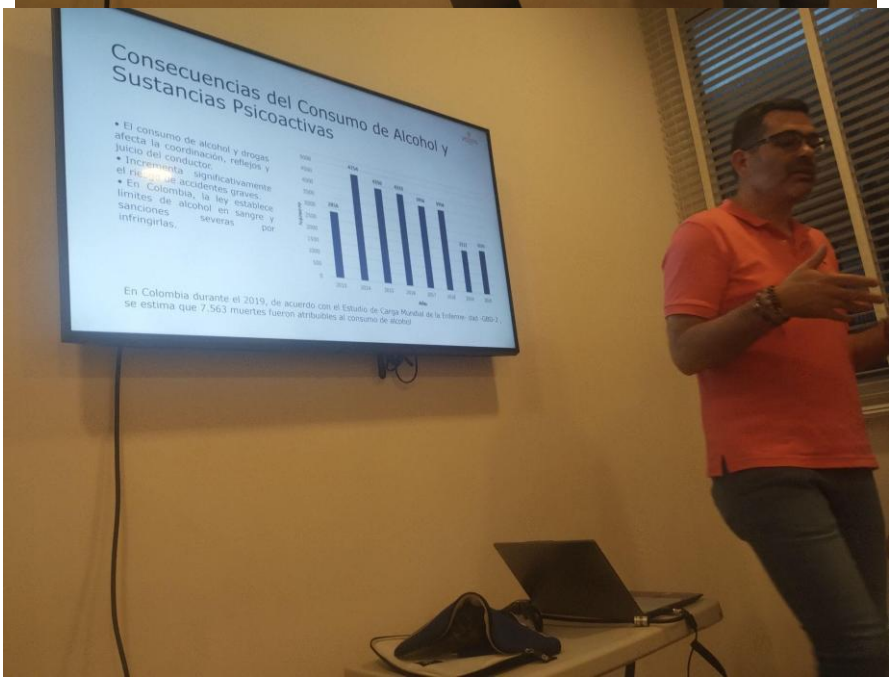


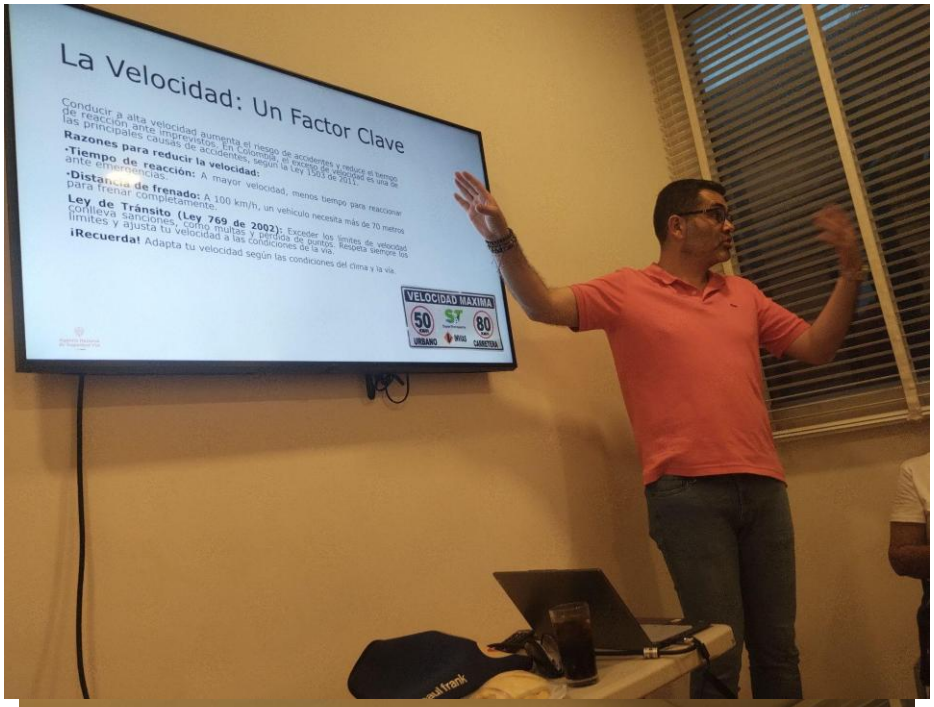



"Seguridad Vial: Protegiendo a Todos en las Vías"
PEATONES
CICLISTAS
TRANSPORTE PÚBLICO
TRANSPORTE DE CARGA
AUTOS Y MOTOS
La seguridad vial en Colombia es crucial para proteger la vida de conductores, peatones y ciclistas. A pesar de los esfuerzos del gobierno en campañas educativas y control de tráfico, persisten desafíos como el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y el mal estado de las carreteras. El respeto a las señales de tránsito y el uso de medidas de seguridad, como el cinturón y el casco, son esenciales para mejorar la movilidad. La seguridad vial depende tanto de las autoridades como del compromiso de los ciudadanos para seguir las normas y proteger la vida en las vías.

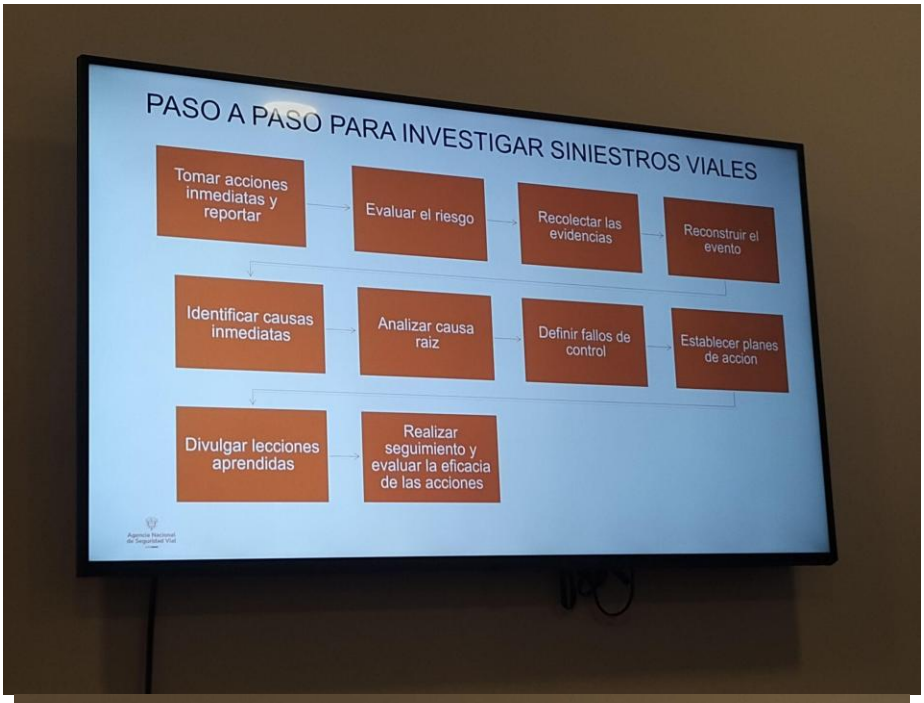

Puntos Ciegos en Vehículos

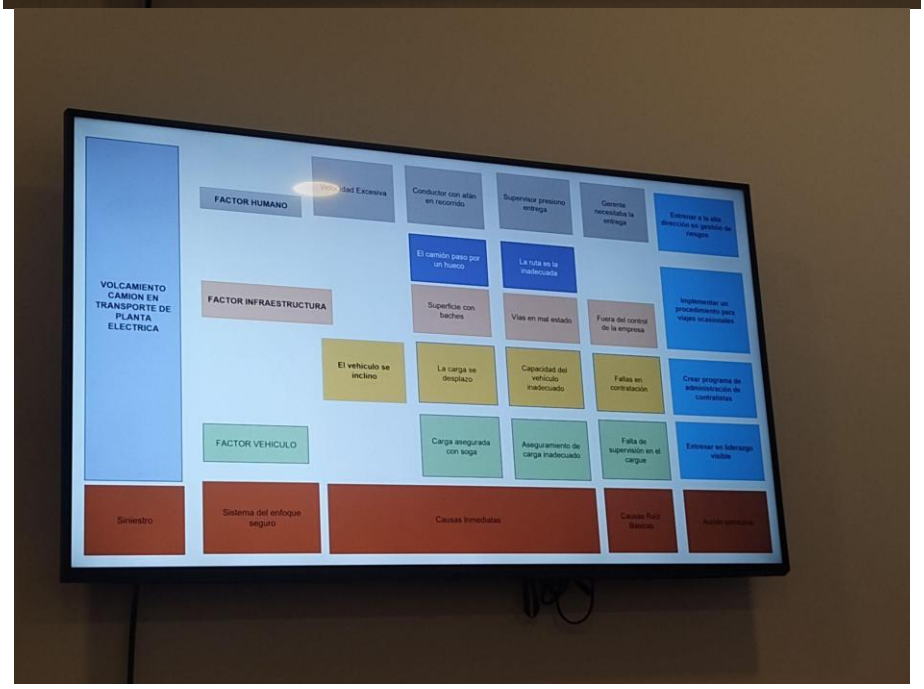

Protección de Actores Viales Vulnerables
Principales deberes

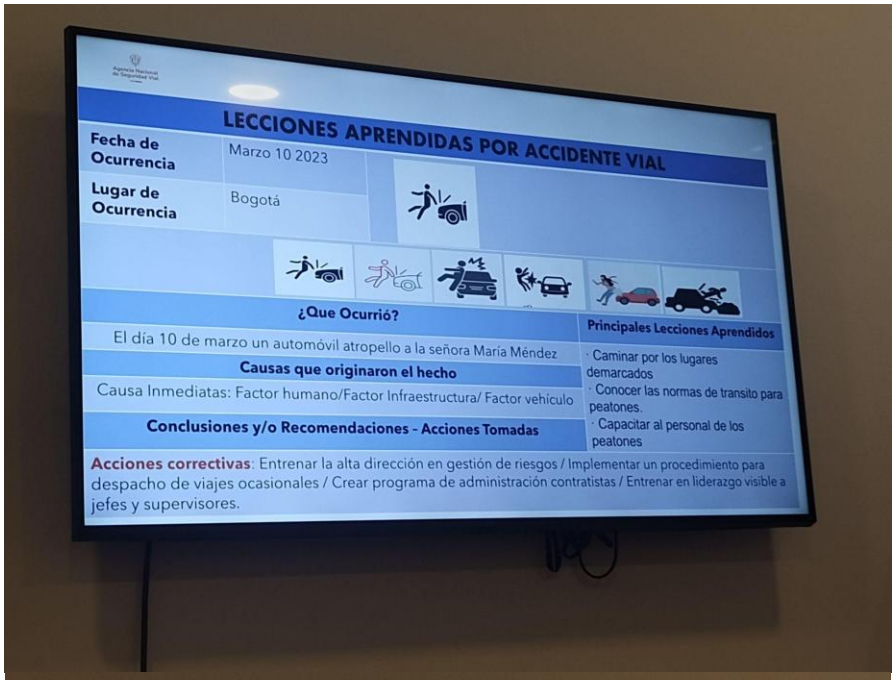

Consecuencias del Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas

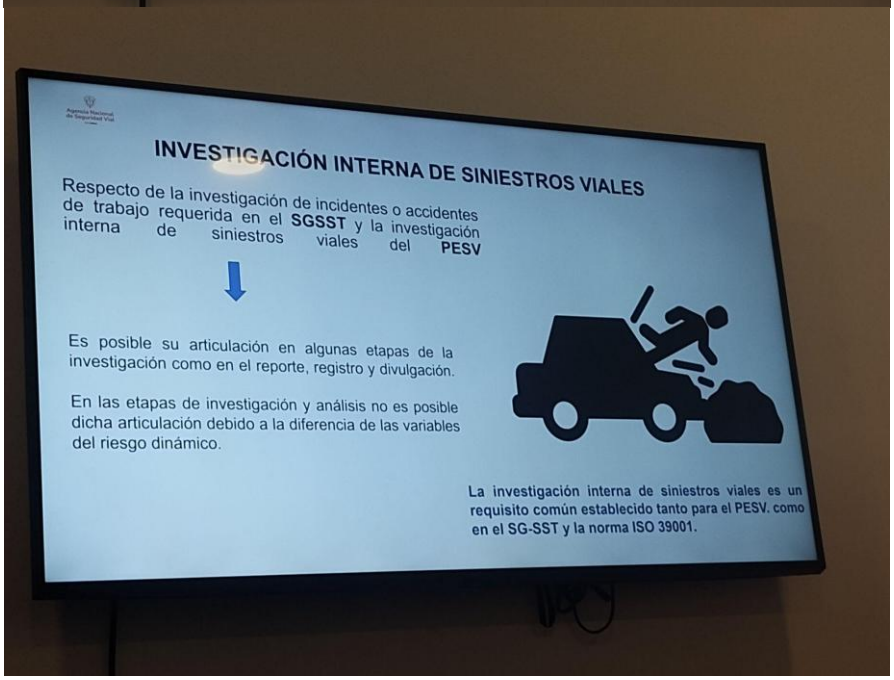

La Velocidad: Un Factor Clave
Conducir a alta velocidad aumenta el riesgo de accidentes y reduce el tiempo de reacción ante imprevistos. En Colombia, el exceso de velocidad es una de las principales causas de accidentes, según la Ley 1503 de 2011.
Razones para reducir la velocidad:
·Tiempo de reacción: A mayor velocidad, menos tiempo para reaccionar ante emergencias.
·Distancia de frenado: A 100 km/h, un vehículo necesita más de 70 metros para frenar completamente.
Ley de Tránsito (Ley 769 de 2002): Exceder los límites de velocidad conlleva sanciones, como multas y pérdida de puntos. Respeta siempre los límites y ajusta tu velocidad a las condiciones de la vía.
¡Recuerda! Adapta tu velocidad según las condiciones del clima y la vía.
VELOCIDAD MAXIMA
50 URBANO
80 CARRETERA


TU COMPROMISO SALVA VIDAS.
Cada acción cuenta cuando se trata de seguridad vial. Todos los usuarios de la vía, ya sean conductores, peatones, ciclistas o motociclistas, tienen un papel crucial en la prevención de accidentes. El compromiso con la seguridad vial no solo se trata de respetar las normas de tránsito, sino también de ser consciente del impacto que nuestras decisiones tienen sobre los demás.
¿Cómo puedes contribuir?
·Respeta las señales de tránsito y los límites de velocidad en todo momento.
·Usa siempre el cinturón de seguridad y el casco al conducir o montar una moto.
·No conduzcas bajo los efectos del alcohol o drogas.
·Mantente atento a los demás: tanto en el volante como al caminar o montar en bicicleta.
El compromiso colectivo es lo que hace posible reducir los accidentes viales. Cada pequeño gesto cuenta para lograr un entorno vial más seguro para todos.
¡Haz la diferencia! Conducir con responsabilidad y ser un buen peatón o ciclista salva vidas.

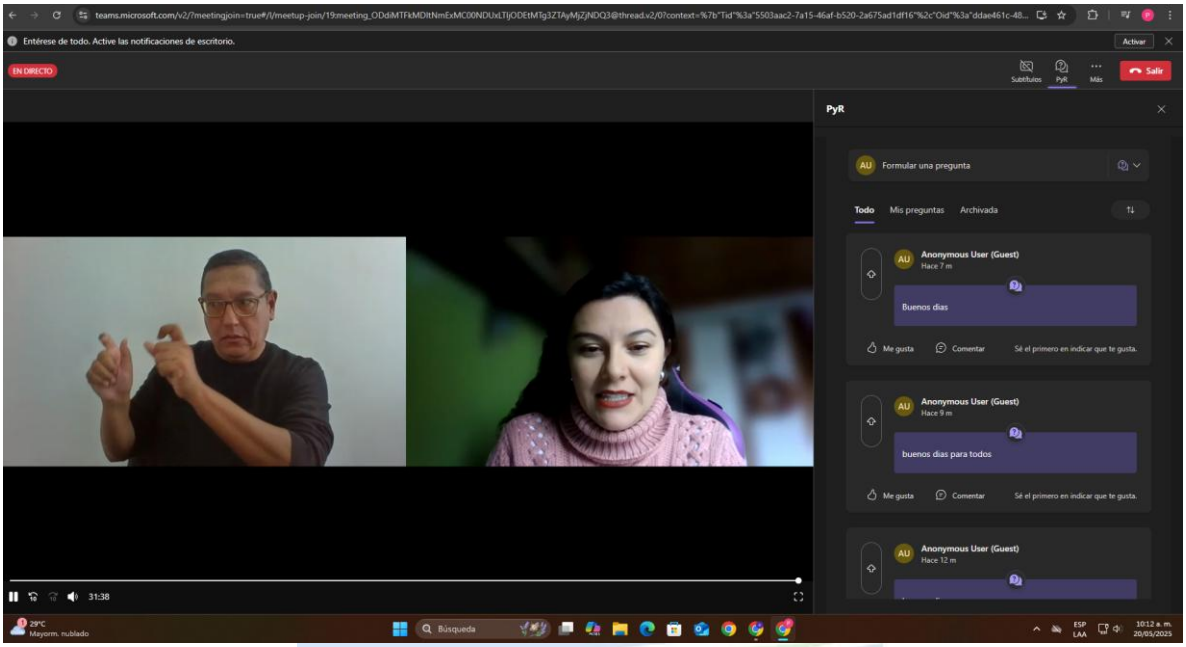

PASO A PASO PARA INVESTIGAR SINIESTROS VIALES
Tomar acciones inmediatas y reportar
Evaluar el riesgo
Recolectar las evidencias
Reconstruir el evento
Identificar causas inmediatas
Analizar causa raiz
Definir fallos de control
Establecer planes de accion
Divulgar lecciones aprendidas
Realizar seguimiento y evaluar la eficacia de las acciones

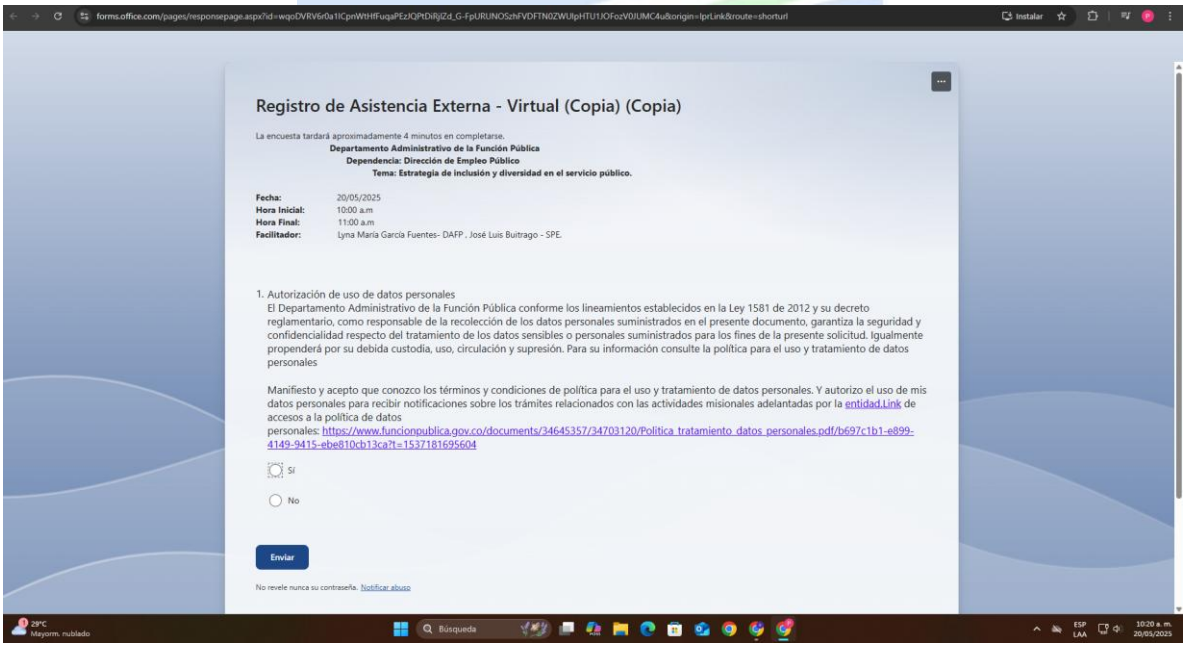

VOLCAMIENTO CAMION EN TRANSPORTE DE PLANTA ELECTRICA
FACTOR HUMANO
FACTOR INFRAESTRUCTURA
FACTOR VEHICULO
Siniestro
Sistema del enfoque seguro
Causas Inmediatas
Causas Raiz Basicas
Accion correctiva

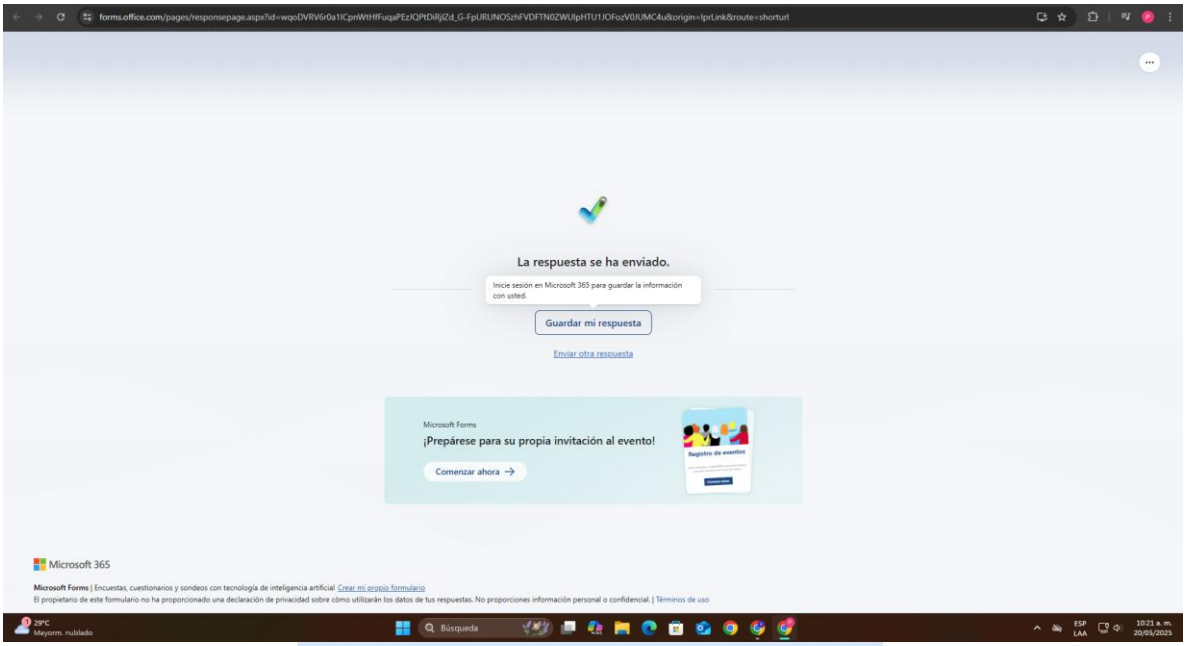

LECCIONES APRENDIDAS POR ACCIDENTE VIAL
Fecha de Ocurrencia
Marzo 10 2023
Lugar de Ocurrencia
Bogotá
¿Que Ocurrió?
El día 10 de marzo un automóvil atropello a la señora María Méndez
Causas que originaron el hecho
Causa Inmediatas: Factor humano/Factor Infraestructura/ Factor vehículo
Conclusiones y/o Recomendaciones - Acciones Tomadas
Principales Lecciones Aprendidos
· Caminar por los lugares demarcados
· Conocer las normas de transito para peatones.
· Capacitar al personal de los peatones
Acciones correctivas: Entrenar la alta dirección en gestión de riesgos / Implementar un procedimiento para despacho de viajes ocasionales / Crear programa de administración contratistas / Entrenar en liderazgo visible a jefes y supervisores.

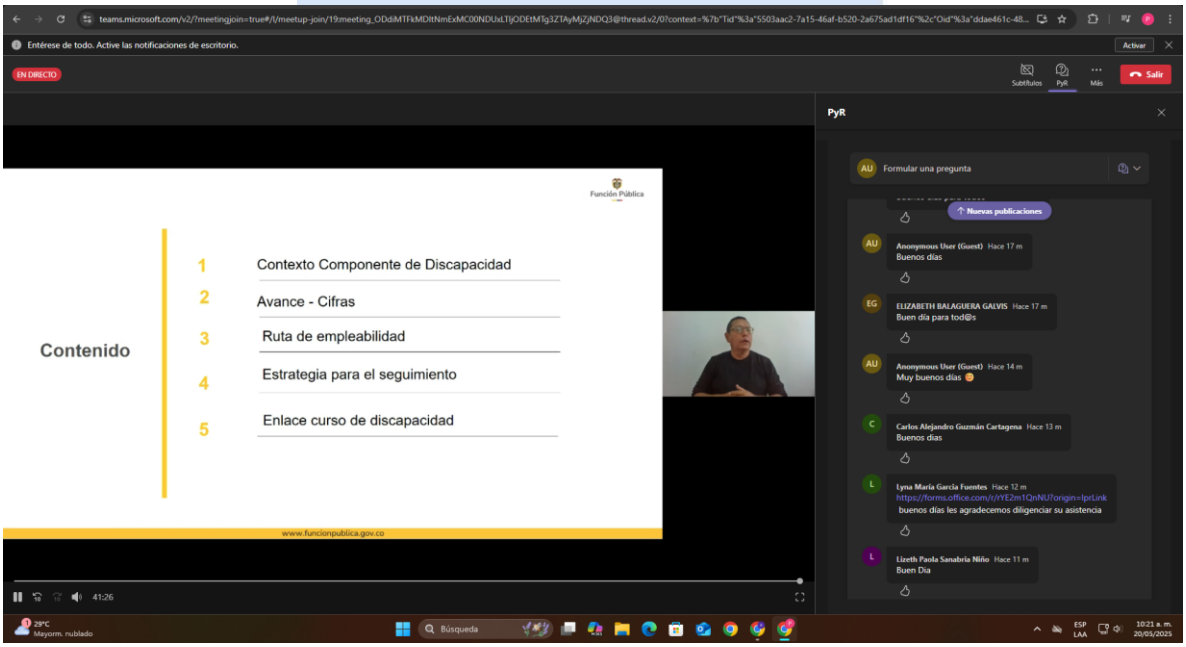

INVESTIGACIÓN INTERNA DE SINIESTROS VIALES
Respecto de la investigación de incidentes o accidentes de trabajo requerida en el SGSST y la investigación interna de siniestros viales del PESV
Es posible su articulación en algunas etapas de la investigación como en el reporte, registro y divulgación.
En las etapas de investigación y análisis no es posible dicha articulación debido a la diferencia de las variables del riesgo dinámico.
La investigación interna de siniestros viales es un requisito común establecido tanto para el PESV. como en el SG-SST y la norma ISO 39001.

20/05/2025 Estrategias de Inclusión

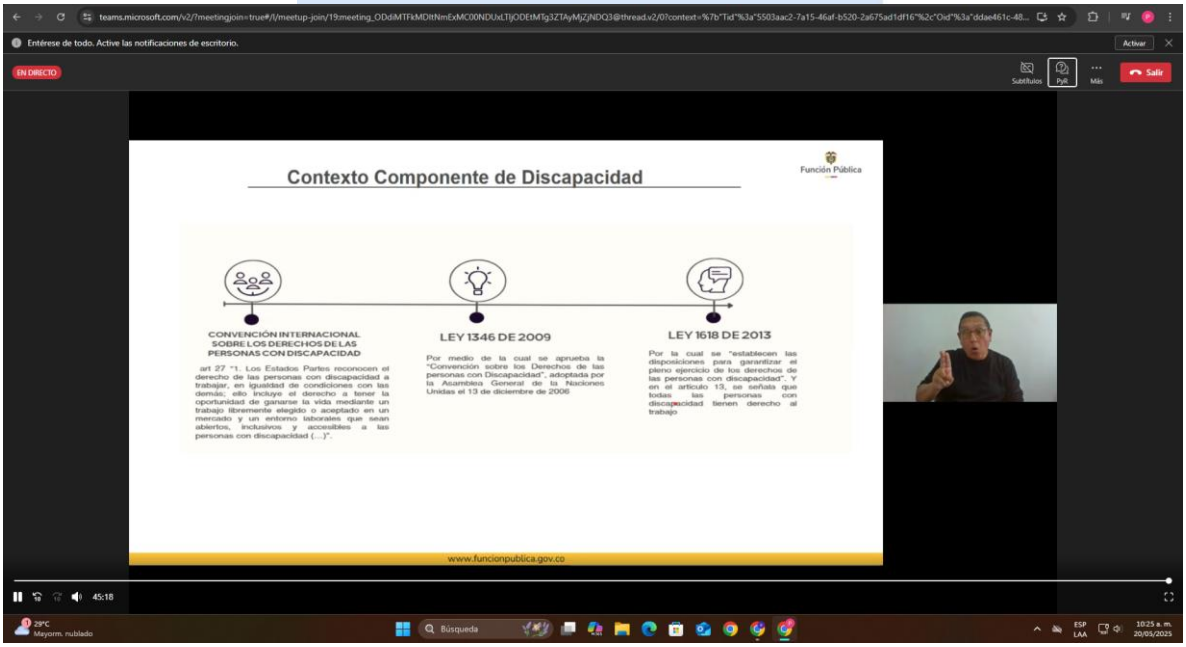


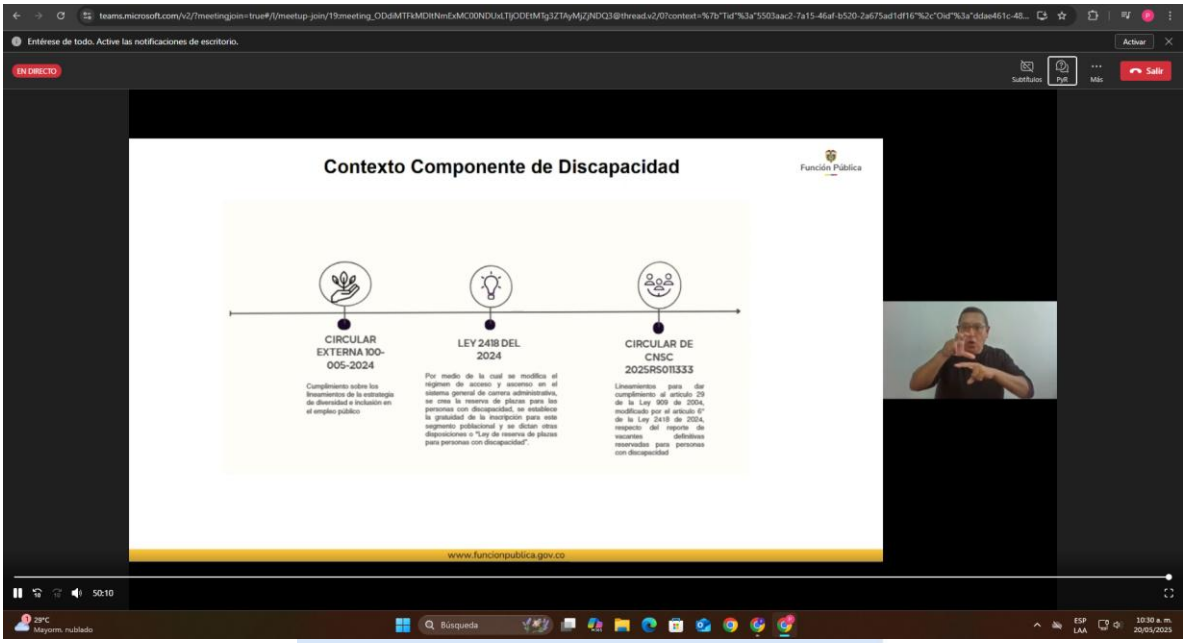


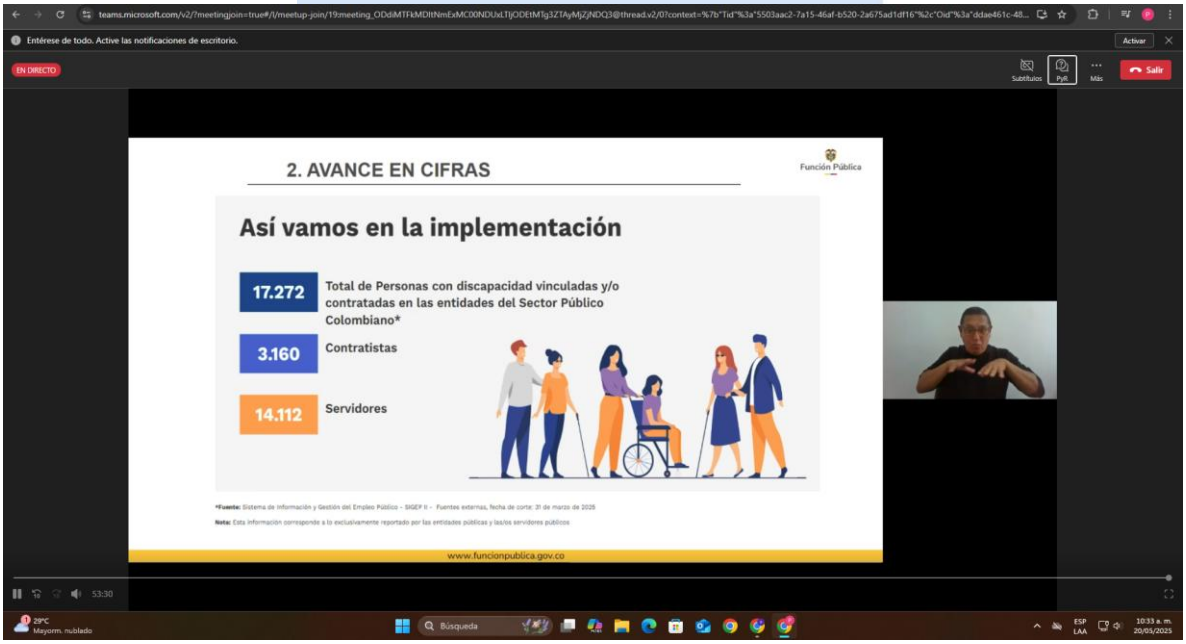

La respuesta se ha enviado.
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Comenzar ahora
Microsoft 365

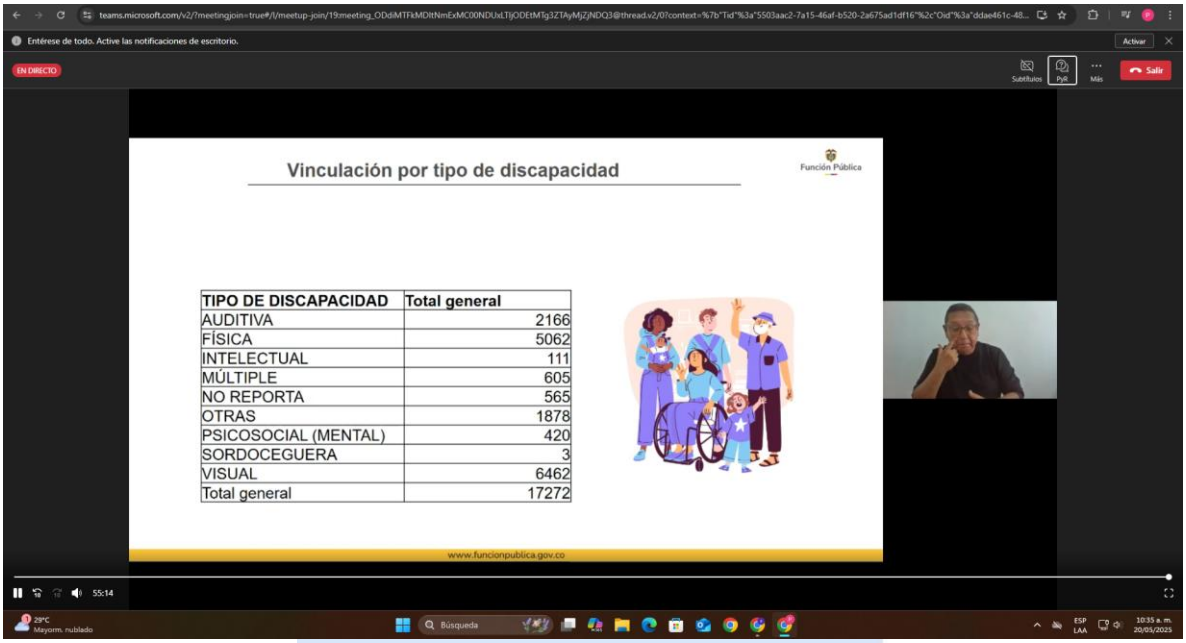

Contenido
1 Contexto Componente de Discapacidad
2 Avance - Cifras
3 Ruta de empleabilidad
4 Estrategia para el seguimiento
5 Enlace curso de discapacidad
PyR
Formular una pregunta


1. Contexto Componente de Discapacidad
Función Pública
CONSTITUCIÓN POLÍTICA ART 13
Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación
CONSTITUCIÓN POLÍTICA ART 125
Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley. Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público
CONSTITUCIÓN POLÍTICA ART 54
Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud..
LEY 361-1997, ART 22
"El Gobierno dentro de la política nacional de empleo adoptará las medidas pertinentes dirigidas a la creación y fomento de las fuentes de trabajo para las personas con limitación
www.funcionpublica.gov.co

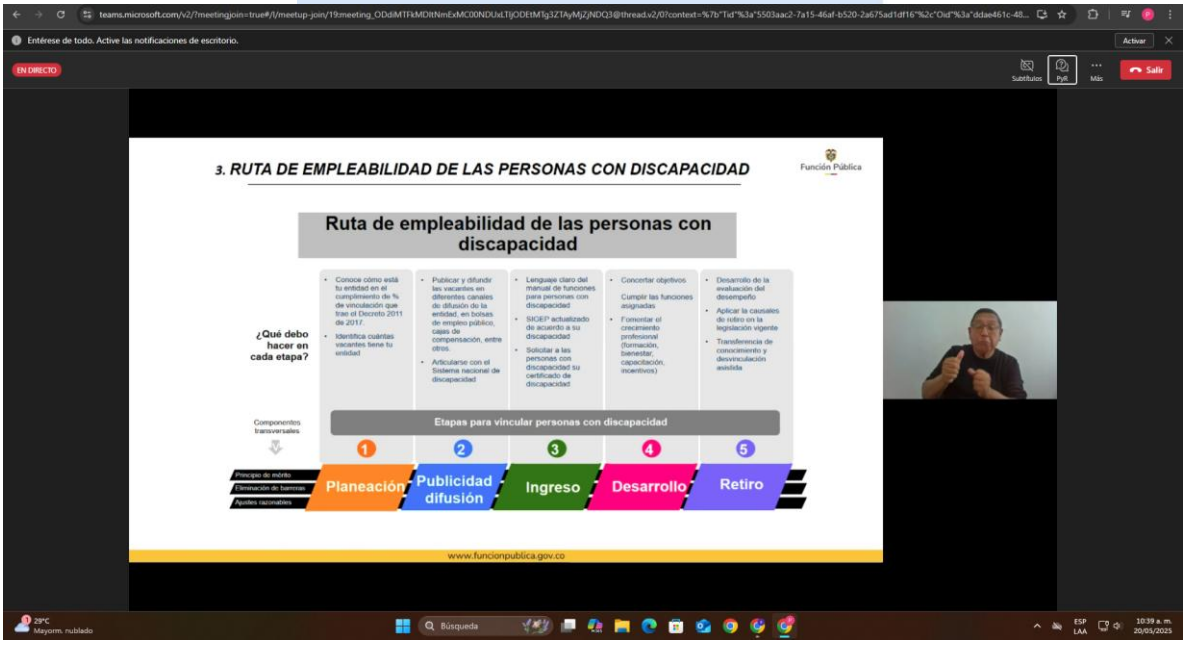

Contexto Componente de Discapacidad
Función Pública
CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
art 27 "1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (...)".
LEY 1346 DE 2009
Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006
LEY 1618 DE 2013
Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Y en el artículo 13, se señala que todas las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo
www.funcionpublica.gov.co


Contexto Componente de Discapacidad
Función Pública
CIRCULAR EXTERNA 100-005-2024
LEY 2418 DEL 2024
CIRCULAR DE CNSC 2025RS011333
www.funcionpublica.gov.co

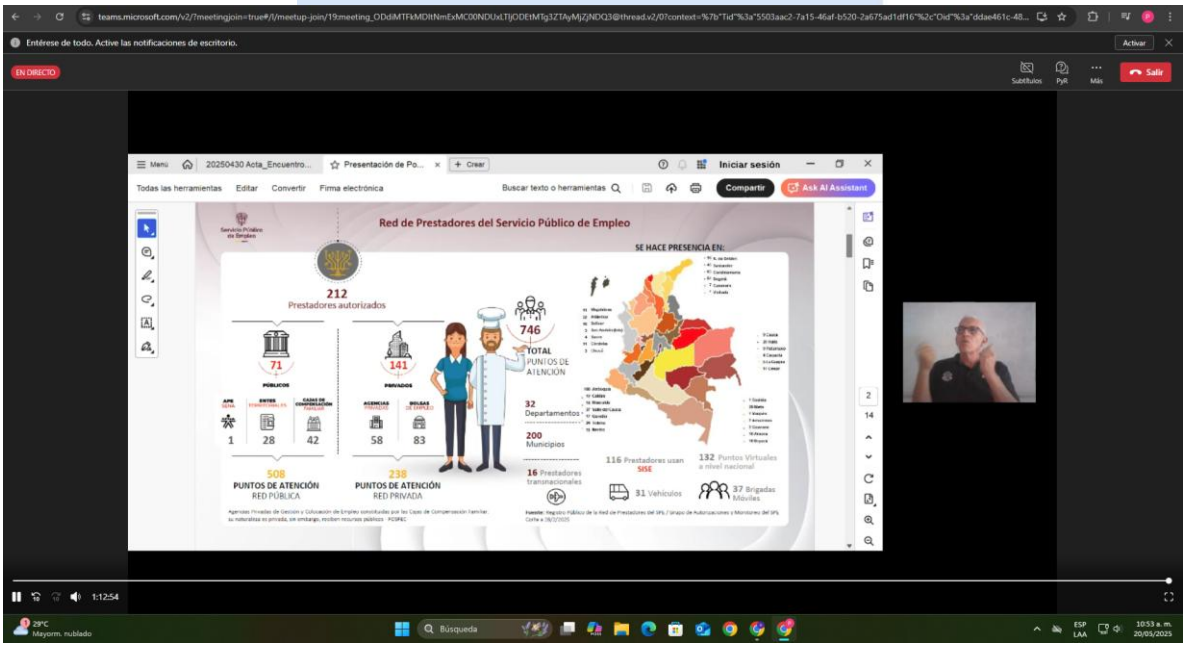

2. AVANCE EN CIFRAS
Función Pública
Así vamos en la implementación
17.272
Total de Personas con discapacidad vinculadas y/o contratadas en las entidades del Sector Público Colombiano*
3.160
Contratistas
14.112
Servidores
www.funcionpublica.gov.co

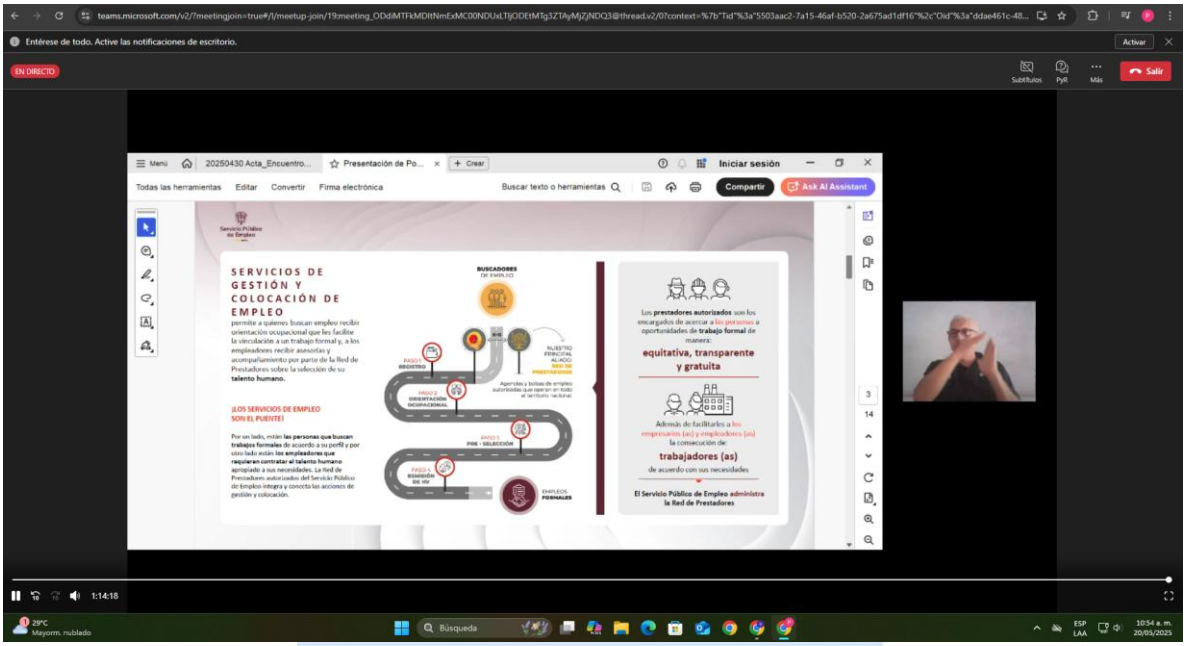


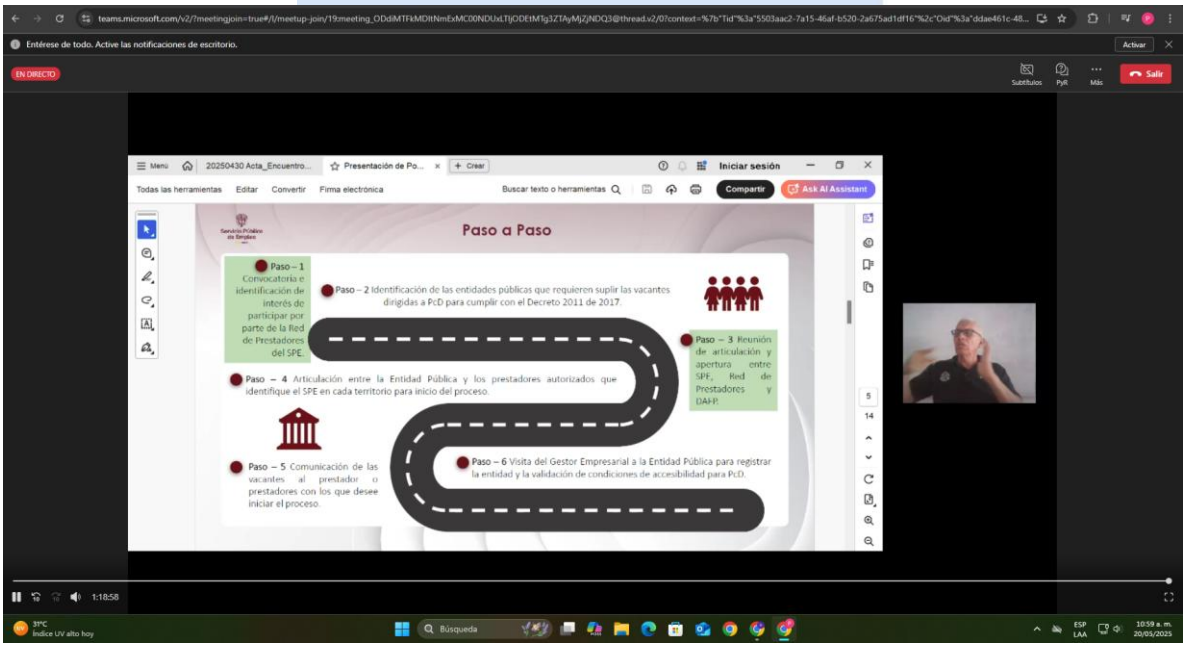
TIPO DE DISCAPACIDAD	Total general
AUDITIVA	2166
FÍSICA	5062
INTELECTUAL	111
MÚLTIPLE	605
NO REPORTA	565
OTRAS	1878
PSICOSOCIAL (MENTAL)	420
SORDOCEGUERA	3
VISUAL	6462
Total general	17272

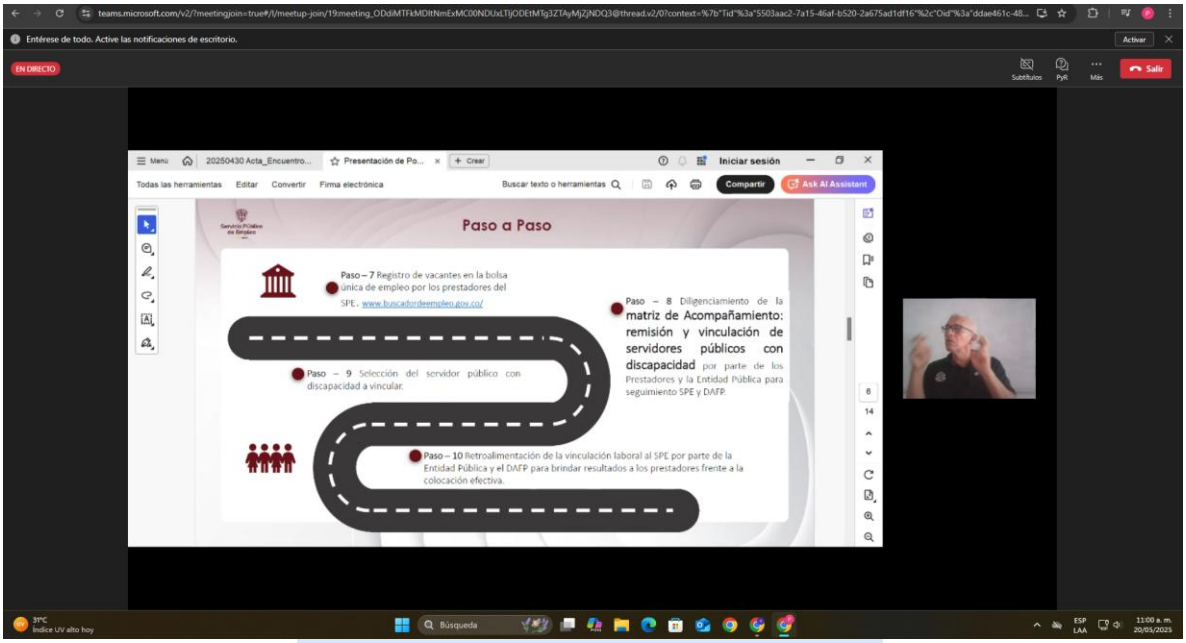


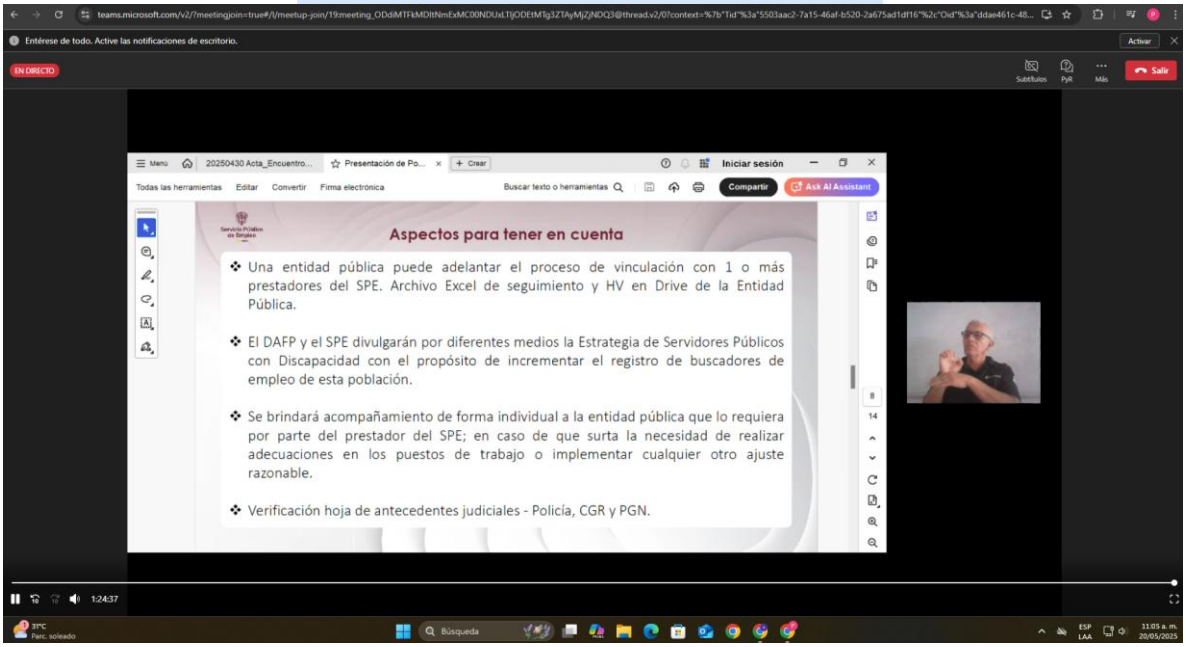

4. Estrategia para el seguimiento
Función Pública
1. Dar a conocer el porcentaje de cumplimiento de las entidades del Decreto 2011 del 2017
2. Hacer mesas de trabajo con las entidades que aún no alcanzan los porcentajes de vinculación o no los cumplen.
3. Articular con el Servicio Público de Empleo para promover la colocación de personas con discapacidad en las entidades públicas
www.funcionpublica.gov.co

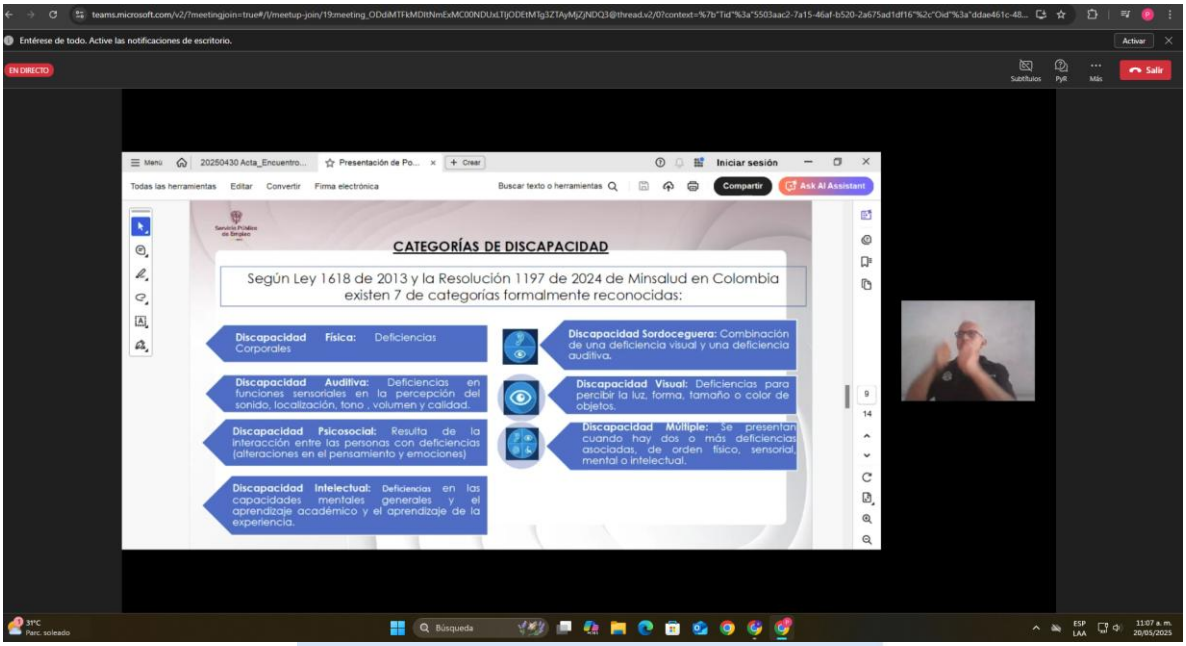

Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo
SE HACE PRESENCIA EN:
212
Prestadores autorizados
71
141
746
TOTAL PUNTOS DE ATENCIÓN
32 Departamentos
200 Municipios
16 Prestadores transnacionales
116 Prestadores usan SISE
31 Vehículos
132 Puntos Virtuales a nivel nacional
37 Brigadas Móviles
508
PUNTOS DE ATENCIÓN RED PÚBLICA
238
PUNTOS DE ATENCIÓN RED PRIVADA

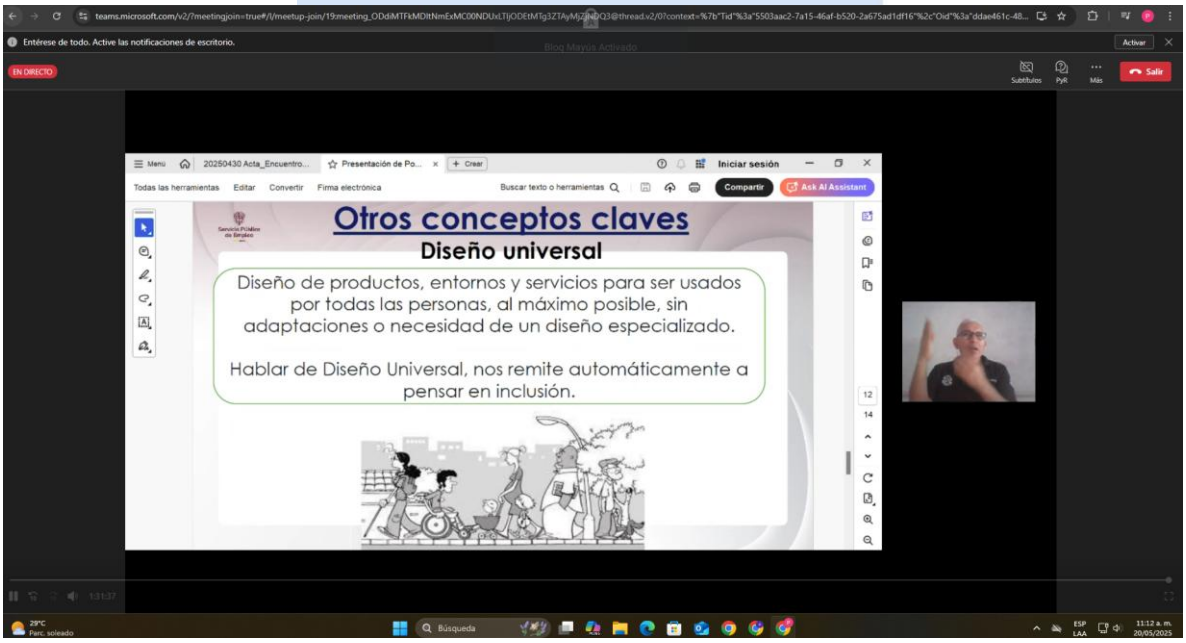

SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO
¡LOS SERVICIOS DE EMPLEO SON EL PUENTE!
equitativa, transparente y gratuita
trabajadores (as)


Paso a Paso
Paso – 1 Convocatoria e identificación de interés de participar por parte de la Red de Prestadores del SPE.
Paso – 2 Identificación de las entidades públicas que requieren suplir las vacantes dirigidas a PcD para cumplir con el Decreto 2011 de 2017.
Paso – 3 Reunión de articulación y apertura entre SPE, Red de Prestadores y DAHP.
Paso – 4 Articulación entre la Entidad Pública y los prestadores autorizados que identifique el SPE en cada territorio para inicio del proceso.
Paso – 5 Comunicación de las vacantes al prestador o prestadores con los que desee iniciar el proceso.
Paso – 6 Visita del Gestor Empresarial a la Entidad Pública para registrar la entidad y la validación de condiciones de accesibilidad para PcD.

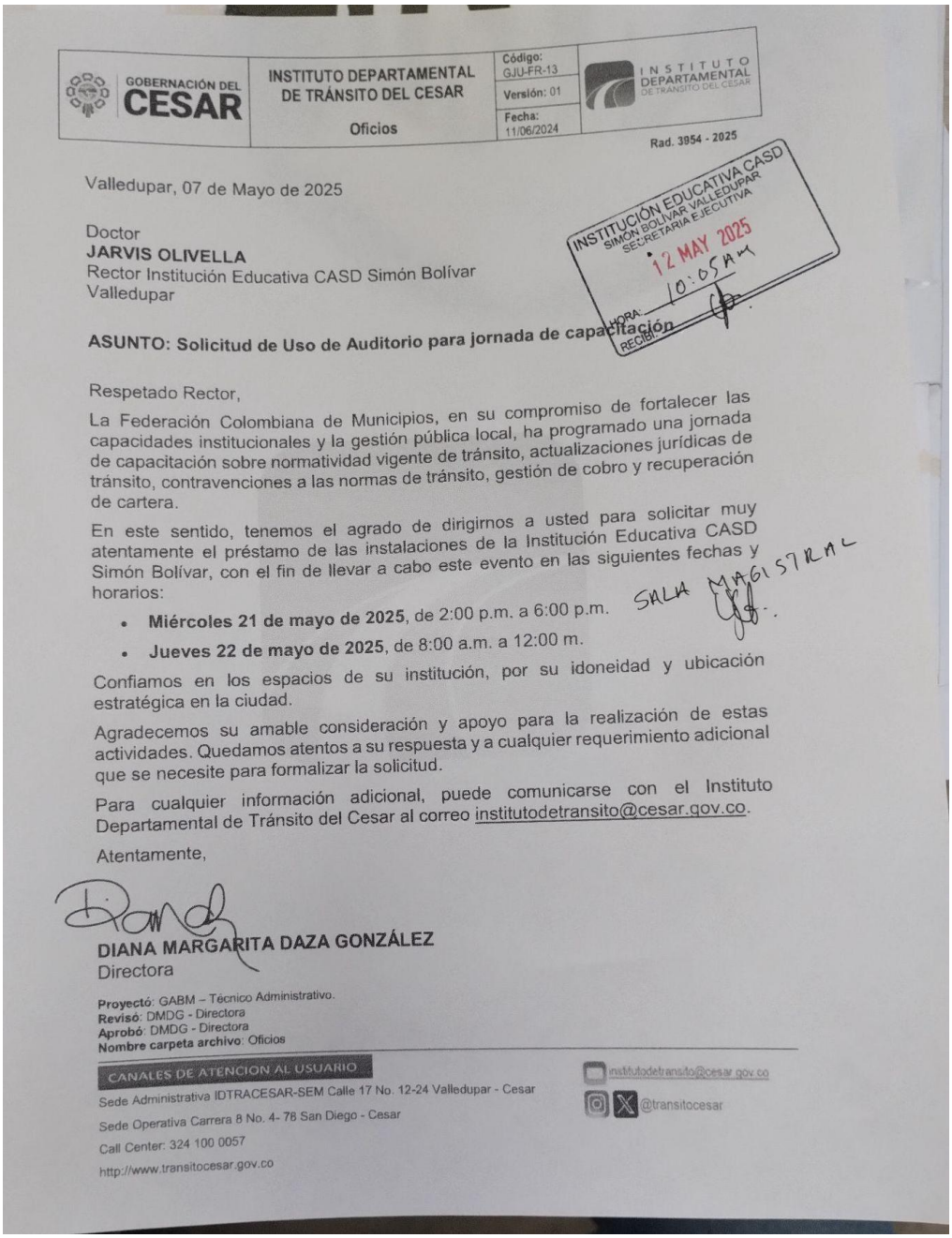

Paso a Paso
Paso – 7 Registro de vacantes en la bolsa única de empleo por los prestadores del SPE. www.buscadordeempleo.gov.co/
Paso – 8 Diligenciamiento de la matriz de Acompañamiento: remisión y vinculación de servidores públicos con discapacidad por parte de los Prestadores y la Entidad Pública para seguimiento SPE y DAFP.
Paso – 9 Selección del servidor público con discapacidad a vincular.
Paso – 10 Retroalimentación de la vinculación laboral al SPE por parte de la Entidad Pública y el DAFP para brindar resultados a los prestadores frente a la colocación efectiva.


Aspectos para tener en cuenta
Una entidad pública puede adelantar el proceso de vinculación con 1 o más prestadores del SPE. Archivo Excel de seguimiento y HV en Drive de la Entidad Pública.
El DAFP y el SPE divulgarán por diferentes medios la Estrategia de Servidores Públicos con Discapacidad con el propósito de incrementar el registro de buscadores de empleo de esta población.
Se brindará acompañamiento de forma individual a la entidad pública que lo requiera por parte del prestador del SPE; en caso de que surta la necesidad de realizar adecuaciones en los puestos de trabajo o implementar cualquier otro ajuste razonable.
Verificación hoja de antecedentes judiciales - Policía, CGR y PGN.


CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD
Según Ley 1618 de 2013 y la Resolución 1197 de 2024 de Minsalud en Colombia existen 7 de categorías formalmente reconocidas:
Discapacidad Física: Deficiencias Corporales
Discapacidad Sordoceguera: Combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva.
Discapacidad Auditiva: Deficiencias en funciones sensoriales en la percepción del sonido, localización, tono, volumen y calidad.
Discapacidad Visual: Deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de objetos.
Discapacidad Psicosocial: Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento y emociones)
Discapacidad Múltiple: Se presentan cuando hay dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual.
Discapacidad Intelectual: Deficiencias en las capacidades mentales generales y el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.


Otros conceptos claves
Diseño universal
Diseño de productos, entornos y servicios para ser usados por todas las personas, al máximo posible, sin adaptaciones o necesidad de un diseño especializado.
Hablar de Diseño Universal, nos remite automáticamente a pensar en inclusión.

21/05/2025 FEDEMUNICIPIOS: Actualización normativa contravenciones a la norma de tránsito



GOBERNACIÓN DEL CESAR | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR — Oficios | Código: GJU-FR-13 | Versión: 01 | Fecha: 11/06/2024

Rad. 3954 - 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMÓN BOLÍVAR VALLEDUPAR SECRETARÍA EJECUTIVA 12 MAY 2025 HORA RECIBO 10:05 AM

Valledupar, 07 de Mayo de 2025

Doctor
JARVIS OLIVELLA
Rector Institución Educativa CASD Simón Bolívar
Valledupar

ASUNTO: Solicitud de Uso de Auditorio para jornada de capacitación

Respetado Rector,

La Federación Colombiana de Municipios, en su compromiso de fortalecer las capacidades institucionales y la gestión pública local, ha programado una jornada de capacitación sobre normatividad vigente de tránsito, actualizaciones jurídicas de tránsito, contravenciones a las normas de tránsito, gestión de cobro y recuperación de cartera.

En este sentido, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para solicitar muy atentamente el préstamo de las instalaciones de la Institución Educativa CASD Simón Bolívar, con el fin de llevar a cabo este evento en las siguientes fechas y horarios: SALA MAGISTRAL

- **Miércoles 21 de mayo de 2025**, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- **Jueves 22 de mayo de 2025**, de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Confiamos en los espacios de su institución, por su idoneidad y ubicación estratégica en la ciudad.

Agradecemos su amable consideración y apoyo para la realización de estas actividades. Quedamos atentos a su respuesta y a cualquier requerimiento adicional que se necesite para formalizar la solicitud.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse con el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar al correo institutodetransito@cesar.gov.co.

Atentamente,

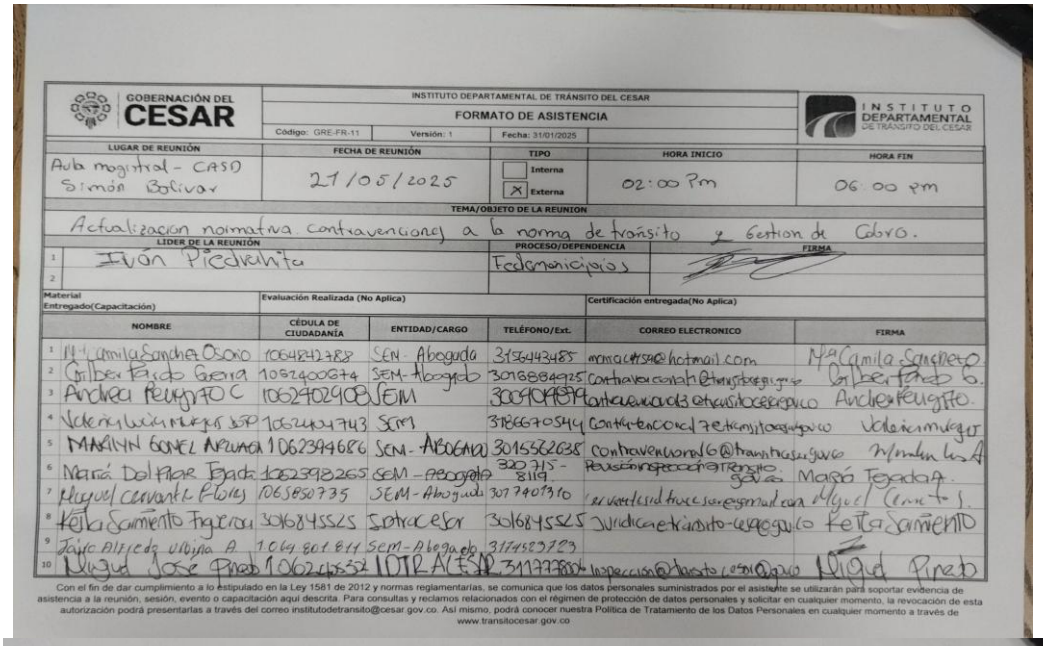
DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ
Directora

Proyectó: GABM – Técnico Administrativo.
Revisó: DMDG - Directora
Aprobó: DMDG - Directora
Nombre carpeta archivo: Oficios

CANALES DE ATENCION AL USUARIO
Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar
Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar
Call Center: 324 100 0057
http://www.transitocesar.gov.co
institutodetransito@cesar.gov.co
@transitocesar







GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Aula magistral - CASD Simón Bolívar	21/05/2025	☐ Interna ☒ Externa	02:00 Pm	06:00 pm

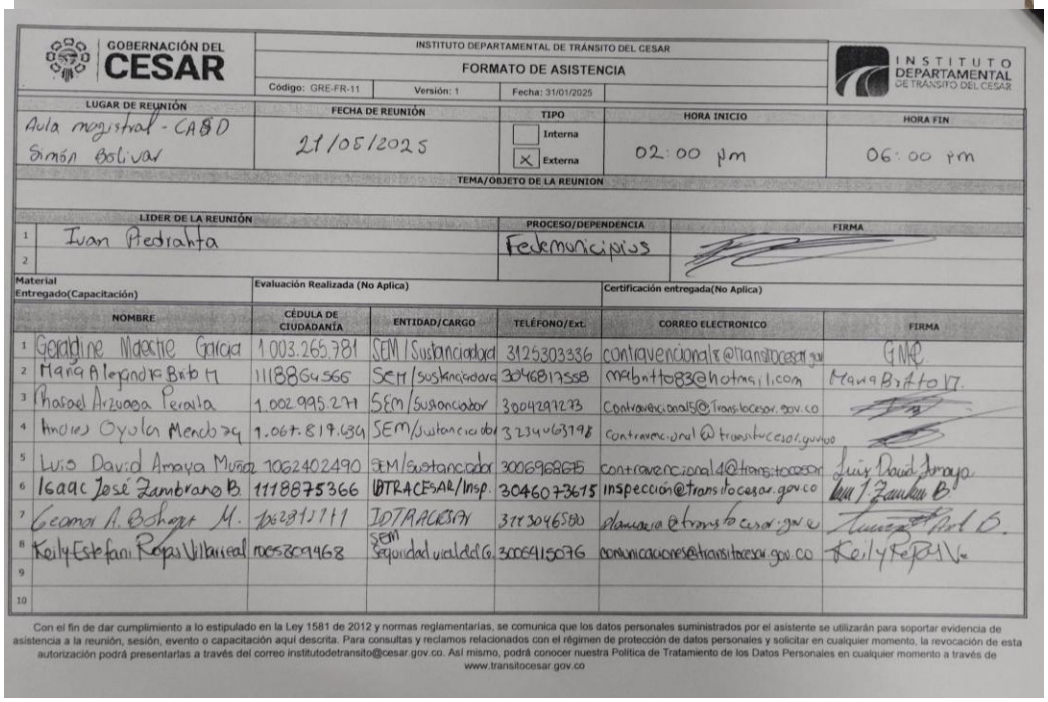
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Actualizacion normativa contravencional a la norma de tránsito y Gestion de Cobro.

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ivan Piedrahita	Fedemunicipios	
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Ma Camila Sanchez Osorio	1064842788	SEM- Abogada	3156443485	mmacamisa@hotmail.com	Ma Camila Sanchez O.
2	Gilberto Prado Garcia	1082400874	SEM-Abogado	3016884925	contravencional6@transitocesar.gov.co	Gilberto Prado G.
3	Andrea Peluffo C	1062402900	SEM	3009[illegible]	contravencional3@transitocesar.gov.co	Andrea Peluffo.
4	Valeria Luciana Mayorga Sierra	1062404743	SEM	3186670544	contravencional7@transitocesar.gov.co	Valeria Mayorga
5	MARILYN GONEL ARZUAGA	1062394686	SEM- ABOGADA	3015362638	contravencional6@transitocesar.gov.co	Marilyn Gonel A.
6	María Del Pilar Tejada	1052392265	SEM - Abogada	320 715 - 8119	Recepcion@transitocesar.gov.co	María Tejada A.
7	Miguel Cervantes Flores	1065850735	SEM - Abogado	3017407310	secretaria.juridica@transitocesar.gov.co	Miguel Cervantes F.
8	Keika Sarmiento Figueroa	3016845525	Sotracesar	3016845525	Juridica@transito-cesar.gov.co	Keika Sarmiento
9	Jaime Alfredo Urbina A.	1.064.801.814	SEM-Abogado	3174583723		
10	Miguel José Pineda	1062465552	IDTRACESAR	3117778[illegible]	inspeccion@transitocesar.gov.co	Miguel Pineda

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Aula magistral - CASD Simón Bolívar	21/05/2025	☐ Interna ☒ Externa	02:00 pm	06:00 pm

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

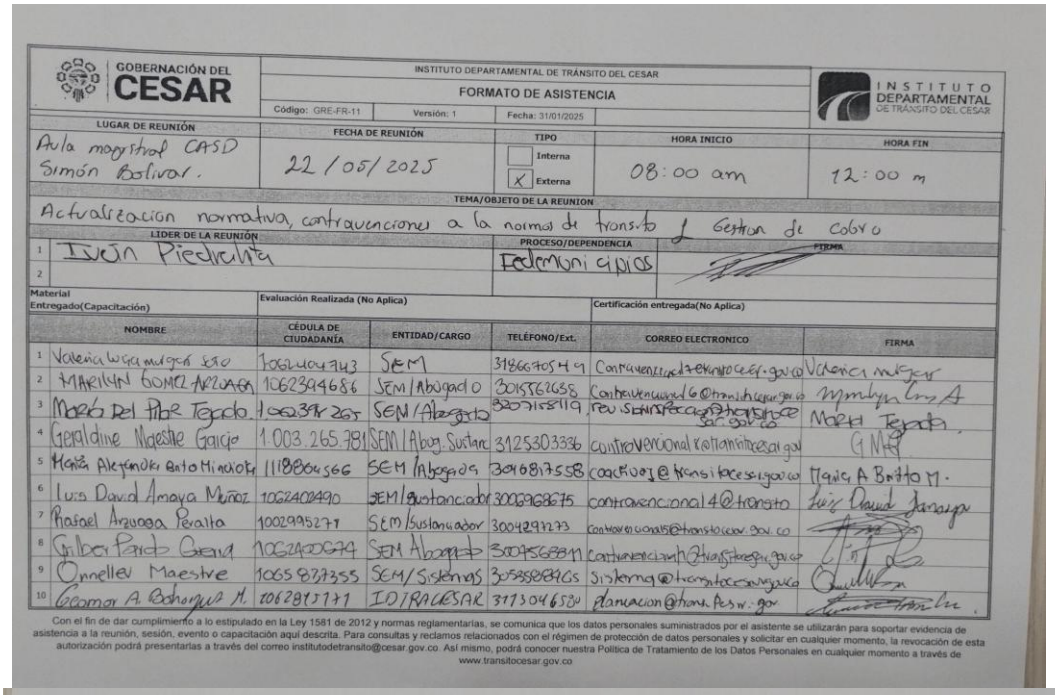
	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ivan Piedrahita	Fedemunicipios	
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Geraldine Maestre Garcia	1.003.265.781	SEM/Sustanciadora	3125303336	contravencional8@transitocesar.gov	GMR
2	María Alejandra Brito M	1118864566	SEM/Sustanciadora	3046817558	mabritto83@hotmail.com	Maria Brito M.
3	Rafael Arzuaga Peralta	1.002.995.271	SEM/Sustanciador	3004297273	Contravencional5@Transitocesar.gov.co	
4	Andres Oyola Mendoza	1.064.819.634	SEM/Sustanciador	3234063798	contravencional@transitocesar.gov.co	
5	Luis David Amaya Muñoz	1062402490	SEM/Sustanciador	3006988615	contravencional4@transitocesar	Luis David Amaya
6	Isaac José Zambrano B.	1118875366	IDTRACESAR/Insp.	3046073615	inspeccion@transitocesar.gov.co	Isaac J. Zambrano B.
7	Geomar A. Bohorquez M.	1062411711	IDTRACESAR	3183046580	planeacion@transitocesar.gov.co	Geomar A. Bohorquez M.
8	Keily Estefani Rapa Villarreal	1065809468	SEM Seguridad vial del G.	3006415076	comunicaciones@transitocesar.gov.co	Keily Rapa V.
9						
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

22/05/2025 FEDEMUNICIPIOS: Actualización normativa, Gestión de Cobro



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Aula magistral CASD Simón Bolivar.	22/05/2025	[ ] Interna [X] Externa	08:00 am	12:00 m

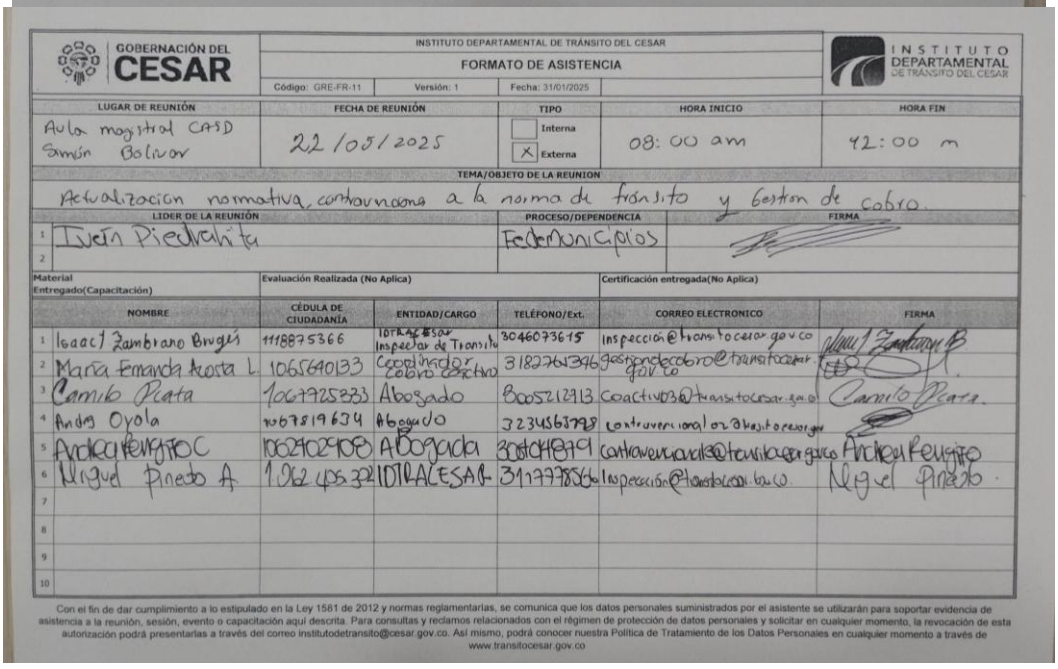
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Actualizacion normativa, contravenciones a la norma de transito y Gestion de cobro

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ivan Piedrahita	Fedemunicipios	
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Valeria Wiggan Mojica	1062404743	SEM	3186670547	Contravencional7@transitocesar.gov.co	Valeria Wiggan
2	MARILYN GOMEZ ARZUAGA	1062394686	SEM/Abogado	3015762638	Contravencional6@transitocesar.gov.co	Marilyn Gomez A
3	María Del Pilar Tejada	1.062.394.267	SEM/Abogado	3207158119	Revisiones2@transitocesar.gov.co	María Tejada
4	Geraldine Maestre Garcia	1.003.265.781	SEM/Abog. Sustanc	3125303336	controvercional@transitocesar.gov	G Mtz
5	María Alejandra Batto Mendoza	1118864566	SEM/Abogado	3046817558	coactivo1@transitocesar.gov.co	María A Batto M.
6	Luis David Amaya Muñoz	1062400490	SEM/Sustanciador	3006968675	contravencional4@transito	Luis David Amaya
7	Rafael Arzuaga Peralta	1002995277	SEM/Sustanciador	3004297273	contravencionales@transitocesar.gov.co	
8	Gilber Pardo Grau	1062400674	SEM/Abogado	3007568811	contravencional1@transitocesar.gov.co	
9	Onnellys Maestre	1065837355	SEM/Sistemas	3058884605	sistema@transitocesar.gov.co	
10	Geomar A. Bohorquez M.	1062897171	IDTRACESAR	3173046539	planeacion@transitocesar.gov	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Aula magistral CASD Simón Bolivar	22/05/2025	[ ] Interna [X] Externa	08:00 am	12:00 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Actualizacion normativa, contravenciones a la norma de transito y Gestion de cobro.

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ivan Piedrahita	Fedemunicipios	
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Isaac Zambrano Brugés	1118875366	IDTRACESAR Inspector de Transito	3046073615	inspeccion@transitocesar.gov.co	
2	María Fernanda Acosta L.	1065640133	Coordinador Cobro Coactivo	3182761396	gestiondecobro@transitocesar.gov.co	
3	Camilo Prada	1067725333	Abogado	3005212713	Coactivo3@transitocesar.gov.co	Camilo Prada.
4	Andrs Oyola	1067819634	Abogado	3234563795	contravencional2@transitocesar.gov	
5	Andrea Reyes C	1062402908	Abogada	3046076479	contravencional3@transitocesar.gov.co	Andrea Reyes C
6	Miguel Pinedo A	1.062.405.321	IDTRACESAR	3117778566	inspeccion@transitocesar.gov.co	Miguel Pinedo.
7						
8						
9						
10						

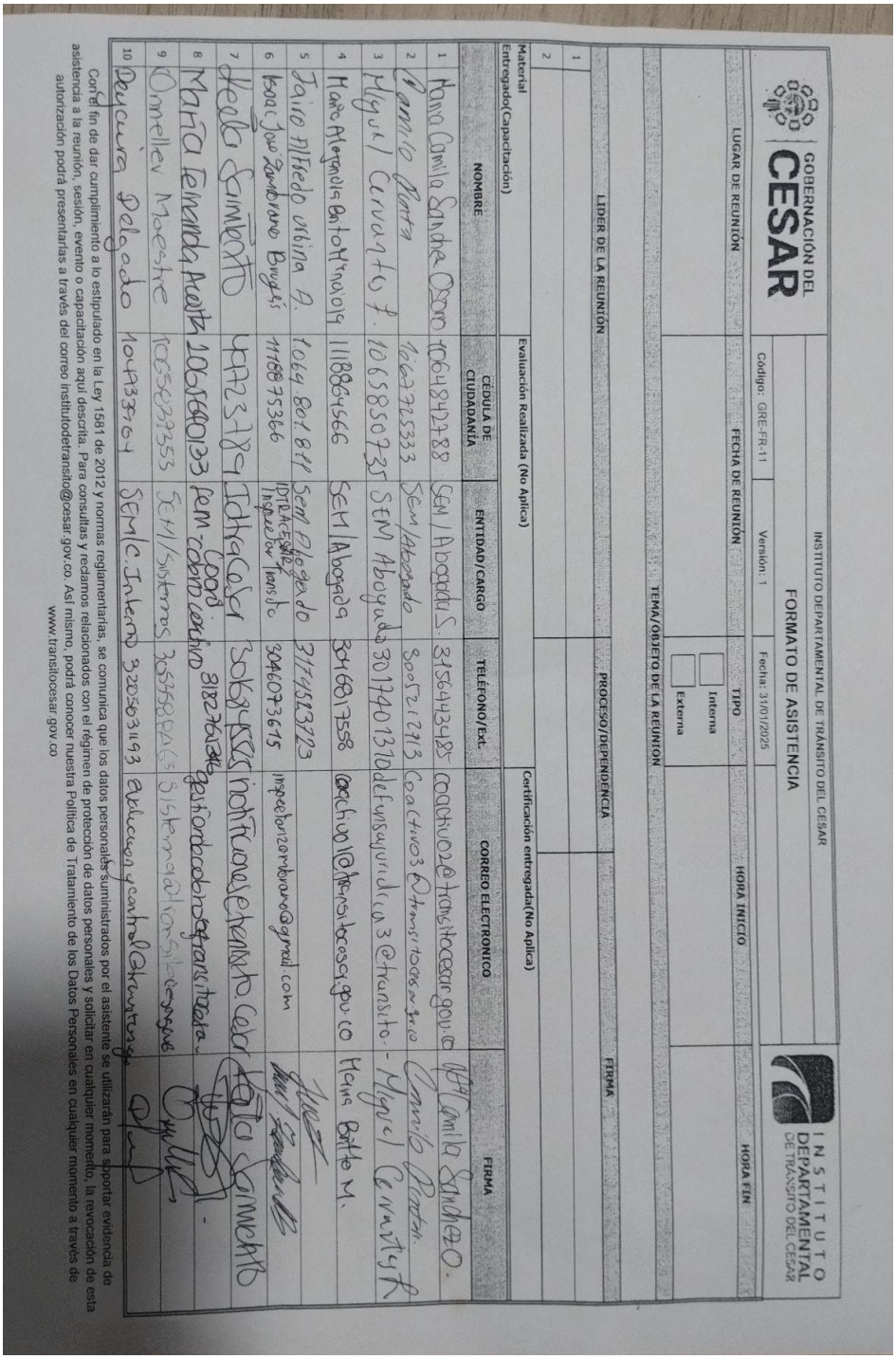
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co


GOBERNACIÓN DEL
CESAR

23/05/2025 Mesa Jurídica: Jurídica y Gestión de Cobros







GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN | FECHA DE REUNIÓN | TIPO: Interna / Externa | HORA INICIO | HORA FIN

TEMA/OBJETO DE LA REUNIÓN

LIDER DE LA REUNIÓN | PROCESO/DEPENDENCIA | FIRMA

1

2

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nana Camila Sánchez Ospino	1064842788	SEM / Abogada S.	3156443485	asachuo2@transitocesar.gov.co	Nana Camila Sánchez.
2	Camilo Porta	1622725333	SEM/abogado	Sostenible	Contrato3@transitocesar.gov.co	Camilo Porta.
3	Miguel Cervantes F.	1065850735	SEM Abogado	3017401310	defensajuridica3@transito-cesar.gov.co	Miguel Cervantes F.
4	Maira Alejandra Bottmann	1118864566	SEM/Abogada	3146017558	archivo1@transitocesar.gov.co	Maira Bottmann M.
5	Jairo Alfredo Urbina A.	1064 801 811	Sem Abogado	3145133723		
6	Boaz Josue Zambrano Burgos	1118875366	DTCT-ESTIBADOR Inspector Transito	3046073615	inspectorzambrano@gmail.com	
7	Heidy Simanca	1122378921	Idtracesar	3206455	inohtuosetransito.cesar	
8	Maria Fernanda Acuña	1065600033	Sem coordinadora	3182763	gestiondocumental@transitocesar.gov.co	
9	Omeliev Maestre	1065828353	SEM/Sistemas	3053588	sistemas@transitocesar.gov.co	
10	Deyaira Delgado	1044337164	SEMC. Interno	3205631493	asistencia.y.control@transitocesar.gov.co	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 1 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN | FECHA DE REUNIÓN | TIPO (Interna / Externa) | HORA INICIO | HORA FIN

TEMA/OBJETO DE LA REUNIÓN

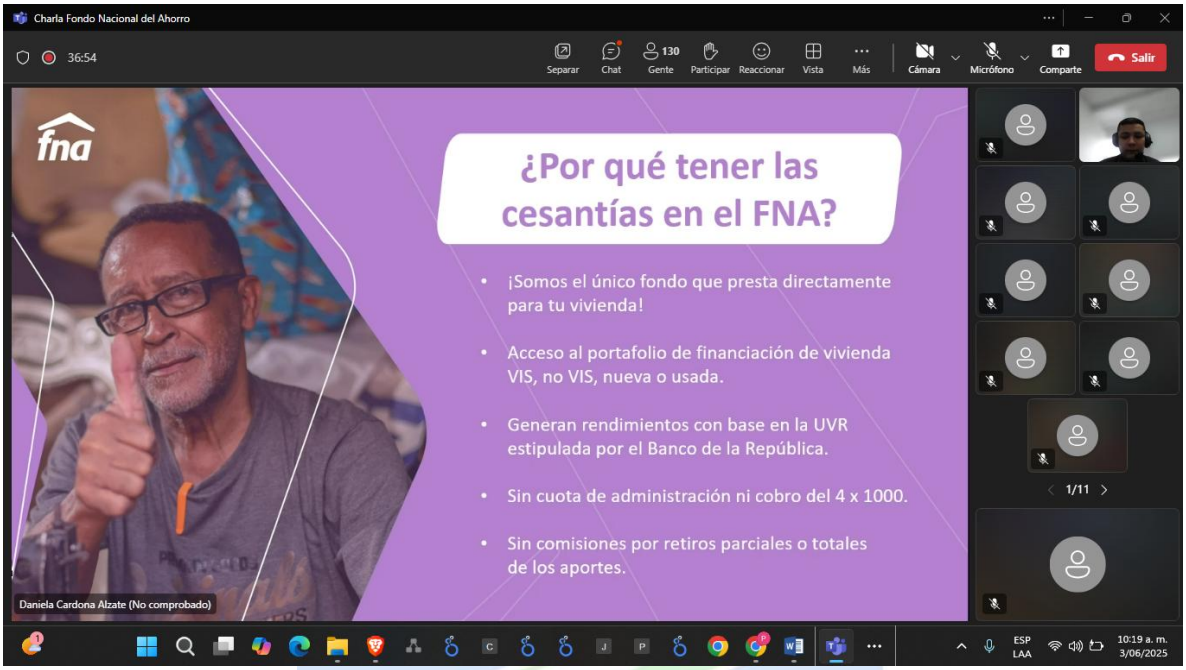
LIDER DE LA REUNIÓN | PROCESO/DEPENDENCIA | FIRMA

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

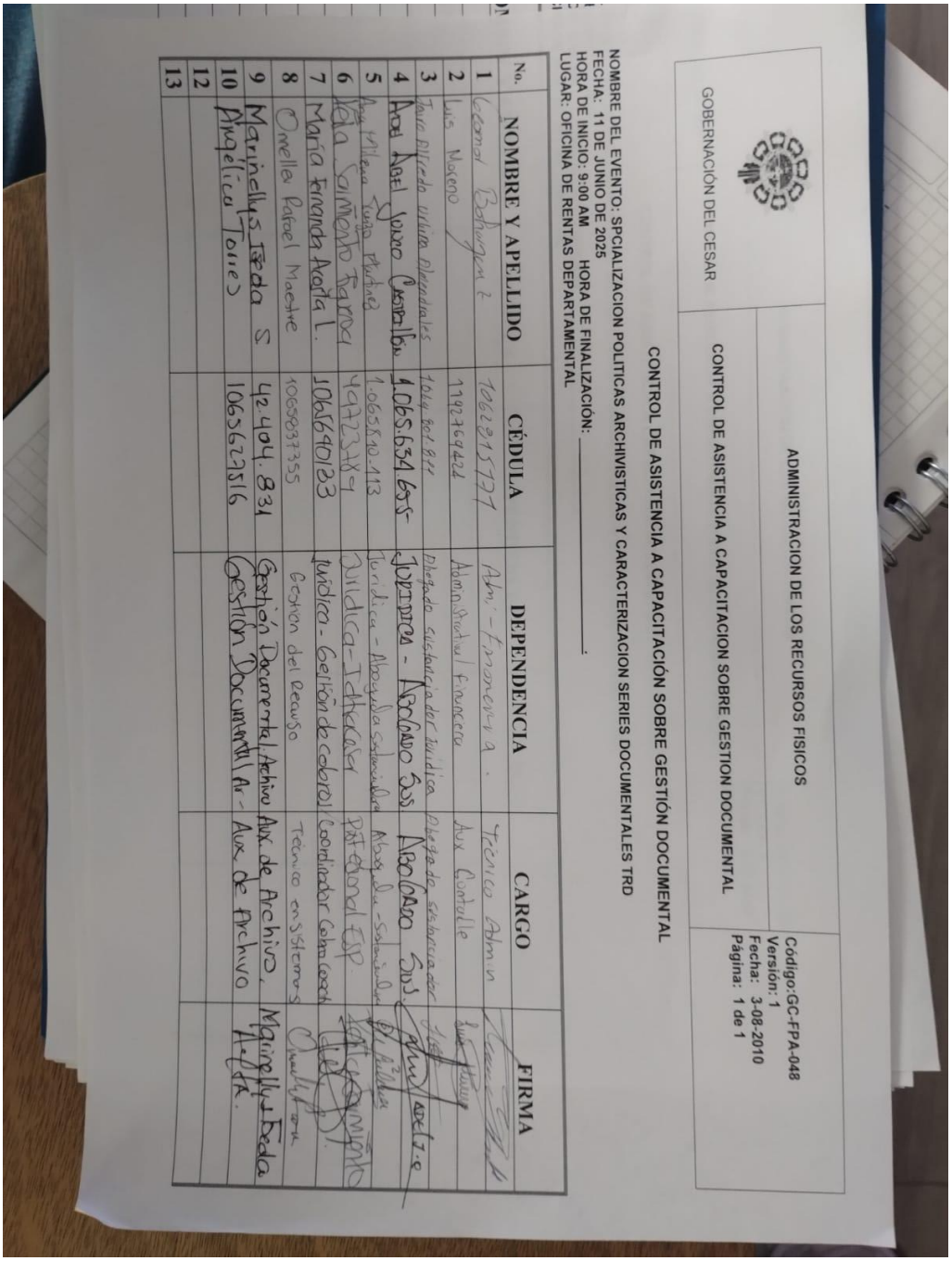
	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maria Camila Sandoval Ospino	1064842488	SEM/Abogada S	3156443485	coactivo2@transitocesar.gov.co	Maria Camila Sandoval O.
2	Camilo Plata	1064725333	SEM/Abogado	3005213213	Coactivo3@transitocesar.gov.co	Camilo Plata
3	Miguel Cervantes F.	1065850735	SEM Abogada	3017401310	defensajuridica3@transito-cesar.gov.co	Miguel Cervantes F.
4	Mario Alejandro Bolaño Maloof	1118864966	SEM/Abogada	3016017358	coactivo1@transitocesar.gov.co	Mario Bolaño M.
5	Jairo Alfredo Urbina G.	1064801811	Sem/Delegado	3174512723		
6	Isaac Jose Zambrano Brugés	1118875366	IDTRACESAR Inspector Transito	3046073615	inspectorzombranog@gmail.com	
7	Pedro Sampayo	4472385	IdtraCesar	3053455	notificaciones.idtracesar.cesar@gmail.com	Pedro Sampayo
8	Maria Fernanda Acuña	1065600133	SEM-COORDINADORA	3182761346	gestiondocumental@transitocesar.gov.co	
9	Ommeliev Maestre	1065833353	Sem/Sistemas	3053588265	Sistemas@transitocesar.gov.co	
10	Deyanira Delgado	1047339764	SEM/C.Interno	3205031193	asistencia.y.control@transitocesar.gov.co	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

03/06/2025 Webinar Conectados por un propósito" el cual realizaremos en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro en el marco del Programa Servimos. Los esperamos!!



11/06/2025 Gestión Documental



GOBERNACIÓN DEL CESAR

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FISICOS

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION SOBRE GESTION DOCUMENTAL

Código:GC-FPA-048
Versión: 1
Fecha: 3-08-2010
Página: 1 de 1

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DOCUMENTAL

NOMBRE DEL EVENTO: SPCIALIZACION POLITICAS ARCHIVISTICAS Y CARACTERIZACION SERIES DOCUMENTALES TRD
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025 HORA DE FINALIZACIÓN: _____
HORA DE INICIO: 9:00 AM
LUGAR: OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Leonel Bahuchet	1002315177	Adm-Financiera	Tecnico Admin	
2	Luis Moreno	1192769424	Administrativa Financiera	Aux Contable	
3	Jose Alfredo Uribe Gonzalez	1064 601 822	Abogado Sustanciador Juridica	Abogado Sustanciador	
4	Ariel Adel Soto Castro	1.065.634.655	Juridica - Archivo SGS	Archivo SGS	
5	Alba Milena Soto Nuñez	1.065.610.413	Juridica - Abogada Sustanciadora	Abogada Sustanciadora	
6	Leila Sanmiguel Fajardo	49722484	Juridica-Titulares	Pasantia ESP	
7	Maria Fernanda Acosta L.	1065690133	Juridica - Gestion de cobro	Coordinador Cobro Coactivo	
8	Omella Rafael Maestre	1065837355	Gestion del Riesgo	Tecnico en Sistemas	
9	Marinella Ibeda S.	42.404.831	Gestion Documental Archivo	Aux de Archivo	
10	Angelica Torres	1065622516	Gestion Documental Ar-	Aux de Archivo	
12					
13					

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Capacitaciones Transito de Valledupar

FECHA DE REUNIÓN: 11/06/2025

TIPO: [ ] Interna [X] Externa

HORA INICIO: 09:00 am

HORA FIN: 12:30 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNIÓN: Gestion Documental

LIDER DE LA REUNIÓN: Diana Margarita Daza González

PROCESO/DEPENDENCIA: Directora

FIRMA:

Material Entregado(Capacitación): Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luis Eduardo Moreno Ruge	1192764424	SEM/Aux Contable	3006944834	auxcontable@transito.cesar.gov.co	
2	Julio Alfredo Urbina P.	1064801811	Abogado asistencial	3176520313		
3	Abel Jimo C.	1065634657	Abogado	3017507177	Defensajuridica@transitocesar.gov.co	
4	Anel Maria Rodriguez Pedroza	1065810113	SEM/A. Subsidiado	3183599116	defensajuridica@transito.cesar.gov.co	
5	Keila Sarmiento	49723789	Tecnico	3045455251	juridicatransitocesar@gmail.com	
6	Orneller Maestre	1065883355	ITORACESAR	3135958665	Sistemas@transitocesar.gov.co	
7	Maria Fernanda Acosta	1065860133	SEM SAS	3182261946	acostafernanda@gmail.com	
8	Marinella Tejeda	42404831	SEM	3212198105	archivo@transitocesar.gov.co	
9	Angelica Torres	1065629516	SEM	3117926461	angelicatorres2016@hotmail.com	
10	Juan David Arregoño	1065613194	SEM	3107931694	juandavid2m10@gmail.com	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Grandstorm Tribunal de Valledupar

FECHA DE REUNIÓN: 11/06/2025

TIPO: Interna [ ] Externa [X]

HORA INICIO: 09:00 am

HORA FIN: 12:30 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNIÓN: Gestión Documental

LÍDER DE LA REUNIÓN: Diana Margarita Daza González

PROCESO/DEPENDENCIA: Directora

FIRMA

Material Entregado(Capacitación): Evaluación Realizada (No Aplica)

Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Miguel Prado A.	1.062.453.211	IDTRACESAR	3117788641	miguelprado86@gmail.com	Miguel Prado
2	Arlyn Almendrales M.	1.065.836.461	IDTRACESAR	3023885220	almendralesa@gmail.com	
3	María Reyes T.	1.062.318.857	IDTRACESAR	3207538119	Mariareyestorres@gmail.com	María Reyes
4	Isaac Zambrano B.	1118875366	IDTRACESAR	3046073615	isaaczambrano@gmail.com	
5	Geomar Bohorquez	1062315711	IDTRACESAR	3113046530	planeacion@transito.gov	
6						
7						
8						
9						
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

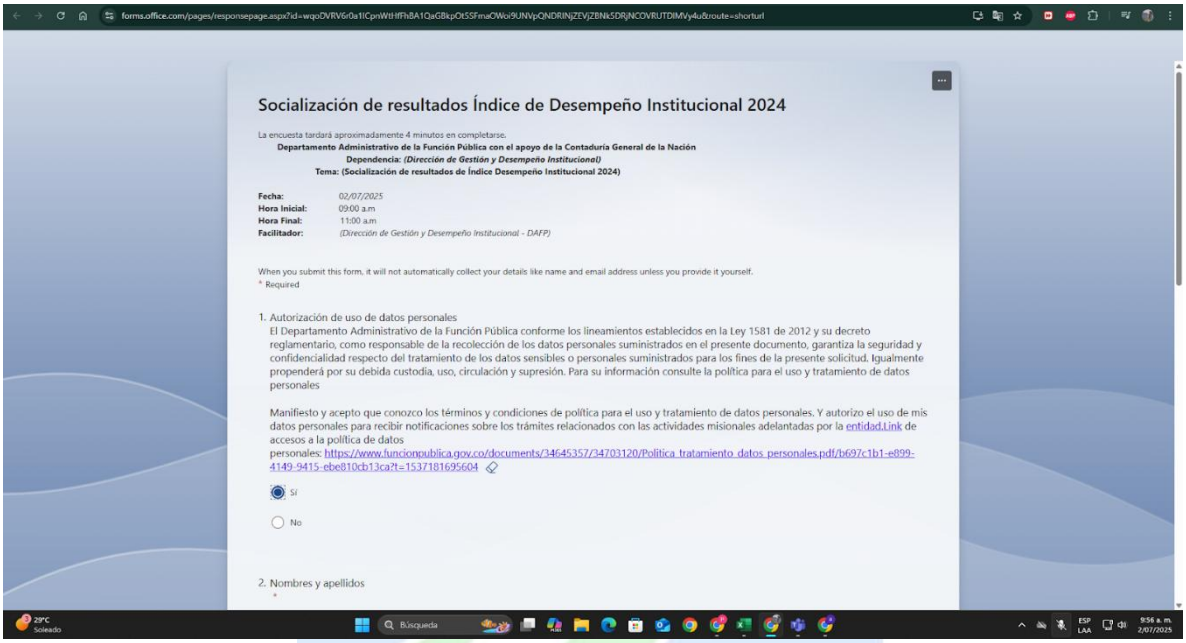

Yo Me Cuido

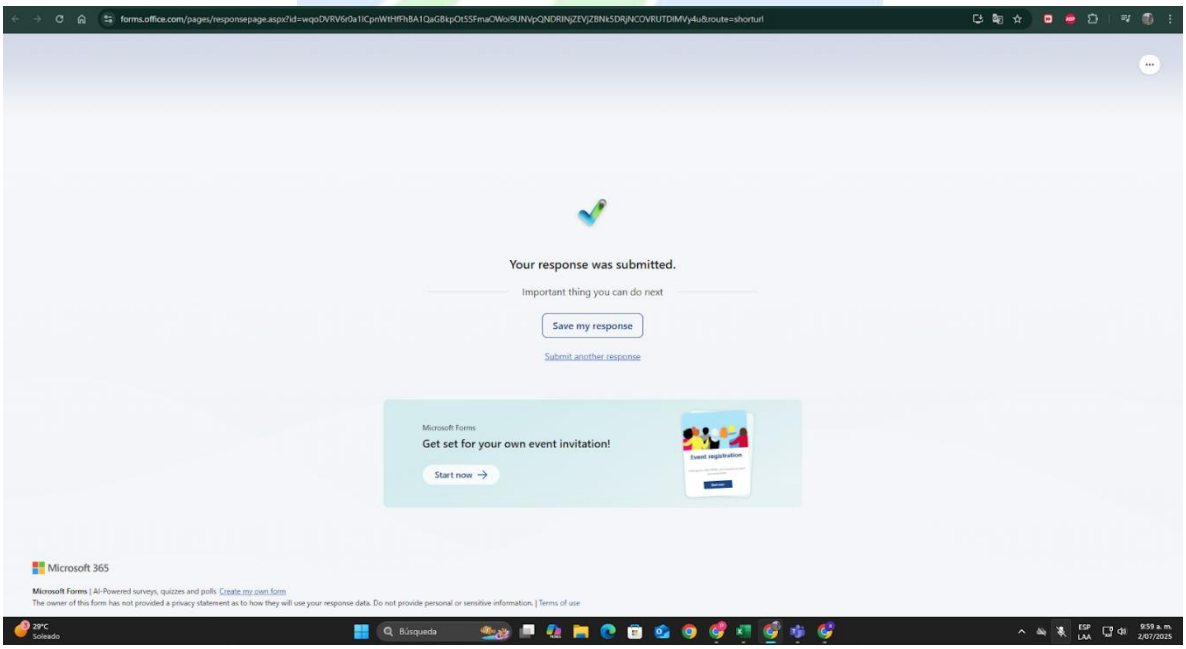


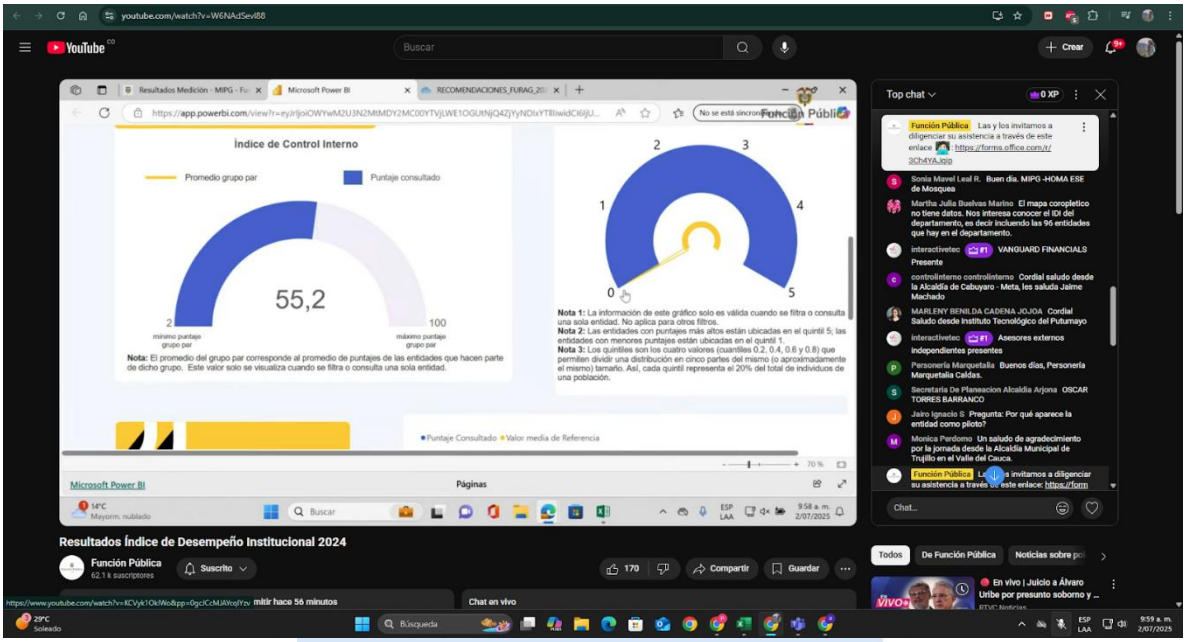


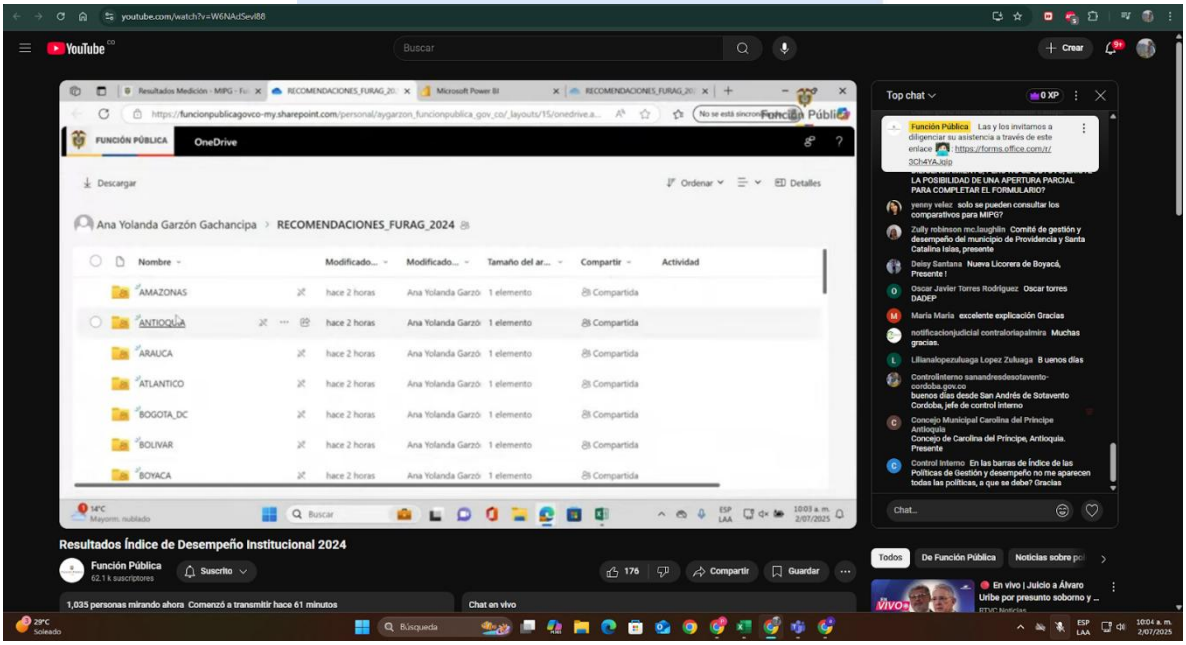
Gestión Estratégica de Talento Humano
GETH

Socialización de resultados Índice de Desempeño Institucional 2024






Índice de Control Interno
Promedio grupo par
Puntaje consultado
55,2
Resultados Índice de Desempeño Institucional 2024
Función Pública
Top chat


OneDrive
RECOMENDACIONES_FURAG_2024
Resultados Índice de Desempeño Institucional 2024
Función Pública
Top chat

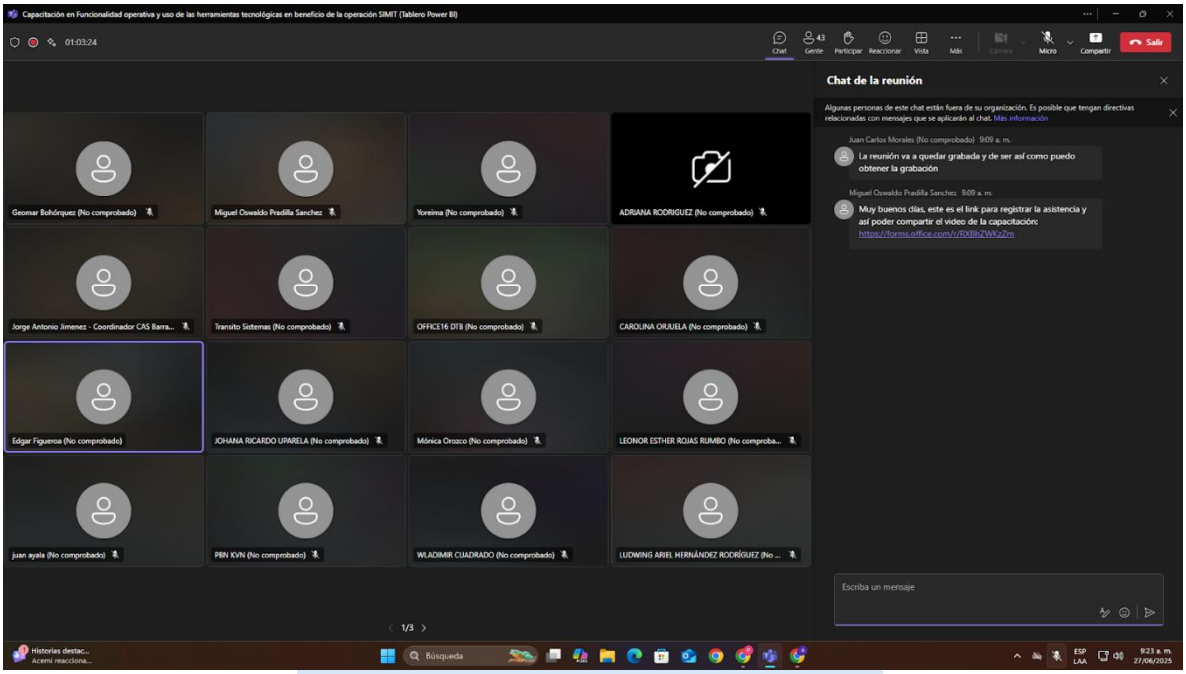


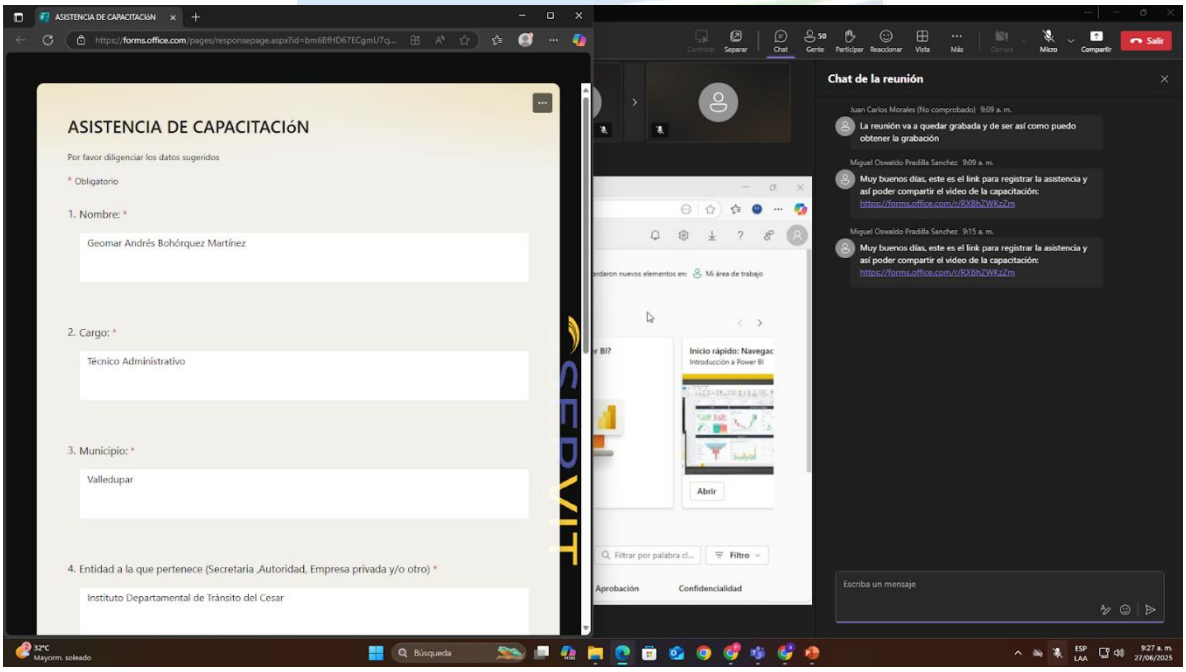
27/06/2025 Capacitación en Funcionalidad operativa uso de las herramientas tecnológicas en beneficio de la operación SIMIT (Tablero Power BI)

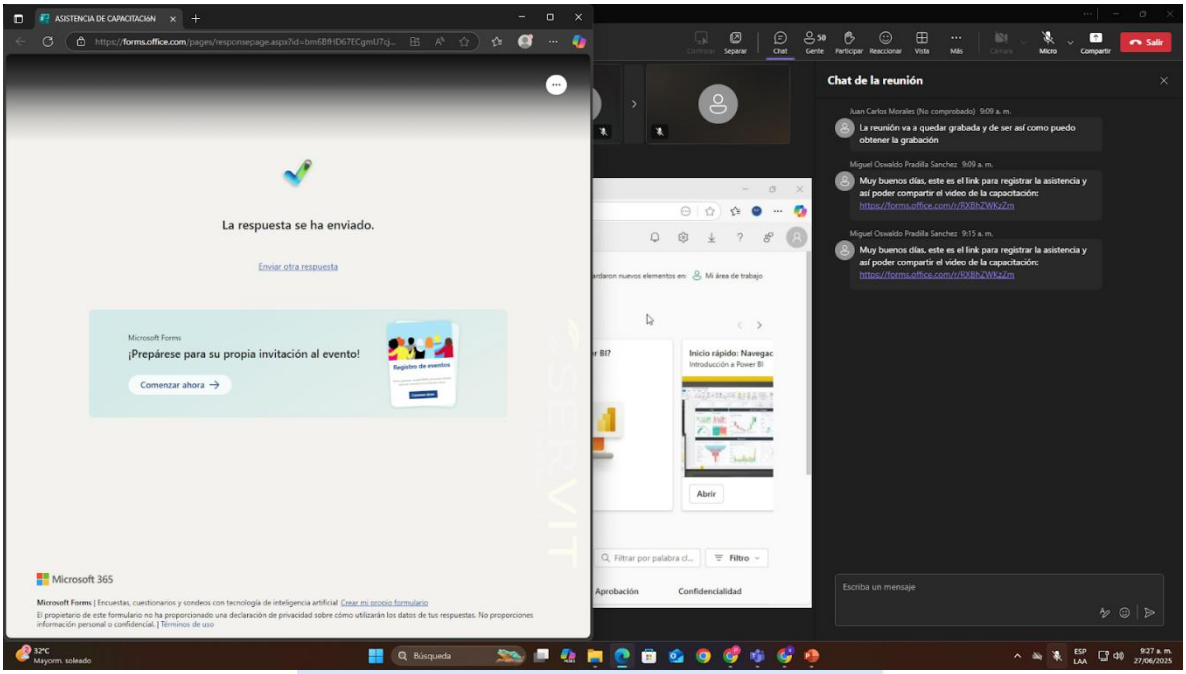
Por medio de oficio por parte del secretario solicitar la Creación de usuario con los datos de las personas idóneas, enviar a los siguientes correos: lramos@conservit.co Efigueroa@conservit.co contactosimit@fcm.org.co

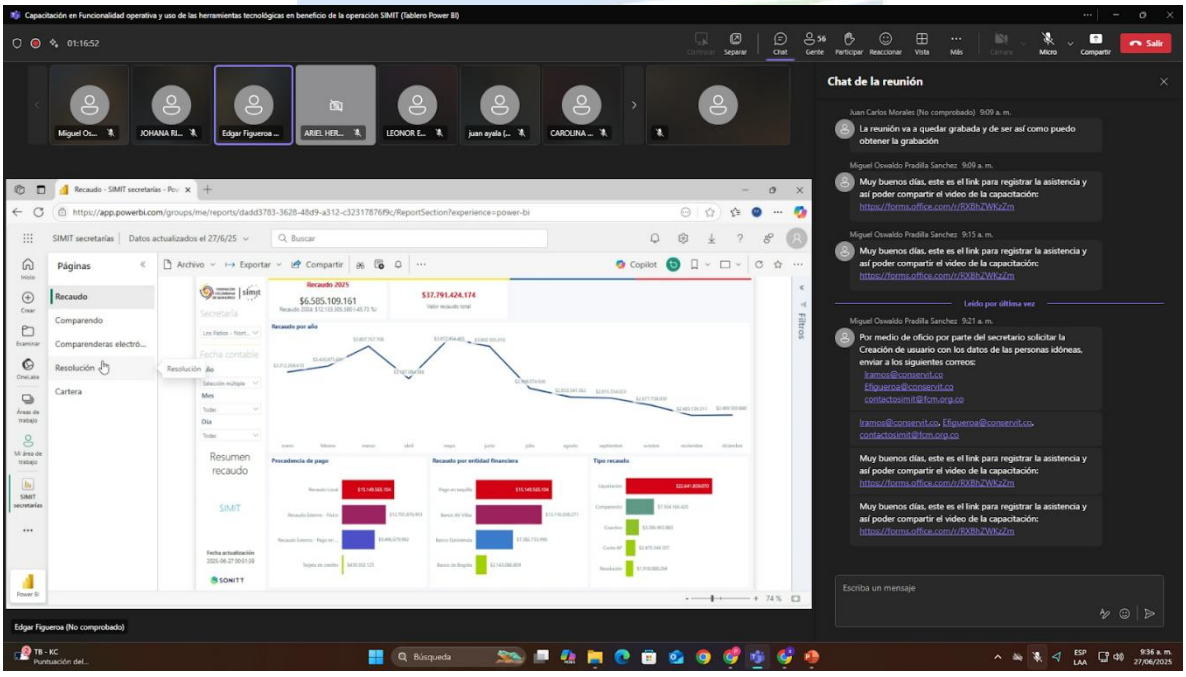
lramos@conservit.co, Efigueroa@conservit.co, contactosimit@fcm.org.co

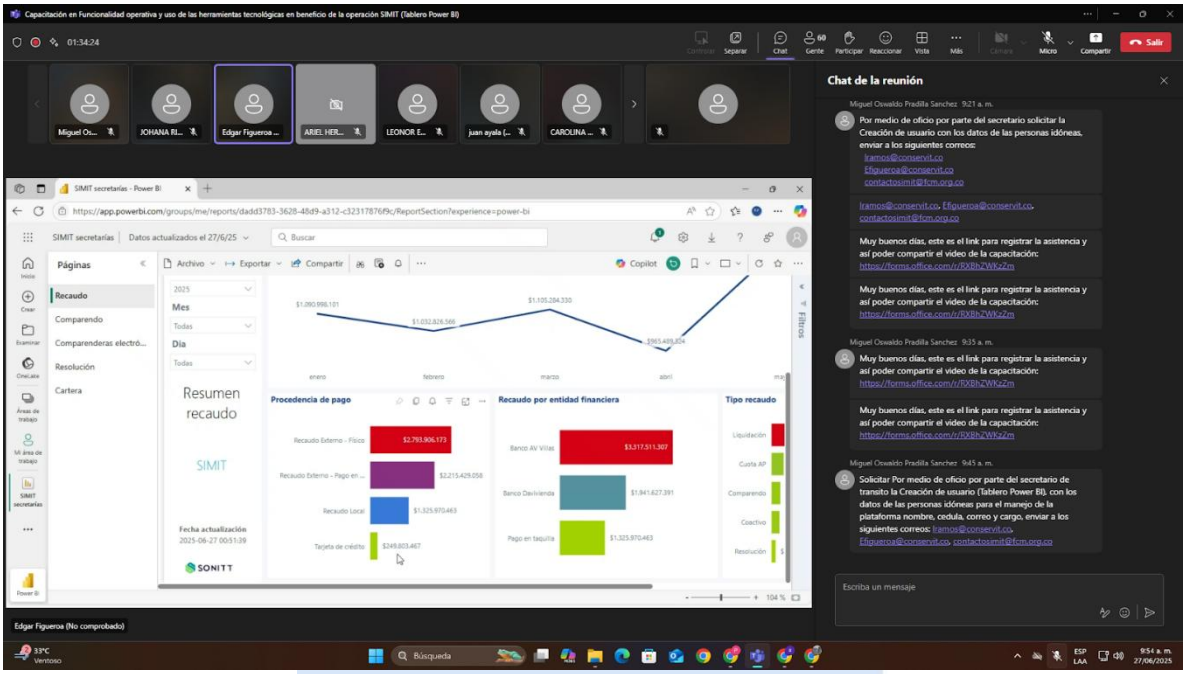
Pagar directamente con el SIMIT y con plataformas…. evitando bancos… permite ahorrar hasta 15 millones de pesos

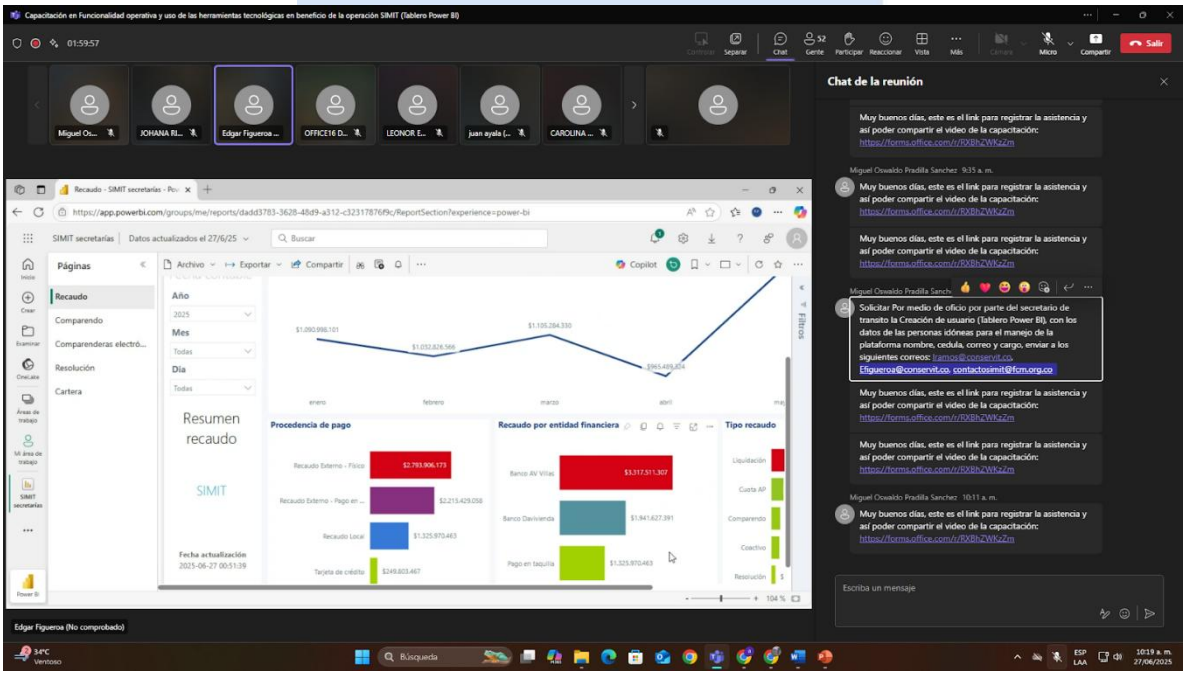

Capacitación en Funcionalidad operativa y uso de las herramientas tecnológicas en beneficio de la operación SIMIT (Tablero Power BI)
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Juan Carlos Morales (No comprobado) 9:09 a. m.
La reunión va a quedar grabada y de ser así como puedo obtener la grabación
Miguel Oswaldo Pradilla Sanchez 9:09 a. m.
Muy buenos días, este es el link para registrar la asistencia y así poder compartir el video de la capacitación:
https://forms.office.com/r/RXBhZWKgZm
Escriba un mensaje
Geomar Bohórquez (No comprobado)
Miguel Oswaldo Pradilla Sanchez
Yoreima (No comprobado)
ADRIANA RODRIGUEZ (No comprobado)
Jorge Antonio Jimenez - Coordinador CAS Barra...
Transito Sistemas (No comprobado)
OFFICE16 DT8 (No comprobado)
CAROLINA ORJUELA (No comprobado)
Edgar Figueroa (No comprobado)
JOHANA RICARDO UPARELA (No comprobado)
Mónica Orozco (No comprobado)
LEONOR ESTHER ROJAS RUMBO (No comprobado)
juan ayala (No comprobado)
PBN KVN (No comprobado)
WLADIMIR CUADRADO (No comprobado)
LUDWING ARIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (No ...


ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN
Por favor diligenciar los datos sugeridos
* Obligatorio
1. Nombre: *
Geomar Andrés Bohórquez Martínez
2. Cargo: *
Técnico Administrativo
3. Municipio: *
Valledupar
4. Entidad a la que pertenece (Secretaria ,Autoridad, Empresa privada y/o otro) *
Instituto Departamental de Tránsito del Cesar
Chat de la reunión
Juan Carlos Morales (No comprobado) 9:09 a. m.
La reunión va a quedar grabada y de ser así como puedo obtener la grabación
Miguel Oswaldo Pradilla Sanchez 9:09 a. m.
Muy buenos días, este es el link para registrar la asistencia y así poder compartir el video de la capacitación:
Miguel Oswaldo Pradilla Sanchez 9:15 a. m.
Muy buenos días, este es el link para registrar la asistencia y así poder compartir el video de la capacitación:
Escriba un mensaje

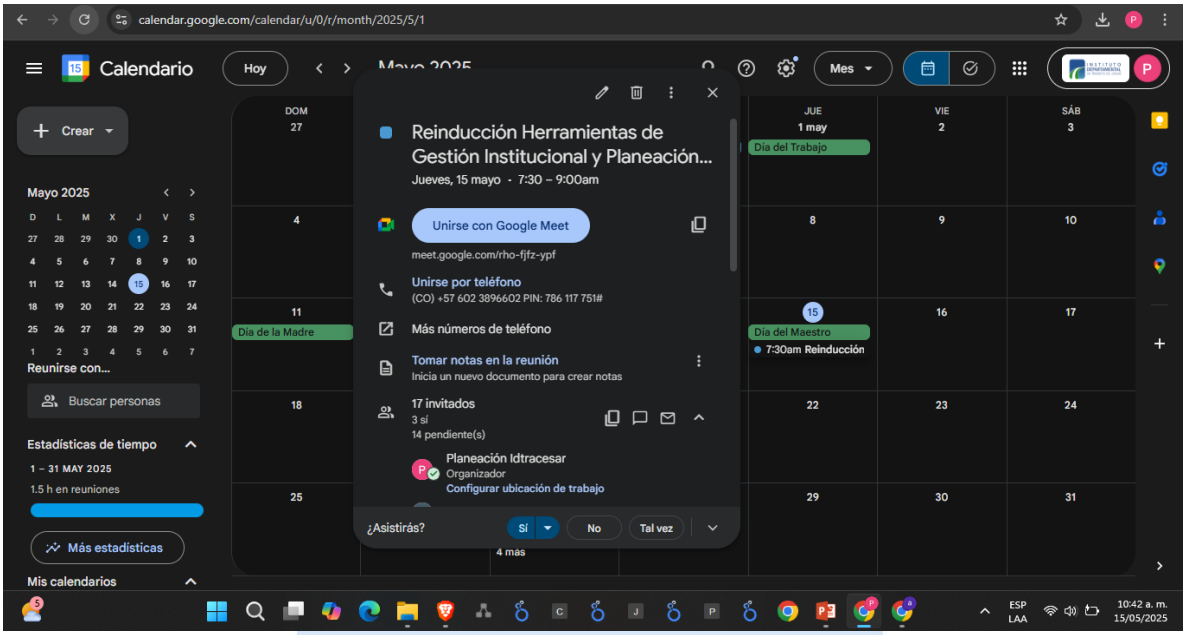

La respuesta se ha enviado.
Enviar otra respuesta
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Comenzar ahora
Chat de la reunión
La reunión va a quedar grabada y de ser así como puedo obtener la grabación
Muy buenos días, este es el link para registrar la asistencia y así poder compartir el video de la capacitación:
https://forms.office.com/r/RXRhZWKgZm
Escriba un mensaje


Capacitación en Funcionalidad operativa y uso de las herramientas tecnológicas en beneficio de la operación SIMIT (Tablero Power BI)
Chat de la reunión
La reunión va a quedar grabada y de ser así como puedo obtener la grabación
Muy buenos días, este es el link para registrar la asistencia y así poder compartir el video de la capacitación:
https://forms.office.com/r/RXRhZWKgZm
Por medio de oficio por parte del secretario solicitar la Creación de usuario con los datos de las personas idóneas, enviar a los siguientes correos:
Escriba un mensaje


Capacitación en Funcionalidad operativa y uso de las herramientas tecnológicas en beneficio de la operación SIMIT (Tablero Power BI)
Chat de la reunión
Muy buenos días, este es el link para registrar la asistencia y así poder compartir el video de la capacitación:
https://forms.office.com/r/RXBhZWKzZm
Solicitar Por medio de oficio por parte del secretario de transito la Creación de usuario (tablero Power BI), con los datos de las personas idóneas para el manejo de la plataforma nombre, cedula, correo y cargo, enviar a los siguientes correos: lramos@conservit.co, Efigueroa@conservit.co, contactosimit@fcm.org.co
Escriba un mensaje
Resumen recaudo
SIMIT
Procedencia de pago
Recaudo por entidad financiera
Tipo recaudo


Capacitación en Funcionalidad operativa y uso de las herramientas tecnológicas en beneficio de la operación SIMIT (Tablero Power BI)
Chat de la reunión
Muy buenos días, este es el link para registrar la asistencia y así poder compartir el video de la capacitación:
https://forms.office.com/r/RXBhZWKzZm
Solicitar Por medio de oficio por parte del secretario de transito la Creación de usuario (tablero Power BI), con los datos de las personas idóneas para el manejo de la plataforma nombre, cedula, correo y cargo, enviar a los siguientes correos: lramos@conservit.co, Efigueroa@conservit.co, contactosimit@fcm.org.co
Escriba un mensaje
Resumen recaudo
SIMIT
Procedencia de pago
Recaudo por entidad financiera
Tipo recaudo

051526 Inducción y Reinducción



Notas

Reinducción Herramientas de Gestión Institucional y Planeación Estratégica

Invitados Adel Abel Junco Castrillón Andrea Rengifo Jairo Urbina Geraldine Maestre Luis David Amaya Miguel Cervantes Rafael Arzuaga Marilyn Gomez Inspeccion IDTRACESAR Andres Oyola Ana Milena Turizo Revisión Inspección Gilber Pardo Valeria Murgas Planeación Idtracesar Juridica IDTRACESAR Reparto Inspección

Archivos adjuntos Reinducción Herramientas de Gestión Institucional y Planeación Estratégica Notas de Gemini: Reinducción Herramientas de Gestión Institucional y Planeación Estratégica, 2025/05/15 06:25 GMT-05:00

Registros de la reunión Transcripción

Resumen

Planeación Idtracesar detalló el orden del día enfocado en la gestión del conocimiento y presentó la nueva intranet como herramienta central para acceder a información institucional, fortalecer la administración y facilitar la articulación de procesos. DEYANIRA DELGADO MANCO y Adel Abel Junco Castrillón participaron en la discusión sobre el acceso y contenido de la intranet, resaltando su alineación

con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la gestión por procesos. Los participantes discutieron herramientas de planeación estratégica, la importancia de la memoria institucional, la estandarización de documentos y criterios de accesibilidad, así como el desarrollo de diversas herramientas digitales para optimizar la gestión y fomentar la colaboración, con el reconocimiento de DEYANIRA DELGADO MANCO al equipo de desarrollo.

Detalles

- **Orden del Día y Gestión del Conocimiento** Planeación Idtracesar detalló el orden del día, resaltando la necesidad de establecer convenciones grupales sobre la gestión del conocimiento y cómo esta ayudará a la entidad. Se abordarán las herramientas tecnológicas disponibles, la reinducción en formatos institucionales y su importancia para la gestión documental que se realizará en 2025. Finalmente, se presentará el contexto estratégico y la memoria institucional como herramientas principales para la gestión de datos y conocimientos (00:00:00).
- **Propósito de la Gestión del Conocimiento** Planeación Idtracesar explicó que la gestión del conocimiento es crucial para adaptarse a los retos y oportunidades del presente y futuro, como tendencias emergentes y desafíos tecnológicos. La gestión del conocimiento se define como la manera de clasificar, ordenar y disponer la información para su recuperación y uso, respondiendo a las preguntas: ¿dónde está la información?, ¿quién la tiene?, y ¿para qué sirve? Esta adaptación requiere la unión y el trabajo conjunto como grupo (00:01:27).
- **Beneficios de la Nueva Intranet** Planeación Idtracesar destacó la necesidad institucional de acceder fácilmente a la información para procesos de inducción y tareas diarias. La nueva herramienta digital, una intranet, centralizará recursos institucionales y fortalecerá la administración pública, fomentará la innovación y el aprendizaje, y facilitará la articulación con tecnologías emergentes. Esta intranet permitirá colaboración, acceso en tiempo real a la información y una red privada para la gestión de datos (00:02:51).
- **Acceso a la Intranet y Seguridad** Adel Abel Junco Castrillón preguntó sobre el acceso a la intranet escaneando el código QR. Planeación Idtracesar aclaró que el acceso requiere el uso de correos institucionales para garantizar que solo personal autorizado pueda ingresar. DEYANIRA DELGADO MANCO añadió que la herramienta es posible gracias a un

servidor seguro y a los correos institucionales, limitando el acceso a quienes tienen permisos de registro (00:04:37).

- **Contenido y Propósito de la Intranet** DEYANIRA DELGADO MANCO explicó que la intranet contendrá información esencial y el mapa de ruta de cada proceso, incluyendo documentos ya conocidos. El objetivo es fortalecer el cumplimiento de requisitos legales para la evaluación del modelo integrado de planeación y gestión y su articulación con control interno, buscando levantar toda la documentación de un sistema de gestión de calidad enfocado en los procesos (00:05:56). Los dueños de la información son los líderes de cada proceso, quienes pueden solicitar ajustes o nuevos formatos (00:07:09).
- **MIPG y sus Ventajas** Planeación Idtracesar enfatizó que la intranet materializa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y permite explorar sus beneficios reales. Esta herramienta no solo muestra el avance logrado, sino también el potencial futuro (00:07:09). La ventaja principal de MIPG es el trabajo en equipo, facilitando el acceso a todos los formatos institucionales y convirtiendo la gestión del conocimiento en un activo principal para la toma de decisiones (00:15:21).
- **Herramientas de Planeación Estratégica** Planeación Idtracesar presentó las herramientas de planeación estratégica fundamentales disponibles en la intranet, como la misión y la visión de la institución. Se detalló el mapa de procesos modificado en 2025, que organiza la institución en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación (00:08:30). DEYANIRA DELGADO MANCO resaltó que los procesos misionales son la razón de ser del instituto y requieren la intervención de un funcionario público, mientras que los procesos de apoyo son esenciales pero no impactan directamente la misión (00:11:18).
- **Mapa de Procesos y Gestión por Procesos** Planeación Idtracesar explicó que el mapa de procesos es el corazón de MIPG y la herramienta para estructurar la gestión por procesos, dividiendo la institución en elementos gestionables independientemente. Esto se enmarca en un modelo de mejora continua que permite realizar modificaciones en tiempo real (00:12:40). La gestión por procesos facilita la división y articulación de actividades, permitiendo acceder a la documentación de cada área a través de enlaces a un drive (00:14:00).
- **Mapa de Formatos y Modelos de Respuesta** Planeación Idtracesar demostró cómo acceder a formatos como el de asistencia a través del mapa de formatos en la intranet (00:14:00). También mencionó la existencia de un

mapa de modelos de respuesta para preguntas frecuentes, como las relacionadas con información clasificada (00:15:21). Estos modelos son guías para la gestión del conocimiento, buscando mejorar las respuestas y liberar la carga de trabajo, permitiendo a los profesionales ampliar su criterio (00:16:45).

- **Memoria Institucional y Estandarización de Procesos** Planeación Idtracesar señaló que la intranet permitirá consolidar la memoria institucional para facilitar la transferencia de información a nuevos miembros. Las herramientas buscan la estandarización de procesos para crear una imagen institucional coherente ante entidades externas. Se enfatizó la importancia de respetar las convenciones generales de los documentos del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar (00:19:25).
- **Reinducción en Membretes Institucionales** Planeación Idtracesar realizó una reinducción sobre los membretes institucionales utilizados desde 2024, destacando la estructura del encabezado con nombre del documento, código, versión y fecha. El mapa de formatos permite a cada área encontrar sus documentos específicos, evitando inconsistencias como códigos erróneos o versiones desactualizadas. Se debe seguir el conducto regular para obtener los formatos actualizados (00:21:15).
- **Modificación y Creación de Formatos** Planeación Idtracesar indicó que si se considera necesaria una modificación en un formato, debe notificarse al área de planeación para su verificación y actualización centralizada, comunicando la nueva versión a todos (00:22:28). Cuando un área genera un nuevo formato por necesidad, puede diseñarlo y luego validarlo con Planeación Idtracesar y DEYANIRA DELGADO MANCO para incluirlo en el repositorio institucional. La calidad del contenido de cada formato depende del área responsable (00:23:52).
- **Convenciones y Normativa Vigente** Planeación Idtracesar explicó que las convenciones buscan evitar suplantaciones, asegurando que la estructura de los documentos sea estándar. También buscan respetar la normativa vigente, como la resolución 151920 sobre transparencia y acceso a la información pública. Seguir el conducto regular garantiza el cumplimiento de convenciones como el pie de página y la trazabilidad de los documentos para la mejora continua (00:25:38).
- **Numeraciones, Códigos y Formas de Documentos Comunes** Planeación Idtracesar mencionó que las numeraciones y códigos dentro de las convenciones ayudan a evitar inconsistencias y suplantaciones en

documentos como manuales y planes (00:26:53). La forma de los documentos comunes, como las actas y los oficios, debe seguir los conductos regulares, con ejemplos específicos para el radicado y la firma en los oficios (00:28:09). Las resoluciones también tienen una estructura definida (00:29:27).

- **Forma de las Contestaciones y Directrices Nacionales** Planeación Idtracesar indicó que las contestaciones por correo institucional deben seguir una forma específica para proyectar una imagen consolidada y eficiente. Desde la oficina jurídica se han determinado especificaciones para el asunto, cuerpo del correo y el contenido de la respuesta, que debe ser clara, de fondo, suficiente, efectiva y congruente con la normativa (00:29:27). Estas directrices están enmarcadas dentro del modelo de planeación y gestión MIPG, que establece configuraciones estándar para los documentos (00:31:05).
- **Criterios de Accesibilidad y Resolución 151920** Planeación Idtracesar explicó que la resolución 151920 está orientada a la accesibilidad de los documentos para todo el público, incluyendo personas con discapacidades visuales que utilizan herramientas tecnológicas (00:31:05). Convenciones como excluir viñetas de círculo vacío y asegurar un interlineado sencillo facilitan la lectura por estas herramientas (00:32:35). Las plantillas de la intranet ya están configuradas con estos parámetros de accesibilidad, simplificando el trabajo de los usuarios (00:33:57).
- **Criterios de Accesibilidad para Diferentes Formatos** Planeación Idtracesar señaló que existen criterios de accesibilidad específicos para Word, Excel y PowerPoint dentro del repositorio institucional. El trabajo en equipo es clave para resolver dudas sobre estos criterios, recurriendo al mapa de formatos y al apoyo del equipo de ingeniería (00:35:29).
- **Lenguaje Claro en las Comunicaciones** Planeación Idtracesar se detuvo en el tema del lenguaje claro, que va de la mano con los criterios de la oficina jurídica para respuestas de fondo, claras y precisas. El lenguaje claro busca comunicar de manera que el ciudadano común pueda entender, y la norma ofrece trucos como hacerse preguntas sobre el propósito, el lector y el mensaje principal al escribir (00:36:38).
- **Herramienta Inspirada en Otras Entidades y Reconocimiento** DEYANIRA DELGADO MANCO comentó que la intranet está inspirada en una herramienta utilizada en la gobernación y en el tránsito departamental del Atlántico, y felicitó a Geomar y Oneller por su rápido desarrollo e

implementación (00:37:35). Destacó el valor agregado de esta herramienta, cuyo costo comercial sería significativo, y su importancia para el crecimiento y fortalecimiento institucional, ayudando a cumplir con requisitos de gestión del conocimiento y documental en la evaluación del FURAC (00:39:25).

- **Compromiso del Equipo y Metas Futuras** Planeación Idtracesar agradeció el reconocimiento hacia el equipo y resaltó el compromiso de todos en la consecución de metas ambiciosas, como obtener 90 puntos en el FURAC. Comparó la visión de la intranet con su experiencia en Bancolombia, destacando la importancia de la mejora continua y el trabajo en equipo (00:40:45). Subrayó que la información generada es un activo del instituto y que la intranet contribuirá al crecimiento profesional de los colaboradores (00:42:38).
- **Ventajas Competitivas de la Intranet** Planeación Idtracesar enfatizó que la intranet ofrece una ventaja competitiva al consolidar información y facilitar el acceso a herramientas y datos necesarios para el trabajo. Funcionalidades como el acceso a información de coactivo, macros, simuladores y la posibilidad de comunicarse de forma segura dentro de la intranet son valiosas (00:44:21). También permitirá acceso directo a otras plataformas institucionales (00:46:04).
- **Comparación con Otras Empresas y Necesidades Futuras** Planeación Idtracesar reconoció que aunque la intranet actual no tiene la robustez de la de grandes empresas como Bancolombia, el instituto no está en desventaja y está haciendo las cosas bien. Para seguir avanzando, podría ser necesario más apoyo de desarrolladores y técnicos en diferentes áreas, generando empleos productivos (00:46:04).
- **Invitación a la Formación y al Crecimiento** Planeación Idtracesar invitó a los colaboradores, especialmente a los abogados, a aprovechar las capacitaciones y programas de formación ofrecidos, como los del Sena en Excel e inglés. Estas herramientas básicas permiten un mejor desarrollo personal y profesional, y se anima a compartir el conocimiento adquirido (00:47:25). Se destacó la importancia del aporte de cada individuo al crecimiento institucional (00:49:04).
- **Retos Futuros y Valor de la Herramienta** Planeación Idtracesar recordó que el tema principal es el futuro, las herramientas y los retos que la institución y los profesionales deben afrontar. Resaltó el valor de la intranet como una herramienta que permite organizar y utilizar la creciente cantidad

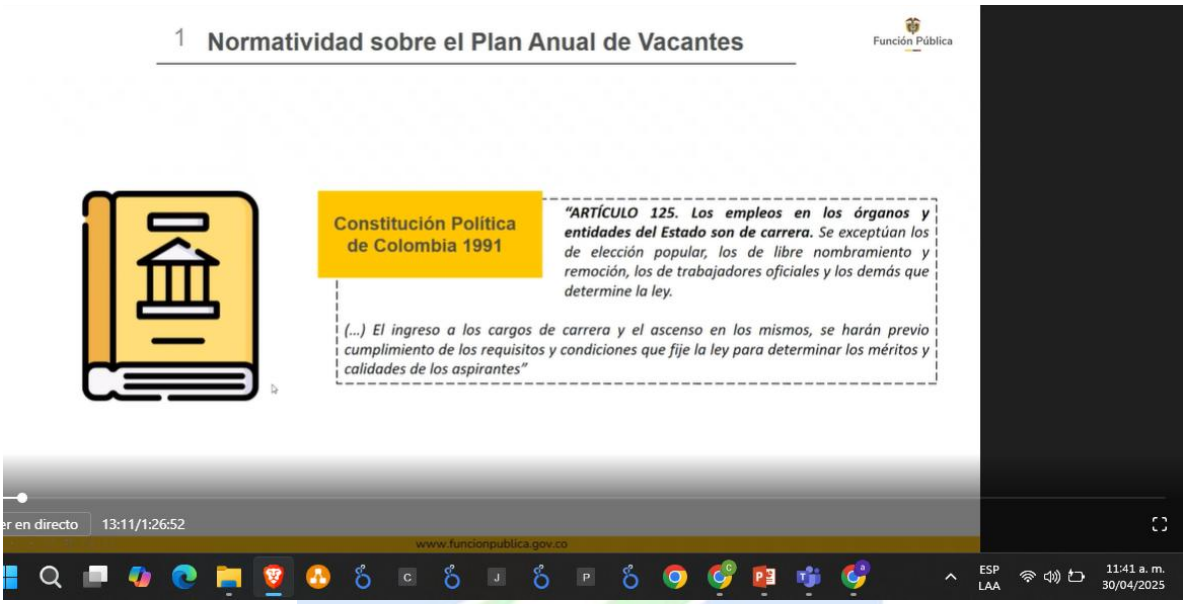
de datos e información, preparando al talento humano para los desafíos futuros (00:50:35).

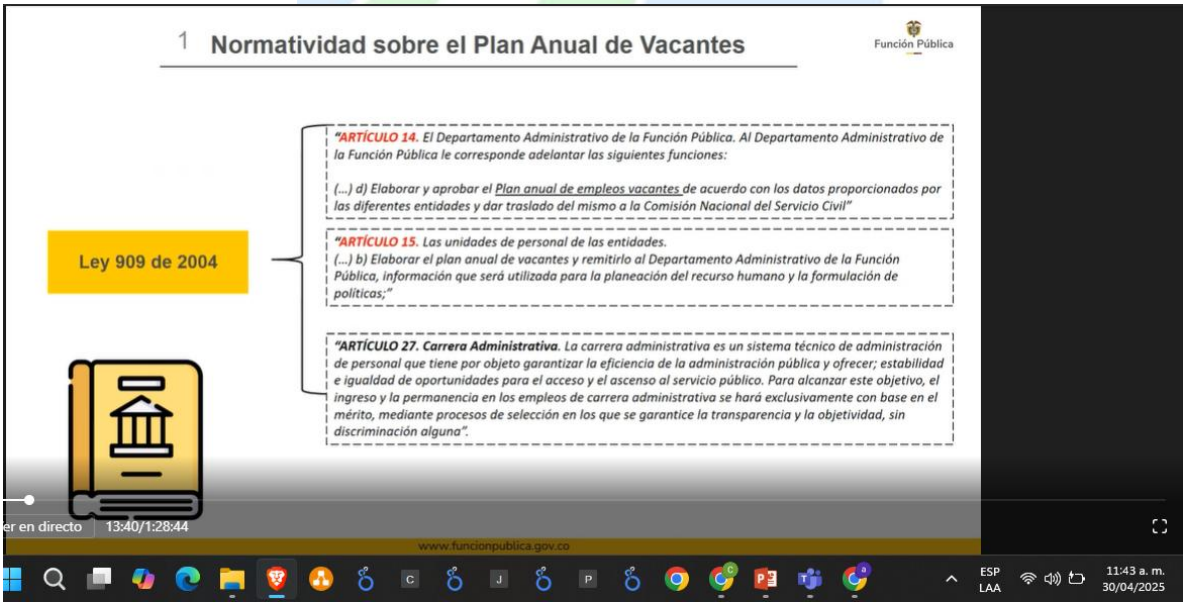
- **Tableros de Control para el Seguimiento** Planeación Idtracesar presentó los tableros de control en la intranet, que ofrecen información sobre peticiones pendientes, rendimiento de sustanciadores y otras áreas. Estos tableros son alimentados por la información de todos y permiten el seguimiento de indicadores clave y la gestión de tareas específicas, como las PQRSD mixtas (00:51:58).
- **Cronograma y Plan de Acción Institucional** Planeación Idtracesar explicó que la intranet también incluye un cronograma y un plan de acción para el seguimiento de todos los planes de la institución, como el programa de transparencia y ética pública y el plan institucional de capacitaciones. Esto permite evidenciar el progreso institucional y seguir el plan de acción formulado desde la gobernación (00:53:39).
- **Contexto Estratégico y Transferencia de Conocimiento** Planeación Idtracesar mencionó el contexto estratégico como un ejercicio de planeación gerencial, pero enfatizó la importancia de la memoria institucional para la transferencia de conocimiento. La intranet será el conducto regular para acceder a información sobre actividades y responsabilidades por cargo, así como a las actas de entrega, facilitando la inducción y el aprendizaje de nuevas personas (00:55:03).
- **Consulta de PQRSD y Reunión sobre Peticiones Reiterativas** Planeación Idtracesar informó que se está finalizando la pestaña de consultas de PQRSD, lo que permitirá acceder al estado de las peticiones sin pasar por la oficina de planeación. DEYANIRA DELGADO MANCO recordó la importancia de la búsqueda por nombre para peticiones reiteradas por ciudadano (00:56:41). Se acordó agendar una reunión con los líderes de gestión contravencional y coactiva para establecer una convención sobre cómo abordar las peticiones reiterativas (00:57:47).
- **Memoria Institucional y Transformación Digital** Planeación Idtracesar concluyó que la memoria institucional es un requisito de MIPG y una herramienta valiosa para la transformación digital. Esta transformación implica un cambio en la forma de pensar y actuar frente al conocimiento, configurando los datos y el conocimiento como un activo clave para la planeación estratégica. La intranet será la herramienta principal para constituir la memoria institucional (00:57:47).

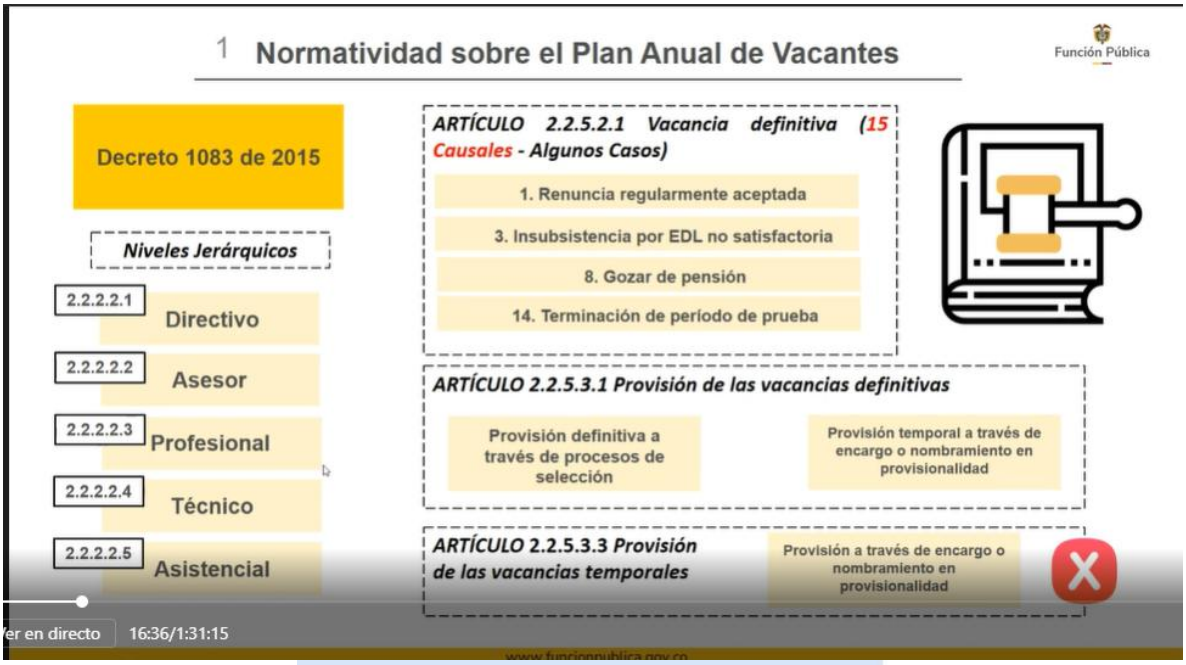
- **Memoria Institucional y Protocolo Automatizado** Planeación Idtracesar presentó un proceso automatizado integrado en la página web para documentar lecciones aprendidas. Este sistema se activa ante eventos significativos, como un argumento legal inesperado en una audiencia, generando un formulario para consignar la información clave de la lección (00:59:14). La herramienta organiza y almacena esta información en un drive centralizado, accesible para futuras consultas, y se incorporará en los procesos de inducción y reinducción del personal (01:00:39).
- **Herramientas Digitales para la Gestión** Planeación Idtracesar destacó el desarrollo de diversas herramientas digitales para optimizar la gestión en el instituto (01:02:15). Estas incluyen un sistema global de PQRSD, herramientas para el seguimiento del plan de acción y tableros de control en gestión gerencial, así como sistemas para gestión comercial, contravencional, audiencias, trámites, movilidad segura y jurídica . El objetivo es crear una "conciencia colectiva" y un espacio de colaboración en tiempo real, diferenciándose de otras entidades territoriales (01:03:49).
- **Automatización y Eficiencia en Procesos** Planeación Idtracesar resaltó un proceso automatizado que reduce la carga laboral al renombrar PDFs y crear grandes volúmenes de documentos, incluso automatizando firmas. También se mencionó un sistema de gestión de archivos y un sistema de inventarios para rastrear activos (01:07:57). La meta principal es liberar a los abogados para que se enfoquen en su criterio y la defensa jurídica, eliminando tareas repetitivas que pueden ser realizadas por sistemas automatizados (01:05:10).
- **Importancia de la Familiarización y Soporte** DEYANIRA DELGADO MANCO enfatizó el valor agregado de estas herramientas y la importancia de que el personal se familiarice con ellas para evitar la subutilización. Ofreció apoyo y asesoría para la exploración de las herramientas y su aplicación a las funciones de cada área (01:11:11). Se recordó a los participantes que el link de asistencia y un espacio para registrar dudas e inquietudes estaban disponibles (01:12:28).
- **Gestión del Conocimiento y Mejora Continua** Planeación Idtracesar subrayó que la gestión documental y la transferencia de conocimiento son fundamentales para el buen desempeño continuo de la institución. Se invitó al personal a trabajar de forma articulada y a comunicar cualquier duda o inquietud surgida al interactuar con las nuevas herramientas. Se agradeció a Jeomar por su trabajo y se dio por terminada la reunión (01:12:28).

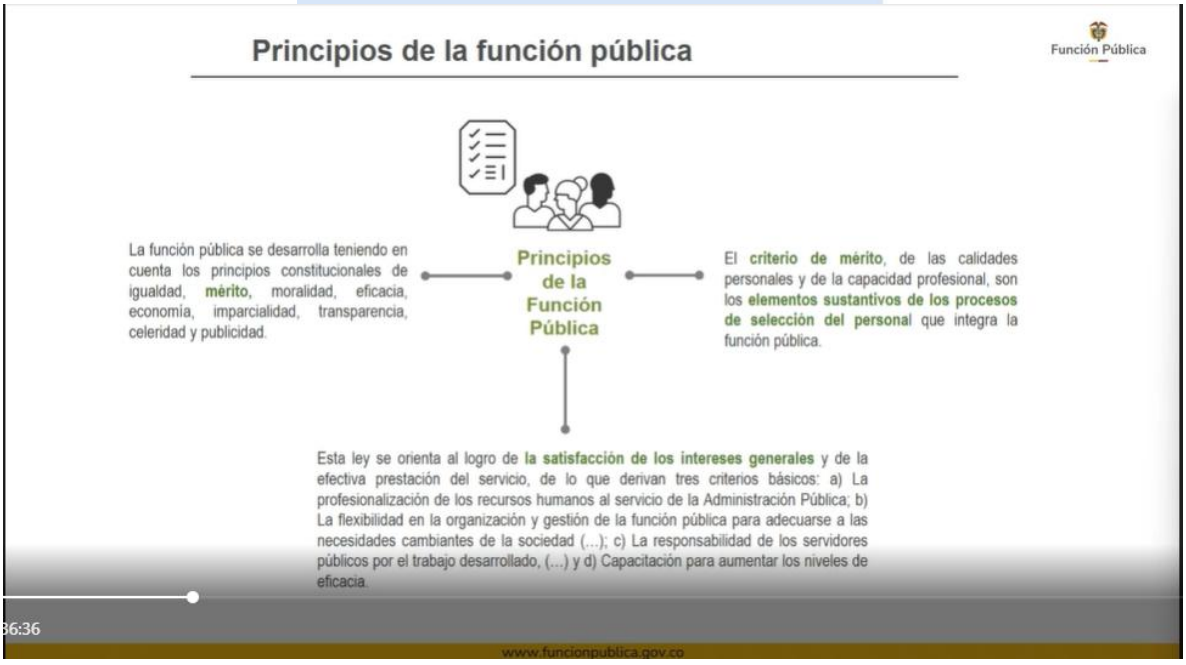
30/04/2025 Función Pública: Plan Anual de Vacantes

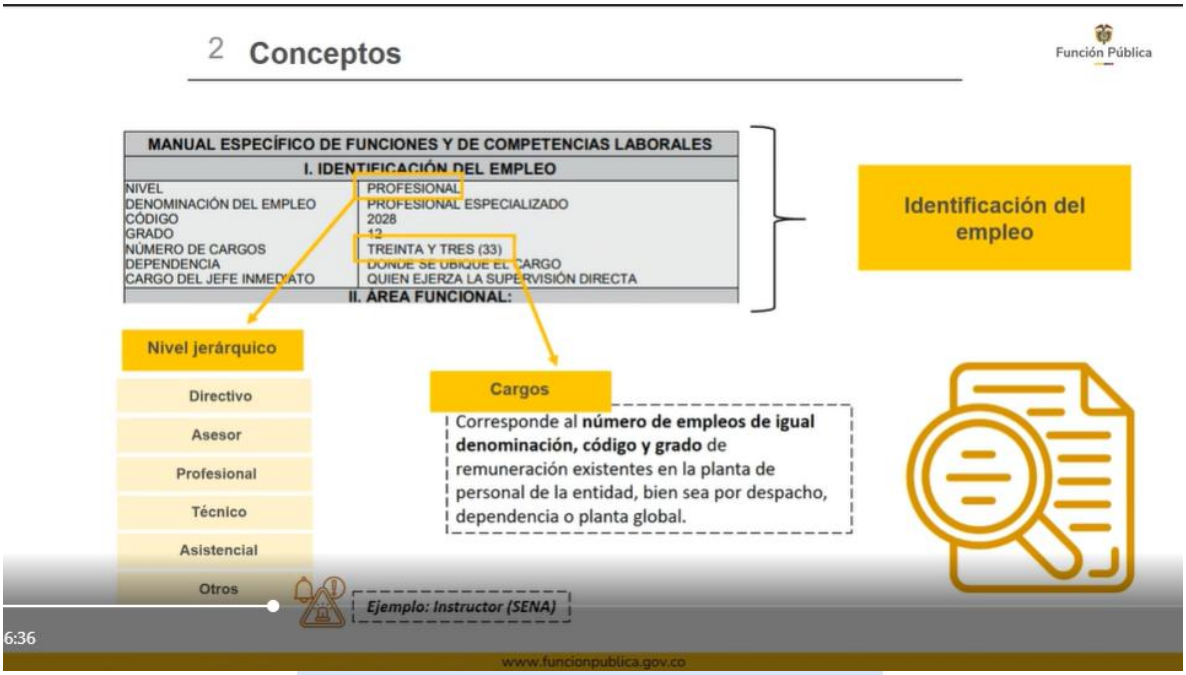
Normatividad vigente






1 Normatividad sobre el Plan Anual de Vacantes
Función Pública
Decreto 1083 de 2015
Niveles Jerárquicos
2.2.2.2.1 Directivo
2.2.2.2.2 Asesor
2.2.2.2.3 Profesional
2.2.2.2.4 Técnico
2.2.2.2.5 Asistencial
ARTÍCULO 2.2.5.2.1 Vacancia definitiva (15 Causales - Algunos Casos)
1. Renuncia regularmente aceptada
3. Insubsistencia por EDL no satisfactoria
8. Gozar de pensión
14. Terminación de período de prueba
ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas
Provisión definitiva a través de procesos de selección
Provisión temporal a través de encargo o nombramiento en provisionalidad
ARTÍCULO 2.2.5.3.3 Provisión de las vacancias temporales
Provisión a través de encargo o nombramiento en provisionalidad
Ver en directo
16:36/1:31:15
www.funcionpublica.gov.co

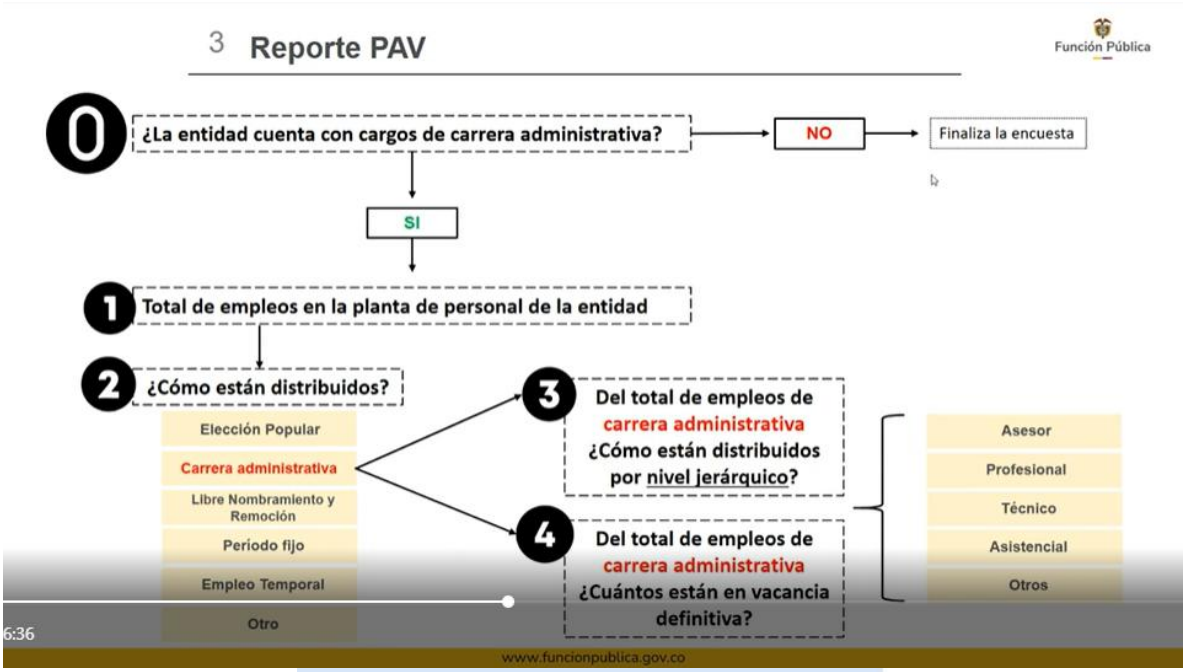

Principios de la función pública
Función Pública
La función pública se desarrolla teniendo en cuenta los principios constitucionales de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad.
Principios de la Función Pública
El criterio de mérito, de las calidades personales y de la capacidad profesional, son los elementos sustantivos de los procesos de selección del personal que integra la función pública.
Esta ley se orienta al logro de la satisfacción de los intereses generales y de la efectiva prestación del servicio, de lo que derivan tres criterios básicos: a) La profesionalización de los recursos humanos al servicio de la Administración Pública; b) La flexibilidad en la organización y gestión de la función pública para adecuarse a las necesidades cambiantes de la sociedad (...); c) La responsabilidad de los servidores públicos por el trabajo desarrollado, (...) y d) Capacitación para aumentar los niveles de eficacia.
36:36
www.funcionpublica.gov.co


2 Conceptos
Función Pública
MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CÓDIGO 2028
GRADO 12
NÚMERO DE CARGOS TREINTA Y TRES (33)
DEPENDENCIA DONDE SE UBIQUE EL CARGO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
II. ÁREA FUNCIONAL:
Identificación del empleo
Nivel jerárquico
Directivo
Asesor
Profesional
Técnico
Asistencial
Otros
Cargos
Corresponde al número de empleos de igual denominación, código y grado de remuneración existentes en la planta de personal de la entidad, bien sea por despacho, dependencia o planta global.
Ejemplo: Instructor (SENA)
6:36
www.funcionpublica.gov.co

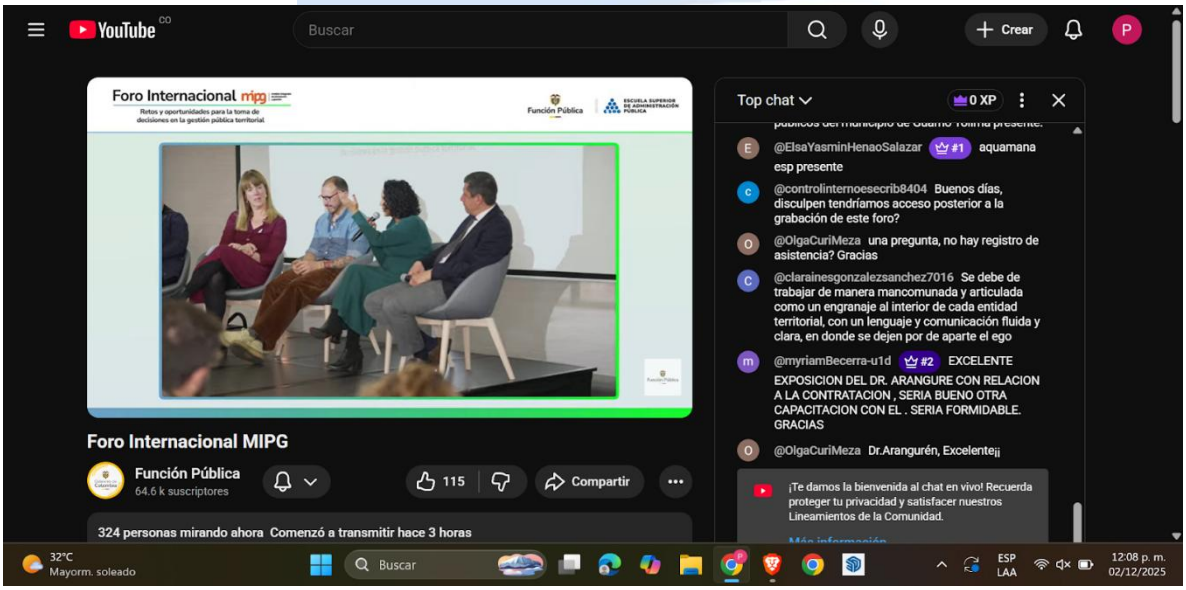

2 Conceptos
Función Pública
¿Qué es la carrera administrativa?
Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer; estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. Para alcanzar este objetivo, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna.
(Artículo 27, Ley 909 de 2004).
6:36

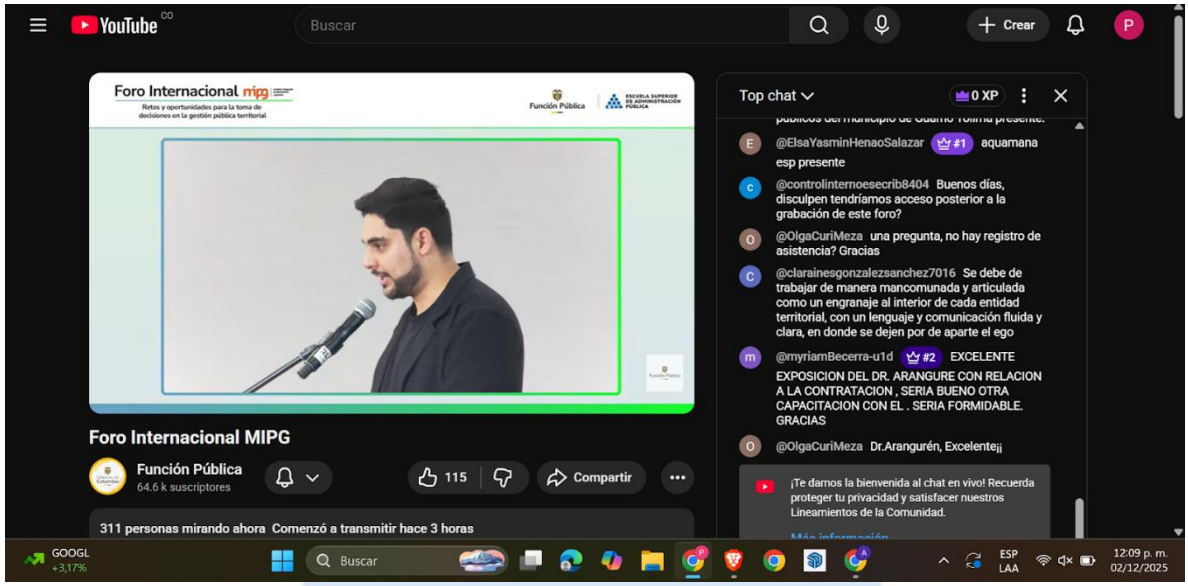

2 Conceptos
Función Pública
¿Plan Anual de Vacantes?
Se define como un instrumento técnico de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y cuáles se encuentran en procesos de selección meritocrática.
El artículo 14 de la ley 909 de 2004, señala que el Departamento Administrativo de la Función Pública, elaborará y aprobará el Plan anual de empleos vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dará traslado del mismo a la Comisión Nacional del Servicio Civil.
VACANTE DEFINITIVA: Empleos sobre los cuales no existe un servidor que ostente derechos de carrera, pueden encontrarse sin proveer o provistos temporalmente mediante encargo de otro empleado de carrera administrativa o mediante nombramiento provisional.
36:36
www.funcionpublica.gov.co


3 Reporte PAV
Función Pública
Determinar las vacantes de los empleos de carrera administrativa con que cuentan las entidades del Estado, tanto del orden nacional como territorial sobre los cuales no se ha adelantado proceso de selección mediante concurso de méritos.
Encuesta Virtual
9 preguntas (En caso de contar con empleos de carrera administrativa)
Validaciones sobre datos aportados
6:35
www.funcionpublica.gov.co

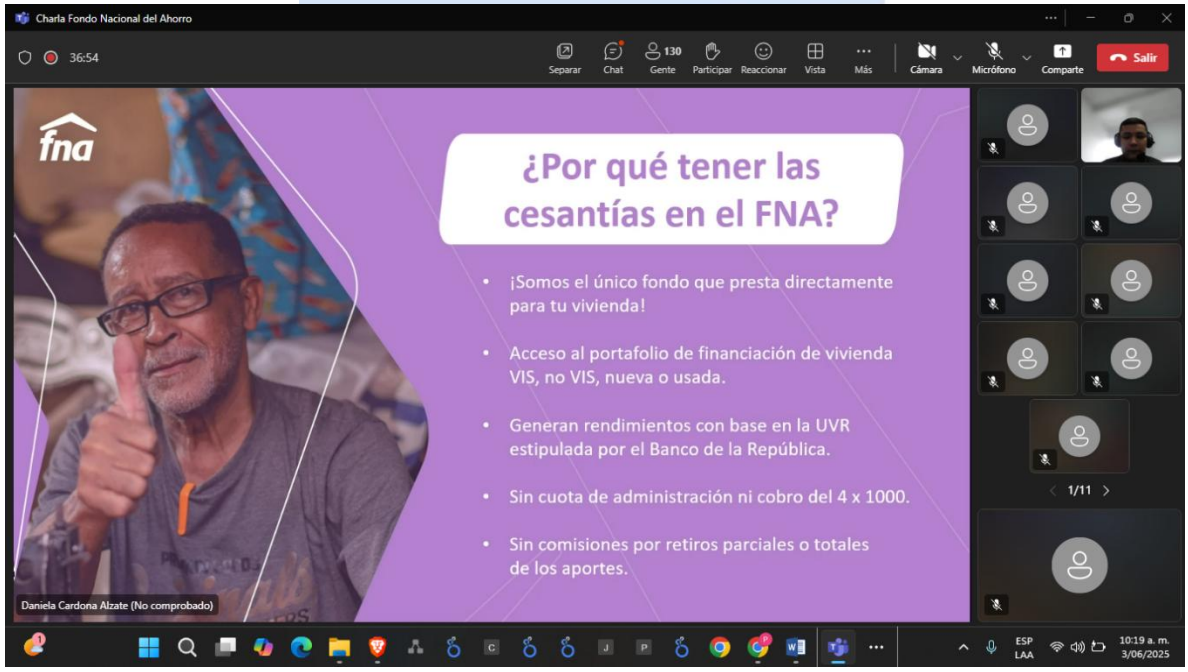


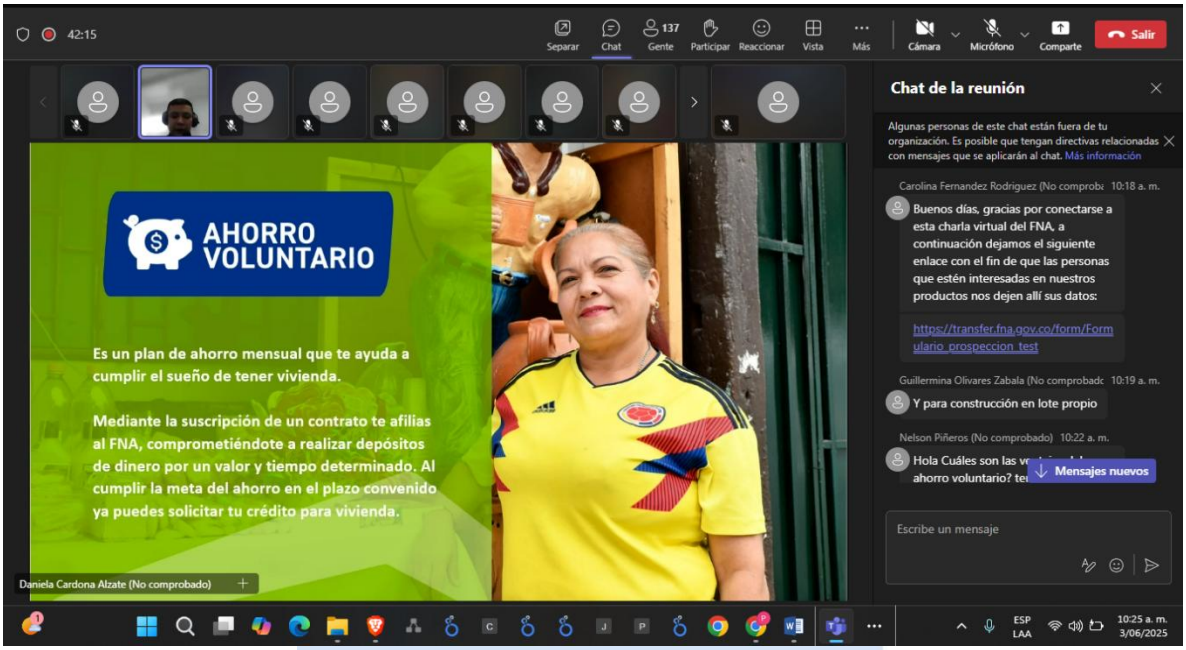
02/12/2025 Foro internacional MIPG



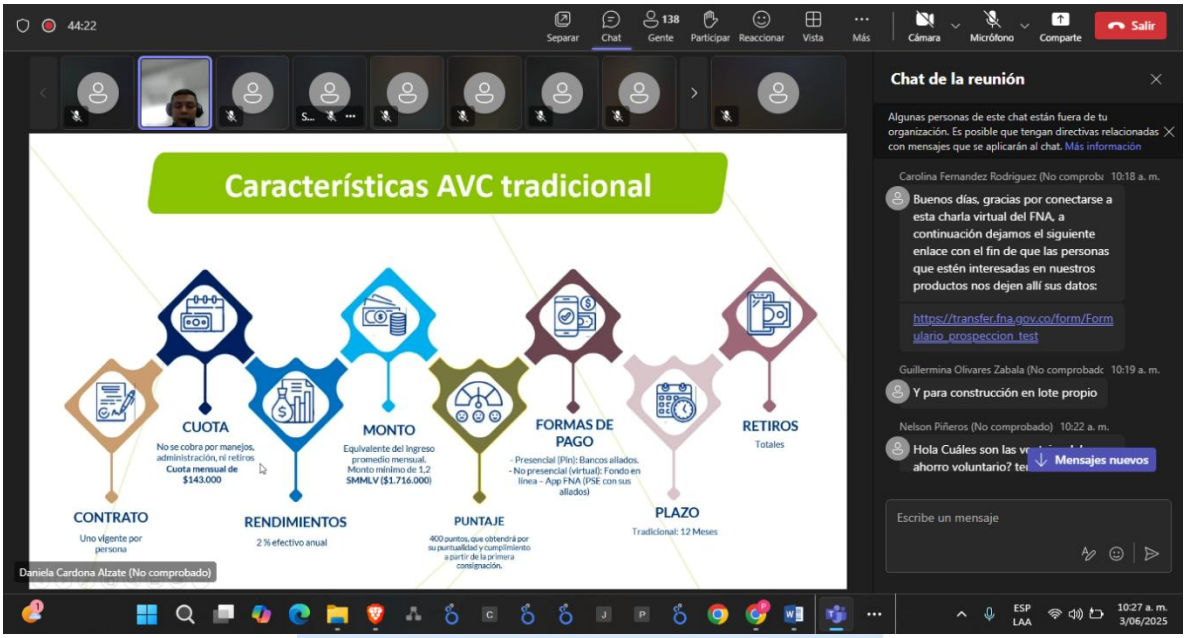


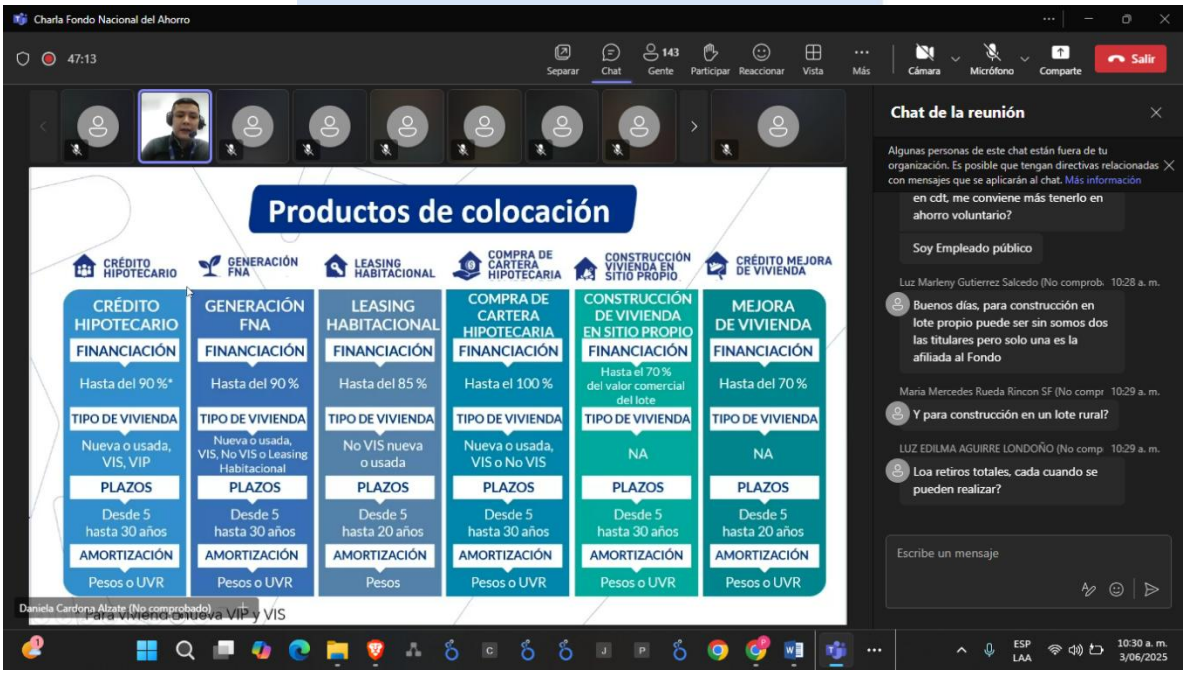
03/06/2025 Webinar Conectados por un propósito" el cual realizaremos en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro en el marco del Programa Servimos. Los esperamos!!




42:15
Separar
Chat
137
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Carolina Fernandez Rodriguez (No comproba 10:18 a. m.
Buenos días, gracias por conectarse a esta charla virtual del FNA, a continuación dejamos el siguiente enlace con el fin de que las personas que estén interesadas en nuestros productos nos dejen allí sus datos:
https://transfer.fna.gov.co/form/Formulario_prospeccion_test
Guillermina Olivares Zabala (No comprobadc 10:19 a. m.
Y para construcción en lote propio
Nelson Piñeros (No comprobado) 10:22 a. m.
Hola Cuáles son las
ahorro voluntario? te
Mensajes nuevos
Escribe un mensaje
AHORRO VOLUNTARIO
Es un plan de ahorro mensual que te ayuda a cumplir el sueño de tener vivienda.
Mediante la suscripción de un contrato te afilias al FNA, comprometiéndote a realizar depósitos de dinero por un valor y tiempo determinado. Al cumplir la meta del ahorro en el plazo convenido ya puedes solicitar tu crédito para vivienda.
Daniela Cardona Alzate (No comprobado)
ESP
LAA
10:25 a. m.
3/06/2025


42:26
Separar
Chat
137
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Carolina Fernandez Rodriguez (No comproba 10:18 a. m.
Buenos días, gracias por conectarse a esta charla virtual del FNA, a continuación dejamos el siguiente enlace con el fin de que las personas que estén interesadas en nuestros productos nos dejen allí sus datos:
https://transfer.fna.gov.co/form/Formulario_prospeccion_test
Guillermina Olivares Zabala (No comprobadc 10:19 a. m.
Y para construcción en lote propio
Nelson Piñeros (No comprobado) 10:22 a. m.
Hola Cuáles son las
ahorro voluntario? te
Mensajes nuevos
Escribe un mensaje
¿Por qué tener un AVC en el FNA?
Acceso al portafolio de financiación para proyectos VIS, no VIS, nueva o usada.
Sin comisiones por la administración o retiro de los aportes.
Rendimientos mensuales.
Beneficios tributarios concedidos a la cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC).
Daniela Cardona Alzate (No comprobado)
ESP
LAA
10:25 a. m.
3/06/2025


Características AVC tradicional
CONTRATO
Uno vigente por persona
CUOTA
No se cobra por manejos, administración, ni retiros
Cuota mensual de $143.000
RENDIMIENTOS
2 % efectivo anual
MONTO
Equivalente del ingreso promedio mensual.
Monto mínimo de 1,2 SMMLV ($1.716.000)
PUNTAJE
400 puntos, que obtendrá por su puntualidad y cumplimiento a partir de la primera consignación.
FORMAS DE PAGO
- Presencial (Pin): Bancos aliados.
- No presencial (virtual): Fondo en línea – App FNA (PSE con sus aliados)
PLAZO
Tradicional: 12 Meses
RETIROS
Totales
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Buenos días, gracias por conectarse a esta charla virtual del FNA, a continuación dejamos el siguiente enlace con el fin de que las personas que estén interesadas en nuestros productos nos dejen allí sus datos:
https://transfer.fna.gov.co/form/Formulario_prospeccion_test
Y para construcción en lote propio
Mensajes nuevos
Escribe un mensaje


Charla Fondo Nacional del Ahorro
Productos de colocación
CRÉDITO HIPOTECARIO
GENERACIÓN FNA
LEASING HABITACIONAL
COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA
CONSTRUCCIÓN VIVIENDA EN SITIO PROPIO
CRÉDITO MEJORA DE VIVIENDA
FINANCIACIÓN
Hasta del 90 %*
Hasta del 90 %
Hasta del 85 %
Hasta el 100 %
Hasta el 70 % del valor comercial del lote
Hasta del 70 %
TIPO DE VIVIENDA
Nueva o usada, VIS, VIP
Nueva o usada, VIS, No VIS o Leasing Habitacional
No VIS nueva o usada
Nueva o usada, VIS o No VIS
NA
NA
PLAZOS
Desde 5 hasta 30 años
Desde 5 hasta 20 años
AMORTIZACIÓN
Pesos o UVR
Pesos
Chat de la reunión
Soy Empleado público
Buenos días, para construcción en lote propio puede ser sin somos dos las titulares pero solo una es la afiliada al Fondo
Y para construcción en un lote rural?
Loa retiros totales, cada cuando se pueden realizar?
Escribe un mensaje

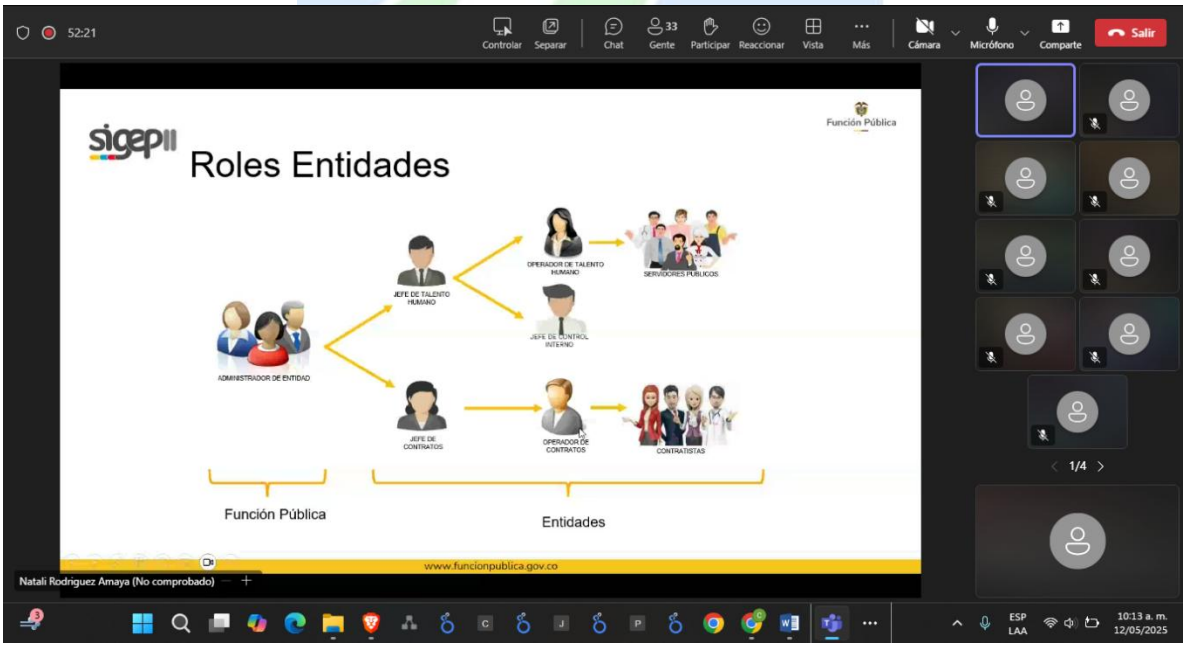

51:53
Separar
Chat
149
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
lote propio puede ser sin somos dos las titulares pero solo una es la afiliada al Fondo
Maria Mercedes Rueda Rincon SF (No compr 10:29 a. m.
Y para construcción en un lote rural?
LUZ EDILMA AGUIRRE LONDOÑO (No comp 10:29 a. m.
Loa retiros totales, cada cuando se pueden realizar?
Guillermina Olivares Zabala (No comprobadc 10:34 a. m.
Explique bien
El tema del lote
Se está confundiendo
Escribe un mensaje
Productos de colocación
Desde: Pesos 10 % EA* UVR + 4 % EA*
CRÉDITO HIPOTECARIO
Compra de vivienda nueva o usada.
Construcción de vivienda en sitio propio.
Mejora de vivienda (remodelación o reparaciones locativas, ampliación, modificación o reforzamiento.
Compra de cartera hipotecaria.
Desde: Pesos 9,5 % EA*
LEASING HABITACIONAL
Tasas competitivas.
Beneficios tributarios.
Amplia financiación.
Opción de compra del 0 %, 1 %, 10 %, 20 % y 30 %.
Desde: Pesos 9,5 % EA* UVR + 4 % EA*
GENERACIÓN FNA
50 puntos básicos menos en tasa de interés.
Financiación hasta del 90 %.
Plazo hasta 30 años.
Ingresos conjuntos (al menos 1 afiliado al FNA).
Desde: Pesos 10,5 % EA* UVR + 6,5 % EA*
Vivienda Docente
50 puntos básicos menos en tasa de interés.
Financiación hasta del 80 %.
Plazo de hasta 30 años.
Ingresos conjuntos (al menos 1 afiliado al FNA y al FOMAG).
Daniela Cardona Alzate (No comprobado)
ESP LAA
10:34 a. m. 3/06/2025


52:37
Separar
Chat
149
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Maria Mercedes Rueda Rincon SF (No compr 10:29 a. m.
Y para construcción en un lote rural?
LUZ EDILMA AGUIRRE LONDOÑO (No comp 10:29 a. m.
Loa retiros totales, cada cuando se pueden realizar?
Guillermina Olivares Zabala (No comprobadc 10:34 a. m.
Explique bien
El tema del lote
Se está confundiendo
Cuál es el beneficio por ser Servidores públicos ???
Escribe un mensaje
Los jóvenes alcanzan sus metas
GENERACIÓN FNA
Producto de crédito o Leasing con beneficios especiales para los jóvenes que a la fecha de afiliación tengan entre 18 y 28 años y a la fecha de radicación de solicitud de crédito acrediten una edad menor a 30 años.
Destinado a afiliados actuales y potenciales del FNA, para compra de vivienda VIP, VIS o No VIS.
Daniela Cardona Alzate (No comprobado)
ESP LAA
10:35 a. m. 3/06/2025



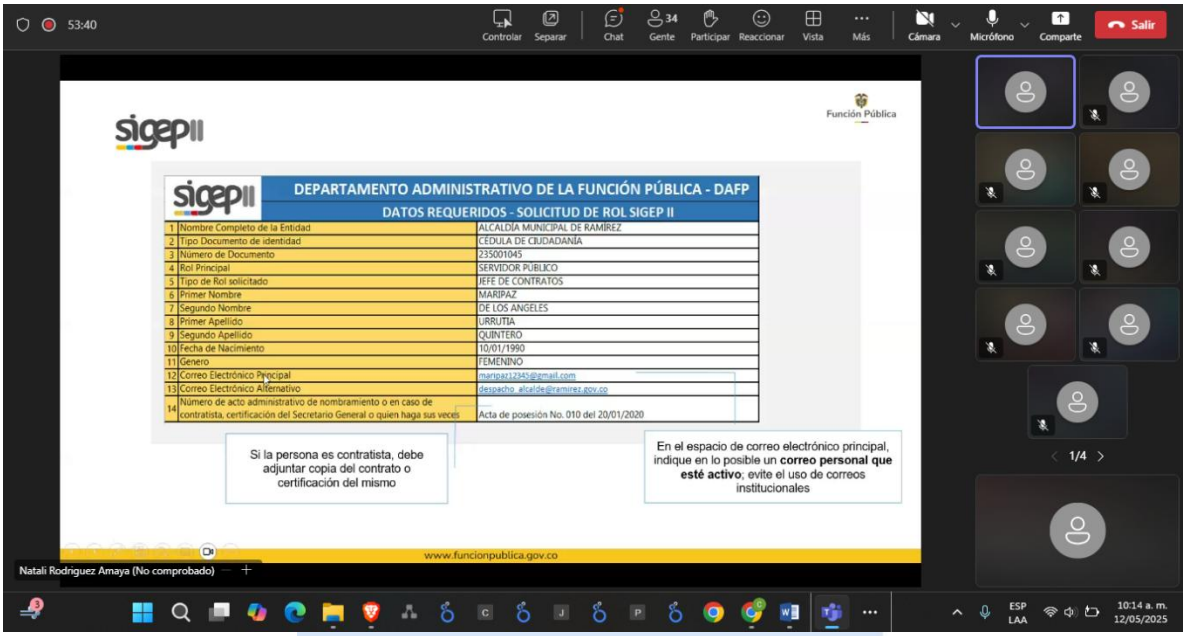
12/05/2025 Función Pública: Capacitación SIGEP II

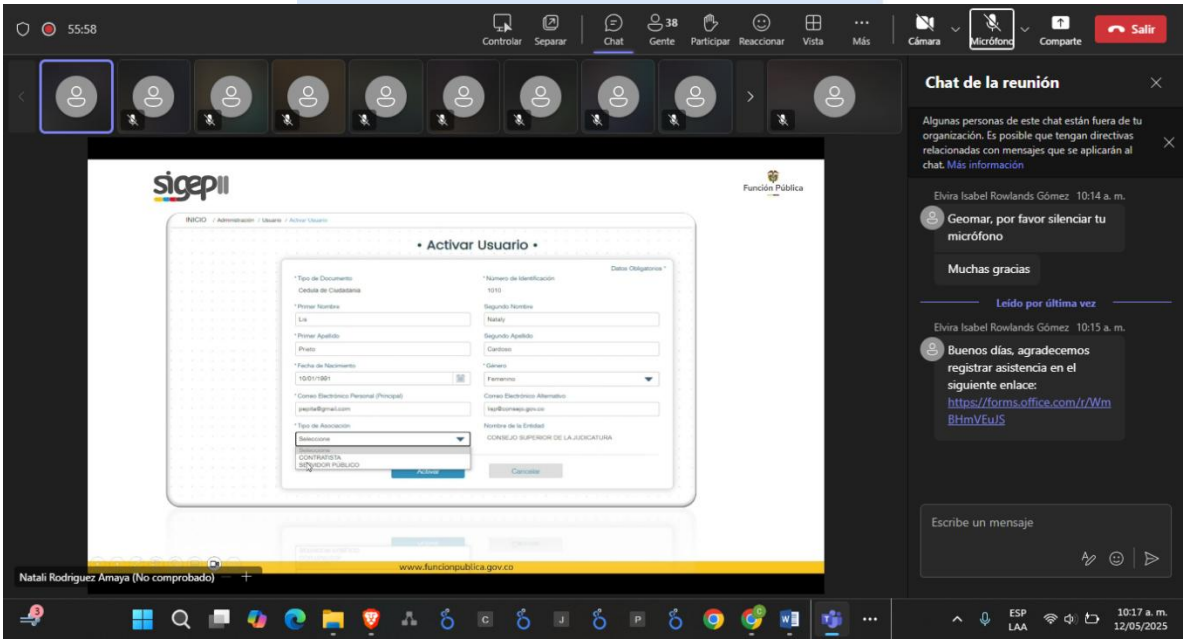
Para modificar la planta, debe realizar solicitud de actualización de la planta de personal

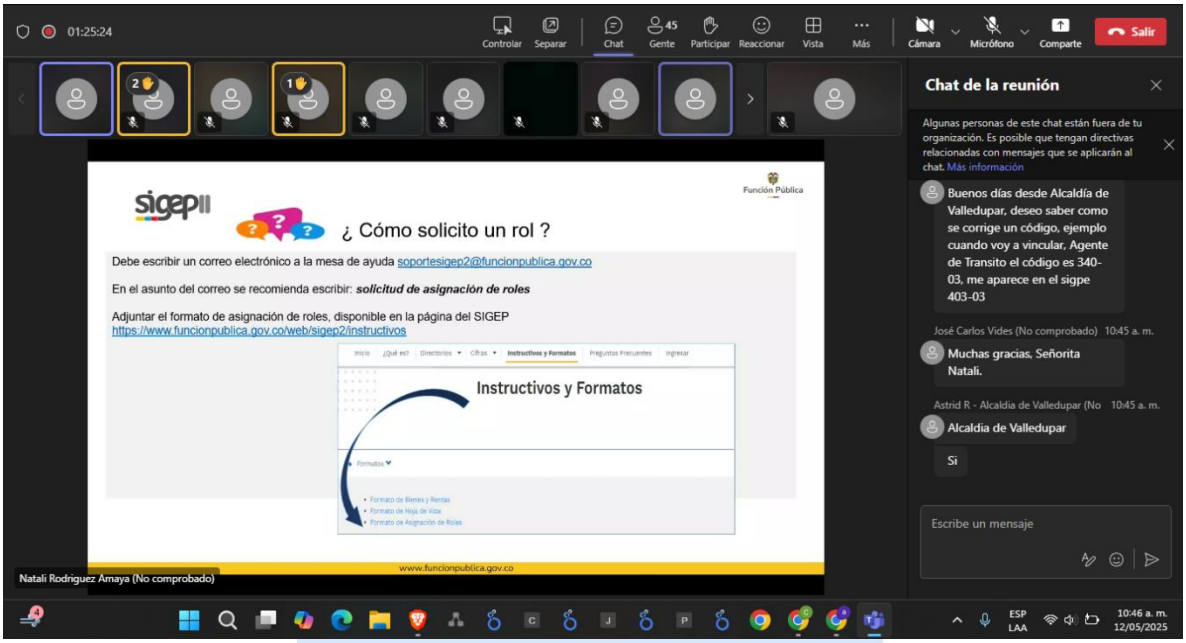



52:32
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
sigepII
Función Pública
SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS
1 Activar usuario
2 Crear contraseña y diligenciar HV y BR
3 Verificar y aprobar HV
4 Vincular al empleo
5 Situaciones administrativas
www.funcionpublica.gov.co
Natali Rodriguez Amaya (No comprobado)
1/4
ESP
LAA
10:13 a. m.
12/05/2025

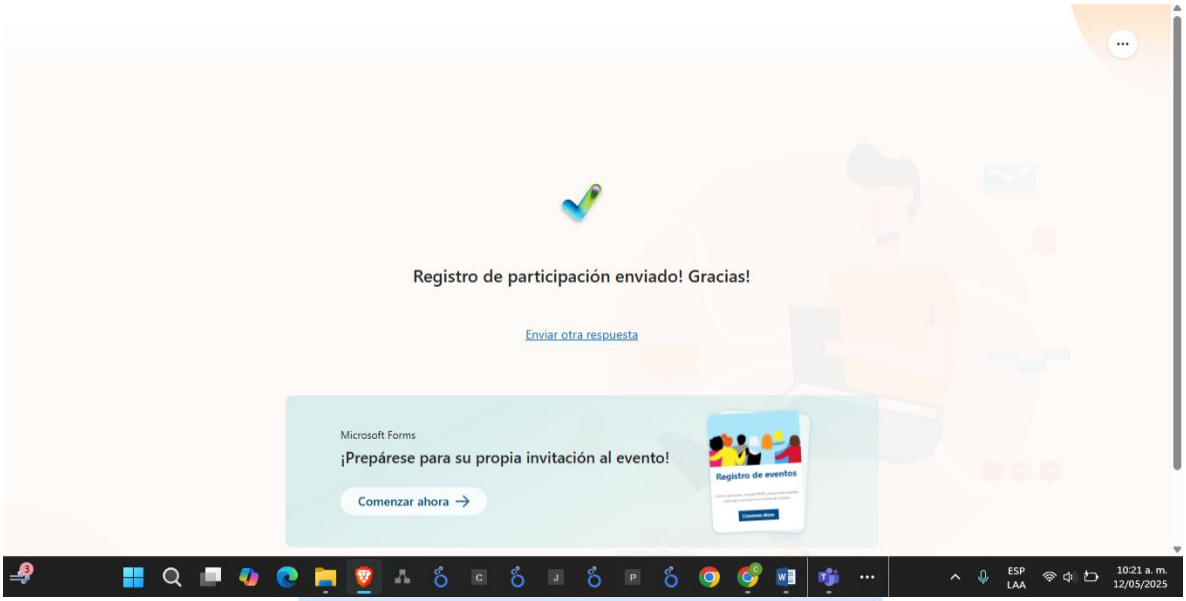

52:41
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
sigepII
Función Pública
CONTRATISTA
1 Activar usuario
2 Crear contraseña y diligenciar HV
3 Verificar y aprobar HV
4 Gestionar contrato
www.funcionpublica.gov.co
Natali Rodriguez Amaya (No comprobado)
1/4
ESP
LAA
10:13 a. m.
12/05/2025


53:40
Controlar
Separar
Chat
34
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Función Pública
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP
DATOS REQUERIDOS - SOLICITUD DE ROL SIGEP II
1 Nombre Completo de la Entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIREZ
2 Tipo Documento de identidad: CÉDULA DE CIUDADANÍA
3 Número de Documento: 235001045
4 Rol Principal: SERVIDOR PUBLICO
5 Tipo de Rol solicitado: JEFE DE CONTRATOS
6 Primer Nombre: MARIPAZ
7 Segundo Nombre: DE LOS ANGELES
8 Primer Apellido: URRUTIA
9 Segundo Apellido: QUINTERO
10 Fecha de Nacimiento: 10/01/1990
11 Genero: FEMENINO
12 Correo Electrónico Principal: maripaz12345@gmail.com
13 Correo Electrónico Alternativo: despacho_alcalde@ramirez.gov.co
14 Número de acto administrativo de nombramiento o en caso de contratista, certificación del Secretario General o quien haga sus veces: Acta de posesión No. 010 del 20/01/2020
Si la persona es contratista, debe adjuntar copia del contrato o certificación del mismo
En el espacio de correo electrónico principal, indique en lo posible un correo personal que esté activo; evite el uso de correos institucionales
www.funcionpublica.gov.co
1/4
Natali Rodriguez Amaya (No comprobado)
ESP
LAA
10:14 a. m.
12/05/2025


55:58
Controlar
Separar
Chat
38
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Elvira Isabel Rowlands Gómez 10:14 a. m.
Geomar, por favor silenciar tu micrófono
Muchas gracias
Leído por última vez
Elvira Isabel Rowlands Gómez 10:15 a. m.
Buenos días, agradecemos registrar asistencia en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/WmBHmVEuJS
Escribe un mensaje
Función Pública
• Activar Usuario •
www.funcionpublica.gov.co
Natali Rodriguez Amaya (No comprobado)
ESP
LAA
10:17 a. m.
12/05/2025


01:25:24
Controlar
Separar
Chat
45
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Buenos días desde Alcaldía de Valledupar, deseo saber como se corrige un código, ejemplo cuando voy a vincular, Agente de Transito el código es 340-03, me aparece en el sigpe 403-03
José Carlos Vides (No comprobado) 10:45 a. m.
Muchas gracias, Señorita Natali.
Astrid R - Alcaldia de Valledupar (No 10:45 a. m.
Alcaldia de Valledupar
Si
Escribe un mensaje
sigepII
¿ Cómo solicito un rol ?
Debe escribir un correo electrónico a la mesa de ayuda soportesigep2@funcionpublica.gov.co
En el asunto del correo se recomienda escribir: solicitud de asignación de roles
Adjuntar el formato de asignación de roles, disponible en la página del SIGEP
https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/instructivos
Instructivos y Formatos
www.funcionpublica.gov.co
Natali Rodriguez Amaya (No comprobado)
ESP
LAA
10:46 a. m.
12/05/2025


forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=wqoDVRV6r0a1ICpnWtHfFos-TtA3ADIIncjq24cC3jJUNTkz...
Registro de asistencia -
Asesoría virtual 2025.
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
Dirección de Empleo Público (DEP)
2025
* Obligatorio
1. Autorización de uso de datos personales
El Departamento Administrativo de la Función Pública conforme los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como responsable de la recolección de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de la presente solicitud. Igualmente propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión. Para su información consulte la política para el uso y tratamiento de datos personales
Manifiesto y acepto que conozco los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales. Y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la entidad. Link de accesos a la política de datos
personales: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703120/Politica_tratamiento_datos_personales.pdf/b697c1b1-e899-4149-9415-ebe810cb13ca?t=1537181695604
*
ESP
LAA
10:21 a. m.
12/05/2025


Registro de participación enviado! Gracias!
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Comenzar ahora
Registro de eventos
ESP
LAA
10:21 a. m.
12/05/2025

06/08/2025 Inducción y Reinducción: protocolo de atención al ciudadano, protocolo atención PQRSD y automatización de Procesos





GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Sede San Diego	6/08/2025	☐ Interna ☐ Externa	03:00 Pm	05: 00 Pm

TEMA/OBJETO DE LA REUNIÓN: Atencion al ciudadano, atencion PQRSD y Automatizacion de Procesos

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Diana Margarita Daza González	Directora	
2			

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Isaac José Zambrano Brugés	1118875366	Inspector de Transito	3046073675	inspectorizambrano@transito.	
2	Rafael Arzuaga Peralta	1002995271	Sustanciador	3004297273	contravencional5@transitocesar.gov.co	
3	Maria del Pilar T.	1062398765	Sustanciador	3216163356	revisiones@transitocesar.gov.co	Maria Tejeda
4	Miguel Pinedo A.	1.062.495.332	Inspector	3117779806	inspeccion@transitocesar.gov.co	Miguel Pinedo
5	Andrea Peñaloza C	1062702908	Abogada	3001078911	contravencional3@transitocesar	Andrea Peñaloza
6	Andrea Oyola	1067819634	Abogado	3134563198	contravencional2@transitocesar	
7	MARILYN GOMEZ A	1062394686	SUSTANCIADOR	3015562638	contravencional6@transitocesar.gov.co	Marilyn Gomez A
8	Luis David Amaya Muñoz	1062402490	sustanciador	3006968675	contravencional4@transitocesar	Luis David Amaya
9	Geomar Andre Bohorquez	1062815771	IDTRACESAR	3113216580	planeacion@transito.cesar.gov	
10						

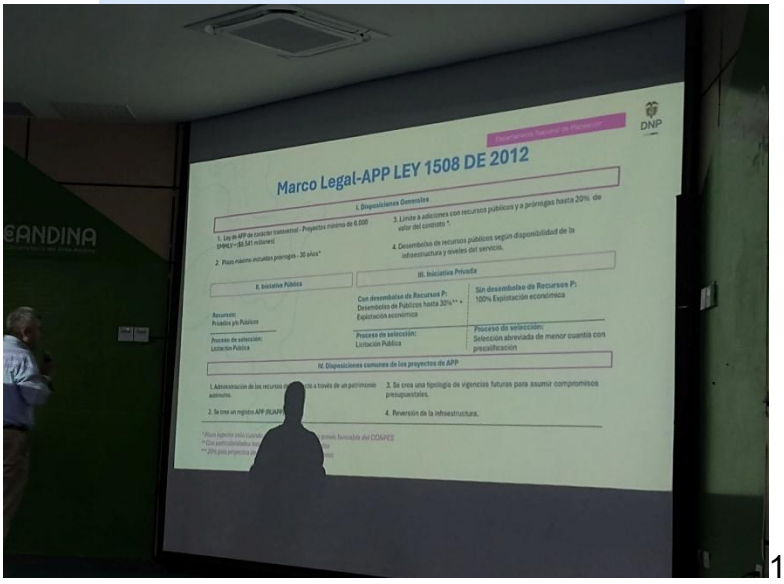
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

Escaneado con CamScanner

14/08/2025 Principios de Asociaciones Público Privadas

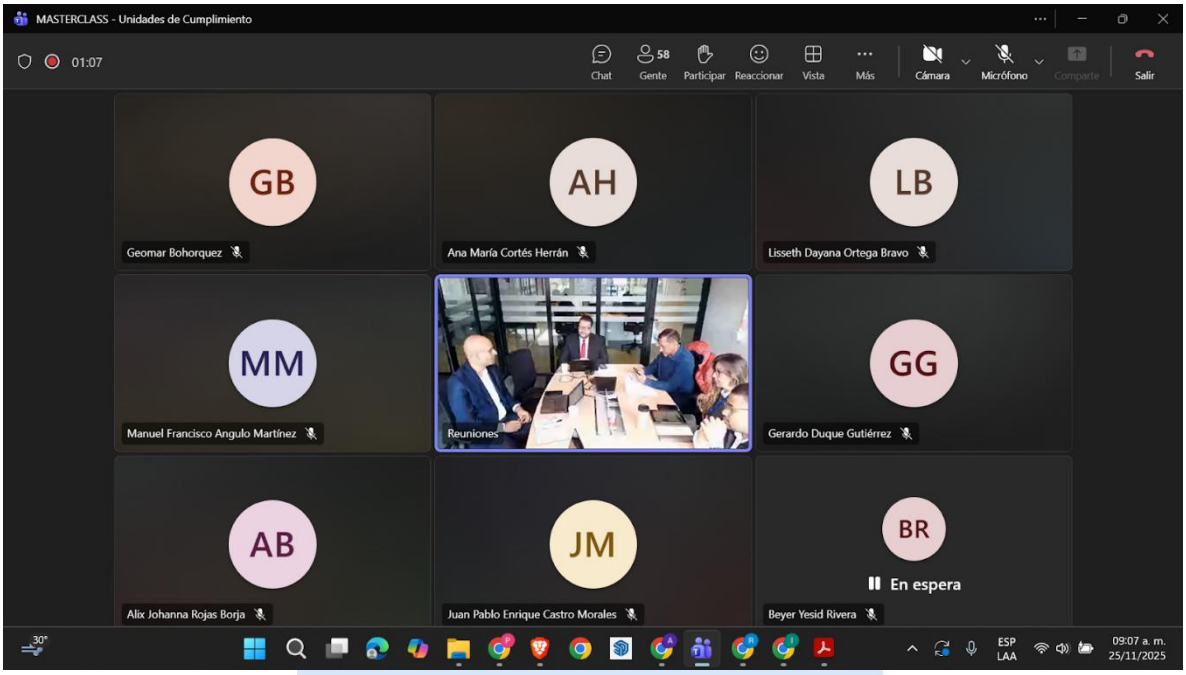


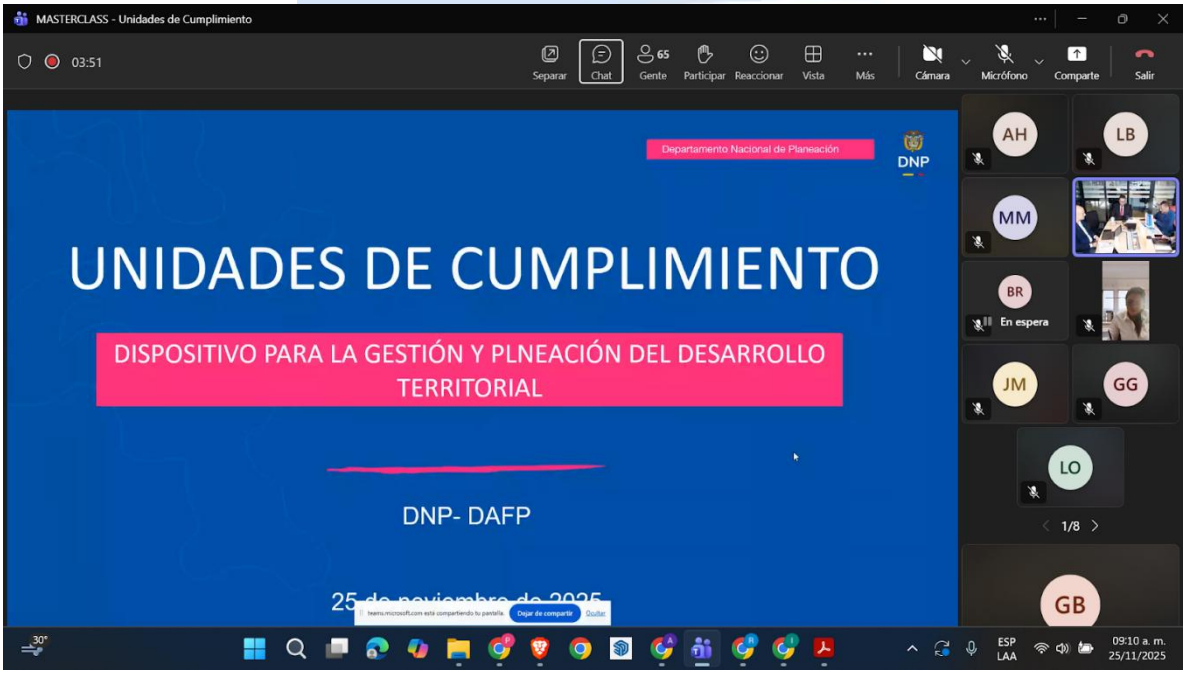




1

25/11/2025 Unidades de Cumplimiento (Nueva Gerencia Pública)

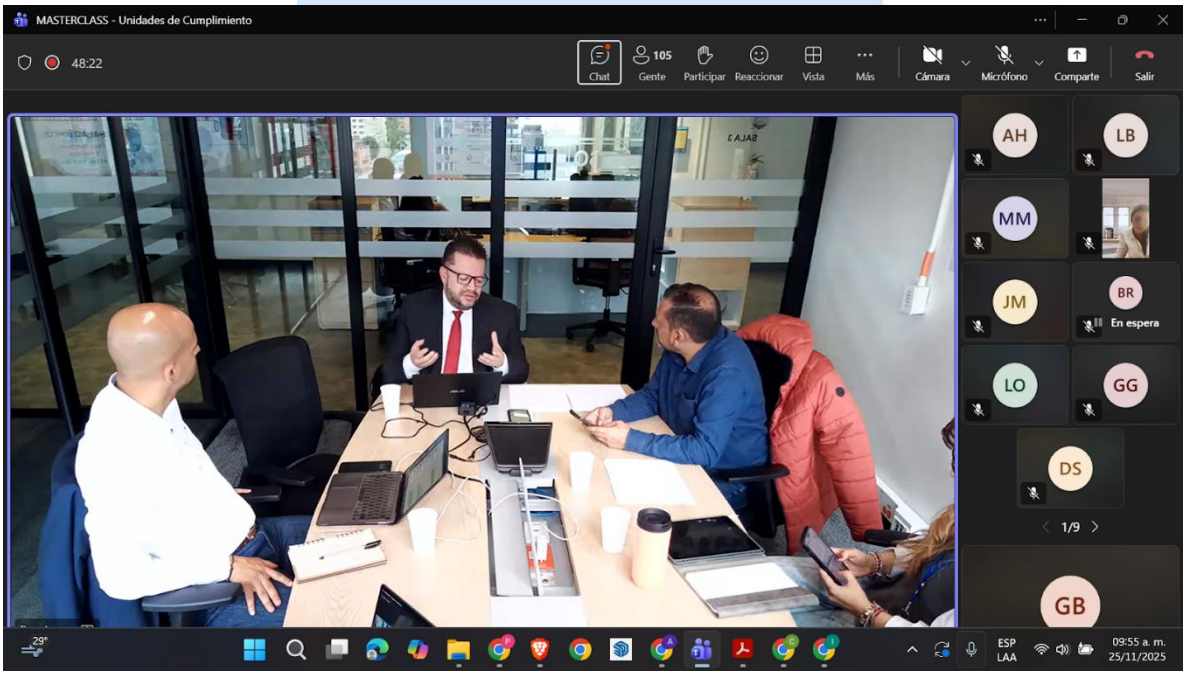


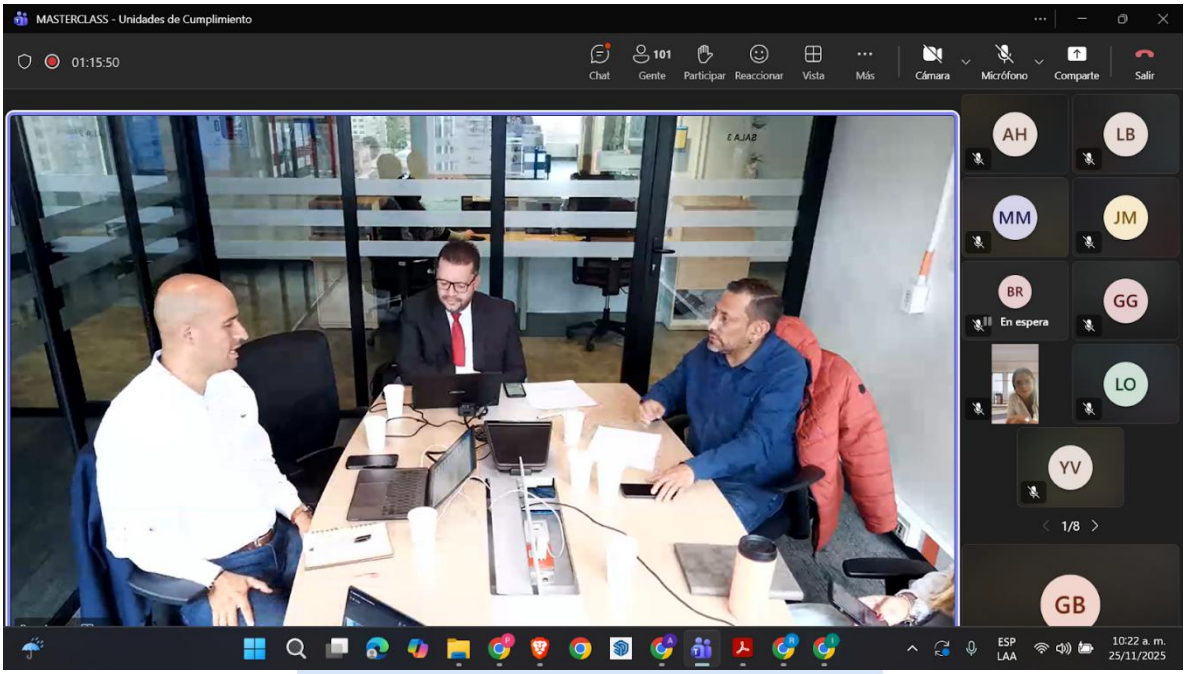



MASTERCLASS - Unidades de Cumplimiento
05:53
Separar
Chat
72
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
DNP
Función Pública
Entidades públicas territoriales
Están invitadas a la Masterclass
Unidades de Cumplimiento
Bases teóricas
Edgar Bernal Romero,
Director de Estrategia Regional
DNP
Generalidades Organizacionales
Gerardo Duque
Director de Desarrollo Organizacional
DAFP
Caso de buenas prácticas
Alix Johanna Rojas Borja
Subsecretaria de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Modera
Yaroslav Delgado Varela
Asesor de la Dirección de Estrategia Regional DNP
Marcela Ines Lopera
AH
LB
MM
BR
En espera
JM
GG
LO
1/8
GB

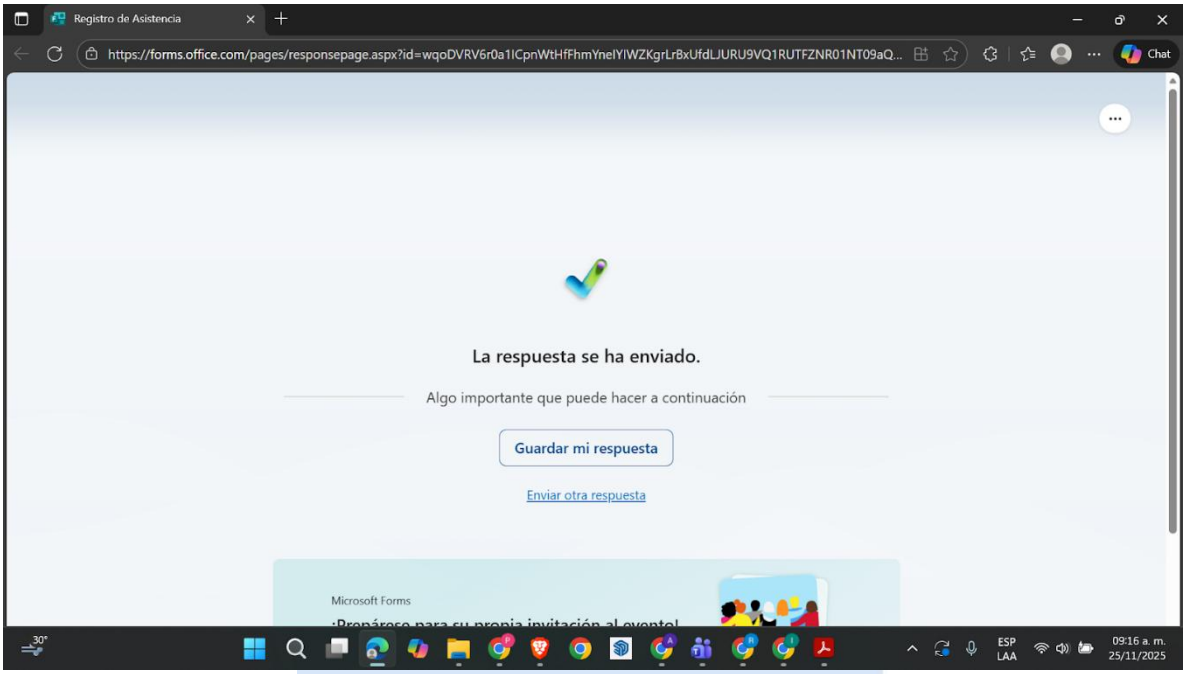

MASTERCLASS - Unidades de Cumplimiento
11:48
Separar
Chat
92
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
LAS UNIDADES DE CUMPLIMIENTO
Departamento Nacional de Planeación
DNP
Para qué
Hacer seguimiento, monitorear y coordinar el avance de las prioridades estratégicas de la administración pública. Centradas en las aspiraciones prioritarias para transformar el territorio.
Su misión es garantizar decisiones basadas en datos, articular actores institucionales y promover una cultura de cumplimiento
Articulan la administración alrededor de prioridades comunes
promueven una gobernanza basada en la cooperación interinstitucional, en la planificación articulada y en la capacidad del Estado de actuar como un solo cuerpo al servicio de la ciudadanía.
Mayor alineación entre planificación y ejecución
cerrando una de las brechas más persistentes de la administración pública: la distancia entre lo que se escribe en un Plan de Desarrollo y lo que realmente ocurre en la vida diaria de las comunidades.
Mejora en el desempeño institucional
fortalecen la capacidad interna de las administraciones al mitigar riesgos como la rotación de personal, la falta de liderazgo, las fallas de comunicación y las debilidades en la planificación, garantizando mayor continuidad, coherencia y estabilidad en la ejecución de las prioridades territoriales
AH
LB
MM
BR
En espera
JM
GG
LO
1/11
GB
ESP
LAA
09:18 a. m.
25/11/2025

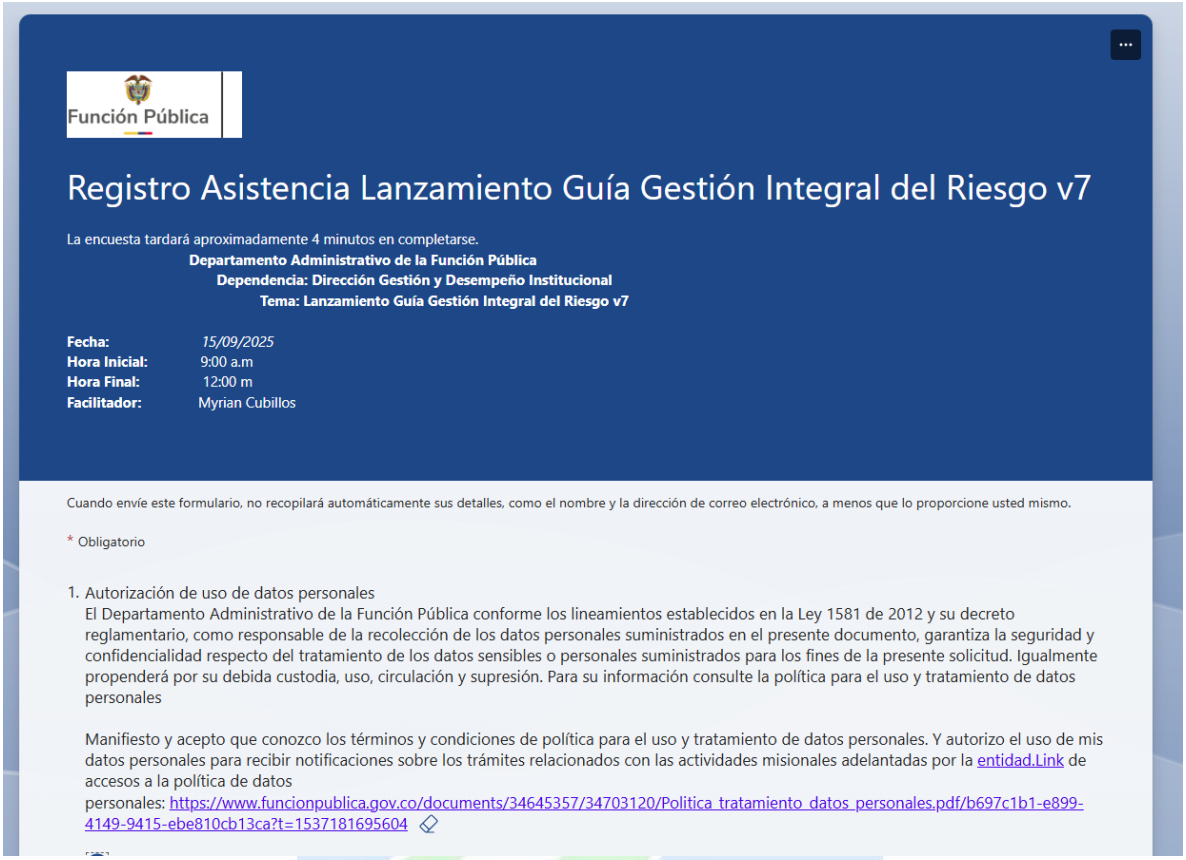

MASTERCLASS - Unidades de Cumplimiento
39:20
Separar
Chat
109
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Transformando miradas tradicionales
Departamento Nacional de Planeación
DNP
EL PARADIGMA CLÁSICO
(Gestión Estática)
• Eficiencia y Linealidad
• Procedimientos y Procesos
• Inercia y Reporte Pasivo
• Gaming de Datos y Silos
EL ENFOQUE DE VALOR PÚBLICO
(Gestión Dinámica - MGCAB)
• Valor Público y Selectividad
• Teoría del Cambio y Trayectorias
• Arbitraje y Sesiones de Desafío
• Calidad del Dato y Rol Subsidiario
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Quitar
Reuniones
AH
LB
MM
BR
En espera
JM
1/13
GB
ESP
LAA
09:46 a. m.
25/11/2025


MASTERCLASS - Unidades de Cumplimiento
48:22
Chat
105
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
AH
LB
MM
JM
BR
En espera
LO
GG
DS
1/9
GB
ESP
LAA
09:55 a. m.
25/11/2025


MASTERCLASS - Unidades de Cumplimiento
01:15:50
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
AH
LB
MM
JM
BR
En espera
GG
LO
YV
1/8
GB
ESP
LAA
10:22 a. m.
25/11/2025


Registro de Asistencia
Registro de Asistencia
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=wqoDVRV6r0a1ICpnWtHfFhmYneIYlWZKgrLrBxUfdLJURU9VQ1RUTFZNR01NT09aQ...
Chat
Registro de Asistencia
Departamento Nacional de Planeación
Departamento Administrativo de la Función Pública
MASTERCLASS Unidades de Cumplimiento
Fecha: 25/11/2025
Hora Inicial: 09:00 a.m
Hora Final: 10:30 a.m
Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.
1. Autorización de uso de datos personales
El Departamento Administrativo de la Función Pública conforme los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como responsable de la recolección de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de la


Registro de Asistencia
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=wqoDVRV6r0a1ICpnWtHfFhmYneIYIWZKgrLrBxUfdLJURU9VQ1RUTFZNR01NT09aQ...
Chat
La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
ESP
LAA
09:16 a. m.
25/11/2025



Función Pública

Registro Asistencia Lanzamiento Guía Gestión Integral del Riesgo v7

La encuesta tardará aproximadamente 4 minutos en completarse.

Departamento Administrativo de la Función Pública
Dependencia: Dirección Gestión y Desempeño Institucional
Tema: Lanzamiento Guía Gestión Integral del Riesgo v7

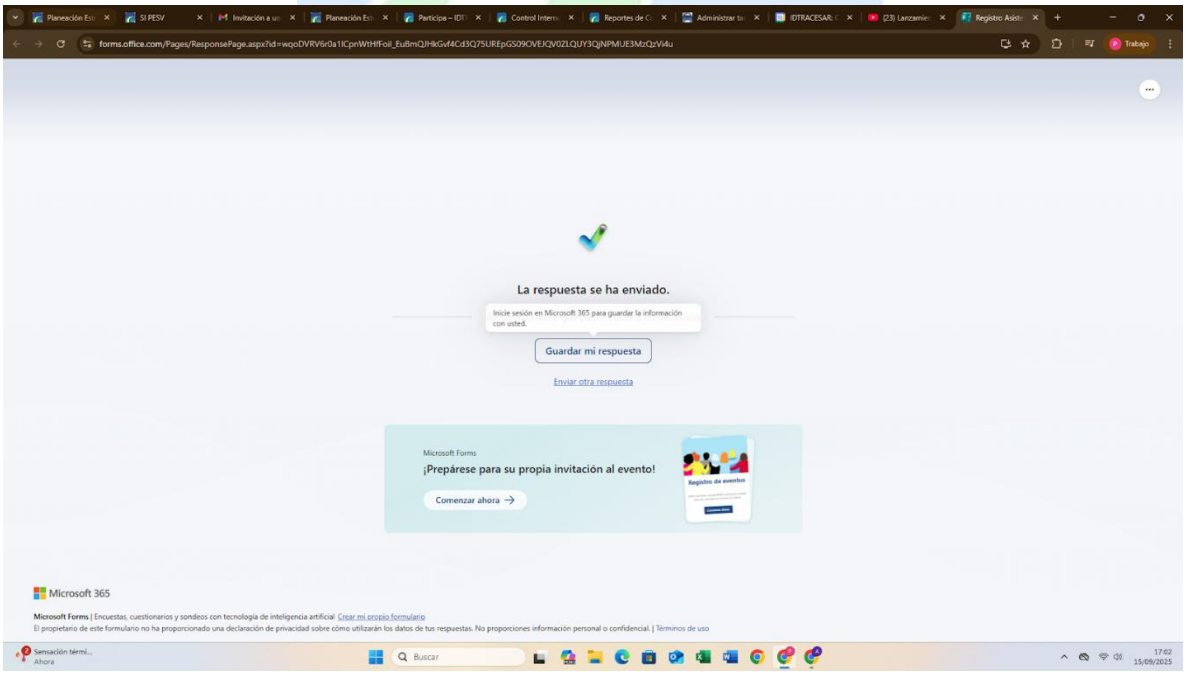
Fecha: *15/09/2025*
Hora Inicial: 9:00 a.m
Hora Final: 12:00 m
Facilitador: Myrian Cubillos

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

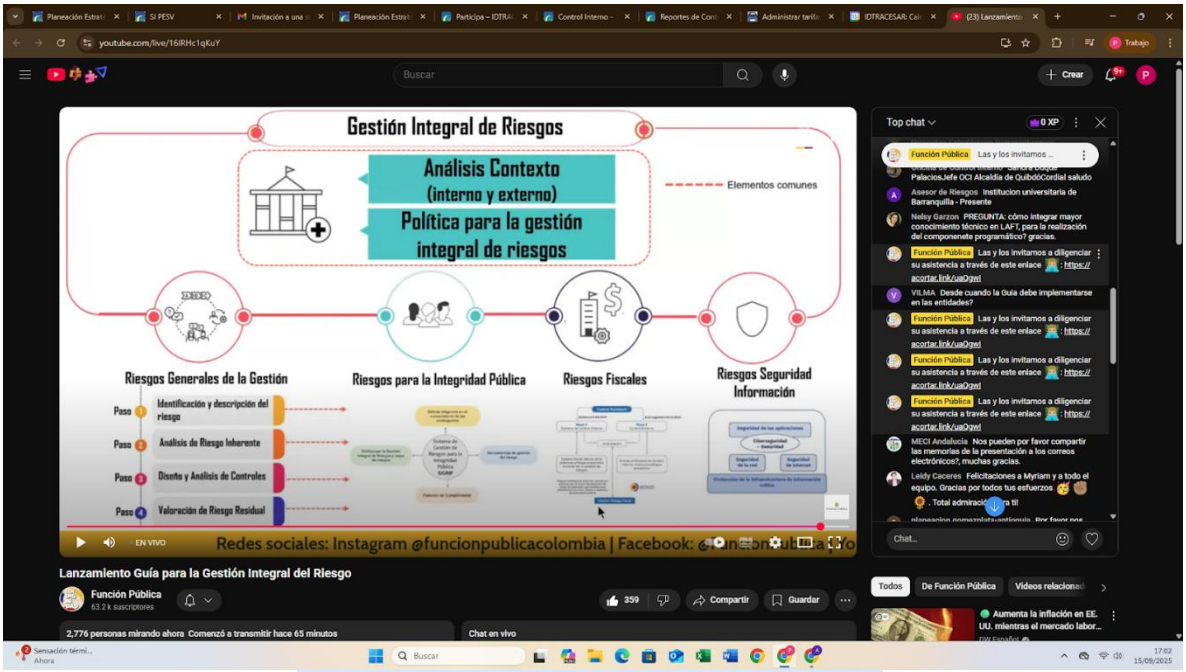
* Obligatorio

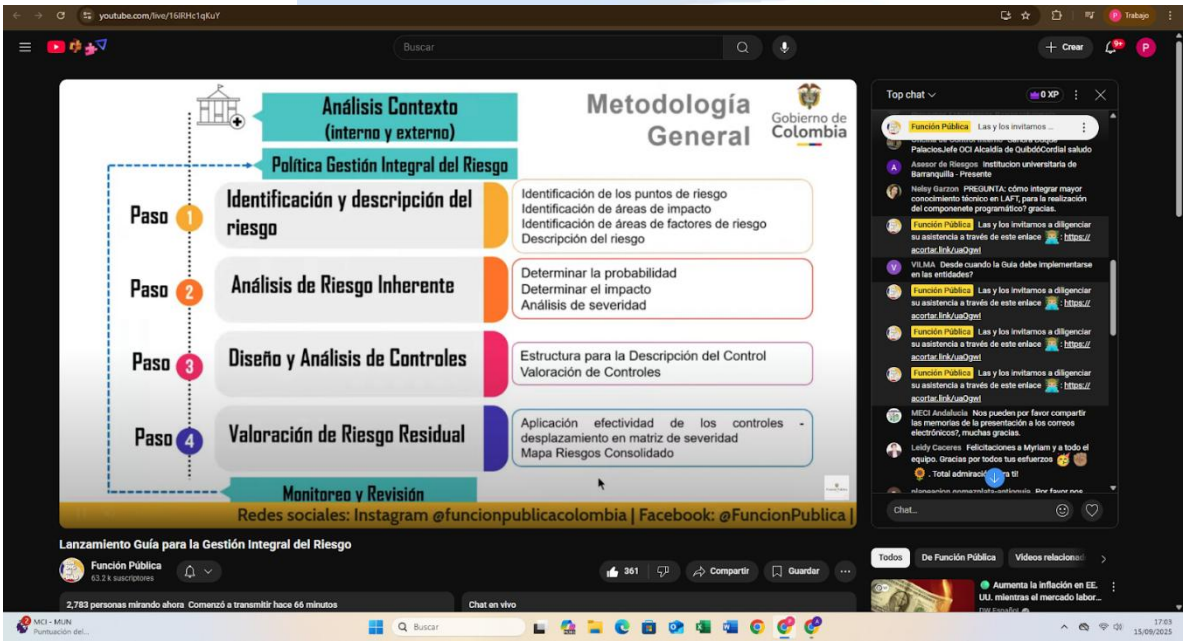
1. Autorización de uso de datos personales
El Departamento Administrativo de la Función Pública conforme los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como responsable de la recolección de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de la presente solicitud. Igualmente propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión. Para su información consulte la política para el uso y tratamiento de datos personales

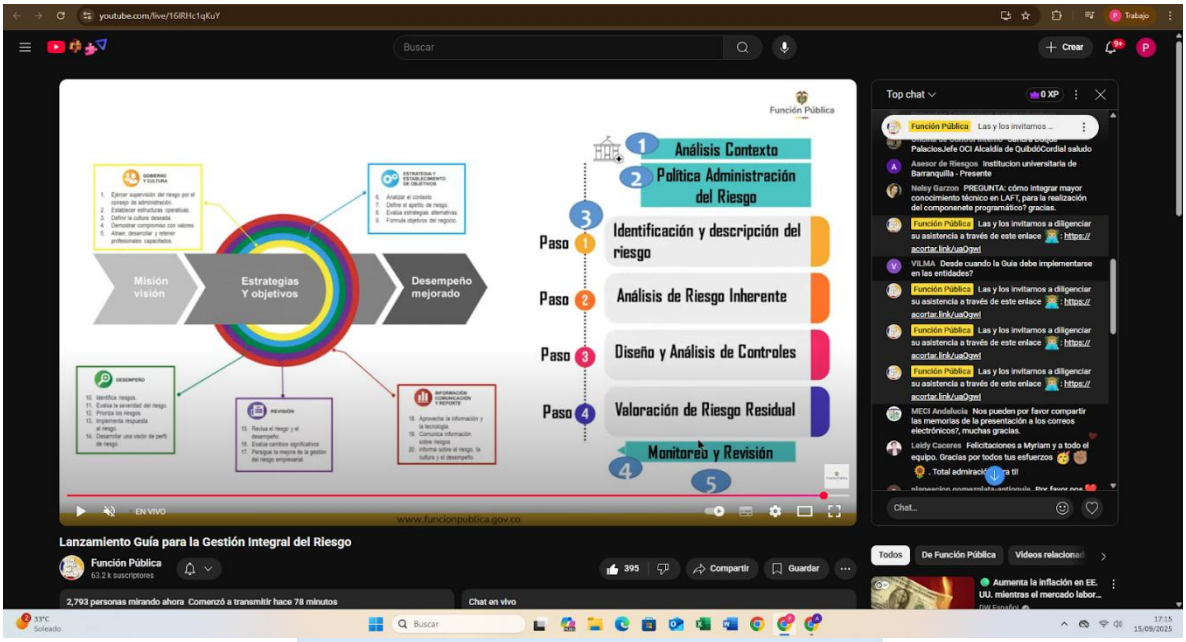
Manifiesto y acepto que conozco los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales. Y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la entidad.Link de accesos a la política de datos
personales: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703120/Politica_tratamiento_datos_personales.pdf/b697c1b1-e899-4149-9415-ebe810cb13ca?t=1537181695604

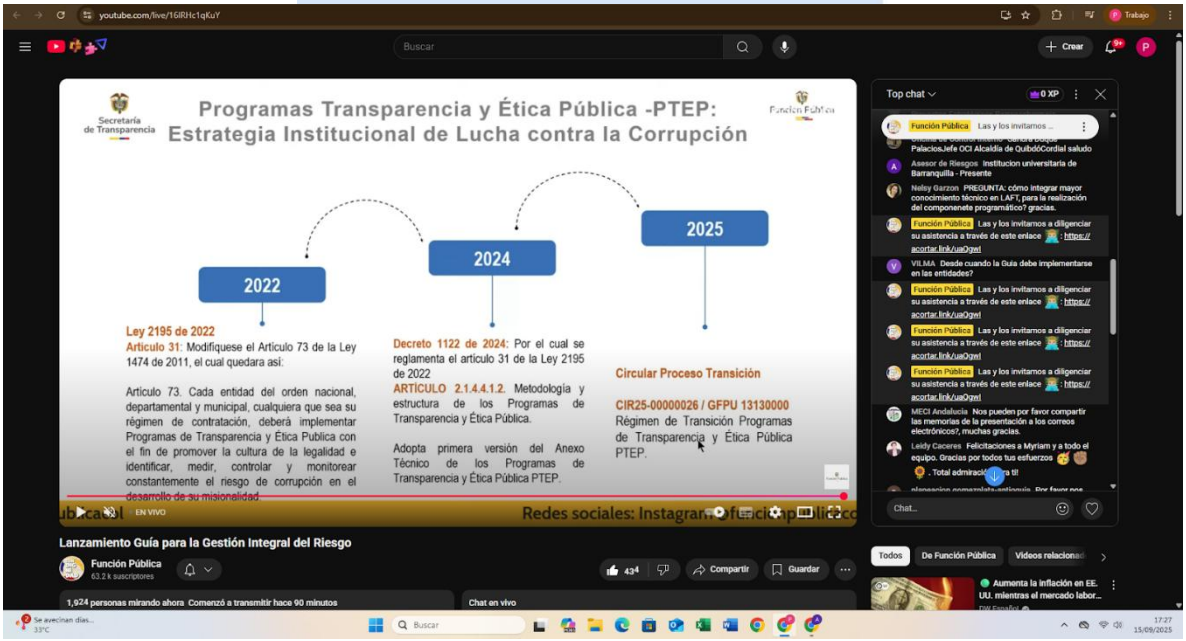


15/09/2026 [Lanzamiento Guía para la Gestión Integral del Riesgo - YouTube]






Misión visión
Estrategias Y objetivos
Desempeño mejorado
1 Análisis Contexto
2 Política Administración del Riesgo
Paso 1 Identificación y descripción del riesgo
Paso 2 Análisis de Riesgo Inherente
Paso 3 Diseño y Análisis de Controles
Paso 4 Valoración de Riesgo Residual
4 Monitoreo y Revisión
5
Lanzamiento Guía para la Gestión Integral del Riesgo
Función Pública
2,793 personas mirando ahora Comenzó a transmitir hace 78 minutos
Chat en vivo


Programas Transparencia y Ética Pública -PTEP:
Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción
2022
2024
2025
Ley 2195 de 2022
Artículo 31: Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así:
Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Publica con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.
Decreto 1122 de 2024: Por el cual se reglamenta el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022
ARTÍCULO 2.1.4.4.1.2. Metodología y estructura de los Programas de Transparencia y Ética Pública.
Adopta primera versión del Anexo Técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública PTEP.
Circular Proceso Transición
CIR25-00000026 / GFPU 13130000
Régimen de Transición Programas de Transparencia y Ética Pública PTEP.
Redes sociales: Instagram: funcionpublica
Lanzamiento Guía para la Gestión Integral del Riesgo
Función Pública
1,924 personas mirando ahora Comenzó a transmitir hace 90 minutos
Chat en vivo

SGSST

24/02/2025 Entrenadores lúdicos en SST



La Asociación Peruana de Prevencionistas de Riesgos, LudoPrevención, ALASEHT y Positiva Compañía de Seguros S.A.

CERTIFICA A:

Certificación Validada

GEOMAR ANDRES BOHORQUEZ MARTINEZ

CC: 1062815171

Por haber aprobado:

Entrenador Lúdico en seguridad y salud en el trabajo – Nivel 1

Realizado en Valledupar el 24 de febrero de 2025, con una duración de 08 horas

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de promoción y prevención de Positiva compañía de Seguros S.A

Pablo Pinto
presidente APDR

La Asociación Peruana de Prevencionistas de Riesgos, LudoPrevención, ALASEHT y Positiva Compañía de Seguros S.A.

CERTIFICA A:

Certificación Validada

MARIA FERNANDA ACOSTA LOPESIERRA

CC: 1065640133

Por haber aprobado:

Entrenador Lúdico en seguridad y salud en el trabajo – Nivel 1

Realizado en Valledupar el 24 de febrero de 2025, con una duración de 08 horas

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de promoción y prevención de Positiva compañía de Seguros S.A

Pablo Pinto
presidente APDR


ELEVA TU CONOCIMIENTO EN S.S.T.
En POSITIVA tenemos
+ de 1.000
Soluciones técnicas en promoción y prevención como:
Positiva Prevención


Ley de la Asociación


ELEVA TU CONOCIMIENTO EN S.S.T.
En POSITIVA tenemos
+ de 1.000
Soluciones técnicas en promoción y prevención como:
EnVivo
Envío asesoría personalizada
Trabajo a distancia
Positiva Prevención



03/03/2025 Asesoría en el diseño del programa de prevención y atención de emergencias



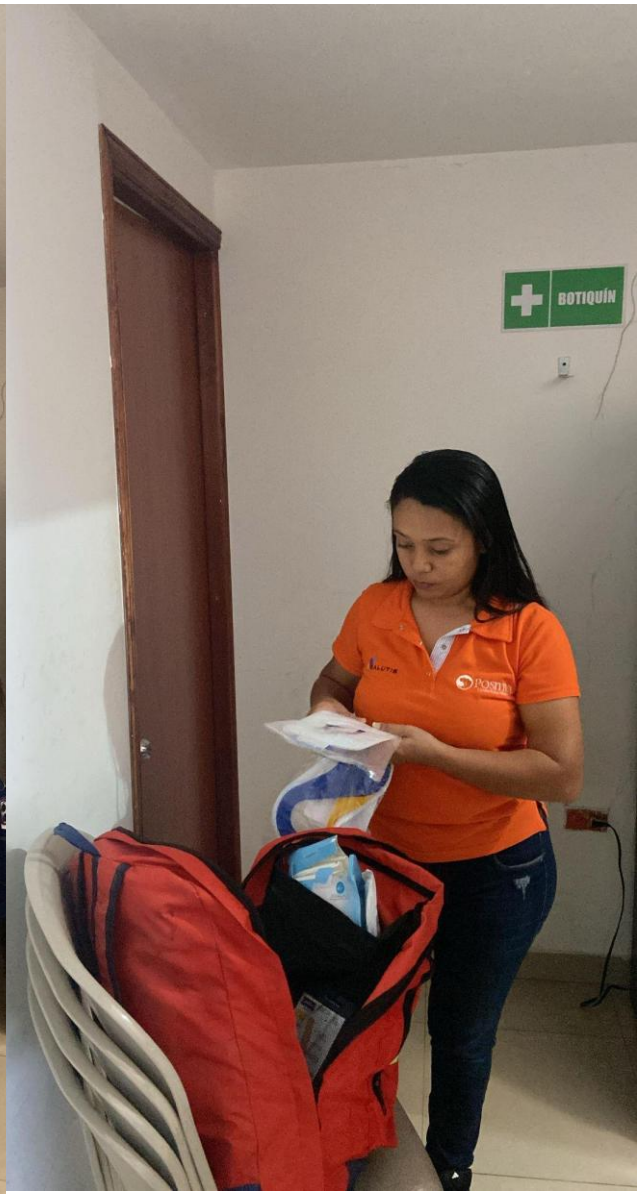



Portable Co2 Fire E


EXTINTOR
MULTIPROPOSI
POLVO QUIMICO SECO PRESURIZADO CON NITROGENO
USELO EN TODA CLASE DE INCENDIOS
INSTRUCCIONES DE MANEJO
CAPACIDAD 10 20 30 LBS
REPRESENTACIONES FONINA


Extintores E Undustrial
AGENTE EXTINTOR
POLVO QUÍMICO SECO
MULTIPROPOSITO
INSTRUCCIONES DE MANEJO
CAPACIDAD

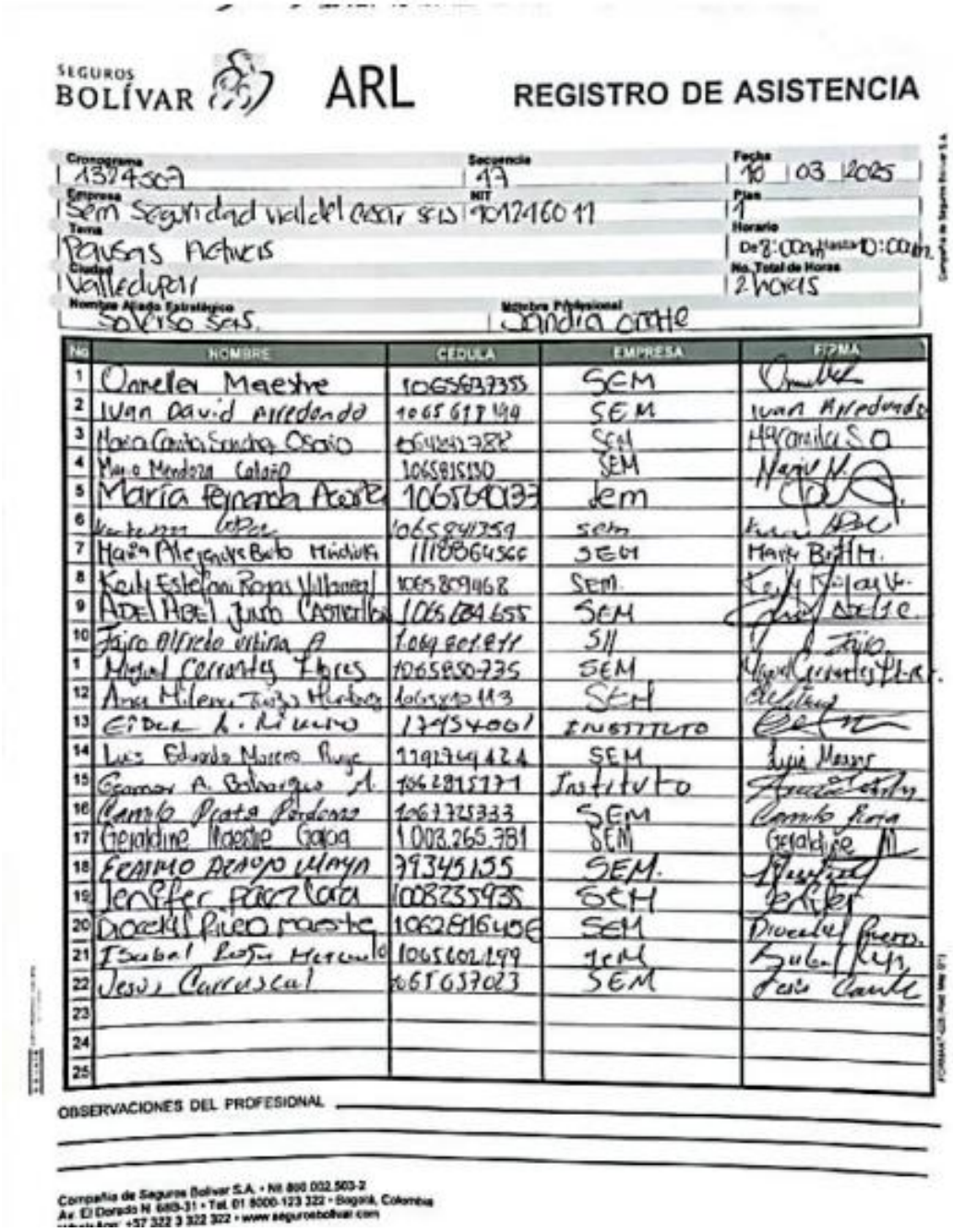

RUTA DE EVACUACIÓN
BOTIQUÍN


BOTIQUÍN


CAMILLA
DE
EMERGENCIA


CAMILLA
DE
EMERGENCIA

18/03/2025 Pausas activas visuales



SEGUROS BOLÍVAR ARL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Cronograma: 1324569 | Secuencia: 17 | Fecha: 18 03 2025
Empresa: Sem Seguridad Valledupar SAS | NIT: 901246011 | Plan: 1
Tema: Pausas Activas | Horario: De 8:00 AM Hasta 10:00 AM
Ciudad: Valledupar | No. Total de Horas: 2 horas
Nombre Aliado Estratégico: Soviso SAS | Nombre Profesional: Sandra Cotte

No	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Daneles Maestre	1065637355	SEM	
2	Ivan David Arredondo	1065617190	SEM	
3	Maria Camila Sandoval Osorio	1064243782	SEM	
4	Mario Mendoza Calaño	1065815190	SEM	
5	María Fernanda Acosta	1065869033	sem	
6	Victoria Lopez	1065941359	sem	
7	Maria Alejandra Bello Medina	1118864566	SEM	
8	Kelly Estefania Rojas Villamizar	1065809468	SEM	
9	Adel Abel Justo Castrillon	1065784655	SEM	
10	Jairo Alfredo Ustariz	1064661811	SH	
11	Miguel Cervantes Flores	1065850735	SEM	
12	Ana Milena Trigos Montero	1064910113	SEM	
13	Eider L. Rivero	17954001	Instituto	
14	Luis Eduardo Moreno Ruge	1192749424	SEM	
15	Gamar A. Bolaños A.	1064815771	Instituto	
16	Camilo Plata Pedroza	1067725333	SEM	
17	Geraldine Maestre Goyeneche	1003.265.781	SEM	
18	Ecaimo Arroyo Mayn	79345155	SEM	
19	Jenifer Perez Cotes	1008235935	SEM	
20	Diocelis Rivero maestre	1062816405	SEM	
21	Isubal Rojas Hernandez	1065602199	SEM	
22	Jesus Carrascal	1065637023	SEM	
23				
24				
25				

OBSERVACIONES DEL PROFESIONAL

Compañía de Seguros Bolívar S.A. • Nit 860 002 503-2
Av. El Dorado N. 68B-31 • Tel. 01 8000 123 322 • Bogotá, Colombia
Línea Nac. +57 322 3 322 322 • www.segurosbolivar.com























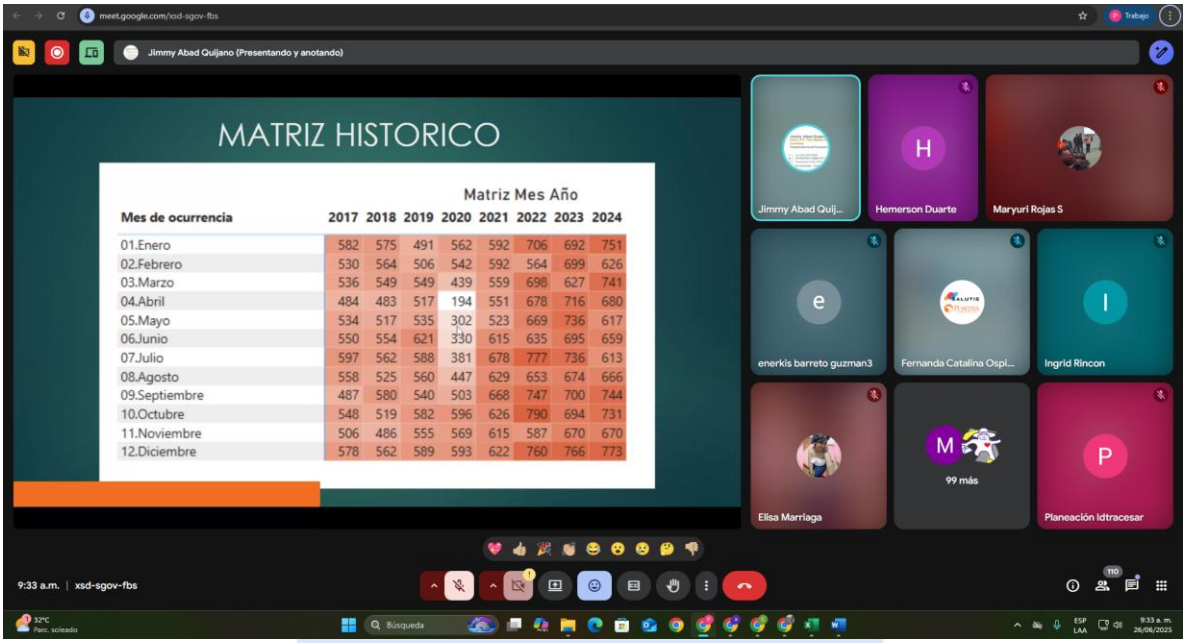


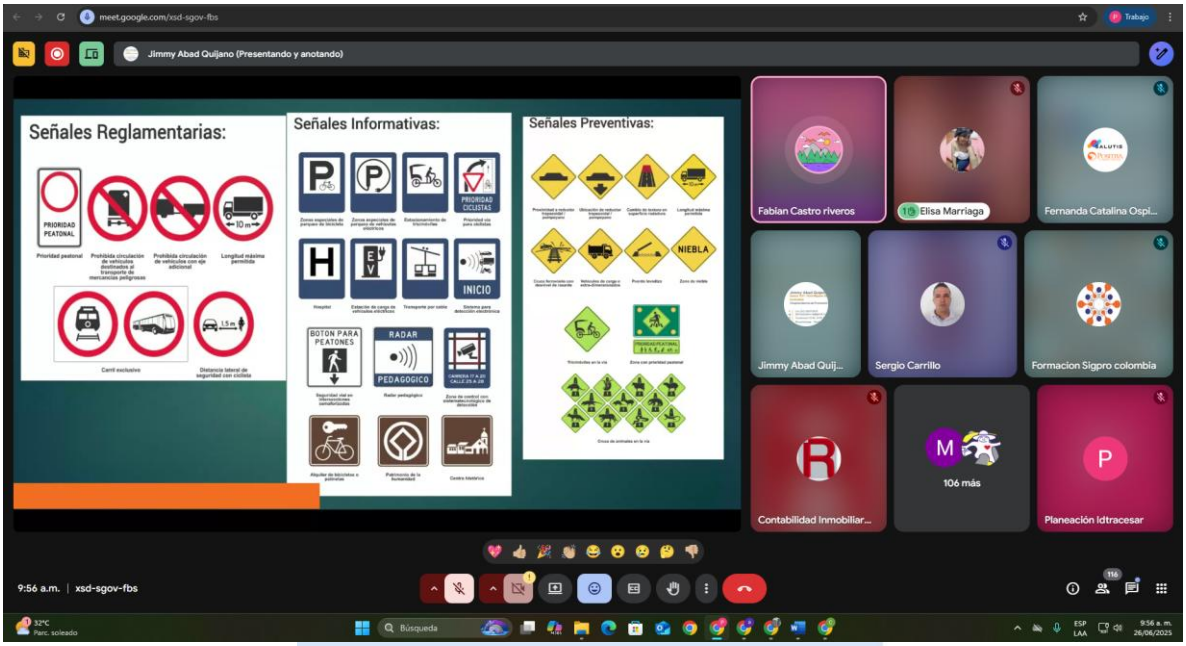

26/06/2025 SGSST: Siniestros Viales





UsuarioVia	Animal en vía	Bicicleta	Maq. agrícola	Maq. industrial	Motocicleta	No aplica	Objeto fijo	Otros	Sin info.	Transporte de carga	Transporte de pasajeros	Transporte individual	Total
Peatón	93	41	442	5	30	20.073	49	1	87	407	1.886	2.778	16.297	42.189
Sin Información										34				34
Usuario de bicicleta	42	18	188	6	8	5.425	265	89	65	155	1.207	2.012	7.653	17.133
Usuario de moto	594	628	1.190	55	75	31.143	4.394	2.372	2.025	1.714	8.820	7.683	74.515	135.208
Usuario de otros	17	10	6			72	67	71	19	104	45	50	174	635
Usuario de V.Individual	302	80	95	14	10	1.376	1.284	1.285	104	578	3.112	1.692	10.410	20.342
Usuario T.Carga	37	3	13	3		98	213	116	17	61	398	87	192	1.238
Usuario T.Pasajeros	134	49	13	6	8	162	6.373	2.066	15	2.577	1.359	1.072	936	14.770
Total	1.219	829	1.947	89	131	58.349	12.645	6.000	2.332	5.630	16.827	15.374	110.177	231.549


meet.google.com/xsd-sgov-fbs
Jimmy Abad Quijano (Presentando y anotando)
MATRIZ HISTORICO
Matriz Mes Año
Mes de ocurrencia 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
01.Enero 582 575 491 562 592 706 692 751
02.Febrero 530 564 506 542 592 564 699 626
03.Marzo 536 549 549 439 559 698 627 741
04.Abril 484 483 517 194 551 678 716 680
05.Mayo 534 517 535 302 523 669 736 617
06.Junio 550 554 621 330 615 635 695 659
07.Julio 597 562 588 381 678 777 736 613
08.Agosto 558 525 560 447 629 653 674 666
09.Septiembre 487 580 540 503 668 747 700 744
10.Octubre 548 519 582 596 626 790 694 731
11.Noviembre 506 486 555 569 615 587 670 670
12.Diciembre 578 562 589 593 622 760 766 773
Jimmy Abad Quij...
Hemerson Duarte
Maryuri Rojas S
enerkis barreto guzman3
Fernanda Catalina Ospi...
Ingrid Rincon
Elisa Marriaga
99 más
Planeación Idtracesar
9:33 a.m. | xsd-sgov-fbs


Jimmy Abad Quijano (Presentando y anotando)
Señales Reglamentarias:
Señales Informativas:
Señales Preventivas:
Fabian Castro riveros
Elisa Marriaga
Fernanda Catalina Ospi...
Jimmy Abad Quij...
Sergio Carrillo
Formacion Sigpro colombia
Contabilidad Inmobiliar...
106 más
Planeación Idtracesar
9:56 a.m. | xsd-sgov-fbs


Antoni Cordero
Contabilidad Inmobiliaria Roman
Jerson Pérez
Supervisor Grucam
Formacion Sigpro colom...
Fernanda Catalina Ospina Norato
Hemerson Duarte
EDWIN GUTIERREZ
54 más
Contabilidad Inmobiliaria Roman levantó la mano
Abrir fila
Mensajes en la llamada
Envía un mensaje
10:59 a.m. | xsd-sgov-fbs

06/08/2025 Capacitación Uso de Extintores








CAMILLA DE EMERGENCIA




EVACUACIÓN

09/09/2025 Inducción y Reinducción SST





[Induccioìn IDTRACESAR San Diego.pdf]

[Induccioìn SEM San Diego.pdf]

GOBERNACIÓN DEL CESAR	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: GRE-FT-67 Versión: 02 Fecha: 31/01/2025	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
San Diego.		9	9	25

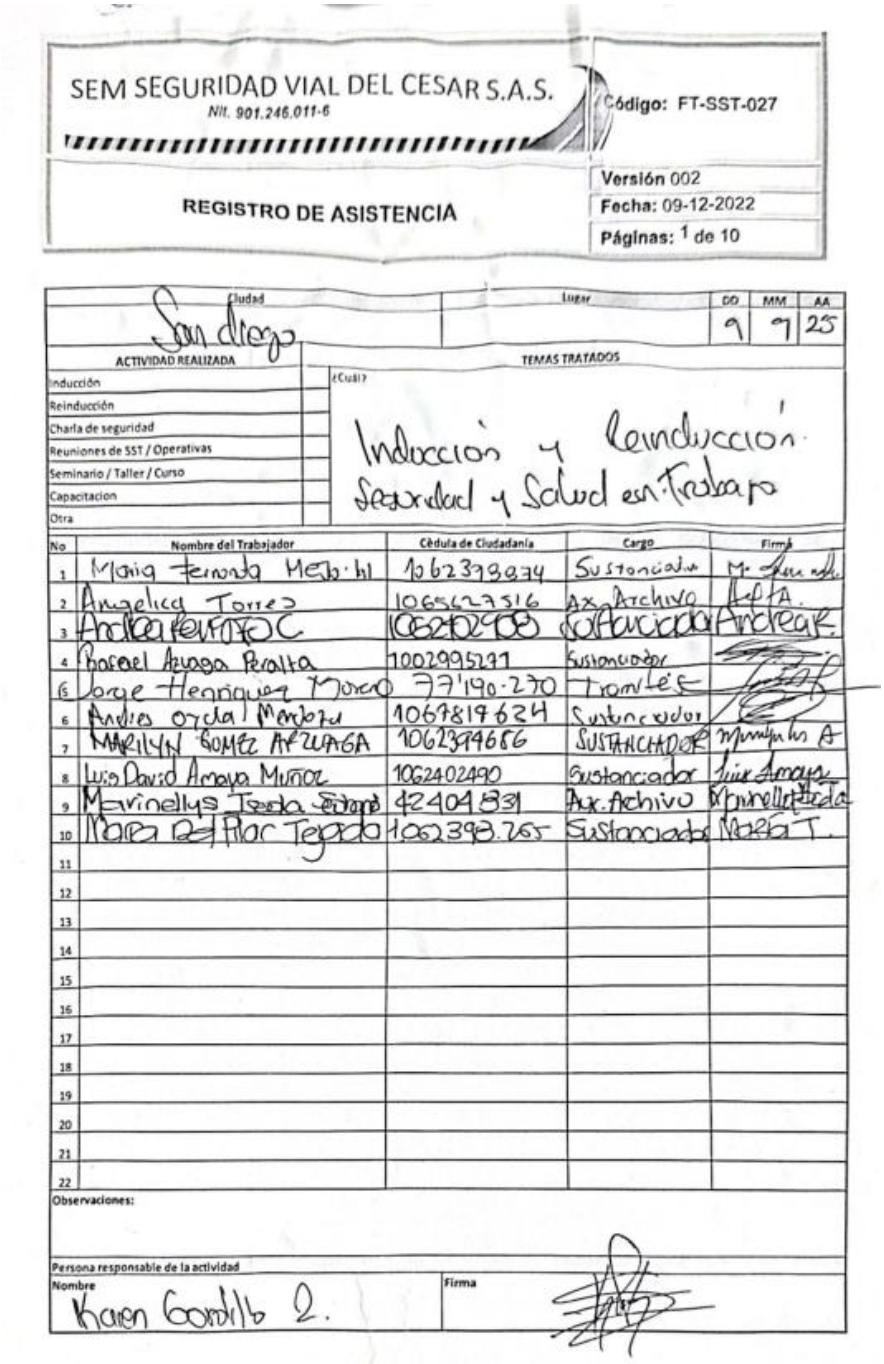
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál? Inducción y Reinducción Seguridad y Salud en el Trabajo
Reinducción		
Charla de seguridad		
Reuniones de SST / Operativas		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitacion		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Isaac José Zambrano Bugaj	1118875366	Inspector de Transito	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Karen Cordillo R.	



SEM SEGURIDAD VIAL DEL CESAR S.A.S.
Nit. 901.246.011-6

Código: FT-SST-027
Versión 002
Fecha: 09-12-2022
Páginas: 1 de 10

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ciudad: San diego | Lugar: | DD: 9 | MM: 9 | AA: 25

ACTIVIDAD REALIZADA

Inducción	
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitacion	
Otra	

TEMAS TRATADOS

¿Cuál? Induccion y Reinduccion. Seguridad y Salud en Trabajo

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Maria Fernanda Mesa hil	1062393874	Sustanciador	
2	Angelica Torres	1065627516	Ax. Archivo	
3	Andrea Rentero C	1062	Sustanciador	
4	Rafael Arroyo Peralta	1002995291	Sustanciador	
5	Jorge Henriquez Moreno	77'190.270	Tramites	
6	Andres Ozda Monroy	1067819624	Sustanciador	
7	MARILYN GOMEZ AREVALO	1062394686	SUSTANCIADOR	
8	Luis David Amaya Muñoz	1062402490	Sustanciador	
9	Merinellys Tesda Estrada	42401531	Ax. Archivo	
10	Maria Del Pilar Tejada	1062398.265	Sustanciador	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Karen Gordillo 2. | Firma:

02/10/2025 Simulacro de Sismo Bomberos







GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Sede Administrativa	02/10/2025	Interna ☐ Externa ☐	10:00 AM	12:00 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

Simulacro sismo 2025

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Diana Margarita Daza González	Directora	
2	Andrea Camila Fernández De Luque		Andrea Fernández

Material Entregado(Capacitación) | Evaluación Realizada (No Aplica) | Certificación entregada(No Aplica)

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Lina Rosa Guerra	1152711226	oficina técnica	3209583959	oficinatecnica@transito cesar.gov.co	
2	Mara Camila Sánchez Cano	1064842782	SEM / Abogada	3156443485	coactivo2@transitocesar.gov	
3	Camilo Plata Quiroz	1063275333	SEM / Abogado	3005212413	Coactivo3@transitocesar.gov.co	Camilo Plata.
4	María Alejandra Brito M.	1118864566	Sem Abogada	3046813558	Coactivo1@transitocesar.gov.co	María A Brito M.
5	Mario Andres Mendoza	1065855130	Sem/Aux Admn	3145108647	Notificaciones@transitocesar.gov.co	
6	Ana Lucia Cuadro Torres	1065810113	Sem/Abogada	3145834911	defensajuridica@transitocesar	
7	Maria Fernanda Acero L.	1065690133	Sem/Coordinadora	3182768376	coactivotransito@gmail.com	
8	Maria Paulina Duarte	1065642312	Sem/Asesora	3008623974	gestiondocumental@transitocesar.gov.co	
9	Miguel Carranza Pluvio	1065850735	SEM/Abogado	3017407310	defensajuridica3@...	Miguel Carranza J.
10	Arlyn Almendrales Mestre	1065836467	SEM-ABOGADA	3023885210	defensajuridica1@transito cesar.gov.co	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Sede Administrativa	02/10/2025	Interna ☐ Externa ☐	10:00 AM	12:00 m

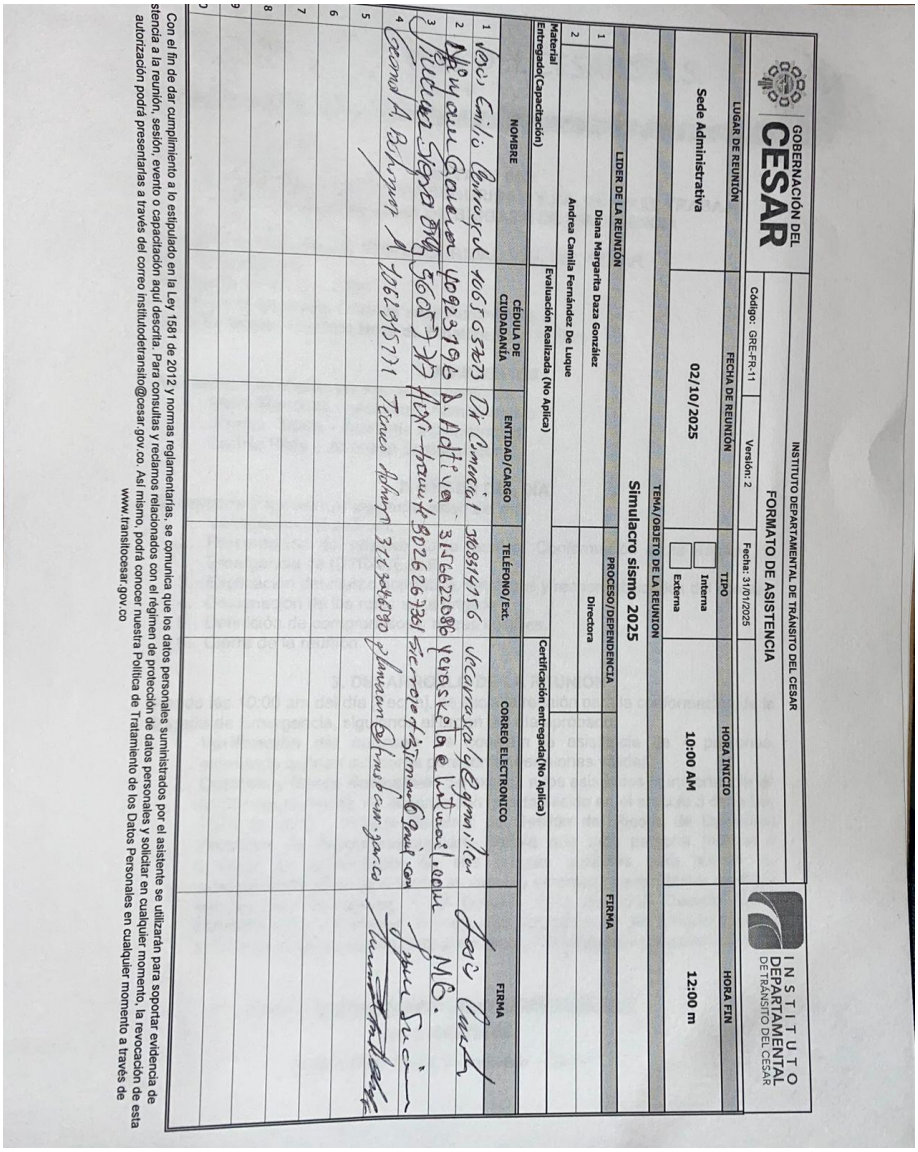
TEMA/OBJETO DE LA REUNION: **Simulacro sismo 2025**

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Diana Margarita Daza González	Directora	
2	Andrea Camila Fernández De Luque		

Material Entregado(Capacitación): | Evaluación Realizada (No Aplica): | Certificación entregada(No Aplica):

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jairo Alfredo Urbina P.	1.064.801.611	Sem-Dragado	3124923723	urbinaalfredojairo@gmail.com	
2	Yeidi Sambrano T.	49723787	IDTRACESAR	3016955251	yeidisambranot@gmail.com	Yeidi Sambrano T.
3	Kely Estefan Rojas Villarreal	1065807468	Sem/comunicación	3006115076	kelyestefanrojas@gmail.com	Kely Rojas V.
4	Luis Eduardo Moreno Ruge	1192769424	SEM/Apy Contable IDTRACESAR	3006944434	luismoru2@hotmail.com	
5	Isaac Jose Zambrano B.	1118875366	Inspector de Transit	3046023615	inspeccion@transito.cesar.gov.co	
6	Geraldine Maestre G.	1.002.165.781	Apoyo de Sem	3153036336	geraldinemg6120@hotmail.com	GMG
7	Andres Marroquin	1065791433	SEM/Comercial	3215691760	almarroquin08@gmail.com	
8	Babel Mojica	1065602749	Sem transito	3045901130	transmovilidad191@.com	Babel Mojica
9	Diosely Rivero	1062516456	Sem	3113096568	drivero1s.7e4e.g@gmail.com	Diosely Rivero
10	Jenifer Daza Londoño	1003235435	Sem	3104142198	jenifer2daza3@gmail.com	Jenifer

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co



GOBERNACIÓN DEL CESAR — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: GRE-FR-11 | Versión: 2 | Fecha: 31/01/2025

LUGAR DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	TIPO	HORA INICIO	HORA FIN
Sede Administrativa	02/10/2025	☐ Interna ☐ Externa	10:00 AM	12:00 m

TEMA/OBJETO DE LA REUNION: Simulacro sismo 2025

LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1 Diana Margarita Daza González	Directora	
2 Andrea Camila Fernández De Luque		

Material Entregado(Capacitación)	Evaluación Realizada (No Aplica)	Certificación entregada(No Aplica)

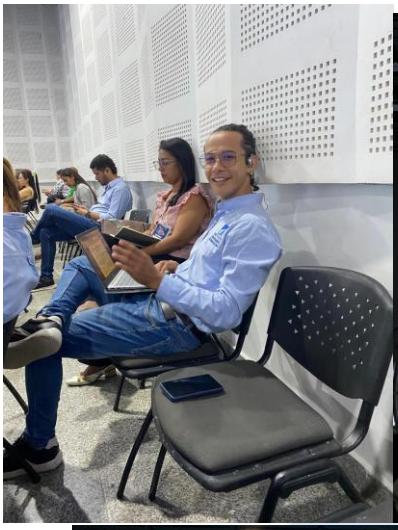
	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jose Emilio Barrera	1065653673	Dir Comercial	3085141516	Jbarrera4@gmail.com	
2	Nayeli Gallardo	1092319616	D. Activa	3156622088	yeraskila@hotmail.com	NG.
3	Eduardo Diego Diaz	7605742	Asesor Juridico	3022623361	Secretaria3mano@gmail.com	
4	Carmen A. Bermudez A	1062915711	Tecnico Admvo	3123088930	planeacion@transitocesar.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo institutodetransito@cesar.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.transitocesar.gov.co

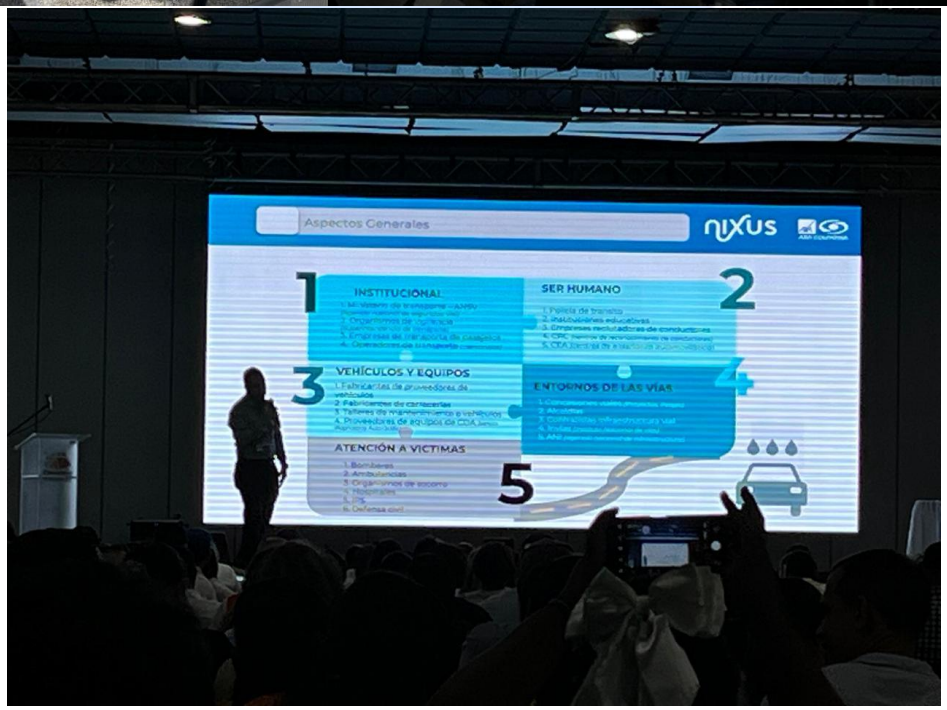
09/10/2025 - 10/10/2025 XVIII Congreso Seguridad y Salud en el trabajo y XVII Feria de Seguridad Industrial








Antecedentes Normativos
sura
Ley 1257 de 2008 del Congreso de la República
Decreto 4463 del 2011
Resolución 4507 del 2022
Circular 26 de 2023


Aspectos Generales
nixus
1
INSTITUCIONAL
2
SER HUMANO
3
VEHÍCULOS Y EQUIPOS
4
ENTORNOS DE LAS VÍAS
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
5

Conclusiones

En definitiva, la vigencia 2025 para IDTRACESAR se caracterizó por una gestión administrativa proactiva, enfocada en la humanización del servicio público, la modernización de sus canales de atención y la capacitación continua de su talento humano como pilar para el desarrollo de una movilidad segura en el departamento.

El análisis de las actividades ejecutadas por el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar (IDTRACESAR) durante la vigencia 2025 permite establecer las siguientes conclusiones sobre su gestión interna:

- **Consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Durante el 2025, IDTRACESAR demostró un compromiso firme con la mejora de su desempeño institucional. Esto se evidenció en la celebración de los logros del MIPG, las recurrentes jornadas de capacitación sobre el diligenciamiento del reporte FURAG con Función Pública, y la socialización de los resultados del Índice de Desempeño Institucional.
- **Avance en la Transformación Digital y Gestión del Conocimiento:** Se logró un hito importante en la modernización de la entidad mediante la estructuración de la nueva Intranet y la estandarización de formatos, lo que centraliza la memoria institucional y facilita la inducción del personal. Asimismo, se fortaleció el uso de herramientas tecnológicas para la atención al usuario, la gestión de PQRSD, la automatización de procesos y el uso de tableros de control (Power BI) para la operación del SIMIT.
- **Cumplimiento Integral del Plan de Bienestar y Clima Laboral:** El Instituto cumplió a cabalidad con el objetivo de fortalecer la calidad de vida laboral y el trabajo en equipo. La ejecución constante de celebraciones mensuales de cumpleaños, conmemoraciones de fechas especiales (Día de la Mujer, Día del Hombre, Día del Niño, Halloween) y los encuentros deportivos (fútbol y running), impactaron positivamente en la motivación y el sentido de pertenencia de los colaboradores.
- **Priorización de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST):** Se mantuvo un enfoque preventivo integral para los funcionarios, ejecutando jornadas de salud visual empresarial, capacitaciones en hábitos saludables por parte de la ARL, manejo del estrés y resolución de conflictos con apoyo del SENA, además de pausas activas y simulacros de sismos con bomberos.
- **Fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y Competencias Misionales:** La entidad fortaleció sus competencias técnicas y misionales mediante mesas de trabajo y capacitaciones lideradas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y FEDEMUNICIPIOS. Se destacó el trabajo exhaustivo en las fases de planificación, estructuración y registro del PESV en el aplicativo VIGIA, así como la formación especializada en derecho disciplinario y gestión de cobros contravencionales.